

Carmelo Cortese y Javier Ignacio Bauzá (Coordinadores)

Fernando Javier Abdala
María Florencia Bertolotti
Nancy Carla Carabaca Videla
Nicolás Guillén
Laura Elizabeth Jara

Eliana Cristina Ortubia Díaz
María Laura Raía
Ricardo Enrique Rojo Baidal
María Noelia Salatino
Martín Tapia Serrano

MENDOZA

Estructura económica,
desigualdades y conflicto social

Una mirada sociológica sobre la historia reciente



Mendoza

Estructura económica, desigualdades y conflicto social

Una mirada sociológica sobre la historia reciente

e[•]



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

edifyl

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/edifyl>

Centro Universitario - Mendoza (5500) - Casilla de Correo 345 – Provincia de Mendoza

Diseño gráfico: Clara Luz Muñiz · Edición y corrección: Nadia Díaz

Diseño de tapa: Collage realizado por Clara Luz Muñiz a partir de una foto de Martín Magallanes @tinchomagallanes

Mendoza, estructura económica, desigualdades y conflicto social: una mirada sociológica sobre la historia reciente / Carmelo Cortese... [et al.]. - 1a ed - Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-950-774-430-3

1. Historia de la Provincia de Mendoza. 2. Mendoza. 3. Sociología. I. Cortese, Carmelo
CDD 306.0982

La responsabilidad por las opiniones emitidas en los artículos corresponde exclusivamente a los autores.



Se permite la reproducción de los textos siempre y cuando se cite la fuente. Esta obra está bajo una [Licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Usted es libre de: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; adaptar, transformar y construir a partir del material citando la fuente. Bajo los siguientes términos: Atribución –debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciataria. NoComercial –no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. CompartirIgual – Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No hay restricciones adicionales – No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Este material se publica a través del SID (Sistema Integrado de Documentación), que constituye el repositorio digital de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza): <http://bdigital.uncu.edu.ar>.

Nuestro repositorio digital institucional forma parte del SNRD (Sistema Nacional de Repositorios Digitales) <http://repositorios.mincyt.gob.ar/>, enmarcado en la leyes argentinas: Ley N° 25.467, Ley N° 26.899, Resolución N° 253 del 27 de diciembre de 2002 de la entonces SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, Resoluciones del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA N° 545 del 10 de septiembre del 2008, N° 469 del 17 de mayo de 2011, N° 622 del 14 de septiembre de 2010 y N° 438 del 29 de junio de 2010, que en conjunto establecen y regulan el acceso abierto (libre y gratuito) a la literatura científica, fomentando su libre disponibilidad en Internet y permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución u otro uso legal de la misma, sin barrera financiera [de cualquier tipo]. De la misma manera, los editores no tendrán derecho a cobrar por la distribución del material. La única restricción sobre la distribución y reproducción es dar al autor el control moral sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocido y citado.

Mendoza

ESTRUCTURA ECONÓMICA, DESIGUALDADES Y CONFLICTO SOCIAL

Una mirada sociológica sobre la historia reciente

Carmelo Cortese y Javier Ignacio Bauzá
(Coordinadores)

Fernando Javier Abdala

María Florencia Bertolotti

Nancy Carla Carabaca Videla

Nicolás Guillén

Laura Elizabeth Jara

Eliana Cristina Ortubia Díaz

María Laura Raía

Ricardo Enrique Rojo Baidal

María Noelia Salatino

Martin Tapia Serrano



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

edifyl

ÍNDICE

Presentación	11
Génesis de esta obra	11
Estructura del libro.....	13
Capítulo I. Mendoza: totalidad social, compleja y cambiante	15
Teoría como guía para el estudio y la acción	18
Reconstrucción del concreto real en el pensamiento	19
¿Qué vemos cuando miramos?.....	21
Conceptos teóricos para el análisis social	26
Los modelos de acumulación en Argentina	37
Advertencias necesarias.....	39
Capítulo 2. Espacio, territorio y población	45
Naturaleza y sociedad. Espacio natural y espacio social	49
Escasez hídrica: limitación natural y apropiación privada.....	54
Distribución y dinámica de la población	56
Población y viviendas	64
¿Es posible ordenar el territorio?	68
En resumen	76
Capítulo 3. Configuración histórico-social de Mendoza.....	77
Conformación de una economía regional de base vitivinícola (1880-1980)	79
Viñedos y bodegas	84
Migraciones y estructura social	85
Los protagonistas invisibilizados	86
Distribución de la tierra y el agua	88
Crisis de 1930, regulaciones e intervención estatal	91

El final de la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) y la estrategia desindustrializadora	97
Capítulo 4. Propiedad, distribución y uso de la tierra.....	101
Historia y presente entrelazados.....	107
El Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018: una radiografía actual de la tierra y su uso	111
Características de los productores	118
¿A qué se destinan las tierras de las Explotaciones Agropecuarias (EAP) censadas?	121
¿Qué se cultiva en Mendoza?.....	123
Otros usos de la tierra: la ganadería.....	125
Uso del agua en las Explotaciones Agropecuarias (EAP)	128
Mirar el proceso para entender el presente	129
A modo de síntesis	132
Capítulo 5. La economía de Mendoza durante el ajuste estructural.....	135
La medición de la riqueza producida en la provincia.....	138
Descripción general de la economía mendocina	141
Ajuste estructural, privatizaciones y reconversión productiva (1987-2001)	146
Magnitud y composición de la producción provincial	149
Las privatizaciones en Mendoza.....	154
Complejos agroindustriales y vitivinicultura.....	159
La reconversión vitivinícola	161
Provincialización y privatización en hidrocarburos	164
La producción petrolera provincial.....	167
Capítulo 6. La estructura económica en la pos-convertibilidad	171
Cambios y continuidades en el modelo de acumulación.....	173
Magnitud y composición de la producción provincial	176
Vitivinicultura	181
Petróleo	183

El petróleo en Mendoza	187
Nuevo ciclo neliberal (2015-2019)	189
Vitivinicultura: ganadores y perdedores	197
Actividad petrolera	199
Cuentas públicas	202
¿Mendoza está cambiando?	205
Capítulo 7. Condiciones laborales y de vida en la población	208
Transformaciones en el mundo del trabajo	210
Neoliberalismo y políticas de ajuste en Argentina: la década de 1990	212
Los resultados del modelo en la población de Mendoza	215
Reactivación económica y persistencia del empleo precario.....	219
Trabajo precario en el sector público.....	224
Los programas sociales como paliativos de la exclusión social.....	227
Los años de Cambiemos, el “nuevo” plan de ajuste y el empobrecimiento de la población.....	230
Cambia Mendoza: el mejor estudiante	233
Principales indicadores del mercado laboral mendocino	235
Desigualdad, pobreza y condiciones de vida.....	237
Capítulo 8. Conflictos y contradicciones: el movimiento constante de la sociedad	241
Desde la salida de la dictadura a la crisis integral y de hegemonía (1983-2001).....	249
Luchas contra el ajuste y en defensa de la educación pública	250
Movimiento de trabajadores/as desocupados/as	252
Trabajadores/as públicos y privados contra la precarización y asambleas socioambientales en defensa de los bienes comunes (2003-2015)	257
Asambleas socioambientales y la defensa de los bienes comunes	258
Proyecto San Jorge: sin consenso social	260
Trabajadores/as estatales	262
Nuevo ajuste liberal, meritocracia y la irrupción del movimiento de mujeres y de los feminismos (2015-2019)	264

Trabajadore/as docentes en lucha: el ítem aula	265
Movimiento de mujeres y feminismos en Mendoza	268
Diciembre 2019: una pueblada en defensa del agua.....	275
Capítulo 9. Reflexiones finales: punto de partida para construir un futuro liberador	
.....	279
Mendoza como totalidad social compleja y cambiante	281
Espacio, territorio y población.....	282
Configuración histórico-social y propiedad territorial	283
Estructura productiva de Mendoza	285
Deterioro de las condiciones laborales y de vida	288
Conflictos en la provincia conservadora.....	289
¿Es posible dar vuelta el viento?	291
Referencias	297
Fuentes periodísticas.....	309
DATOS DE LAS/LOS AUTORAS/ES	313
Carmelo Cortese (Director)	313
Javier Ignacio Bauzá (Co-director)	313
Fernando Javier Abdala	314
María Florencia Bertolotti	314
Nancy Carla Carabaca Videla	315
Nicolás Guillén	315
Laura Elizabeth Jara	316
Eliana Cristina Ortubia Díaz	316
María Laura Raía.....	317
Ricardo Enrique Rojo Baidal	317
María Noelia Salatino	318
Martin Tapia Serrano.....	318

A las queridas y recordadas

Mabel (“*Magui*”) Cardello

María del Carmen (“*Macuca*”) Llano

Ambas fueron entrañables maestras y colegas de docencia e investigación; compañeras comprometidas con las luchas populares y grandes amigas de la vida.

A los *NADIES*

Expropriados de la riqueza que construyen día a día, combatientes anónimos por una vida libre y digna.

Agradecimientos

A quienes integraron los sucesivos proyectos de investigación desde 1994 hasta 2021.

A nuestros/as estudiantes, quienes nos estimulan a diario y con quienes aprendemos enseñando.

A los/las desocupados/as, los/las exypefianos/as y los/las militantes de los movimientos sociales, protagonistas de nuestros talleres y destinatarios de nuestros trabajos.

PRESENTACIÓN

Génesis de esta obra

El libro que entregamos hoy a los lectores es una reelaboración de los resultados del proyecto de investigación titulado Mendoza: territorio, población, estructura y conflicto social, cuyo objetivo central era “Describir y explicar la actual configuración territorial, productiva, socioeconómica y política de Mendoza”, donde se trazaba un panorama sociológico-histórico sobre el desigual desarrollo capitalista en nuestra provincia en los últimos 30 años.

Los contenidos centrales fueron trabajados y enriquecidos en el intercambio con estudiantes a través de un Seminario Taller, el que contó, en su última versión del año 2020, con la valiosa participación de integrantes de varios movimientos sociales.

La búsqueda de un abordaje específicamente sociológico sobre la formación económica-social de la provincia se remonta a 1994, cuando iniciamos una línea de investigación sobre los procesos de reestructuración política, económica y social. El grupo original estaba dirigido por Mabel (“Magui”) Cardello, quien fuera Directora de la Carrera de Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo), e integrado también por María del Carmen (“Macuca”) Llano y Carmelo Cortese.

Ese trío inicial creció con el aporte de colegas y estudiantes, quienes contribuyeron a dar continuidad a la línea investigativa sobre los procesos de ajustes y transformaciones ocurridos en el capitalismo mundial y en América Latina, pero siempre poniendo el foco en nuestra provincia.

Sucesivamente abordamos las problemáticas de los efectos de las políticas de ajuste; los cambios en el rol del Estado; los avances de

la concentración y extranjerización económicas al compás de las privatizaciones; la combinación de las innovaciones tecnológicas y marginalidad social en la agroindustria; la emergencia del movimiento social de desocupados/as; las condiciones laborales después de la privatización de la empresa estatal YPF; las complejas relaciones establecidas entre la propiedad, la explotación y la apropiación de la renta petrolera.

El nuevo ciclo político y económico, condicionado por la gran crisis y el estallido social del 2001, nos llevó a profundizar en el análisis de las continuidades y rupturas en el modelo de acumulación dominante. En un enfoque alejado de apologías oficialistas y descalificaciones opositoras, indagamos en las estrategias que posibilitaron la coexistencia, durante el periodo 2003/2010, de una redistribución progresiva del ingreso con un modelo de crecimiento y concentración de la riqueza. La recuperación económica trasladó el centro de gravedad de los conflictos al mundo del trabajo, por lo que abordamos la problemática de la explotación y la precariedad laboral, como clave explicativa de las limitaciones de la nueva modalidad de desarrollo.

En el año 2016 nos propusimos alcanzar una síntesis global y comprensiva de los procesos políticos, económicos y sociales vividos en la provincia desde el retorno democrático hasta 2019, para lo cual seguimos, como un hilo conductor, nuestras investigaciones sobre dichas temáticas.

Esta trayectoria de 22 años por diversos temas y problemas nos permitió enfocar una cuestión central en las investigaciones y publicaciones sociales. Independientemente de la calidad de nuestros trabajos y lo acertado o no de nuestras conclusiones (lo que deben valorar los destinarios y corroborar la práctica social) hemos abordado problemas sociales que, a contramano de modas dominantes, considerábamos significativos para el devenir socio-económico-político de la provincia y del país.

Contribuimos de ese modo a que pasaran a ser “objetos sociológicos”.

Estructura del libro

Pretendemos llegar a los y las jóvenes de los últimos años secundarios y primeros de las carreras universitarias que muestren interés en la problemática económico-social; y a la nueva generación de dirigentes sociales y políticos forjados al calor de las recurrentes crisis, quienes han sido protagonistas de numerosas luchas y movilizaciones (sindicales, barriales, estudiantiles, agrarias, de los movimientos sociales, feminismos, socioambientales, etc.).

Por eso, el método de exposición adaptó el lenguaje académico y simplificó algunos temas lo suficiente para que un público lector más amplio que el universitario acceda al texto. Aunque el método de investigación respetó las técnicas y procedimientos propios de las ciencias sociales.

Cada capítulo tiene un texto central acompañado de dos tipos de recuadros: “Los conceptos” y “Los procesos”. El primero remite a las categorías utilizadas para el análisis de la realidad social; el segundo ilustra con algún caso particular. También se incluyen, según cada tema lo requiera, cuadros estadísticos, gráficos, mapas y figuras. Al final se detallan las referencias bibliográficas mencionadas en el texto.

Esta es una obra colectiva elaborada en un largo trabajo de discusiones plenarias y tareas subgrupales e individuales, donde hubo aportes de voces y perspectivas diversas dentro de un posicionamiento común. No se trata de una antología que reúne escritos de varios autores. Aunque lógicamente hubo una distribución de tareas a la hora de redactar cada capítulo, corregir, revisar la coherencia final, entre otros. Cada capítulo tuvo responsables de su redacción inicial, la que fue sometida a una crítica cruzada. Algunos integrantes colaboraron en las

revisiones de contenidos y formas; el Director y el Codirector asumieron la responsabilidad final sobre el contenido.

Por último, debemos mencionar en forma muy especial a María del Carmen Llano, quien fue codirectora de sucesivos proyectos hasta su jubilación. Su lamentable desaparición física no es un obstáculo para que nos acompañe su clara perspectiva latinoamericanista y emancipadora.

Los contenidos han sido estructurados en nueve capítulos:

1. Mendoza: totalidad social, compleja y cambiante
2. Espacio, territorio y población
3. Configuración histórico-social de Mendoza
4. Propiedad, distribución y uso de la tierra
5. La economía de Mendoza durante el ajuste estructural
6. La estructura económica en la pos-convertibilidad
7. Condiciones laborales y de vida en la población
8. Conflictos y contradicciones: el movimiento constante de la sociedad
9. Reflexiones finales: punto de partida para construir un futuro liberador.

Capítulo I

**MENDOZA: TOTALIDAD SOCIAL,
COMPLEJA Y CAMBIANTE**

Foto de Leandro Fornies.



MENDOZA: TOTALIDAD SOCIAL, COMPLEJA Y CAMBIANTE

Las sociedades son una materia difícil de abordar y comprender, tanto como los átomos y moléculas para físicos y químicos. Incluso más aún, ya que no pueden explicarse al diseccionarla hasta su mínimo componente (un sujeto particular). Por lo contrario, las conductas de los sujetos individuales solo son entendibles al penetrar en la compleja red de relaciones sociales de la totalidad social. El todo tiene una entidad propia que supedita y explica a los grupos e individuos que emergen del mismo.

Nos hemos propuesto comprender la estructura y dinámica de la provincia de Mendoza, tal como se nos presenta hoy en tanto sociedad: su territorio natural modificado por la acción humana; su población y sus clases constitutivas; su estructura productiva y distributiva; las condiciones de vida y de trabajo de las personas que la habitan; sus contradicciones principales y su emergencia en conflictos sociales. Asumimos un gran desafío: captar las tendencias principales del proceso histórico-social reciente, desde la reinstauración democrática –luego de la negra noche dictatorial de 1976/1983– hasta fines del 2019.

En otros términos, proponemos un enfoque sociológico e histórico para explicar el conjunto de relaciones y articulaciones que conforman a Mendoza como una totalidad social compleja y cambiante. Compleja por ser unidad de múltiples determinaciones (geográficas, demográficas, económicas, políticas, sociales, culturales); cambiante en el tiempo y punto de llegada

presente de un contradictorio proceso histórico. Con este enfoque buscamos alcanzar una síntesis global de Mendoza.

Teoría como guía para el estudio y la acción

Toda lectura de la realidad implica algún punto de vista, implícito o explícito, desde el cual se recorta y examina. A su vez, todo enfoque teórico expresa una síntesis de experiencias, recortes y teorizaciones previas.

Partimos de considerar a la teoría como una *caja de herramientas* y no como un modelo en el que amoldamos la realidad. Los criterios teóricos nos acercan a la realidad; si un concepto no permite explicar cierto fenómeno es necesario reformularlo o reemplazarlo. Rechazamos tanto el dogmatismo *a priori*, como el empirismo estrecho que cree en los datos que hablan por sí solos. Los y las investigadoras seleccionamos datos y fragmentos de la realidad, comprometidos con un principio de honestidad intelectual que exige no esconder hechos que contradigan nuestras hipótesis, ni adaptar los datos para confirmar juicios *a priori*.

En nuestro camino de investigación hemos adoptado un punto de vista, una posición y un método de investigación.

Un punto de vista. Reconocemos el movimiento constante de la sociedad, motorizado por las contradicciones, conflictos y luchas desplegadas por los sujetos sociales en diferentes dimensiones (de clase, de género, étnicas, ambientales, etc.). Estas luchas son el verdadero motor de la historia.

Una posición. No existen balcones neutrales desde los cuales observar los conflictos sociales. La obligación del sociólogo/a es explicitar desde dónde se sitúa. Elegimos posicionarnos “desde abajo” y procuramos que el conocimiento científico de lo social sea una contribución a la solución de las injusticias que afectan la vida de las grandes mayorías populares. Desde el lugar de los

explotados/as, oprimidos/as y excluidos, los *Nadies* según Galeano (1989, 52):

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.
 Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre,
 muriendo la vida, jodidos, rejodidos:
 Que no son, aunque sean.
 Que no hablan idiomas, sino dialectos.
 Que no profesan religiones, sino supersticiones.
 Que no hacen arte, sino artesanía.
 Que no practican cultura, sino folklore.
 Que no son seres humanos, sino recursos humanos.
 Que no tienen cara, sino brazos.
 Que no tienen nombre, sino número.
 Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja
 de la prensa local.
 Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

Un método. El materialismo dialéctico que entiende a la sociedad como una totalidad sujeta a cambios y siempre en proceso de transformación. Según este enfoque, el factor que –en última instancia– determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real; aunque no es el único determinante.

La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta [las formas políticas, las Constituciones, las formas jurídicas, los reflejos de las luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas] ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma (Marx y Engels, 1947: 486).

Reconstrucción del concreto real en el pensamiento

Hemos dicho que pretendemos mostrar a Mendoza tal cual es, sin embargo, ¿es posible reflejar, en nuestros pensamientos y exposiciones, la sociedad concreta y real? Para alcanzar nuestros

propósitos hemos tratado de adaptar el método sugerido por Marx para la Economía Política en un texto original de 1857 (Marx, 2008: 300-310).

Nuestro objeto de estudio es Mendoza como totalidad concreta, única e irrepetible entre las diferentes provincias que integran la Nación argentina. Es concreta *porque es síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad en lo diverso*. Por lo general, creemos comenzar la exploración de lo social desde lo *concreto y real*, por ejemplo, el territorio y la población.

No obstante, lo que hacemos es comenzar por *una representación caótica de lo real*, desordenada, fragmentada, compuesta por nuestras experiencias y visiones cotidianas, parciales y superficiales, a lo que se agregan diversas fuentes de segunda mano (otros estudios y textos). Se trata entonces de un *concreto figurado*. Ese tipo de representación no solo corresponde al conocimiento vulgar sino también a muchas de nuestras construcciones teóricas propias del conocimiento científico, las que poseen esa característica durante períodos prolongados.

A partir de ese cúmulo de información, realizamos un trabajo de abstracción y análisis, es decir, de separación de los elementos que componen el todo caótico de la representación que tenemos de la provincia. Con este procedimiento llegamos a conceptos cada vez más simples y seleccionamos las categorías de análisis clave para nuestro objeto de estudio, entre ellas: espacio natural y social; composición demográfica de la población; estructura y dinámica de la producción; condiciones de trabajo y de vida de la población; contradicciones y conflictos propios del movimiento social.

Ese camino que tomó como referencia el *concreto real*, pero arrancó desde un *concreto figurado*, solo alcanzó la mitad de su propósito al descomponer el objeto de estudio mediante el análisis. Tengamos presente que un anatómista puede

desmembrar a un sapo en el laboratorio para estudiar sus partes, pero no podemos con la sociedad, salvo en el pensamiento. Llega el momento de recomponer lo que fue separado; mediante un trabajo de síntesis que va de lo abstracto a lo concreto, de lo simple a lo complejo, reconstruyendo el concreto real.

De este modo, recomponemos aquel *concreto figurado* como *concreto de pensamiento*, como una rica totalidad de múltiples determinaciones y relaciones. Con el trabajo de síntesis reconstruimos la representación inicial de Mendoza como una rica totalidad, en la que descubrimos determinaciones y relaciones; se trata de un *concreto de pensamiento* que reproduce más fielmente el concreto real.

Relacionaremos así aspectos que antes aparecían simplemente yuxtapuestos; por ejemplo, existen algunos oasis porque otros espacios se transformaron en secano; el exitoso modelo vitivinícola se vincula a la expulsión de muchos productores y a la pobreza de trabajadores del sector.

La síntesis que logramos es solo provisoria y aproximada, ya que hay aspectos de la compleja trama social sin analizar, esta reproducción de lo real es incompleta. Tan pronto creemos haber finalizado la tarea, es necesario recomenzar porque nuestro objeto de estudio se ha transformado.

Si el interés por la realidad social excede lo teórico, recordaremos que nos apropiamos de lo real solo en nuestro pensamiento, ya que únicamente la práctica social modifica la sociedad (el concreto real). La posición adoptada por los sujetos condicionará los objetivos de la práctica sociopolítica: mantener o transformar el orden social establecido.

¿Qué vemos cuando miramos?

La sociedad se presenta ante nuestros ojos como una sucesión enmarañada de fenómenos vertiginosos que apenas si alcanzamos

a describir, menos a comprender cabalmente y descubrir sus interrelaciones. En los noticieros de TV desfilan sin orden jerárquico las menciones a las cifras de pobreza y a la escasez hídrica, con detallados informes de los últimos robos. Se mezclan, sin orden aparente, opulentos eventos, como las *vendimias solidarias* con algún humilde comedor comunitario (figuras 1a y 1b).

Figura 1a. Almuerzos desiguales



Fuente: Vendimia Solidaria del Grupo América (Redacción, 2018).

Existe una realidad objetiva fuera de nosotros, que en general nos llega mediada por otros/as, quienes ofrecen un recorte y trasmitten una determinada interpretación. En principio no vemos ni prestamos atención a los mismos fenómenos, ni los miramos desde el mismo lugar.

Como sostiene el historiador Pierre Vilar (1980), la realidad exige mucho más que una lectura textual o lineal, requiere una lectura crítica, una disección de los documentos y sus contextos, una reflexión de la información deformante de los medios, una comprensión previa de los mecanismos ocultos del funcionamiento social.

Figura 1b. Comedor en Palmira



Fuente: "La realidad es que los chicos no tienen para comer" (Rodríguez, 2017).

La desigualdad es una de esas características sociales que nadie negaría; sin embargo, ¿cómo interpretarla? ¿Es el resultado de los méritos de unos pocos/as? ¿Es producto de la vagancia e incompetencia de unos cuántos/as? ¿Es resultado de un sistema productivo que genera simultáneamente riquezas de un lado y miserias del otro?

Durante el primer año de pandemia por COVID-19, los grandes bodegueros se sintieron satisfechos por el aumento del consumo de vinos, lo que se reflejó en mayores ganancias. Muchos, ajenos a la vitivinicultura, aplaudieron ese logro como triunfo propio. Pocos pensaron en la contracara de este fenómeno: los/as trabajadores/as agrícolas fueron considerados como esenciales, por lo que no fueron alcanzados por las restricciones sanitarias y continuaron realizando actividades en condiciones de gran vulnerabilidad. O peor aún, los cosechadores del norte argentino quedaron varados en la Terminal de Ómnibus, abandonados a su suerte y sin la posibilidad de regresar a sus provincias.

En marzo de 2021 la misma relación contradictoria se observó al estallar una huelga de obreros/as vitivinícolas en reclamo de

mejores salarios y enfrentaron a grandes bodegueros que siempre argumentan la imposibilidad de incrementarlos.

Una mirada dialéctica reconoce ambos aspectos unidos contradictoriamente en esta Mendoza, tierra del buen vino elaborado por obreros/as fabriles, con las uvas cosechadas por humildes jornaleros que escapan del radar de las noticias. Cuando, finalmente, el larvado conflicto emerge, es calificado como una molesta irrupción en la festividad vendimial.

Los medios de comunicación y las nuevas redes sociales refuerzan las dos principales afirmaciones del sentido común: naturalizar lo social y eternizar lo histórico. Son tentaciones que empobrecen el conocimiento científico social, propias de una larga dominación ideológica de los aparatos religiosos y escolares.

Generalmente miramos lo social sin observar con detenimiento las relaciones entre diversos acontecimientos. ¿Cuáles de esos hechos sociales nos interpelan? ¿Existirá alguna relación entre la obsesiva preocupación por la cotización diaria del dólar y los magros ingresos de una gran parte de la población?

Nuestras preguntas y preocupaciones por descubrir nexos y relaciones ocultos a simple vista parten de una profunda convicción: los fenómenos sociales no son como los terremotos, producto de una naturaleza previa y externa a nosotros. Las relaciones entre los seres humanos entre sí y con la naturaleza revisten un carácter histórico; ninguna institución, creada como resultado de cambiantes relaciones de producción y de poder, es eterna.

Por último, resaltamos la existencia de una particular dialéctica entre el proceso histórico real y el proceso del conocimiento socio-histórico. La Mendoza real y concreta actual (en la cual nosotros/as trabajamos, estudiamos, investigamos...) es el resultado de un largo proceso histórico y, como tal, punto de llegada. A la vez se convierte en el punto de partida que despierta

nuestra curiosidad histórico-social, y desde el cual interpelamos y rastreamos aquel proceso constitutivo.

¿Para qué estudiamos nuestra sociedad? El interrogante viene desde fuera de la *isla académica*. ¿Para qué hacen esos informes o artículos? ¿Son útiles? ¿A quiénes sirven?

Nosotros/as pensamos que grandes masas populares, en su práctica diaria (económica, política, cultural) chocan con obstáculos materiales que les imponen limitaciones, privaciones e injusticias. En su lucha requieren de cierta sistematización teórica que alumbre las causas profundas de su situación. Teoría que debe estudiar la sociedad y su historia, las estructuras y las prácticas populares, las contradicciones, conflictos y luchas, para volverse guía de la acción práctica, única que remueve las trabas al “Buen Vivir”¹ de grandes mayorías. Es decir que nuestra tarea se inscribe en un proceso dialéctico de práctica-teoría-práctica.

Frente a una sociedad con desigualdades manifiestas, de genocidios y hambrunas, de guerras y crisis recurrentes, ¿puede haber una sociología fría y desapasionada? ¿Se puede conciliar en la teoría lo que no se ha conciliado en la realidad social? ¿Cómo mantener una frialdad tecnocrática frente a la dura realidad de la mitad de niños/as y adolescentes en la pobreza?

Coincidimos con aquella famosa tesis de Marx (1845) según la cual los filósofos solo habrían interpretado el mundo de diversos modos, pero deberían transformarlo. Nuestra humilde contribución a esa tarea es ayudar al conocimiento de las causas profundas de las desigualdades en nuestra provincia.

¹ No tenemos espacio para desarrollar aquí los debates en torno a las diferentes noción e ideas sobre el “Buen Vivir”. Solo aclaramos que se trata de algo muy diferente a la noción típica del desarrollo capitalista, el cual promete consumo ilimitado de bienes materiales como sinónimo de felicidad, pero solo restringido a minorías, a costa de la explotación humana y la depredación de la Naturaleza.

Conceptos teóricos para el análisis social

Retomamos el enfoque materialista-dialéctico mencionado más arriba para exponer ahora las principales categorías teóricas necesarias para la comprensión social.

A lo largo de la historia los seres humanos debieron afrontar el problema de satisfacer sus necesidades vitales, partiendo de la naturaleza, de la cual son parte integrante. Establecen así una doble relación: con la naturaleza y entre sí, a través de su actividad productiva y creativa.

El trabajo es la actividad típicamente humana que lo diferencia de la naturaleza y de los otros seres vivientes, quienes pueden trabajar, pero sin prefigurar el producto en su pensamiento. La historia humana inicia entonces en esta relación contradictoria con la naturaleza, y consiste esencialmente en las diversas formas y estadios que asume el trabajo productivo en su progresivo desarrollo.

Este enfoque materialista de la historia, formulado por Marx y Engels a mediados del siglo XIX, implica el estudio del desarrollo y cambio de los sistemas históricos de producción social.

Cuadro 1. Los conceptos: El Materialismo histórico.

En la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, **relaciones de producción** que corresponden a una fase determinada de desarrollo de sus **fuerzas productivas** materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la **estructura económica** de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la **superestructura** jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No

es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, *el ser social es lo que determina su conciencia.*

Al llegar a una fase determinada de desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes... De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social.

Al cambiar la base económica se transforma, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella.

(...) Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de transformación por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción.

(...) Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción... Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. *Con esta formación social se cierra, por lo tanto, la prehistoria de la sociedad humana.* (Marx, 2008: 4-6).

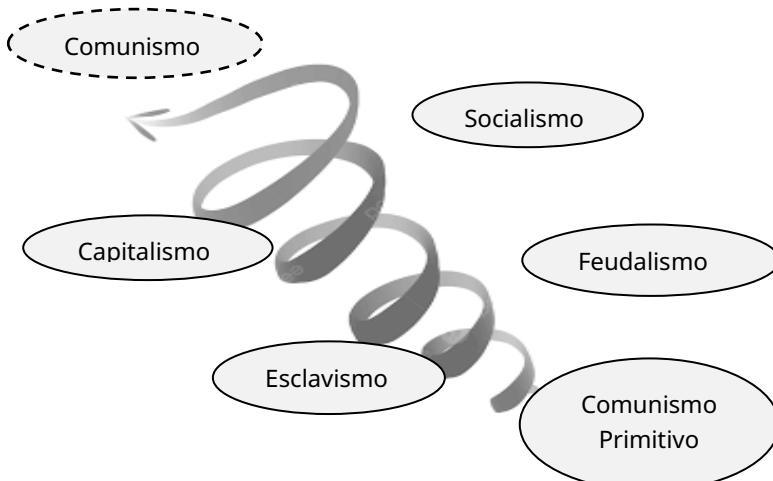
Primero, en un nivel de mayor abstracción y generalidad, ubicamos el concepto *Modo de Producción*, compuesto por las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Fuerzas Productivas Sociales. Comprenden la fuerza productiva humana, más los medios, métodos y técnicas de producción. Es decir, el conjunto de recursos y capacidades disponibles por una sociedad en un determinado momento histórico.

Relaciones Sociales de Producción. Son los vínculos y relaciones que los seres humanos establecen entre sí dentro del proceso productivo. Comprenden el sistema de propiedad de los medios de producción, las relaciones humanas en el trabajo (cooperación, división y jerarquías) y el sistema de distribución.

El concepto *Modo de Producción* permite una periodización histórica sobre la base de los cambios en las condiciones de producción y en las formas de relación entre los productores directos y los propietarios de esas condiciones. Podemos distinguir cuatro grandes modalidades históricas (comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo y capitalismo) y un tipo social de “transición” (socialismo) hacia un modo ubicado teóricamente en el futuro (comunismo), no alcanzado aún en ninguna sociedad (ver figura 2).

Figura 2. Desarrollo histórico de los Modos de Producción.



Fuente: Elaborado por los autores para este trabajo.

El socialismo abarcó alrededor de un tercio de la población mundial durante un largo periodo del siglo XX, lo que deja ver las condiciones, posibilidades y obstáculos para concretar la perspectiva teórica del comunismo. Derrotado el socialismo y restaurado en esos países el capitalismo, este ha pasado a ser el modo de producción dominante a escala global en todo el mundo.

¿Cuáles son las características fundamentales del modo de producción capitalista? En principio se trata de la producción generalizada de mercancías, es decir, la producción de bienes destinados a su compraventa en el mercado. La simple producción de mercancías ya existía desde tiempos históricos anteriores, pero no era lo predominante. Ahora se agrega la aparición y generalización de una nueva mercancía, la fuerza de trabajo, en otras palabras, la capacidad física y mental de los seres humanos, la cual también se compra y vende en el mercado. Es la única mercancía que al ser consumida crea un nuevo valor. (cuadro 2).

Cuadro 2. Los conceptos: El Modo de Producción.

En todos los modos de producción es necesario distinguir la forma en que algún grupo humano arranca el trabajo "excedente" de otros, y las relaciones de propiedad que la sostienen.

Por otro lado, el tránsito de uno a otro modo de producción no es una simple continuidad. Se trata de una evolución no lineal, contradictoria: se produce un lento y largo desarrollo de formas nuevas en el interior de las viejas estructuras y relaciones; un camino jalónado de rebeliones y crisis; hasta que nuevas clases sociales desalojan del poder a las antiguas clases privilegiadas; y la ruptura de los obstáculos al desarrollo productivo da lugar a nuevos saltos económicos, sociales y culturales. Un ejemplo son las revoluciones burguesas y la revolución industrial en el tránsito del feudalismo al capitalismo.

Cualquier modo de producción presenta entonces una lucha entre la conservación y la transformación del mismo. En el actual modo de producción capitalista, para perpetuarse, es necesario que el capital y el trabajo se reproduzcan. Es imperioso, por lo tanto, que se reproduzcan las condiciones de producción y reproducción.

Ver más en: Canal Encuentro (2010). *Conociendo al capital. Capítulo 6: Karl Marx*. YouTube.

Estas características surgen en un proceso histórico en el cual se conforma una clase de hombres y mujeres libres, no sujetos a servidumbre ni esclavitud, pero también despojados de los medios de producción. Cualquiera sea la forma en que los denominamos

-obreros/as, proletarios/as o trabajadores/as- deben vender su fuerza de trabajo a los propietarios de tierras, fábricas, máquinas y materias primas, a cambio de un salario.

Los capitalistas o burgueses disponen de los productos finales, y así se apropián del plusvalor incorporado a los mismos. Junto a los terratenientes constituyen las clases dominantes en este sistema.

El Grupo Taller de Historia Popular lo expresa en forma sencilla:

El obrero libre vende, alquila esa fuerza de trabajo, lo único que él posee, por un tiempo determinado a un capitalista que, al comprarla, puede disponer de ella en el proceso de producción. ¿Qué ocurre allí, cuando esa fuerza de trabajo es usada?

De todo el valor producido por el obrero en su jornada de trabajo, solo una parte muy pequeña le es retribuida como salario (que paga el valor de la fuerza de trabajo gastada; es decir, el valor de los bienes necesarios para reproducir su vida como trabajador y la de su familia). El resto, la mayor parte de lo que produce, es trabajo no retribuido, que el capitalista se apropiá gratuitamente al quedarse con lo producido.

Es decir, durante una parte de su jornada laboral el obrero cubre el valor de su fuerza de trabajo (trabajo necesario) que le es retribuido como salario. El resto del tiempo desarrolla un trabajo excedente (plustrabajo) que genera un valor adicional o plusvalía, contenida en los productos que son propiedad del capitalista. Este, al venderlos en el mercado, convierte ese valor en dinero.

Así aumenta (se valoriza) el capital invertido en la producción. (2009: 38)

Marx, al estudiar el modo de producción capitalista, centró su atención en los elementos generales, abstractos y comunes a

toda sociedad donde predominan estas relaciones sociales. Pero, el capitalismo es un sistema histórico que cubre un vasto tiempo y espacio. Inició su acumulación originaria a fines del siglo XV y se consolidó con la Revolución Industrial de fines del siglo XVIII en Inglaterra. En cada tiempo y lugar, las sociedades asumen modalidades de funcionamiento y una conformación social y política particulares, donde pueden coexistir diversas relaciones sociales de producción, por lo que es necesario distinguir las que predominan. En este nivel de menor abstracción utilizamos el concepto *Formación económico-social*. Este concepto permite articular lo general y lo particular del capitalismo, la lógica y la historia, el género y la especie, lo común y lo irrepetible.

Cada formación social, es decir, cada sociedad concreta, históricamente determinada, presenta un modo de producción dominante, que subordina a elementos de otros modos de producción. A la par, algunas características de los modos anteriores sobreviven e interactúan sobre el modo dominante condicionándolo:

En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango [e] influencia, [...] y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de estos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve. (Marx, 2008: 307)

Es preciso distinguir el capitalismo como modo de producción puro, captado en sus determinaciones más generales, de las sociedades concretas donde predominan esas relaciones, pero con modalidades sumamente diversas por historia, por diferentes estructuras productivas, por sus posiciones en el escenario mundial, entre otros.

Por ejemplo, las colonias americanas dependientes de la Corona Española hasta las revoluciones y guerras de independencia

podrían caracterizarse como sociedades donde predominó el *feudalismo colonial tardío* (Azcuy, 2004). Nuestra Argentina del siglo XX dejó de ser colonia, pero continuó como un país dependiente en el sistema imperialista mundial. Predominan las relaciones de producción capitalistas, pero eso no la hace igual a Inglaterra ni a Estados Unidos.

Abordamos nuestro país como una formación social concreta, en la cual –sobre la base de procesos internos previos– la penetración del capital extranjero, desde fines del siglo XIX, “*estimuló una vía específica y un tipo concreto de desarrollo capitalista: dependiente, limitado y deformado*” (Azcuy, 2011: 54).

Ya ubicados en esta formación económico-social concreta necesitamos dar un paso más, para lo que utilizamos el concepto de *Modalidades de producción y acumulación capitalistas*.

Con esta categoría pretendemos repasar, dentro de la historia económica-social argentina, aquellos espacios de tiempo relativamente largos caracterizados por patrones comunes en cuanto a la política económica, los actores sociales y, en general, las formas de producción, de acumulación y de consumo. El desarrollo del capitalismo reconoce momentos diferentes según las alianzas de los grupos dominantes, las fracciones de clases beneficiadas, las resistencias y proyectos alternativos desplegados, el tipo de estrategia económica fundamental, las modalidades políticas de dominación/hegemonía utilizadas, las formas ideológicas de legitimación del poder económico y político, entre otros.

Se trata de modos diferentes de producir y de apropiarse del excedente económico, de organizar socialmente el trabajo, de formas de regular (o desregular) la moneda, el crédito, el comercio y otras instituciones.

Desde las Ciencias Sociales se han utilizado diferentes conceptualizaciones para referirse a las modalidades de acumulación. Cualquiera sea el concepto adoptado, todos nos

permiten acercarnos a características comunes durante una etapa característica del desarrollo capitalista argentino (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Los conceptos: Modalidades de Acumulación Capitalista.

Modelo de acumulación. Estrategias de acción (objetivos, proyectos y prácticas políticas) que lleva a cabo un bloque dominante (en relaciones de alianza o de conflicto) para asegurar la acumulación capitalista. Estas estrategias son dominantes en una sociedad concreta en un momento histórico determinado, e intervienen en la conformación de una determinada *estructura social de clases*. El modelo de acumulación se expresa con cierto tipo de relaciones de producción, que se corresponden con una forma principal del excedente económico (plusvalía, renta agropecuaria diferencial, renta financiera) y con las modalidades impuestas por los sectores más dinámicos del capital (Torrado, 1992).

Modelo de Desarrollo. Constituido por un *modo de regulación* y un *régimen de acumulación*, según la Escuela francesa de la Regulación. El primer término hace referencia a la articulación de formas institucionales que posibilitan la reproducción económica, el segundo se presenta como un modelo de crecimiento de una economía nacional en una época dada y asigna importancia por igual a las condiciones de producción, rentabilidad, salarios y condiciones de venta de las mercancías (Neffa, 1998).

Régimen Social de Acumulación. El conjunto complejo de instituciones y de las prácticas que inciden en el proceso de acumulación de capital, entendiendo este último como una actividad microeconómica de generación de ganancias y toma de decisiones de inversión. Así como hay un régimen político de gobierno, hay también un régimen social de acumulación, en cuyo contexto operan los agentes económicos (Nun, 1987).

Régimen o Patrón de Acumulación. Articulación de un determinado funcionamiento de las variables económicas,

vinculado a una definida estructura económica, una peculiar forma de Estado y las luchas entre los bloques sociales existentes. Generalmente los atributos de predominio económico y de hegemonía política están disociados uno del otro, es decir que son patrimonio de fracciones del capital diferentes, aunque ambas integran el mismo bloque de poder (Basualdo, 2007).

Fuente: Torrado, 1992; Neffa, 1998; Nun, 1987 y Basualdo, 2007. Compilado por los autores para este trabajo.

En cada una de ellas hay un bloque de poder y un bloque dominado o subordinado, los cuales no son estáticos ni homogéneos, y suponen intereses contradictorios temporalmente asociados. En un país dependiente, como el nuestro, también inciden los alineamientos internacionales de diferentes sectores de las clases dominantes nacionales con potencias que disputan áreas de influencia, control de recursos naturales, alianzas comerciales y financieras, y hegemonía política.

Una precaución necesaria en este recorrido es no olvidar que la totalidad social, aunque determinada en última instancia por la infraestructura económica, no puede entenderse sin analizar la dimensión política que es donde se dirimen las relaciones de poder y dominación.

En sociedades desiguales, divididas en clases y grupos enfrentados por diversas contradicciones, el Estado aparece como la organización o aparato fundamental que garantiza el mantenimiento y reproducción de la estructura económico-social. Es un instrumento de los grupos económicos explotadores que les permite someter a los explotados/as mediante mecanismos tanto coercitivos como ideológicos. Todo Estado reclama para sí el monopolio de la fuerza, pero simultáneamente requiere validar la legitimidad de su uso. Estos aspectos de coerción y consenso están presentes en todo Estado moderno capitalista en diferentes grados de combinación.

Desde diferentes variantes ideológicas, y con diferentes conceptos, se acepta la existencia de las dos dimensiones fundamentales: una económica, donde lo central es la propiedad de los medios de producción y la organización social del trabajo; otra política, donde se conjugan el *poder*, entendido como la capacidad de imponer la propia voluntad sobre otros, y la *dominación*, como reconocimiento de mandatos legítimos (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Los conceptos: Visiones sobre el Estado.

Materialismo histórico. El Estado es un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado y se divide por antagonismos irreconciliables. A fin de que los antagonismos de clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del «orden». Uno de sus rasgos característicos es la institución de una fuerza pública, formada por hombres armados, y por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género.

El Estado es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, por lo que adquiere nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida (Engels, 2017: 93-94).

Sociología comprensiva. “Una asociación de dominación debe llamarse asociación política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un *ámbito geográfico* determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo. Por *Estado* debe entenderse un *instituto político* de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”.

El Estado es entonces una asociación de dominación, cuyo carácter político está definido por su medio específico e indispensable: *la coacción física* (Weber, 1964: 42-43).

Fuente: Engels, 2017: 93-94 y Weber, 1964: 42-43; compilado para este trabajo.

Gramsci (1960) propone el concepto de *hegemonía* para indicar el predominio del ámbito del consenso sobre la coerción del aparato estatal; esto es una dirección ideológica (moral, espiritual) fundada en el prestigio del grupo dominante. Cuando un grupo social no es hegemónico y controla el Estado, y domina a los otros grupos sociales mediante la pura coerción, se trata de una dictadura.

Es necesario visualizar estas complejidades para no caer en simplismos que toman de forma unilateral un solo aspecto, ya sea el económico o el político. Y dentro de este último no olvidar ambos componentes del ejercicio del poder y la dominación: la coerción y el consenso. Tal como señalan Ansaldi y Giordano (2012: 37):

Si se solapan ambas perspectivas [marxista y weberiana] tenemos clases explotadoras y clases explotadas; clases dominantes y clases dominadas. Por regla general, las clases explotadas son clases dominadas y las clases explotadoras son clases dominantes. Pero, en tanto las clases sociales nunca son homogéneas, en el interior de las clases explotadoras se produce a menudo una división y una lucha, entre fracciones, por el poder político, es decir, por el ejercicio de la dominación, de donde es posible que existan clases explotadoras dominantes (en lo económico-social) y clases explotadoras no dominantes (en lo político).

No siempre hay una correspondencia total entre predominio económico y hegemonía política, ya que existen diferentes sectores o agrupamientos en disputa dentro del bloque de poder. Por eso, a lo largo del periodo que estudiamos, y aún dentro de un mismo modo de acumulación que mantiene una determinada estrategia económica de desarrollo, existen modificaciones en la dimensión política y en la forma del Estado: mayor o menor uso del consenso o de la coerción; diferentes grados de intervención y control estatal en los procesos económicos; entre otros.

Los modelos de acumulación en Argentina

Existe un relativo acuerdo entre la mayoría de los autores respecto a la caracterización de las estrategias desplegadas entre 1880 y la crisis integral del año 2001; aunque difieren en su valoración. En el cuadro 5 presentamos una síntesis de los modelos de acumulación en Argentina, basada en algunos de los autores más importantes que trabajan la temática (Basualdo, 2006; Bonnet y Piva, 2019; De Luque y Mazeo, 2008; Torrado, 1992; 2007; entre otros).

Cuadro 5. Los conceptos: Modelos de Acumulación en Argentina (1880/2019).

- 1. Modelo Agroexportador (1880/1930).** Eje de acumulación: producción agro-ganadera de exportación. Estado liberal conservador.
- 2. Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (1930/1972).** Eje de acumulación: la industrialización en determinadas ramas. Estado de "Bienestar". Subperiodos:
 - Dirigista-Conservador (1930-1943)
 - Justicialista-redistribucionista (1943-1955)
 - Desarrollista-Concentrador (1958-1972)
- 3. Modelo Aperturista (1976/2001).** Eje de acumulación: apertura y especulación financiera, extractivismo y despojo de bienes comunes. Consolidación del Neoliberalismo. Subperiodos:
 - Estado Autoritario (1976-1983)
 - Retorno a la democracia (1983-1989)
 - Neoliberalismo (1989-2001)
 - Crisis integral y de Hegemonía (2001/2002)
- 4. Modelo Extractivista Neodesarrollista (2003/2015).** Ejes de acumulación: rupturas y continuidades con la convertibilidad de los noventa. Recuperación económica, mejoras distributivas, límites en los cambios estructurales.

5. *Modelo de Ajuste Liberal (2015/2019).* Nuevo ciclo de ajuste popular, endeudamiento externo y pérdida de soberanía.

Fuente: elaborado por los autores a partir de Basualdo, 2006; Bonnet y Piva, 2019; De Luque y Mazeo, 2008; Torrado, 1992; 2007.

Luego del turbulento periodo marcado por una crisis de hegemonía, recesión económica y rebelión popular, se abre un nuevo periodo a partir de las elecciones de 2003 bajo las administraciones kirchneristas (Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner). Básicamente se dio una recomposición del orden económico, político y social. Sin embargo, la caracterización de esa “larga década” (2003/2015) es materia de fuertes debates².

Los avances logrados en materia de redistribución de ingresos fueron valiosos, pero no se alteraron en lo esencial tendencias estructurales profundas: la orientación agroexportadora con predominio sojero; la privatización y legislación permisiva en materia minera y petrolera; la concentración y extranjerización económicas, entre otras (Aspiazu y Schoor, 2010; Katz, 2010; Svampa, 2008, 2013). Estos rasgos habilitaron la denominación de *extractivismo neodesarrollista* (Cortese, 2011).

A fines del 2015, con el triunfo de la alianza Cambiemos, hubo una clara coincidencia de clases explotadoras y dominantes³.

² En los capítulos referidos a la estructura económica abordaremos esas visiones contrapuestas, desde las lecturas virtuosas de la estrategia de desarrollo (productivo con inclusión social, populista en sentido positivo, etc.); pasaremos por las críticas de una oposición de derecha (avance del Estado sobre el mercado, populista en sentido peyorativo), hasta las visiones críticas desde la izquierda (continuidades y rupturas con el neoliberalismo).

³ Situación evidenciada en el gabinete de ministros del presidente Macri, poblado de directivos y gerentes de empresas poderosas de Argentina.

Advertencias necesarias

Para concluir este primer capítulo es necesario explicitar y remarcar algunas cuestiones, previamente anticipadas, sobre los alcances y límites de esta obra.

Una síntesis incompleta. Habíamos planteado reemplazar nuestras imágenes iniciales de Mendoza por una reconstrucción de la totalidad concreta. Sin embargo, la reconstrucción es incompleta y la síntesis, todavía, parcial y provisoria. Debemos incorporar algunas dimensiones y profundizar en otras, que han sido superficial o escasamente abordadas, como la jurídico-política y la ideológica-cultural.

Una operación analítica. Mendoza no existe como una entidad autónoma. La separación de Mendoza es solo una operación analítica, un recorte del objeto de estudio a los fines de profundizar en el estudio de ciertos rasgos diferenciados.

La provincia es un espacio subnacional. Conjuga las especificidades propias con las determinaciones histórico-sociales de orden político, económico y cultural comunes a todas las provincias que integran la Nación Argentina. Aclaración que cobra importancia en la coyuntura de los años 2020/2021, signada por pretensiones divisionistas y autonomistas, cuando, pese a carecer de argumentos sólidos, cobró notoriedad mediática el “Mendoza-exit”⁴.

Las contradicciones provinciales con el centralismo porteño, propias de un federalismo débil, son objetivas; pero eso no excusa a las clases dominantes y grupos dirigentes locales de sus

⁴ Movimiento que proponía la independencia provincial respecto del territorio nacional, de características liberales de derecha. Fue potenciado por las declaraciones del diputado nacional Alfredo Cornejo (exgobernador y presidente de la UCR).

responsabilidades por los problemas territoriales, económicos y sociales de Mendoza.

Las principales determinaciones de carácter nacional son, en primer lugar, la ubicación de Argentina como un país subordinado dentro del orden económico capitalista mundial; como un país dependiente y disputado por varias potencias imperialistas (EE. UU., Reino Unido, Unión Europea, China y Rusia). No es entonces en la subordinación provincial a la Nación donde se encuentran las causas estructurales del estancamiento económico, fragmentación territorial y desigualdad social; sino en la dependencia del país, en el orden geopolítico mundial y en el rol asignado en la división internacional del trabajo.

En segundo lugar, las modalidades de acumulación capitalista implican una estrategia única nacional, pero donde las regiones presentan particularidades y cumplen funciones diferenciadas. Por ejemplo, en el marco del modelo de acumulación agroexportador (1880-1930), Mendoza toma características específicas como economía regional basada en la vitivinicultura. Si bien la dinámica de la economía provincial mendocina puede ser aprehendida a partir del sendero seguido por el patrón de acumulación nacional, en sus diferentes momentos históricos, también se verifican diferencias importantes entre este y el marco nacional.

Coincidencias y desfasajes del recorte temporal. En esta investigación nos enfocamos en el periodo posdictatorial (mediados de la década de 1980 hasta fines de 2019), sin perder de vista los condicionantes histórico-estructurales de largo plazo que dieron lugar, hacia fines del siglo XIX, a la conformación de un país dependiente con una modalidad de acumulación capitalista agroexportadora.

Particularmente, la configuración territorial y social de la Mendoza contemporánea tiene fuertes impactos derivados de la

reestructuración dictatorial (1976-1983), sin esta no podría haberse desarrollado el posterior proceso de Ajuste Estructural.

Hemos utilizado como criterio de periodización histórica el despliegue de diferentes modelos de acumulación o estrategias de desarrollo impulsadas por las clases dominantes a lo largo de varias décadas, vinculadas a los procesos de acumulación del capital monopolista mundial, las crisis económicas recurrentes y las disputas por la hegemonía en el orden mundial. Pese a los notables cambios producidos entre finales del siglo XIX y esta primera parte del siglo XXI consideramos que en lo fundamental se mantiene un tipo concreto de desarrollo capitalista: dependiente, limitado y deformado.

Esa caracterización no desconoce los profundos cambios producidos en la década de 1990, etapa en la que empalmaron procesos autóctonos y mundiales: caída del Muro de Berlín, desaparición de la Unión Soviética y fin de la bipolaridad mundial; proceso de reestructuración capitalista y de “globalización”; gran ofensiva del capital sobre el trabajo; desmantelamiento de las instituciones y regulaciones del Estado de Bienestar propio del periodo peronista; “sojización” del agro argentino e introducción de fuertes innovaciones tecnológicas, sobre todo en los complejos agroindustriales; crecimiento de los rasgos especulativos del capital financiero y nuevo ciclo de endeudamiento nacional; entre otros.

Cabe señalar que ninguno de los gobiernos posteriores a la dictadura rompió con los nudos estructurales de la economía argentina. En el periodo kirchnerista (2003/2015) existieron algunos avances que morigeraron algunas de estas problemáticas. Entre otras cuestiones: la recomposición de la deuda pública; la redistribución secundaria del ingreso y las políticas sociales; la apropiación de parte de la renta y ganancia agraria, y más. Sin embargo, no se modificó el tipo de inserción internacional dependiente proveedora de materias primas, ni la

creciente concentración de la riqueza y extranjerización económicas, ni los privilegios para el capital financiero.

De todas formas, tal como hemos señalado más arriba, el esquema de desarrollo debe matizarse para no caer en un simplismo o reduccionismo economicista. No existe una correspondencia automática ni permanente entre predominio económico y hegemonía política; es necesario analizar dentro del bloque de poder constituido en cada momento histórico la coexistencia de diferentes sectores con acuerdos y disputas. Sus conflictos pueden tener diferentes orígenes: los vínculos a diferentes potencias extranjeras; su pertenencia o asociación a diversas fracciones de capital (financiero, agrario, industrial, etc.) y a distintos mecanismos de acumulación (endeudamiento externo, exportación primaria, etc.); o a estilos de ejercicio del poder político, unos más inclinados a lograr la subordinación por medio de la coacción, otros tendientes a alcanzar consensos legitimadores, entre otros.

Estos matices son aún mayores al analizar el espacio provincial, pues exige considerar en simultáneo el momento del ciclo económico y la coyuntura política mundiales; la estrategia de desarrollo nacional y su correspondencia o desacople con las modalidades económico-políticas provinciales. A modo de ejemplo, digamos que la expansión sojera producida en el país desde finales de 1980 condiciona, pero no forma parte esencial del modelo de desarrollo mendocino.

Atendiendo a las modalidades políticas que condicionan la relación Nación-Provincia, debemos señalar la afinidad o contradicción entre los signos políticos partidarios de las respectivas administraciones, cuya intervención no ha sido siempre sincrónica (ver figura 3).

Figura 3. Modelos de Acumulación, Gobiernos Nacionales y Provinciales (1976-2019).

AÑO	MODELO DE ACUMULACIÓN	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO PROVINCIAL
1976			
1977			
1978			
1979		Dictadura Cívico Militar (1976/1983)	
1980			
1981			
1982			
1983			
1984			
1985			
1986			
1987			
1988	MODELO APERTURISTA Y NEOLIBERAL (1976/2001)		
1989		Raúl Alfonsín UCR (1983/1989)	Santiago Llaver UCR (1983/1987)
1990			José Octavio Bordón PJ (1987/1991)
1991			
1992			
1993			
1994		Carlos Menem PJ (1989/1999)	Rodolfo Gabrielli PJ (1991/1995)
1995			
1996			
1997			
1998			
1999			
2000		Fernando de la Rúa UCR (1999/2001)	Roberto Iglesias UCR (1999/2003)
2001			
2002	EXTRACTIVISMO NEODESARROLLISTA (2003/2015)	Eduardo Duhalde PJ (2002/2003)	
2003			
2004			
2005		Néstor Kirchner PJ (2003/2007)	Julio Cobos UCR (2003/2007)
2006			
2007			
2008			
2009		Cristina Fernández de Kirchner PJ (2007/2015)	Celso Jaque PJ (2007/2011)
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016	AJUSTE LIBERAL (2015/2019)	Mauricio Macri Cambiemos (2015/2019)	Alfredo Cornejo UCR-JPC (2015/2019)
2017			
2018			
2019			

Fuente: Elaborado por los autores para este trabajo

capítulo 2.

ESPACIO, TERRITORIO Y POBLACIÓN

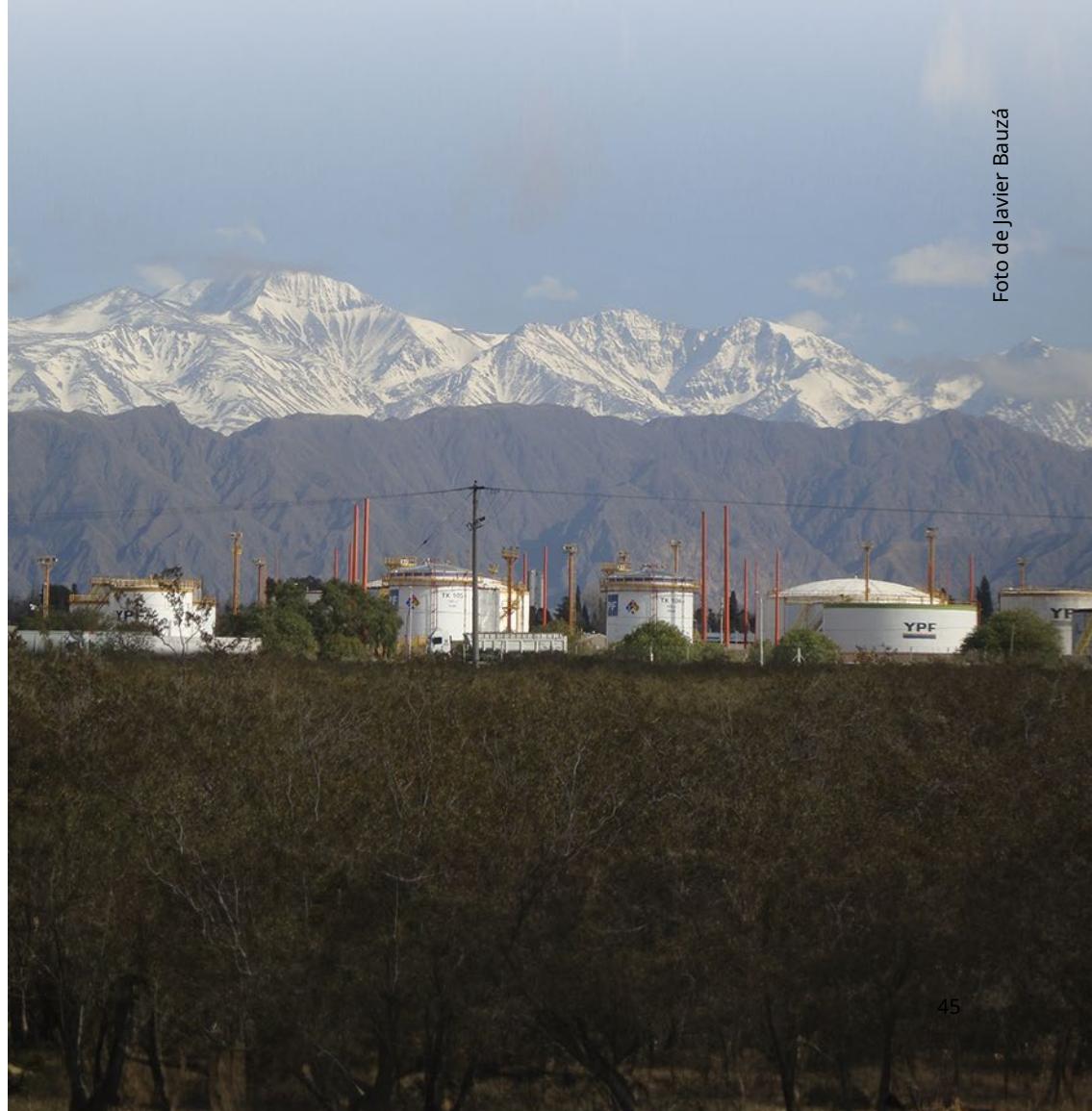


Foto de Javier Bauzá

ESPACIO, TERRITORIO Y POBLACIÓN

El objetivo de este capítulo es comprender la provincia como una totalidad social compleja en el espacio y cambiante en el tiempo. Nos preguntamos, ¿de qué hablamos cuando nombramos a Mendoza? Partimos de representaciones iniciales del espacio y la población asentada en el mismo y sometemos a crítica esas ideas previas sobre Mendoza. ¿Qué imágenes vienen a nuestra mente? ¿Cuál es la identidad de nuestra Mendoza? Como respuesta surgen múltiples imágenes e identidades que se superponen, reales y ficticias, construidas e impuestas, antiguas y nuevas, confluyentes y contradictorias.

Mendoza, la tierra del sol y del buen vino. La Mendoza conservadora, donde no pasa nada. La tierra árida donde el trabajo construyó el oasis. La ciudad de bellas plazas y elegantes avenidas. La tierra de altas montañas y turismo bodeguero. La provincia de la perpetua escasez hídrica, ¿escenario de desigualdades territoriales y sociales? ¿Campo de disputa por tierra, agua y proyectos productivos?

Pensemos, por ejemplo, en la postal más difundida de Mendoza, la que presenta un desierto transformado por la actividad humana; honrada con el sol, por la naturaleza, y con el buen vino, por el trabajo social. Se trata de una construcción sociocultural que, sin ser arbitraria, resulta unilateral o superficial, ya que recoge elementos parciales de la realidad.

Estos elementos son moldeados y reinterpretados por las ideologías impuestas por los grupos dominantes y remiten a una identidad forjada en un proceso histórico. En otras palabras, existe un proceso histórico social de luchas políticas, económicas e identitarias entre diversas clases y grupos sociales, por las que

el espacio originario se fue forjando como el territorio material y simbólico de la Mendoza actual.

Junto con Montaña (2007: 37) nos preguntamos,

¿Cuál es la “identidad oficial” sobre la que esa imagen se ha construido? Mendoza se muestra a través de sus recursos naturales: la cordillera de los Andes, el cerro Aconcagua («el techo de América»), las nieves eternas. El paisaje cultural se muestra a la par: los oasis irrigados como islas verdes en un mar desértico, los prolíjos paños de viñas, las bodegas que encierran saberes ancestrales y su ciudad capital, a la que las calles bordeadas de acequias y árboles convierten en una ciudad bosque.

Su historia rescata el rol de Mendoza como base del ejército libertador del general San Martín, constituyéndose en «la cuna de la libertad» y, sobre todo, la manera en la que los visionarios y esforzados inmigrantes europeos construyeron la Mendoza vitivinícola. Los mendocinos se muestran a sí mismos como limpios, ordenados y muy trabajadores –aún a pesar de una naturaleza percibida como hostil–, como una sociedad que ha logrado domar el desierto y transformarlo en un vergel... En resumen: un éxito del ordenamiento territorial.

Aquellas imágenes y esta identidad refuerzan elementos presentes en la naturaleza, como las montañas y el clima árido, a la par que ocultan los conflictos históricos desatados en torno a esos factores, y disimulan la existencia de grupos y proyectos territoriales-productivos vencidos y desplazados.

Uno de los aspectos claves en el imaginario socio-ambiental provincial es la diferenciación del territorio entre áreas irrigadas y las no irrigadas. Estas representaciones involucran u ocultan una gran tensión, ya que por un lado esta división es considerada un hecho natural o *a priori*; no obstante, en gran medida ha sido producida y fijada (tanto a nivel material como simbólico) a través de conflictos políticos, económicos y culturales entre distintos grupos sociales y étnicos, básicamente entre colonizadores, inmigrantes europeos e indígenas y criollos, por incorporar sus tierras a las zonas de regadío. Esta lucha involucró desde el siglo XIX tanto insurrecciones y represión

como la acción judicial y la determinación de argumentos “culturales” para legitimar derechos (Saldi, Wagner y Escolar, 2014: 101-102).

Las clases dominantes construyeron una identidad oficial acorde a sus intereses. Un elemento clave es la Fiesta Nacional de la Vendimia que canta loas a las cosechas de uvas, pero materialmente castiga a los hombres y mujeres que trabajan la vid.

Para desarmar la visión dominante de Mendoza como *tierra del sol y del buen vino*, partimos de comprenderla como un producto histórico, resultado de las disputas por la apropiación, ocupación y uso del espacio, en el marco de los modelos de acumulación a nivel provincial y nacional. En este capítulo presentaremos tres grandes cuestiones. En primer lugar, la relación naturaleza y sociedad, que no es estática y se encuentra ligada a las relaciones sociales de producción, las prácticas productivas y las técnicas desarrolladas en una sociedad. Luego, la distribución y la dinámica de la población, asumiendo que se trata de un complejo entramado de sujetos sociales diferenciados y enfrentados según el lugar que ocupan en la estructura económico-social. Finalmente, mostramos una visión crítica y debates sobre el ordenamiento territorial en la provincia.

Naturaleza y sociedad.

Espacio natural y espacio social

En general, los términos naturaleza y sociedad son presentados como opuestos. Por un lado, se agrupan los fenómenos externos y ajenos a la voluntad humana, y, por el otro, los fenómenos producidos por los seres humanos. Sin embargo, la naturaleza condiciona la existencia humana y, a la vez, es transformada y modificada a lo largo del tiempo por la acción humana. (Ver conceptos en el cuadro 6)

Cuadro 6. Los conceptos: Espacio y territorio.

Espacio. El espacio no es aquello dado donde las relaciones sociales se desenvuelven ni el soporte o contenedor de los fenómenos sociales, sino que es en el espacio y por el espacio donde se da la reproducción de las relaciones de producción capitalista. Las fuerzas productivas no pueden definirse únicamente por la producción de bienes o de cosas en el espacio, se definen también como la producción del espacio (Lefevbre, 2013).

Territorio. La palabra territorio se deriva de las raíces latinas *térra* y *torium*, que conjuntamente significan la tierra que pertenece a alguien. El territorio es, por tanto, un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo (Montañez y otros, 2001).

Los nuevos enfoques y teorías se proponen deconstruir o desnaturalizar al territorio como algo fijo o inmutable, esto da lugar a concepciones flexibles y cambiantes de los territorios y sus formas históricas.

Territorialidad. Con respecto a un mismo territorio pueden coexistir muchos sujetos que, no obstante ser subordinados al sujeto hegemónico, ejercen diferentes grados de dominio territorial, con frecuencia selectivo y jerárquico. Las territorialidades se crean, recrean y transforman históricamente en procesos complejos de territorialización o desterritorialización, impulsados a través de mecanismos consensuados o conflictivos, de carácter gradual o abrupto. (Montañez y otros, 2001)

Fuente: Lefevbre, 2013, Montañez y otros, 2001, Montañez y otros, 2001

De esta forma, para comprender la sociedad mendocina debemos tomar en cuenta las determinaciones que el ambiente natural impone al desarrollo productivo, económico y social. Existen condiciones objetivas del espacio natural –el relieve, el clima, el

suelo, la vegetación, los recursos hídricos, entre otros- que establecen límites físicos relativamente infranqueables a la acción humana, pero no estáticos, porque los avances en las prácticas y las técnicas productivas los flexibilizan y corren.

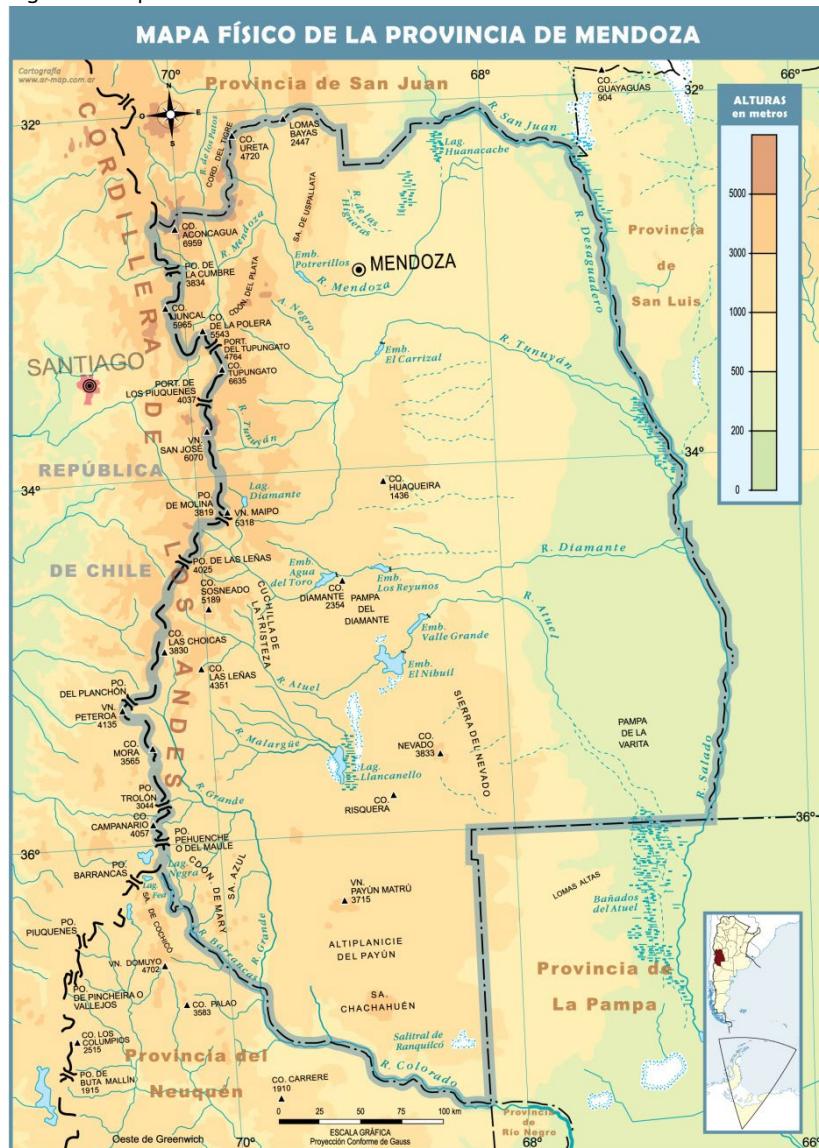
La superficie de Mendoza comprende 148.827 km², con un ambiente físico y climático que comprende diversas zonas: montañas, llanura y oasis. El mapa físico de la Figura 4 (página siguiente) permite apreciar la franja oeste ocupada por montañas, y las extensas planicies hacia el Este.

Al interior de este espacio natural se han identificado áreas homogéneas, tanto en sus características físicas y biológicas como en los usos del suelo, conceptualizadas como Unidades Ambientales de Referencia (UAR). Estas suponen una relación dinámica entre el soporte físico-biológico y el sistema socio-económico. Pueden distinguirse las siguientes: 1) Montañas: altas, medias y bajas; 2) Piedemontes; 3) Valles intermontanos; 4) Llanuras no irrigadas; 5) La Payunia (mesetas y volcanes); 6) Oasis o llanuras modificadas. Estas últimas son grandes depresiones entre los piedemontes y las llanuras, que ocupan entre el 3 y el 4,5% del territorio provincial y albergan el 97% de la población mendocina (ver mapa en figura 5, página 53).

Una cuestión fundamental para señalar de la configuración espacial de Mendoza son sus rasgos de marcada aridez (con 200 milímetros que precipitan al año). Lo que volvió fundamental la sistematización y regulación de sus ríos cordilleranos, incluso la extracción de agua subterránea. Desde su origen, el desarrollo productivo provincial estuvo atado a la disposición de tierras aptas para el cultivo y, fundamentalmente, de agua (Abraham y otros, 2014:59).

ESPACIO, TERRITORIO Y POBLACIÓN

Figura 4. Mapa Físico de la Provincia de Mendoza.

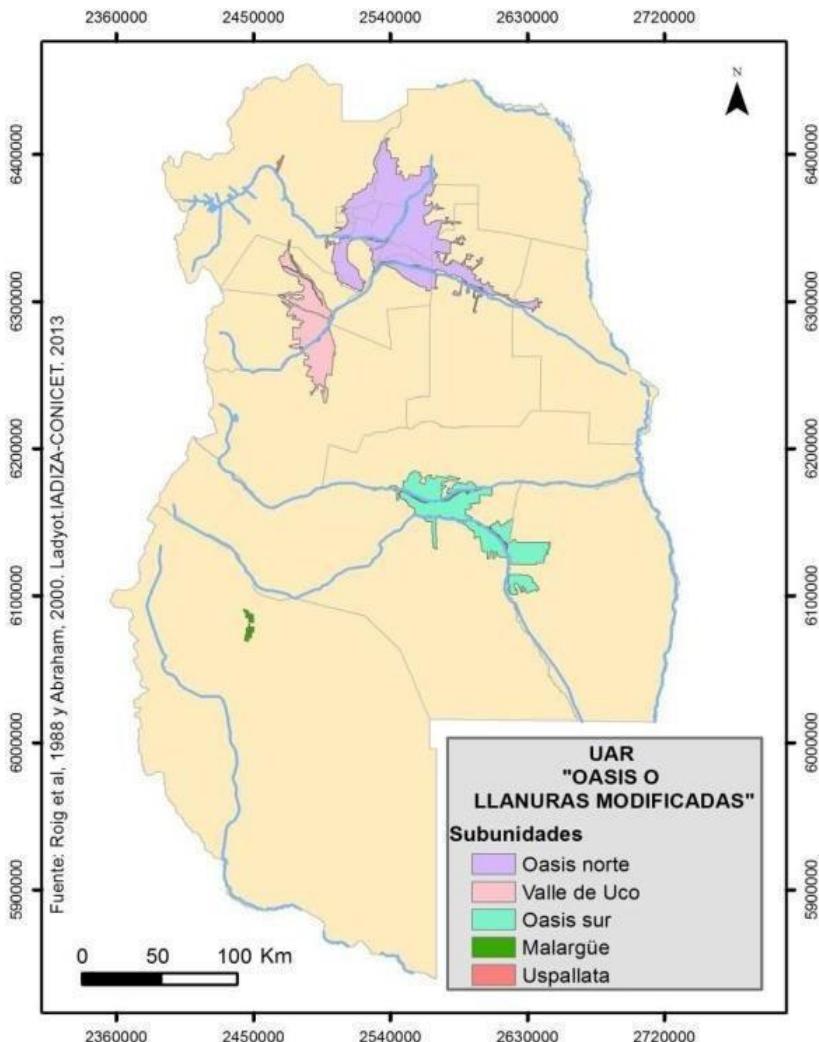


Fuente: Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina.

Entendemos que las relaciones del soporte natural con las actividades socio-económicas son de carácter conflictivo, algo inherente a los procesos de apropiación (privada) del territorio y diversos usos (no naturales) del suelo. El espacio, en el cual hoy

habitamos, transitamos y producimos, es cada vez más social y menos natural, es un producto de la actividad humana desplegada en el territorio y por el territorio.

Figura 5. Oasis o llanuras modificadas. Provincia de Mendoza.



Fuente: Abraham y otros (2014: 59).

Escasez hídrica: limitación natural y apropiación privada

Hace medio siglo, Ramlot y Marianetti, entre otros, advertían sobre la escasez hídrica de nuestra región.

El primero señalaba el proceso de deterioro hídrico y su carácter de “valla a las exigencias impostergables de crecimiento y desarrollo social de nuestra comunidad”. Reclamaba compromiso de la población “porque cualquier despilfarro o acción destructiva arrastra consecuencias, que pueden llegar a la catástrofe, como la de los aluviones” (1972: 107).

Marianetti, por su parte, distinguía los diversos factores que influyen en el complejo problema de insuficiencia del agua para riego y manifiesta la necesidad de “una racional política del agua” (1973: 131).

La acción humana ha intervenido sobre la escasez hídrica propia de la naturaleza mendocina. La gestión del recurso estuvo condicionada por decisiones de privilegiar determinados territorios, que modela relaciones sociales de hegemonías/subordinaciones en un sistema jerárquico (Montaña y otros, 2005).

La tierra y el agua, al no ser considerados bienes comunes, sino factibles de apropiación privada, están en disputa entre diversas clases, alianzas de clases y grupos sociales. La decisión de transformar una porción de territorio en área de cultivo, zona industrial o asentamiento de edificaciones urbanas, son definiciones del poder político, basado en intereses y objetivos económicos.

Actualmente, según el pronóstico anual 2020/2021 del Departamento de Irrigación, no se avizoran mejores perspectivas: casi todos los ríos tendrán un año hidrológico *pobre*, y el río Malargüe una calificación de *seco*. La oferta general de agua para

la Provincia es del 70% de un año promedio (basado en el registro histórico).

Durante los últimos 10 años la región viene sufriendo una disminución paulatina del caudal de sus ríos, fruto del calentamiento global y la reducción nívea. En el caso de Mendoza llega, según datos del Departamento General de Irrigación (DGI), a la peor situación hídrica de los últimos 33 años, con un 30% menos de agua que el promedio histórico (Galmarini, 2020).

El estado actual de *emergencia hídrica*, transformado en permanente y crónica *crisis hídrica*, a lo que se suma una distribución ineficiente e inequitativa, confirma la necesidad de pensar el desarrollo productivo y social de la provincia sin olvidar las limitaciones de nuestro ámbito natural, agravadas por la disputa en la apropiación de esos recursos escasos e imprescindibles. Surgen conflictos, tanto entre actores desiguales de una misma rama productiva (agricultura), como entre proyectos referidos a diferentes usos productivos (agrarios versus mineros). También desacuerdos interprovinciales por el aprovechamiento de las aguas de los ríos; por ejemplo, con La Pampa por el río Atuel y el río Grande.

Nuestra Mendoza es desigual territorial y socialmente. En los barrios cerrados el agua se derrocha y en los barrios populares periféricos son habituales los cortes del suministro. En los viñedos de alta gama de Tupungato y San Carlos, el agua está asegurada por modernos sistemas de riego. En tanto que las pequeñas unidades hortícolas de Maipú y Guaymallén sufren costos prohibitivos de la energía eléctrica para bombear agua de los pozos.

No es la naturaleza, sino las políticas públicas, las que incentivan la inversión extranjera en Gualltallery, mientras abandonan a los contratistas de viña de la zona Este.

Las disputas no se dan solo entre grupos sociales diferenciados dentro de la agricultura. Un sector dentro del bloque dominante pretende torcer el rumbo principal para impulsar proyectos megamineros -y también el *fracking*-, lo que pone en disputa una vez más el uso del agua. Esto ha chocado con el sector tradicional ligado a la agricultura, que ve peligrar la apropiación del recurso, y con una inmensa mayoría popular, que resiste el despilfarro y contaminación del agua. En definitiva, contradicciones por arriba y por abajo.

En síntesis, decimos que el denominado espacio natural no es geografía eterna, natural, inamovible, sino que tiene historia, procesos, y solo la dialéctica de las luchas de intereses, necesidades e identidades de grupos que se constituyen contradictoriamente es la que explica ese movimiento.

Las disputas por tierra y agua son centrales en un espacio donde esta segunda escasea y abunda la tierra árida. Las generaciones actuales no enfrentan simplemente un "espacio natural", sino un *espacio producido*, el cual implica, contiene y disimula relaciones sociales (Lefebvre, 2013). Los oasis y las tierras secas no son naturales, sino construcciones histórico-sociales.

Distribución y dinámica de la población

Detengámonos ahora en la población asentada en este espacio natural devenido en espacio social. Su evolución responde a diferentes factores, entre los que se encuentran el crecimiento natural o vegetativo, mejoras en sistemas de salud, cambios en las condiciones de vida o en pautas culturales que influyen sobre la mortalidad y los nacimientos. La dinámica y la distribución de la población están condicionadas por acontecimientos económicos y sociales, como las migraciones. En pocas palabras, la historia también deja sus huellas en la población.

En la tabla 1 (página siguiente) presentamos la evolución de la población entre 1869 y 2010, basado en los datos de los Censos

Nacionales de Población. Desde mediados del siglo XIX, la población de Mendoza, al igual que la nacional, creció a ritmos acelerados. Los 65.413 habitantes censados en 1869 prácticamente se duplicaron hacia fin de siglo, en 1895; y crecieron hasta los 588.231 habitantes en 1947. Esta alta tasa de crecimiento se explica, entre otras razones, por las corrientes migratorias europeas, y el mejoramiento en las condiciones de vida y de salud de la población.

Tabla 1. Evolución de la Población de Mendoza. Censos Nacionales 1869-2010.

Año	Población (por habitantes)	Variación sobre Censo anterior %
1869	65.413	
1895	116.136	77,5
1914	277.535	138,9
1947	588.231	111,9
1960	824.008	40,1
1970	973.067	18,1
1980	1.196.228	22,9
1991	1.412.481	18,1
2001	1.579.651	11,8
2010	1.738.929	10,1

Fuente: Elaboración de Cortese basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), Población de Mendoza en los Censos Nacionales 1869-2022.

En la segunda mitad del siglo XX se advierte el cambio de las principales tendencias demográficas. En contraste con el medio siglo 1895-1947, donde la población se cuadriplicó, en los cincuenta años de 1960 a 2010, solo se duplicó. El crecimiento se desaceleró por varios factores: disminución de la mortalidad, pero también de la natalidad; aumento de la proporción de migrantes, pero, a diferencia de las décadas anteriores, se trata de migrantes de países limítrofes.

Según el Censo de Población de 2010, Mendoza tenía 1.738.929 habitantes distribuidos en 494.841 hogares. En promedio estos hogares están compuestos por 3,5 integrantes, parámetro muy similar al nacional; no obstante, es importante destacar la dispar composición familiar según deciles de ingresos. El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (periodo posterior a nuestro análisis) arrojó para la provincia un total de 2.043.540 habitantes. Es clave realizar un análisis y estudio detallado de la estructura sociodemográfica actual (ver tabla 2) porque permite sentar las bases para el trazado de políticas públicas. Por ejemplo, ubicar los grupos de niños/as, jóvenes y adultos/as mayores, quienes estarían incluidos en la población inactiva. La mitad de la población es joven (menor de 30 años). Un cuarto de la población está compuesto por niños y adolescentes que deben ser objeto de protección, inclusión escolar, atención sanitaria, etc. Puntualmente la población hasta 19 años asciende al 35% y debe garantizársele la obligatoriedad de la escuela secundaria.

Tabla 2. Población total por sexo, en grupos de edad. Mendoza 2010. En porcentajes.

Edad en años	Población total (%)	Varones (%)	Mujeres (%)
0-14	25,65	26,77	24,58
15-29	25,41	26,25	24,63
30-44	19,56	19,54	19,57
45-64	19,12	18,59	19,62
65-74	5,91	5,44	6,36
Más de 75	4,35	3,41	5,24
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración de Cortese basado en datos del INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

Para profundizar el análisis retomamos la dinámica y distribución de la población según departamentos, regiones y ámbito urbano-rural, para dar cuenta de la desigualdad y la fragmentación existentes en nuestros territorios.

En cuanto a su organización político-administrativa, Mendoza se divide en 18 departamentos agrupados en 5 grandes regiones:

Gran Mendoza: Capital, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Maipú, Guaymallén y Las Heras.

Este: San Martín, Junín y Rivadavia.

Noreste: Lavalle, Santa Rosa y La Paz.

Centro-Oeste (Valle de Uco): Tupungato, Tunuyán y San Carlos.

Sur: San Rafael, Malargüe y General Alvear.

En la tabla 3 comparamos la superficie y la población actual de cada una de estas regiones para destacar la desigual densidad demográfica. La Figura 6 (página siguiente) permite visualizar la distribución poblacional asociada a la configuración de los oasis.

Tabla 3. Superficie y población por regiones. Valores absolutos y relativos.

Región	Superficie		Población (2020)	
	Km ²	%	Habitantes	%
Total provincial	148.827	100	1.915.759	100
Gran Mendoza	14.712	9,9	1.191.649	62,2
Este	3.908	2,6	234.170	12,2
Noreste	25.827	17,3	72.397	3,8
Valle de Uco	17.380	11,7	131.742	6,9
Sur	87.000	58,5	285.801	14,9

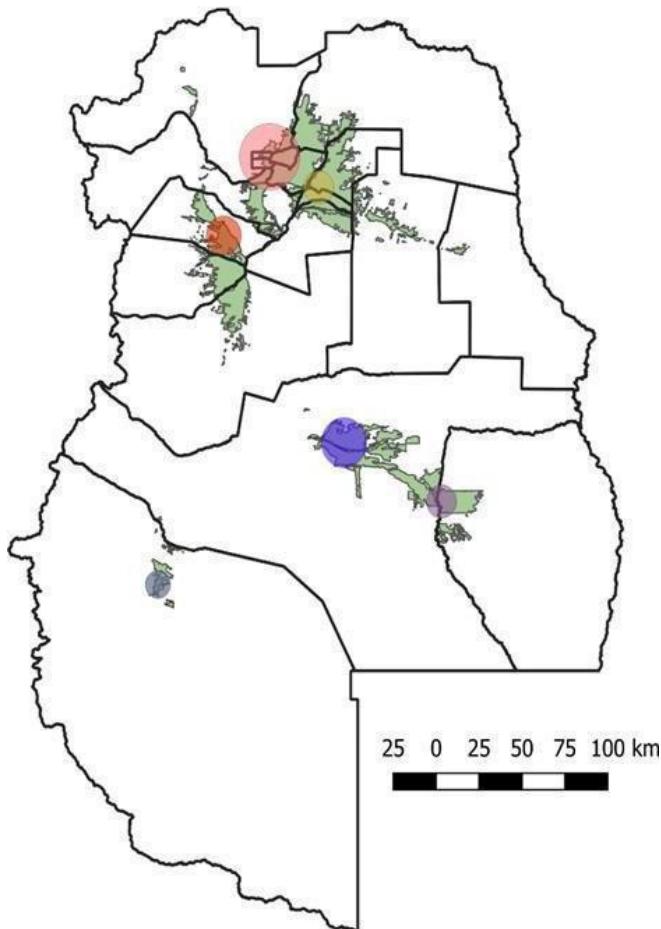
Fuente: Elaboración de Cortese basado en datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), Estimación de Población al 1º de enero de cada año, según zonas y departamentos. Mendoza, 2019-2021.

Es notoria la concentración en el Gran Mendoza que al ocupar solo un 10% del territorio tiene un 62% del total de la población. El Sur es la zona más extensa (casi el 60% territorial) con un 15% de los habitantes. El Valle de Uco, pese al crecimiento poblacional de las últimas décadas, solo tiene el 6,9%. El Noreste, con un 17% de la

ESPAZO, TERRITORIO Y POBLACIÓN

superficie, es la zona más despoblada, habitada solo por un 4% del total.

Figura 6. Oasis productivos y asentamientos poblacionales. Provincia de Mendoza.



Fuente: Departamento de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Lavalle.

Los departamentos más poblados son Guaymallén, Las Heras y Godoy Cruz; y los de mayor densidad poblacional son Godoy Cruz, Capital y Guaymallén. Los menos poblados son La Paz, Santa Rosa y Malargüe; y los de menor densidad, Malargüe, La Paz y Santa Rosa.

La tabla 4 muestra las variaciones de la población -total y por regiones- en las dos primeras décadas del siglo XXI. El crecimiento demográfico provincial oscila en el 1% anual, y acumula una variación intercensal en 2001-2020 del 21%. Pero el crecimiento ha sido muy desigual entre las regiones, como consecuencia de movimientos sociodemográficos que acompañan transformaciones de base económica.

Tabla 4. Población total Mendoza y por regiones (2001-2010-2020). Variación intercensal 2020 sobre 2001.

Regiones	Población absoluta			Variación %
	2001	2010	2020	
Total provincial	1.579.651	1.738.929	1.915.759	21.28
Gran Mendoza	986.341	1.086.633	1.191.649	20.81
Este	196.060	212.452	234.170	19.44
Noreste	57.507	63.124	72.397	25.89
Valle de Uco	99.005	114.613	131.742	33.07
Sur	240.738	262.107	285.801	18.72

Fuente: Elaboración de Cortese basado en datos del INDEC: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010; y la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE): Estimación de población al 1º enero 2020.

Lo más destacado ha sido el crecimiento en el Valle de Uco del 33%, más de 10 puntos por encima del promedio provincial, ligado al boom de inversiones extranjeras en la vitivinicultura y al crecimiento del comercio y servicios asociados. La región Noreste es la segunda en crecimiento (casi un 26%), pero se mantiene como la menos poblada. Mientras la zona Este y la zona Sur tuvieron un crecimiento inferior a la media provincial.

Aclaremos que al interior de las regiones se dan comportamientos más homogéneos (el mencionado en el Valle de Uco) o más heterogéneos (como en el Sur, región amplísima con tres

departamentos con características productivas, demográficas y sociales muy diferenciadas).

Detengámonos ahora en la historia reciente de la evolución y distribución según ámbitos rural y urbano⁵. En la tabla 5 se compara el crecimiento de la población entre 1970 y 2010, y se distinguen dos subperiodos: 1970/1991 y 1991/2010.

Tabla 5. Crecimiento de la población de Mendoza, según ámbitos urbano y rural (1970-2010).

Ciclos de crecimiento	Variación en porcentaje		
	Urbana	Rural	Total
Total periodo 1970/2010	119	0,15	79
Subperiodo 1970/1991	72	-6	45
Subperiodo 1991/2010	28	6	23

Fuente: Elaboración de Cortese basado en datos de los Censos Nacionales de Población 1970, 1980, 1991, 2001, 2010.

La población total y la urbana crecieron a lo largo de esas cuatro décadas, pero con una marcada desaceleración en el segundo subperiodo. La población rural decreció levemente y mantuvo prácticamente los valores absolutos. La particularidad es la reversión de la tendencia entre los dos subperiodos (de -6 al +6%).

Estos movimientos demográficos modificaron la distribución poblacional. La urbana pasó de representar el 66% en 1970 al 81% en 2010; en consecuencia, la rural disminuyó su importancia relativa del 34 al 19%. Pese a este descenso, Mendoza es una de

⁵ A continuación explicaremos el criterio tradicional utilizado para delimitar la población. Urbana: comprende a la población en localidades de 2.000 o más habitantes. Rural: comprende a la población agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la población dispersa en campo abierto. Actualmente se han agregado otros indicadores. Cabe consignar que hay poblaciones “urbanas” por su cantidad de habitantes, pero ocupados principalmente en tareas agrarias.

las provincias con más alta proporción de población rural respecto al promedio nacional de solo el 9%.

Prácticamente la totalidad de la población de los departamentos de Capital y Godoy Cruz es urbana; y la mayoría es rural en Lavalle (71%) y Tupungato (59%).

Los procesos de urbanización han sido comunes a toda la nación y a Latinoamérica, donde se registra un importante éxodo de la población hacia las zonas urbanizadas. Los patrones de asentamiento poblacional cambiaron en la búsqueda de mejores oportunidades laborales, y acceso a bienes, servicios, salud y educación. Este patrón de urbanización incrementó la desigualdad en el acceso a la ciudad y se consolidaron –articulado a la segmentación educativa y laboral– redes y circuitos sociales segregados (Segura, 2017).

Tanto el área metropolitana del Gran Mendoza como otras regiones han sido escenario de procesos de redistribución del uso de la tierra, que no fueron guiados por una lógica de mejor ordenamiento, sino por las reglas del mercado, lo que provocó mayor fragmentación y segregación espacial.

En el caso de zonas agrícolas tradicionales (Guaymallén, Maipú y Luján de Cuyo), ya afectadas por la reconversión productiva de la década de 1980, y particularmente luego de la crisis del 2001, fueron ocupadas por nuevas urbanizaciones del tipo barrios cerrados⁶. En Guaymallén, por ejemplo, esta expansión urbana en zonas próximas al área metropolitana provocó un corrimiento del Cinturón Verde (hortícola) hacia áreas más alejadas (Mathey y Pereyra, 2020).

⁶ Barrios cerrados: se trata de áreas residenciales con un perímetro cerrado (por bardas, muros o rejas), con acceso restringido y control de ingreso. Dentro de estas áreas hay viviendas individuales e infraestructura deportiva y social de uso comunitario.

La mencionada reconversión productiva también impactó en la región del Valle de Uco, posicionada como centro privilegiado de grandes inversiones agrícolas y agroindustriales. En paralelo se perdieron tierras cultivables convertidas en nuevos barrios privados en los periurbanos y se produjo una importante expansión de la frontera productiva en zonas de altura.

En la zona céntrica de Mendoza se agudizó la competencia por el uso del suelo y la implantación de propiedad vertical. Mientras que en los bordes urbanos avanzaron construcciones no homogéneas ni “ordenadas”, en barrios –planificados por el Estado y algunas otras entidades– asentados en su mayoría en lugares con menos servicios e infraestructura.

De forma paralela ha crecido el fenómeno de la ocupación ilegal de viviendas en el núcleo tradicional y en la periferia por parte de familias y sectores más vulnerables, en terrenos expuestos a graves riesgos ambientales y carentes de servicios públicos (Dalla Torre y Ghillardi, 2013; Scoones, 2018).

Población y viviendas

Finalmente abordamos otro aspecto central e inescindible del análisis de la población: ¿Hay viviendas suficientes para todas las familias de la provincia? Presentamos una aproximación cuantitativa, partiendo de la distinción básica entre *Hogares*⁷ y *Viviendas*⁸ (INDEC, Censo Nacional 2010).

En los últimos años ha crecido una problemática social vinculada a los nuevos hogares que no tienen vivienda propia y deben

⁷ Constituidos por las personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

⁸ Espacio donde viven personas, separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas.

compartirla con la familia de origen o con otras familias. Este fenómeno complejo se interrelaciona con el ya señalado crecimiento urbano, la mayor densidad poblacional en determinadas áreas, y el consecuente *Hacinamiento*⁹.

Sin entrar a las características constructivas y de calidad de la vivienda, presentamos una respuesta aproximada al interrogante ¿sobran o faltan viviendas? Para ello, en la tabla 6 comparamos la cantidad de viviendas y hogares.

Tabla 6. Cantidad de Viviendas y Hogares, Mendoza (2010).

	Total	Habitadas	Deshabitadas
Viviendas	538.056	459.550	78.506
Hogares	494.841	494.841	0
Diferencias	43.215	-35.291	78.506

Fuente: Elaboración de Cortese basado en datos de INDEC: Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares, 2010.

El número total de viviendas (sin discriminar entre ocupadas y desocupadas), respecto a la cantidad de los hogares, sugiere que sobran 43.215 viviendas. Se contabilizan 78.506 viviendas deshabitadas, que podrían responder en algunos casos a una ausencia temporal de sus habitantes por diferentes motivos; pero la mayoría estaría indicando disponibilidad ociosa (ya sea alquiler no concretado, uso especulativo, etc.); locales para uso comercial, administrativo; viviendas de veraneo, entre otros.

La contrapartida de ese excedente es el faltante de viviendas para 35.291 hogares que deben compartirlas. Esa es la estimación de mínima para el déficit de viviendas al año 2010. Una apreciación más realista debe considerar el tipo de viviendas donde estas familias se hacinan: precarias, pequeñas, dañadas, etc. Basta

⁹ Relación entre el número de personas en una vivienda y el número de cuartos disponibles.

recorrer las zonas rurales y los barrios populares de las zonas urbanas para comprobarlo.

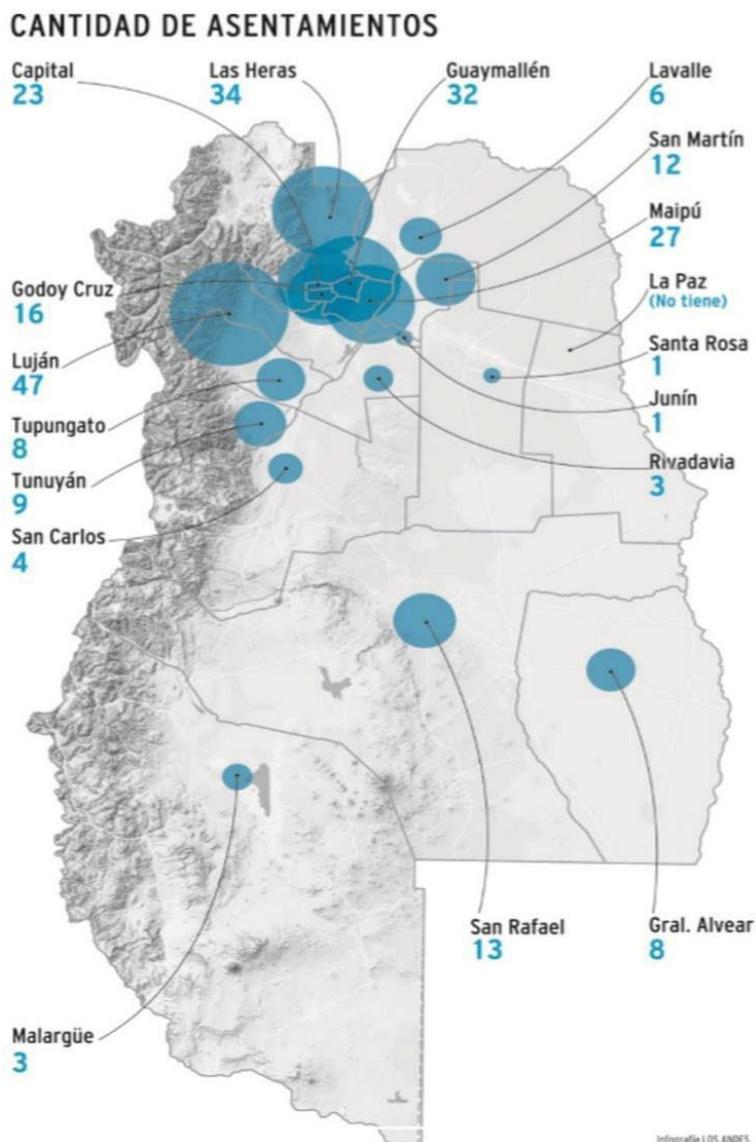
Una aproximación más realista al déficit de viviendas se obtiene al considerar que 13.817 hogares habitan en condiciones precarias (ranchos, casillas, piezas y otros). Al conjugar las dos miradas (cantidad de hogares que comparten vivienda y hogares en viviendas precarias) se desprende la necesidad de unas 50.000 viviendas nuevas¹⁰ para asegurar condiciones dignas a unas 150.000 personas (un promedio mínimo de 3 por hogar).

Al triangular con otras fuentes, como el Relevamiento Nacional de Barrios Populares (ver figura 7), podemos confirmar que nuestras estimaciones convergen y asocian el problema de la vivienda con la población en condiciones de indigencia.

A modo de síntesis, podemos decir que cerca de dos millones de habitantes, asentados en un vasto espacio de casi 15 millones de hectáreas, se enfrentan a graves dificultades y desigualdades para acceder a la tierra –como soporte esencial para habitar y producir– y al agua –como elemento vital y derecho humano-. Al pasar de las imágenes optimistas iniciales (la tierra del sol y buen vino, el desierto transformado por la laboriosidad humana) a un examen más riguroso del territorio y la población, emergen la desigualdad social y la fragmentación territorial como características destacadas.

¹⁰ Cifra que, al contrastarla con las construcciones reales, o solo anunciadas, por las diferentes administraciones provinciales, indica que se necesitarían más de 15 años sin alterar otras variables, para resolver el déficit actual.

Figura 7. Cantidad de asentamientos en Mendoza.



Fuente: Guevara y Oliva (2018).

¿Es posible ordenar el territorio?

Desde hace más de dos décadas comenzó a resonar con fuerza la necesidad de instalar en la agenda pública el debate sobre el ordenamiento territorial en la provincia de Mendoza. Rápidamente, esta temática atravesó la academia, los medios y la política local.

El proceso de debate institucional iniciado en 2006 concluyó en mandatos legales, como la Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo (Ley 8051 y Decreto 1535/09), el Plan Estratégico de Desarrollo Provincial 2030 (Gobierno Jaque, diciembre 2010), y el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT, Ley 8999/2017). En consonancia y con una proyección de una década hacia delante, los organismos oficiales planifican una importante reconfiguración territorial provincial en el marco del PPOT.

En este contexto, una de las temáticas que ganó mayor importancia en estas discusiones fue la del agua, y la manera en que la apropiación y el uso del recurso hídrico puede generar (y genera) contrastes entre tierras secas irrigadas y no irrigadas (Grosso Cepparo y Torres, 2015).

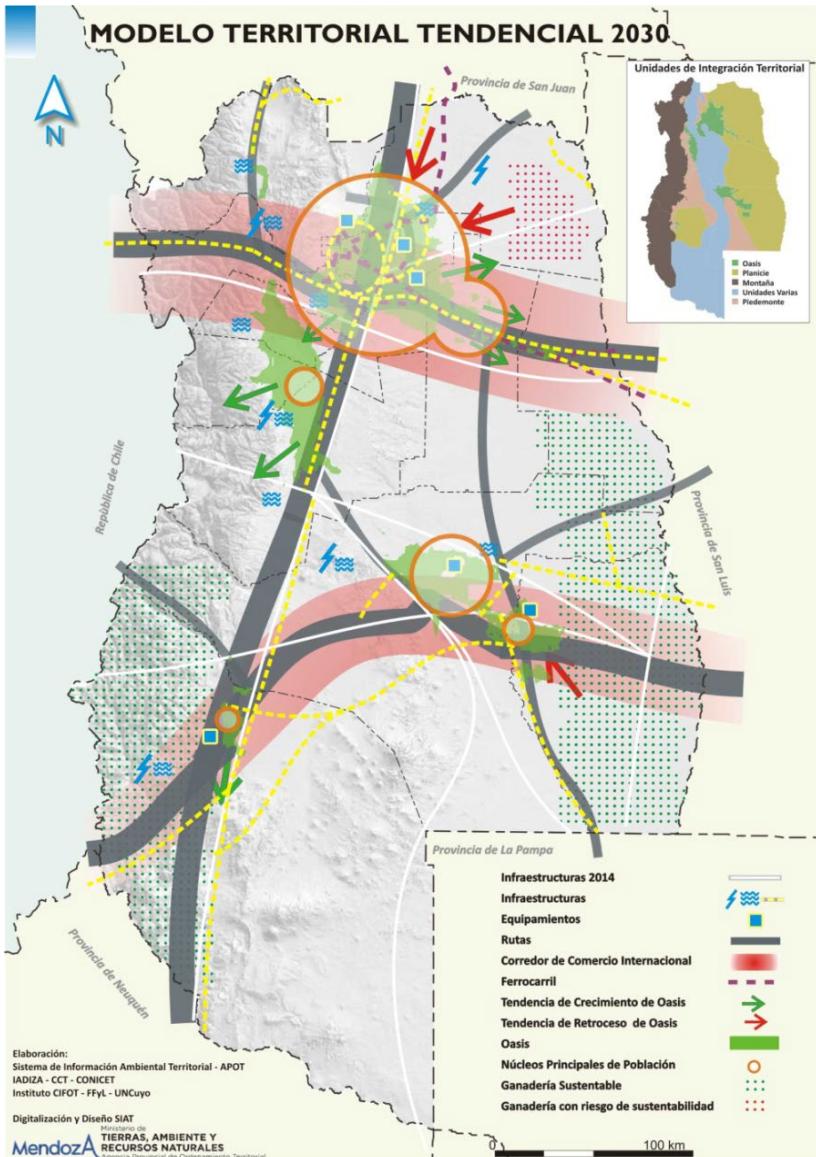
Reiteramos que esta problemática tiene un largo correlato histórico. La ley de Aguas es de 1884; la Constitución de 1916 contiene diez artículos con disposiciones organizativas y regulatorias de la gestión del agua; en 1989 se creó el Ministerio de Ambiente provincial; en 1992 se sancionó la Ley de Preservación del Ambiente, con los fines de resguardar el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable (Grupo Olascoaga, 2021).

Como señala un informe del ICIFOT (Gudiño, 2013), la creciente concentración de actividades y recursos en los oasis produce desequilibrios territoriales, falta de conectividad y accesibilidad y la existencia de un dualismo productivo; impide un crecimiento equitativo y sustentable.

La presentación de un PPOT propone corregir “el desatino” en la producción del espacio. Pero hay una pregunta que siempre

subyace ante este tipo de planteos: ¿Es posible planificar y ordenar el territorio? (ver figura 8).

Figura 8. Modelo territorial tendencial de la provincia de Mendoza. Proyección 2030.



Fuente: Gobierno de Mendoza (2014).

Frente a la pregunta realizada comenzamos afirmando que el territorio se encuentra ordenado en forma previa al planteo de un PPOT. Este ordenamiento se explica por la propia dinámica capitalista y por cómo el despliegue de diferentes modelos de acumulación ha dejado sus huellas en el territorio, lo que crea importantes desequilibrios en torno al entramado tierra-agua.

Mucho antes que se planteara la necesidad de una planificación, el territorio estaba *ordenado* en forma fragmentada y desigual por los procesos de apropiación privada. El Estado provincial ha formado parte, por acción o por omisión, de dicho ordenamiento. Diferentes leyes y normativas se han anticipado o han convalidado *a posteriori* lo plasmado en el espacio según la correlación de fuerzas sociales y políticas en disputa.

A veces parece que el Estado llega tarde e intenta corregir el desorden existente. Pero lo hace de acuerdo con los intereses del bloque dominante que orienta las políticas públicas. La experiencia histórica muestra una y otra vez que no existe neutralidad en la acción estatal. De lo contrario, habrían disminuido la fragmentación territorial y la polarización social.

En la historia reciente contamos con ejemplos de ordenamientos territoriales de facto, aunque no fuesen promovidos como tales por el poder de turno. La relocalización de espacios verdes en la ciudad Capital, como el Parque Central, tuvo el claro objetivo de revalorizar las propiedades inmuebles de la Primera Sección. Además, y sin la necesidad de relocalizar poblaciones, en un mismo giro de mercado, se segregó a quienes no pueden afrontar altos costos impositivos de un lindo monoblock frente al parque.

Gentrificación es la denominación de estos procesos. En las periferias se hace muy evidente cuando las autoridades necesitan “quitar” poblaciones inestables, por lo que promueven acciones de reubicación. Se trata del desplazamiento de la población de ciertos espacios para destinarlos a la construcción de grandes infraestructuras, sin respetar en absoluto los lazos que puedan

existir en la vivienda. No se acompañan estas medidas de realojo con medidas sociales, por lo que se concentran poblaciones “no deseadas” en grandes bloques desplazados.

Una expresión clara de las pujas por el territorio y del funcionamiento real de los planes de ordenamiento está dada por las décadas del conflicto Dalvian-UNCUYO. El poderoso grupo privado provincial usurpó 32 hectáreas de terrenos del Estado donados a la Universidad Nacional de Cuyo. La disputa judicial llegó a la Corte Suprema de Justicia, la que dictó sentencia en 2012, pero su ejecución ha sido continuamente obstaculizada.

Este grupo económico provincial, ahora de alcance nacional, impone sus proyectos sobre cualquier ordenamiento legal del territorio. Según la Redacción del Diario Uno (2021), propiedad del mismo grupo, impulsa la construcción de una “ciudad de los 15 minutos” (ver figura 9):

Figura 9. Dalvian S.A. desarrollará una ciudad inteligente, moderna e integrada



Fuente: Diario Uno (2021).

En el oeste de la ciudad de Mendoza, sobre el típico paisaje de cerros agrestes, la empresa Dalvian S.A. está dando los primeros pasos para erigir una ciudad inteligente, moderna e integrada, concebida de forma tal que sus habitantes no tengan que trasladarse al centro de la ciudad para aprovisionarse o trabajar.

El plan de negocios consiste en sumar empresas nacionales y provinciales y proveedores y armar fideicomisos de inversión, donde Dalvian aportará los terrenos. Rodolfo Suarez apoya la idea y nos han prometido desde el ministerio de Economía un Mendoza Activa. Se ve como un motor de reactivación.

Paradójicamente, la nueva “ciudad” se ubicaría a menos de 5 minutos de barrios populares del Oeste mendocino (La Favorita). Vista la historia reciente es válido preguntarse: ¿Sobre qué terrenos planifican? ¿Son propios o ajenos? ¿Es prioridad en una provincia fragmentada y con la mitad de la población empobrecida? ¿Responde a las proyecciones del PPOT deseadas para 2030 y 2045? ¿Será una muestra de la “sinergia público-privada”? Pareciera que lo público se pone a disposición de intereses privados y que el Estado ha sido capturado por la lógica de unos pocos grupos económicos concentrados.

Procesos de gentrificación como estos, acompañados de medidas punitivas (por ejemplo, la implementación del Código Contravencional de la Ciudad Capital), apuntalan la idea de la ciudad como mercancía destino turístico, en detrimento de la ciudad espacio para ser vivido y habitado.

En la misma línea argumentativa y llevándola ahora sí a la discusión del PPOT, debemos preguntarnos también, ¿quiénes ordenan, para quiénes ordenan y para qué lo hacen?

Estos interrogantes son pertinentes porque -pese a la multiplicación de reuniones y discursos *políticamente correctos*- avanzaron, bajo aprobación o *distracción* oficial, las ocupaciones sin planificación en zonas del piedemonte, con un crecimiento disperso, difuso, de alto consumo de suelo y de baja densidad de población. Y en forma simultánea han proliferado las urbanizaciones cerradas y avanzaron sobre terrenos productivos.

Como señalan Paula Mussetta y otros (2019):

Los riesgos que provocaría la urbanización del piedemonte no son objetiva e indiscutiblemente más graves que los que provocarían la urbanización del campo. Simplemente, en el

imaginario del ordenamiento la urbanización del campo no es parte de esta selección, no existe una lectura ambiental fuerte de la pérdida de suelos cultivados por urbanización como sí sucede con el piedemonte (166).

Más arriba expresamos que la política pública simula llegar tarde frente a la política de hechos consumados. Y no hablamos de un año, sino décadas de atraso en intervenir preventivamente.

En febrero de 2019 el gobernador Cornejo decretó el Estado de Emergencia Ambiental en el piedemonte del Gran Mendoza y suspendió los emprendimientos inmobiliarios y construcciones en evaluación de impacto ambiental. Recién en mayo de 2020, el gobernador Suárez envió a la Legislatura dos proyectos de leyes: uno define criterios obligatorios para ocupar el territorio del piedemonte, planificar zonas aún no habitadas y regularizar las áreas ya urbanizadas; el otro crea una nueva “Área Natural Protegida Precordillera y Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza” (Prensa Gobierno de Mendoza, 27 de mayo, 2020).

La retórica oficial sobre los *emprendimientos público-privados* apenas recubre la verdadera orientación de una política pública dirigida a privilegiar intereses privados. Un ejemplo es la creación de una Reserva Natural Privada, en la laguna del Atuel (138.000 ha), administrada por las empresas Sociedad Minera Argentina S.A. y Luncay S.A. (Mateos, 2021). Proyecto coherente con las propiedades latifundistas del sur mendocino, destinadas a emprendimientos agroindustriales y ganaderos extensivos, mineros, petroleros y turísticos.

Otro ejemplo es el inicio del concurso público que convocabía a desarrolladores locales, nacionales e internacionales para “el diseño, desarrollo y la ejecución de un masterplan para la explotación en concesión de nuevo polo turístico... del perlago del Dique Potrerillos” (Prensa Gobierno de Mendoza, 2019). Se trata de una concesión por 50 años sobre una zona de unas 200 mil hectáreas de tierras fiscales que tendrán diversos usos.

Para ser más explícitos, hay cientos de miles de hectáreas que se conceden en condiciones de privilegio a grupos privados poderosos, mientras se niegan unas pocas hectáreas a cooperativas, asociaciones o entidades de diverso tipo que representan a obreros rurales, pequeños productores, comunidades de pueblos originarios. Todos estos serían grupos privados... del acceso a la tierra y de auxilios estatales.

En gran medida el PPOT apunta a la resignificación de los espacios rurales en el entramado territorial, como espacios de garantía de la seguridad hídrica, energética y alimentaria. En este último eslabón se colocan los departamentos –antes invisibilizados, como es el caso de Lavalle– que se proyectan como nuevo cinturón verde hortícola del conglomerado urbano de Mendoza, ante la reducción de las zonas productivas de Guaymallén y Maipú. El nuevo ordenamiento no ofrece oportunidades a los productores expulsados de esas zonas, ni mejora la calidad de vida de todos los habitantes. Es solo accesible a poderosos grupos económicos que disponen en abundancia de capital, tecnología y financiamiento, con garantías para sus inversiones; podrán acumular a costa de la desposesión/expropiación de cientos de productores (ver cuadro 7).

Aunque se lo presente de otra manera, el ordenamiento territorial siempre será un resultado provisorio de las luchas por la construcción social de los territorios. Se visualiza en el caso del área metropolitana, donde el Gobierno provincial y los municipales llevan a cabo una profunda tarea de *limpieza* para borrar de sus calles la presencia de cuidacoches, limpiavidrios, mendigos, artistas callejeros, vendedores ambulantes y, en general, indigentes y pobres. También se excluye la protesta sindical, social y ciudadana.

Los conflictos territoriales son multidimensionales, no simplemente productivos, materiales, sino también simbólicos. Al desplazar a un vendedor ambulante se golpea su estrategia de

subsistencia, se lo sanciona moralmente y se impone una ideología. La vidriera de *La Arístides*, remodelada como prioridad gubernamental, no es para todos, sino para los "emprendedores" de nuevo tipo: jóvenes, blancos, limpios, sonrientes. Los *feos, sucios y malos* son indeseables y sin derecho al nuevo espacio social construido.

Cuadro 7. Los procesos: Ganadores y perdedores de la relocalización productiva.

El caso de Aceitera General Deheza en Lavalle



**AGD YA PRODUCE Y PROCESA
ALMENDRAS EN LAVALLE (EL GRUESO SE
EXPORTA A EE.UU. Y A EUROPA)**

La empresa cordobesa de la familia Urquía nació en 1948 dedicada a la industrialización de semillas oleaginosas y hoy es un moderno complejo agroindustrial. La inversión de 230 millones de dólares comprende una finca de 1.750 hectáreas (800 implantadas con almendros) y una planta industrial de 2.700 m². El objetivo de este emprendimiento es acompañar el potencial de Mendoza como productor de alimentos de selecta calidad para exportar, lo que dará al país mayor presencia en los mercados internacionales. (Ecocuyo, 2018).

En resumen

No existe un ordenamiento territorial neutral. Los estudios, leyes y planes de Ordenamiento Territorial han llegado una vez consumada la apropiación del territorio: población concentrada en oasis centrales; problemas de conectividad y servicios; deterioro ambiental; ocupación de tierras productivas con urbanizaciones cerradas; avance desordenado sobre el piedemonte.

De este modo se confirma la ficción reguladora del espacio a partir del conocimiento científico. Esto se traduce en un mero formalismo que normalmente se radicaliza en una especie de fetichismo, de amor solo por las formas que asume la planificación en el plano ideal, no material concreto.

La lógica reproductiva del capital y la lógica política del régimen de dominación asociado al modelo de acumulación, no se rigen por criterios de un inexistente "ordenamiento racional". Construyen espacios que garanticen la máxima obtención de ganancias y la preservación del poder. Y es aquí donde *aparece* el Estado, que finge ordenar lo que el capital por sí mismo ya resolvió desigual y polarizadamente.

capítulo 3

CONFIGURACIÓN HISTÓRICO-SOCIAL DE MENDOZA

Foto de Javier Bauzá



CONFIGURACIÓN HISTÓRICO-SOCIAL DE MENDOZA

Hemos dicho que toda sociedad es cambiante en el tiempo y resultado de un largo proceso histórico. Atendiendo a esa premisa, y en particular para abordar los cambios producidos en la estructura productiva provincial desde mediados de la década de 1980, debemos retroceder temporalmente, prácticamente un siglo, a la génesis de la configuración de Mendoza como economía regional basada en la vitivinicultura.

Dicha actividad, base de la economía y la identidad regional, pese a una larga tradición de etapas de auge, de crisis recurrentes y hasta de profundas depresiones y decadencias, no ha perdido ese lugar, y nos obliga siempre a volver la mirada y la acción sobre la vid y el vino.

Conformación de una economía regional de base vitivinícola (1880-1980)

Para el análisis de las formaciones sociales concretas donde predomina el modo de producción capitalista, es fundamental tomar en cuenta las particularidades nacionales que este asume (históricas, espaciales, ubicación del país en el orden mundial) y los subsiguientes matices que toma en cada una de las economías regionales.

En forma análoga a lo expresado respecto al análisis agrario:

(...) se trata de comprender cómo al mismo tiempo que el agro argentino es capitalista, dicho capitalismo se manifiesta de

diferentes modos y con variadas intensidades en las distintas regiones agro-productivas, presentando incluso fuertes matices al interior de cada una de ella (Azcuy Ameghino, 2012: 11).

El patrón de acumulación, en nuestro país, se ha centrado fundamentalmente en la producción agroexportable de la Pampa Húmeda, como consecuencia articula y relega un rol subsidiario a las denominadas economías regionales, o “del interior”; las cuales evidencian recorridos diferenciados dentro de un rumbo general.

Una marca distintiva del modelo de acumulación desplegado en la provincia en el largo plazo ha sido el trazado de una configuración territorial fragmentada. Es el resultado de una lógica que concentra recursos, población y poder en una pequeña porción del territorio, a costa del despojo de recursos o agotamiento de otros espacios, donde quedan relegados otros grupos poblacionales.

Las comúnmente llamadas zonas de *oasis* son así el escenario de muchas de las actividades paradigmáticas de la provincia, fundamentalmente, la vitivinicultura, y otras actividades agrícolas e industriales importantes. Mientras tanto, las zonas no irrigadas representan la mayor parte del territorio provincial y en ellas se desarrollan prácticas ligadas a la ganadería, la minería y el petróleo.

La diferenciación entre zonas no irrigadas y los oasis, y a su vez entre estos y al interior de cada uno, se ha modificado al ritmo de los cambios en el modelo de acumulación provincial y las nuevas disputas que surgen del avance y penetración del capitalismo en todo el territorio. La desigualdad se encuentra imbricada en esta configuración territorial, a la vez que el territorio es generador y reproductor de desigualdades.

Este contraste territorial –en su origen asociado a los condicionamientos ambientales y geográficos– se relaciona en su desarrollo con el rumbo económico principal tomado por la provincia en el contexto nacional: la especialización en la

producción e industria vitivinícola que evita entrar en competencia con otras regiones productoras de la Argentina, principalmente la producción ganadera de la región pampeana.

Previamente, hacia mediados del siglo XIX, las principales actividades de Mendoza eran el engorde de ganado y traslado a pie hacia Chile, el cultivo de alfalfa y trigo, la producción de harinas y derivados del ganado (charqui, sebo, cueros). Más tarde, como señala Richard Jorba (2006), los avances hacia el Oeste de la moderna agricultura pampeana con su industria harinera, y la expansión del ferrocarril, determinaron la pérdida de competitividad de las actividades señaladas, a lo que se sumaba una gradual retracción de la demanda ganadera en el mercado chileno.

Hacia 1880 Mendoza empieza a perfilarse como una economía regional con determinadas características que la diferenciaron del resto de las provincias argentinas. La conformación de dicho modelo presenta desde sus orígenes una forma de integración local a la dinámica nacional y asume características singulares en cada momento histórico específico.

En otras palabras, la economía provincial forma parte del sendero de acumulación capitalista vigente en el orden nacional, pero esto no impide que aparezcan diferencias importantes. En el proceso de afianzamiento del modelo agroindustrial vitivinícola se va resolviendo también la pugna por el predominio de nuevas relaciones de producción basadas en el trabajo asalariado, lo que reemplaza las antiguas formas coactivas y semiserviles ligadas a los latifundios de origen colonial. (Se puede ver una síntesis de este proceso en el cuadro 8).

Cuadro 8. Los Procesos: Las Relaciones Sociales en los Períodos de Transición.

Los períodos de transición implican un recorrido repleto de grises, de relaciones contradictorias que conviven hasta que las nuevas se imponen sobre las antiguas.

En el periodo comprendido entre 1810 y 1880, aproximadamente, transcurre un proceso socioeconómico de crisis y disolución del *feudalismo colonial*, y la emergencia y posterior consolidación de *un capitalismo dependiente*. Se pasa de la ausencia de mano de obra libre y *predominio de coacciones extraeconómicas* (subordinación, dependencia personal, sujetaciones propias de las relaciones feudales) a la *formación de una mano de obra libre a escala social* (libertad de contratación de los obreros propia del capitalismo) (Azcuy Ameghino, 2011).

Hasta fines del siglo XIX en Mendoza se continuaba discutiendo la obligatoriedad del trabajo para combatir “la vagancia y la inmoralidad”, se usaba como instrumento la “papeleta de patrón” que aseguraba la sujeción de los trabajadores.

Mientras se mantenía el sistema de esclavitud se consolidaba una forma de relación laboral “cuasi-libre” para los peones mendocinos, la “papeleta de conchabo”, que se presentaba como una orden legal que regulaba el trabajo asalariado, pero sin libertad de contratación. Se llamaba conchabo a cualquier trabajo que se hacía bajo las órdenes de un patrón. La “papeleta” era un documento que quedaba en poder del dueño de la estancia o finca donde se establecía el enrolamiento del peón. Resultaba un modo muy eficaz de garantizar la mano de obra y comenzó a perfilarse como relación dominante (Beigel, 2004: 269).

Fuente: Azcuy Ameghino, 2011 y Beigel, 2004: 269. Compilado por los autores para este trabajo.

Este modelo vitivinícola tradicional va a crecer y consolidarse en el siglo XX e impactará en la conformación de cada uno de los oasis productivos, como así también sobre las rezagadas zonas no irrigadas. El recurso agua –naturalmente escaso– ha sido de los más afectados como objeto de un extenso proceso de acaparamiento en la cuenca superior de los ríos, lo que determina de forma crítica las producciones y el desarrollo de las zonas que se encuentran en las cuencas inferiores. Esto también condiciona la urbanización, el acceso a servicios, la obra pública y la distribución de la población en ese territorio.

Una oligarquía terrateniente, en lo principal heredera de los propietarios coloniales, comandó el proceso de modernización capitalista, signado por la persistencia latifundista y la nueva presencia del capital extranjero. A través de diferentes medidas el Estado provincial otorgó beneficios impositivos y crediticios a determinados sectores, y además realizó grandes inversiones que sentaron las bases estructurales del nuevo modelo.

En el proceso se verificó la afirmación marxista sobre el Estado como órgano de dominación política de las clases económicamente dominantes. Los tradicionales grupos familiares que impulsaron el nuevo modelo económico eran los mismos que ejercían la conducción política provincial, quienes sancionaban leyes que beneficiaron el cultivo de frutas (sobre todo uva) y hortalizas, quienes distribuían créditos y propugnaban la exención de impuestos a los que se volcaron al naciente modelo productivo, o sea, ellos mismos.

Estos grupos fueron claramente quienes, al detentar el mayor peso tanto económico como político, asumieron desde el Gobierno provincial (contando con apoyo nacional) la gran transformación del escenario económico regional, lo que impulsó las iniciativas necesarias para ese objetivo.

En síntesis, el Estado no solo desempeñó un rol regulador de la economía, sino también realizó grandes inversiones que sentaron

las bases estructurales sobre las cuales los capitales privados invirtieron en bodegas y viñedos, y pudieron desenvolverse con mayor facilidad. Explica Gago (2004):

El surgimiento del modelo agroindustrial especializado permitió insertar la modernización y el intercambio que proponía el modelo nacional. La garantía estuvo en la sanción del marco jurídico político y la incorporación del capital monopólico inglés e internacional al territorio provincial. El capital monopólico se hizo visible en forma directa en infraestructura, el ferrocarril, la actividad minera, los servicios de teléfonos, electricidad, telégrafo, *tramway*, y el sistema bancario financiero. La penetración del capital fue fundamental para consolidar el modo de producción capitalista, especializado en un producto principal (34-35).

Desde mediados de 1870 se avanzó en los requisitos básicos que se necesitaban para poner en pie la producción vitivinícola capitalista a gran escala. Estos eran la conexión con los mercados de consumo más importantes, lograda con la llegada del ferrocarril en 1885, y grandes cantidades de mano de obra, aportadas por la inmigración europea. Según Richard Jorba (2000) el aporte fundamental del gobierno nacional fue la construcción del Ferrocarril Andino que conectó la región vitivinícola (Mendoza y San Juan) con los mercados del centro, Este y Norte del país.

Viñedos y bodegas

En las dos últimas décadas del siglo XX, las vides tuvieron un desarrollo territorial sin precedentes en la historia provincial, se triplicó la cantidad de viñedos y se incrementó la superficie media de 1,8 a 7,4 ha.

La implantación de grandes extensiones de viñedos condujo a la aparición de la gran bodega moderna. El paso de la producción artesanal a la industrialización del vino se destaca por el aumento de las unidades productivas, la mayor producción de las mismas y la mejor distribución espacial de las nuevas bodegas (Collado, 2003).

Alrededor de 1890 aparecieron contradicciones entre los capitales locales, procedentes de la época tardo-colonial, y el nuevo grupo inmigrante, proveniente de Europa, quien con algún capital y fundamentalmente “conocimiento” –experiencia en el sector vitícola– comienza a disputar espacios al grupo acomodado local.

Mientras que en sus orígenes y hasta mediados de la década de 1890 la industria estuvo en manos de mendocinos de residencia relativamente antigua, desde entonces creció la proporción en manos de inmigrantes recientes y de empresas porteñas e internacionales (Collado, 2003: 9).

La gran bodega moderna fue tributaria de las condiciones de la dependencia: los componentes básicos para la industria vitivinícola fueron importados desde Italia (trituradoras), Francia y Alemania (prensas y toneles de conservación), de Estados Unidos (tablas para armar toneles).

Según Palazzolo (2014), el alto grado de concentración de la producción estuvo presente desde el momento mismo en que se difundió la bodega moderna. El censo de 1913 registró 1.500 bodegas en Mendoza, aunque solo 20 de ellas daban cuenta del 40% de la producción.

Concentración y extranjerización han sido las características típicas del desarrollo capitalista: en la década de 1940 tres bodegas controlaban prácticamente el 50% del mercado vitivinícola: Giol (perteneciente al Banco Español), Arizu y el Globo (controladas por el grupo inglés Leng-Roberts) (Marianetti, 1948).

Migraciones y estructura social

El Estado provincial tuvo políticas para incentivar la inmigración en la provincia, por lo que ingresaron profesionales, viticultores y fuerza de trabajo urbana y rural. La llegada de estos inmigrantes cambió la fisonomía de la población y del territorio. Creció el número de habitantes y se modificó su composición cualitativa con la predominancia de varones por sobre las mujeres. El

desarrollo capitalista provocó un acelerado crecimiento de la ciudad de Mendoza (capital provincial) y departamentos aledaños (Richard-Jorba, 2006).

En correspondencia con los cambios económicos, la estructura social provincial fue presentando una gran diversidad; por una parte, el núcleo de los grandes terratenientes y burguesía local asociados a capitales extranjeros, los pequeños y medianos propietarios productores, parte de ellos migrantes. En el sector industrial, a la cúpula integrada de empresarios, se le agregan los bodegueros trasladistas, los medianos y pequeños industriales. La contraparte de estos sectores se encontraba en los contratistas, los obreros y peones rurales, y los obreros industriales.

También aparecieron, más alejados, los suburbios populares, al compás de los menores precios de la tierra y loteos de viviendas. Es en estos suburbios y periferias donde se asentaron (y se asientan actualmente) los sectores más vulnerables de Mendoza.

Los protagonistas invisibilizados

Cuando se ensalza el trabajo que hizo posible transformar el desierto en viñedos se hace referencia a grandes propietarios de viñas y bodegas. Aparecen los nombres propios de Arizu, Escorihuela, Gargantini, Giol, Toso, Bombal, Tomba, Gabrielli, Baldini, Filippini, entre otros. Y se invisibiliza el trabajo anónimo de obreros (rurales y de bodega), productores familiares y contratistas de viña. La intensificación de los cultivos vitícolas incrementó la demanda de mano de obra respecto al periodo anterior (cereales, forrajes y ganado):

El mercado laboral regional en su conjunto se caracterizaba por una incidencia altísima del empleo precario; y el carácter estacional de la fuerte demanda de mano de obra en los meses de vendimia agudizaba esta situación porque las peonadas eran reclutadas habitualmente no por los productores sino por agentes -también llamados contratistas- dedicados a la

intermediación con el “trabajador-mercancía” (Richard Jorba, 2006: 92).

Un sujeto social típico de la estructura social agraria mendocina fue el contratista de viña, quien se ligaba con los propietarios de la tierra a través de un contrato de duración variable (tres, cinco u ocho años), por el que se hacía cargo de todas las labores culturales a cambio de alguna suma fija y/o un porcentaje de la cosecha. Puede categorizarse como un campesino, ya que ponía su fuerza de trabajo y la de su familia, también a veces los medios de labranza, y solo eventualmente ocupaba mano de obra para labores intensivas como la cosecha. (Ver cuadro 9).

Cuadro 9. Los conceptos: Contratismo de viña.

Desde las Ciencias Sociales se han dado diferentes debates en torno a la figura del contratista de viña.

Para algunos, los contratistas de viña se acercan a la figura de un *semi-empresario*, un “socio” del propietario de la viña, en realidad desconoce que en general es socio minoritario en las ganancias y mayoritario en las pérdidas. Para otros, se acerca más a la categoría de *campesino* sin propiedad de tierra, un tipo especial de arrendamiento. Incluso los equiparan a la de *semi-proletario*.

Para Marianetti (1973) la relación contratista-patrón es un tipo de contrato laboral, que no ha sido correctamente caracterizada. Lo han tomado como un empresario porque esporádicamente contrata jornales, cuando su trabajo y el de su familia no alcanzan. Sin embargo, trabaja exactamente lo mismo o más que el obrero ocasional contratado y está igualmente sometido a las órdenes del patrón.

En sintonía con esta orientación se constituyó en la década de 1970 una organización sindical de contratistas que reclamaban el reconocimiento de la relación de dependencia.

El contratista languideció la década de 1990 para comenzar a ganar lugar nuevamente en este siglo, lo que actualizó el debate sobre su caracterización.

¿Son los contratistas de viña una muestra más de emprendedurismo? ¿O su resurgimiento representa una estrategia de flexibilización de mano de obra?

Los contratistas se ilusionaban con llegar al final del contrato y adquirir tierra propia, pues se convertirían en un viñatero independiente. Algunos lo lograron y su “promoción social” alentaba al resto para seguir, lo que legitimaba así el sistema. Pero la mayoría continuaba en condiciones semejantes. Los propietarios se beneficiaron con la valorización de tierras incultas transformadas en viñedos.

Distribución de la tierra y el agua

Desde el último cuarto del siglo XIX, la ampliación de la frontera cultivada va a favorecer y reforzar las disposiciones sobre la distribución de la tierra, cuya concentración en pocas manos fue fundamental en este proceso. Desde sus orígenes, Mendoza (al igual que el país) estuvo signado por el latifundio y la concentración de las tierras más productivas, mientras que la pequeña y la mediana propiedad agrícola crecieron de manera residual y en desventaja con respecto a las otras. (Ver cuadro 10, página siguiente)

Suele señalarse la existencia de los minifundios como característica mendocina, pero en rigor es una consecuencia obligada, una contracara de la concentración de la propiedad de la tierra (Cortese, 1992; Marianetti, 1948).

Señalemos, anticipándonos al contenido de otro capítulo, que este proceso de apropiación desigual de las condiciones de producción no estuvo exento de conflictos, huelgas y revueltas populares que fueron el contexto necesario para la aparición en el siglo XX de un populismo mendocino –el *lencinismo*– anterior al peronismo.

Como corolario de la manifiesta necesidad de impulsar el modelo vitivinícola, emergió el problema de la disponibilidad del agua asociada a la propiedad de la tierra. Es decir que deberíamos añadir el calificativo de “irrigadas” a la desigual distribución de tierras.

Cuadro 10. Los conceptos: Latifundios y capitalismo en Mendoza.

El tipo de producción vitivinícola, que es esencialmente capitalista, hace que Mendoza y San Juan entren impetuosamente en este proceso. Y es así que, en pocos años, se extiende no solo la plantación de viñedos sino también el emplazamiento de bodegas grandes, medianas y pequeñas. Los terratenientes locales, más que criar vacas, producir alfalfa o sembrar trigo, se dedican ya a esta actividad, que es muy ventajosa.

La oligarquía terrateniente local, sobre la base de una economía que se había venido formando desde la Colonia, se orienta a la plantación de viñedos. Ello no quiere decir, sin embargo, que abandone sus latifundios y otras actividades agrícolas y ganaderas vinculadas a los mismos. De ninguna manera. Las grandes propiedades se conservan, pero se dedica una atención preferente a estos cultivos y al riego (Marianetti, 1973: 161-162).

Fuente: Marianetti, 1973: 161-162. Compilado por los autores para este trabajo.

Se verificó conjuntamente la concentración de la propiedad en grandes extensiones territoriales irrigadas principalmente en el oasis centro y sur; y un mayor fraccionamiento en pequeñas y medianas propiedades en las zonas marginales a los oasis centrales, al suroeste de la provincia, a las que pudieron acceder grupos de población con menor capital y acceso al crédito, conjuntamente con algunos sectores inmigrantes que experimentaron un recorrido social ascendente (Collado, 2003).

Sin embargo, la movilidad ascendente de algunos inmigrantes y medianos propietarios mendocinos fue la excepción y no la regla en el desarrollo agrario de la provincia.

Con instrumentos como la Ley de Remates (1882), el Gobierno provincial favoreció la venta de tierras fiscales en grandes extensiones a latifundistas y especuladores, a los que luego se les "concedió agua". En 1884 se promulga la Ley de Aguas (primera en la provincia y en el país), normativa que va a crear el Departamento General de Aguas, organismo que ha administrado el uso de este recurso durante el último siglo. A esta regulación se le sumó un proceso creciente de desarrollo de infraestructura hídrica, que se puso en marcha a principios de siglo, motorizada por capitales privados y sustentada por el *Estado Modernizador*.

Este modelo de desarrollo, vigente prácticamente por un siglo, impactó no solo en la desigualdad económica y social, sino también en la segmentación territorial. Fueron afectadas negativamente las producciones y el desarrollo de las zonas que se encuentran en las cuencas inferiores o en las áreas más marginales. El aumento de la demanda cada vez mayor del recurso hídrico tuvo consecuencias regresivas para las zonas semidesérticas.

Un ejemplo claro es el departamento de Lavalle. Hacia fines del siglo XIX, el caudal de agua de las Lagunas de Guanacache y redes fluviales adyacentes comenzó a sentir esta carga, y disminuyó sustancialmente. Como consecuencia, impactó fuertemente en la dinámica económica local que, hasta ese momento, se abocaba mayoritariamente a los cultivos agronómicos y a la pesca. A partir de este momento la producción en las zonas no irrigadas se volcó a la crianza de ganado menor, particularmente caprino. Acompañando este proceso, las actividades extractivas, como la tala de algarrobos, se profundizaron a comienzos de siglo XX (Montaña, E.; Torres, L.; Abraham, E.; Torres, E. y Pastor, G.; 2005).

Debemos señalar que la valorización de la tierra a través del acceso y disponibilidad de agua es una característica del modelo productivo mendocino que continúa vigente hasta la actualidad.

En resumen, afirmamos que los procesos de apropiación desigual del territorio y sus recursos naturales, iniciados a fines del siglo XIX, marcarían tendencias a largo plazo en la sociedad mendocina, lo que afirmaría una clase social dominante de base vitivinícola, terrateniente y bodeguera, altamente relacionada y/o subordinada al capital extranjero, y daría forma a un modelo de desarrollo local complementario al núcleo central agroexportador de la dinámica de acumulación nacional, con sus particularidades, por supuesto. (Cortese, 1992)

Es posible afirmar que el desarrollo económico desplegado a partir de la especialización en la vitivinicultura ha determinado el espacio y el paisaje provincial, diferenciando zonas aptas para este cultivo de aquellas que no, produciendo una creciente ocupación del oasis con viñedos (Richard-Jorba, 2000).

Esta especialización ha sido la base tanto del crecimiento como de las crisis cíclicas características de la provincia a lo largo de su historia. Crisis con ganadores minoritarios y con grandes consecuencias para las clases populares que han trabajado continuamente en la viña o la bodega.

Crisis de 1930, regulaciones e intervención estatal

Hasta la década de 1930 este esquema creció y se consolidó como economía regional específica. Al igual que en todo el país, el conflicto bélico de la I Guerra Mundial (1914-1918) afectó el crecimiento de la economía local. A esto se sumó la crisis internacional y la ruptura institucional de 1930, por vía del Golpe de Estado que derrocó al gobierno radical de Hipólito Irigoyen.

El impacto de la Gran Depresión llevó a que el consumo de vino per cápita cayera de 62 litros en 1926, a 32,8 litros en 1932. Ello motivó una reducción en la elaboración de vino y la consecuente caída de 6 millones de hectolitros en 1929, a un tercio de millón en 1932, veinte veces menos que antes de la crisis.

Frente al exceso de oferta vírica, los grandes bodegueros apelaron al expediente de tirar el vino por las acequias; tal destrucción de riqueza es la respuesta típicamente capitalista a las crisis de sobreproducción relativa de mercancías, provocada por el mismo sistema de producción. Lejos de resolver la situación, las empresas seguían quebrando y los trabajadores arrojados al desempleo.

Para afrontar la situación el Estado provincial impulsó políticas activas como regulador de la industria vitivinícola. En este periodo, en el marco del dirigismo conservador, se creó por ley nacional la Junta Reguladora de Vinos (1935), organismo técnico que por primera vez se ocupó de relevar anualmente las estadísticas de producción de uva y elaboración de vinos en todo el país. Aunque también había sido creada para equilibrar el mercado mediante la eliminación de viñedos y la destrucción de vinos.

En esta línea de intervención estatal, en 1938 se dictó la ley nacional 12372 con disposiciones básicas para la agroindustria, la creación de la Dirección General de Vitivinicultura en el ámbito del Ministerio de Agricultura, y también de una Comisión Nacional de la Industria Vitivinícola. De este modo “los problemas de la vitivinicultura dejaron de ser cuestiones de alcance regional para adquirir rasgos de asuntos de importancia nacional” (Ospital y Cerdá, 2016: 69-70). La Junta fue disuelta por el gobierno surgido del golpe militar de 1943.

La llegada del justicialismo al poder y los condicionantes internacionales (la II Guerra Mundial y la posguerra) fueron fundamentales en la ampliación de la base económica provincial.

Entre 1946 y 1955 fueron electos tres gobernadores peronistas: Faustino Picallo (1946-1949), Blas Brisoli (1949-1952) y Carlos Evans (1952-1955). Durante estas administraciones, en el marco de los planes quinquenales promovidos por el Estado nacional, fueron elaborados dos Planes Trienales para Mendoza.

Durante este periodo, la vitivinicultura se consolidó como actividad líder de la economía y se sumaron otras agroindustrias e industrias para lograr la diversificación de la base económica provincial. Se expandieron los cultivos frutícolas, hortícolas y olivícolas y se desarrollaron las industrias relacionadas y conexas. Aparecieron otras actividades como la minero-industrial representada en el cemento y el petróleo.

Aclaremos que la intervención del Estado Nacional en la economía adquirió un carácter “conservador dirigista” durante la denominada *Década Infame* (1930-1943); y cambió a “distribucionista” con el peronismo (1945-1955) (Torrado, 1992).

Es decir que la *Industrialización Sustitutiva de Importaciones* (ISI) no debe adjudicarse erróneamente al advenimiento del peronismo, sino que más bien se constituyó en la década de 1930:

(...) como una adaptación emprendida por una importante fracción de la oligarquía terrateniente, pilar interior de la alianza oligárquico-imperialista. De tal modo esa clase social buscó durante este periodo adecuarse a las nuevas circunstancias mundiales y regionales. (...) significó una diversificación importante de las actividades económicas de la oligarquía argentina, la que incorporó masivamente a sus negocios también las de tipo financiero, comercial e industrial, reteniendo, sin embargo su base agraria (Ciafardini, 2002: 164).

Lo mismo remarca Gago (2004) para un Estado que impulsó la diversificación económica, pero en una primera etapa como “medio para recomponer los intereses oligárquicos y se transformó en agente de los grupos económicos relevantes de la vitivinicultura” (41).

En la segunda etapa, el Estado estimuló acuerdos y alianzas que dieron por resultado el crecimiento económico con sólido protagonismo de la empresa pública y con funciones de mediador en la distribución social de la riqueza. La burguesía media industrial y rural, conjuntamente con el protagonismo popular, confirió entidad a los procesos de expansión agroindustrial y de sustitución de importaciones orientados a la creciente demanda del mercado interno.

Un caso paradigmático del proceso descripto fue la incorporación del establecimiento Bodegas y Viñedos Giol con carácter de empresa pública reguladora. En 1954 el Estado provincial compró la mayoría accionaria. Posteriormente, en diciembre de 1964, se promulgó la ley provincial 3137, que dispuso el funcionamiento de Giol como empresa estatal, y adquirió la función de regular la vitivinicultura de Mendoza. Su capacidad de elaboración alcanzó el 10,6% provincial (ver cuadro 11).

Cuadro 11. Los Procesos: El caso de Giol.

Corría el año 1954 y el gobernador Carlos Evans decidió que la provincia comprara el paquete accionario de Bodegas y Viñedos Giol, para hacerse de una herramienta capaz de regular la vitivinicultura mendocina, proteger a los pequeños y medianos productores, ya sea comprándoles su uva o poniendo a su disposición la infraestructura de elaboración y comercialización, así como también propender a su integración y a la formación de cooperativas.

Para 1964 el patrimonio de Giol era enorme. Comprendía tres fincas; tres bodegas –Maipú, San Rafael y General Alvear–; vasija vinaria para casi 300.000 litros, sumados las piletas y los tanques metálicos; una planta de elaboración y concentración de mostos; una para el procesamiento de frutas y hortalizas “La Colina”, con su propia procesadora de hojalata, y dieciséis plantas de fraccionamiento. Además, era dueña del 51% de Provica, una empresa vitivinícola argentino-colombiana y de la conocida Enoteca del Barrio

Cívico. Para su funcionamiento alquilaba unas 40 bodegas de la provincia, así ampliaba su capacidad de molienda y generaba un efecto económico multiplicador, dando trabajo a más de 3.500 mendocinos (Palazzolo, 2014).

Fuente: Palazzolo, 2014. Compilado por los autores para este trabajo.

En línea con la orientación interventora del Estado, en 1959 se sancionó la Ley 14878 (Ley General de Vinos), lo que dio origen al Instituto Nacional de Vitivinicultura, organismo que venía a completar y profundizar la tarea fiscalizadora de su antecesora, la Junta Reguladora de Vinos.

La ISI continuó luego del Golpe de Estado que derrocó al presidente Juan Domingo Perón. A partir de 1958 esta tercera etapa *desarrollista* se caracterizó por el ingreso de capitales extranjeros en condiciones ventajosas, una suerte de industrialización dependiente. La producción siguió orientada al mercado interno, pero ya no de bienes de consumo sino principalmente de bienes intermedios y de consumo durable.

Este periodo estuvo ligado al desarrollo energético de la provincia (ampliación de Los Nihuiles), lo que permitió impulsar la industria semipesada (ferroaleaciones, carburo de calcio, entre otros). La industria no tradicional de mayor identidad en la sustitución de importaciones fue la explotación y refinamiento del petróleo. Hasta el presente, la explotación y refinamiento de hidrocarburos representa uno de los aportes principales al Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia.

A finales de la década de 1960 se da un proceso muy complejo, donde un nuevo sector de terratenientes y bodegueros desplazó al sector oligárquico tradicional dominante en la vitivinicultura; utilizaron para ello el aparato de Estado a través de diversas medidas, como la desgravación impositiva para nuevos viñedos.

Desde 1970 se avanzó en la plantación de nuevos viñedos de baja aptitud enológica, fomentada indirectamente por una legislación

nacional (Ley 18905/70 de Política Nacional Vitivinícola) que propiciaba integrar las diversas etapas de la vitivinicultura, diversificar sus productos y colocarlos en los mercados externos (Richard Jorba, 2000). Para mejores resultados, a esta ley se sumó otra tendiente a la incorporación de zonas áridas a la actividad agropecuaria mediante riego con aguas subterráneas (Ley 20954/74).

El efecto conseguido fue el desarrollo de nuevas y grandes plantaciones, en general de cepas comunes, localizadas en los oasis de las periferias de la provincia. Sin embargo, las condiciones impuestas por las leyes favorecieron a empresas fuertemente capitalizadas y no tuvieron incidencia sobre los pequeños y medianos productores. El proceso desembocó en la segunda mitad de la década de 1970 con el predominio del Grupo Greco y de Peñaflor.

Hasta entonces, la política vitivinícola había impuesto un rígido control sobre las plantaciones para evitar la sobreproducción. El dato relevante del periodo fue que la relativa sobreproducción no desembocó en tirar el vino a las acequias, como en la crisis de 1930; hubo gran exportación, a precios ridículos, de vinos a granel hacia la URSS. Esto se tradujo en precios muy bajos para el vino de traslado, lo que perjudicó a centenares de pequeños y medianos productores.

Las nuevas medidas, tomadas fundamentalmente durante la dictadura presidida por el General Lanusse (en la provincia gobernaba Francisco Gabrielli), fueron aprovechadas por grandes bodegueros integrados que en pocos años plantaron alrededor de 60.000 hectáreas de vides, que en su mayoría –como ya señalamos– eran de mala calidad para vinificar. De 199.000 hectáreas de vid en 1966 se pasó a 250.000 ha en 1975. En ese proceso declinaron, desaparecieron o fueron absorbidas aquellas firmas destacadas en las décadas de 1940 y 1950, como Crespi, Gargantini, Gabrielli y Baldini, Filippini, Arizu, El Globo; y fueron

beneficiados de este cambio Peñaflor, Catena, Furlotti, Greco y Toso, agrupados en Vinos Argentinos S.A.

El final de la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) y la estrategia desindustrializadora

Tras el breve gobierno peronista de 1973-1976, un nuevo golpe de estado instaló una dictadura cívico-militar (1976-1983) que vino a profundizar la gravedad de la situación en la agroindustria provincial (ver cuadro 12).

Cuadro 12. Los Procesos: la estrategia económica de la Dictadura (1976/1983).

Con el golpe de 1976 se puso en marcha una revancha clasista de vasto alcance que comprendió tanto el aniquilamiento de las conducciones de los sectores populares, como la interrupción de la industrialización sustitutiva vigente desde las primeras décadas del siglo XX. La dictadura interrumpió la industrialización e impuso un comportamiento basado en la valorización financiera, en convergencia con la apertura en el mercado de bienes y capitales. El endeudamiento externo y su contracara de fuga de capitales locales al exterior fue un factor fundamental (Basualdo, 2011).

Tras los fuegos de artificio del dólar barato y la euforia importadora, las empresas financieras se multiplicaron y crecieron como hongos y se comprometieron a pagar tasas de interés elevadas para atraer fondos que ellas 'prestaban' a testaferros para hacerlos desaparecer antes de caer en quiebra. Muchos 'caballeros' de la industria ligados al régimen 'hicieron así su agosto' a expensas de los depositantes, en tanto que los funcionarios encargados del control de las instituciones financieras cerraban 'aplicadamente' los ojos sobre estas maniobras.

La dictadura proclamó objetivos antiinflacionarios, apertura de la economía e incremento de la eficiencia industrial. Vista desde sus objetivos manifiestos, esta política económica fracasó; pero tuvo éxitos parciales desde el punto de vista del saqueo de la economía nacional, como así también en la aplicación del proyecto de desindustrialización y de redefinición del papel de la Argentina en el esquema de la división internacional del trabajo (Ciafardini, 2002: 191-193).

Fuente: Basualdo, 2011 y Ciafardini, 2002: 191-193. Compilado por los autores para este trabajo

La reforma financiera impulsada desde el Banco Central liberó los controles sobre el mercado financiero, lo que permitió maniobras especulativas que dieron lugar a la aparición de grupos empresarios como el de Greco en Mendoza. A partir del Banco de los Andes articuló especulativamente el circuito financiero a la cadena productiva vitivinícola, trajo como consecuencia una descomunal concentración de empresas en el sector (ver cuadro 13).

Cuadro 13. Los procesos: El caso del Grupo Greco.

Mendoza conoció las maniobras especulativas del periodo dictatorial. Fue sede de uno de los grupos económicos que mayor relieve nacional alcanzó. El grupo Greco concentró 44 empresas; ocupó con el Banco de Los Andes el primer lugar en el *ranking* de depósitos nacionales (alternadamente con el Banco de Intercambio Regional, de otro mendocino, José Rafael Trozzo); alcanzó a comercializar el 70% del vino de traslado en Mendoza y San Juan.

(...) la intervención del Banco Central a los bancos de Los Andes, Internacional y Oddone, en abril de 1980 (tenían deudas por 3.100 millones de dólares) marcó el final estrepitoso del “nuevo” modelo vitivinícola de la década de 1970. Por otro lado, anticipó la crisis fiscal de 1981 y la caída del régimen militar.

(...) desapareció uno de los grupos económicos (Greco), pero se mantuvo la estructura económico-social propiciada por el régimen. Hoy, las actividades económicas principales de la provincia se encuentran altamente oligopolizadas (vitivinicultura y frutihorticultura, agroindustria, petróleo y petroquímica, industria metalmecánica). En el otro extremo se sepultaron las ilusiones de miles de productores, arrendatarios y obreros, que quedaron sin trabajo o con papeles sin valor en las manos. Allí tiene origen cercano el irreversible abandono de viñas y su secuela de éxodo rural y crecimiento de las villas miseria del Gran Mendoza (Cortese, 1992: 22-23).

Fuente: Cortese, 1992: 22-23.

Su posterior quiebra desnudó los fraudulentos mecanismos de acumulación y comprometió a todos los agentes vinculados al sector agroindustrial en una severa crisis¹¹.

La economía provincial no fue ajena a la gran recesión que atravesó la economía argentina. Se produjo un abandono y descuido masivo en las empresas del sector agrícola, una desaparición de minifundios, especialmente de viñedos, y la obsolescencia tecnológica en las unidades de producción primaria.

La década de 1980 significó el desenlace de este modelo, caracterizado por producir en masa vinos comunes para el mercado interno, y por las recurrentes crisis. A cien años de iniciado el modelo agroindustrial especializado en la vitivinicultura, diferentes factores internos y externos

¹¹ Para una descripción y análisis del controvertido caso Greco, ver: Germán Bustelo y Rodrigo González, *Grupo Greco. A 40 años del mayor fraude económico en Mendoza*. Edición Los Andes, 2020. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1v7WX9Uhs2NDjYqAEwV7VOAEHoqtxLYxT/view> También: Eduardo Gregorio, *El caso Greco (crónica de un disparate argentino)*. Edición del autor, 2003.

CONFIGURACIÓN HISTÓRICO SOCIAL DE MENDOZA

potenciaron la crisis estructural del denominado *Modelo del Centenario Vitivinícola* (1870-1980).

Esto trajo importantes consecuencias, no solo para el sector vitivinícola sino para todo el entramado productivo y social mendocino. Los gobiernos democráticos posdictadura darán inicio al proceso de reconversión productiva, pero también al ajuste estructural.

capítulo 4

PROPIEDAD, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA TIERRA

Foto de Eliana Ortubia



PROPIEDAD, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA TIERRA

*Cuando tenga la tierra, sembraré las palabras
 Que mi padre Martín Fierro, puso al viento
 Cuando tenga la tierra, la tendrán los que luchan
 Los maestros, los hacheros, los obreros
 Cuando tenga la tierra
 Te lo juro semilla, que la vida
 Será un dulce racimo y en el mar de las uvas
 Nuestro vino, cantaré, cantaré
 (Toro y Petrocelli. Cuando tenga la tierra)*

Hemos presentado las disputas por tierra y agua como decisivas para la configuración territorial y social, y claves en el desarrollo de una economía regional vitivinícola. Examinaremos ahora la problemática de la propiedad y los usos de la tierra.

La propiedad latifundista implica de por sí una base de poder importante. Pero, requiere del agua proveniente de los ríos para transformar los suelos en aptos para la producción agrícola. De modo que una valoración correcta de la propiedad territorial debe considerar, además de su extensión, la calidad y ubicación de las tierras, la disponibilidad de diversas fuentes de riego, el destino de las mismas (agrícola, ganadero, forestal, entre otros).

Para simplificar podemos describir tres procesos históricos de diferente duración:

- a) En un proceso de larga duración se conformaron grandes latifundios, al compás del camino nacional fundado en la Colonia, y continuado por la Campaña al “Desierto”. En lo fundamental consistió en la apropiación de inmensos territorios, basado en el

despojo originario, en la conquista y subordinación de los habitantes primitivos. Se han presentado como actos heroicos los arrebatos de tierras al "indio" para premiar a los militares y grandes comerciantes que invirtieron en la Campaña. Un caso emblemático ha sido el del teniente General Rufino Ortega Molina, comandante de la IV División Expedicionaria al Desierto, Gobernador de Mendoza entre 1884 y 1887, beneficiado con enormes latifundios; clara muestra de unidad de poder militar, económico y político.

b) Sobre esa base histórica, desde fines del siglo XIX y a lo largo de una centuria, se consolidó el poderío de una oligarquía terrateniente-bodeguera, asociada desde temprano a la penetración del capital imperialista. El capitalismo vitivinícola no creció contra la propiedad terrateniente, sino en estrecha alianza. Con matices respecto al esquema clásico de la Pampa Húmeda (terrenatentes-arrendatarios-obreros rurales), aquí hubo una coexistencia con medianas y pequeñas propiedades agrícolas, y la persistencia de sujetos sociales, como los contratistas de viña y los medieros hortícolas.

c) En la década de 1980 se inicia un nuevo avance capitalista sobre tierras y actividades relativamente sustraídas a su esfera; como así también una oleada de compras de las mejores tierras, al calor del rumbo privatizador, por inversores pertenecientes a grandes grupos internacionales. Se entrelazaron viejos terratenientes con grupos de capital monopolista en un renovado y pujante proceso de concentración de la propiedad territorial, acompañado de la instalación de modernos complejos agroindustriales (integrados horizontal y verticalmente), vinculados a circuitos comerciales nacionales e internacionales. Este proceso incluyó el cambio de uso de tierras desde la agricultura a la esfera de otras actividades muy rentables: minero-petroleras, turísticas, inmobiliarias, etc. (Larsimont, Carballo Hiramatsu, e Ivars, 2018; Torres, Pessolano y Sales, 2014).

Si bien los resultados empíricos son similares –grandes y mejores extensiones territoriales en manos de unos pocos y expulsión de muchos productores–, es importante distinguir cualitativamente

la vieja propiedad terrateniente (asociada a relaciones de producción precapitalistas) de la concentración territorial y productiva propia de la modernización capitalista. Esta última suele presentar una envoltura progresista (modelo de calidad, innovaciones tecnológicas e inserción en el mundo), lo que oculta su costado regresivo de explotación, precarización y expulsión de productores directos, sean estos obreros o campesinos.

Las características de oasis y secano condicionan el valor de las tierras. Por eso, 100 hectáreas de un viñedo de alta calidad enológica pueden valorizarse en forma equivalente a 100.000 hectáreas en el secano. En principio podemos distinguir, por un lado, la existencia de grandes extensiones de miles de hectáreas en las llanuras no irrigadas, con vegetación natural propia de esas zonas y con destino principal a la ganadería extensiva; y, por otro, explotaciones de menor escala, pero no de menor importancia económica, como las vitícolas, en los oasis. (Ver cuadro 14).

En este contexto, algunas unidades productivas logran su reproducción en forma ampliada; otras apenas subsisten bajo la lógica de una reproducción simple, mientras que otras desacumulan y tienden a desaparecer¹². La propiedad territorial es un indicador necesario, aunque insuficiente, que debe completarse con los destinos y usos diferentes dados a la tierra, el valor de las diferentes producciones, el uso de fuerza de trabajo, el capital que poseen, etc., para aproximar una radiografía de la estructura económico-social de la provincia.

¹² Se trata obviamente de la desaparición de la unidad productiva, absorbida en otra de mayor tamaño, y de la figura del productor agropecuario. La persona concreta pasa a encarnar otra categoría social, por lo general tiende a la proletarización.

Cuadro 14. Los procesos: Tierra barata para algunos, carísima para otros.

Una hectárea a 10.000 dólares es “barata” en el mercado, pero inaccesible para medieros, arrendatarios y pequeños productores agrarios.

Aquí en la zona el alquiler de la hectárea está en promedio a \$50.000. Hay que sumarle \$14.000 por el derecho de agua y unos \$72.000 por el pozo, lo que da \$136.000 al año [U\$S1.600]. Están ofreciendo un campo de 11 hectáreas a \$11 millones [U\$S130.000] pero tiene el pozo roto. Las fincas que tienen el pozo funcionando valen de 2 a 3 millones la hectárea [promedio U\$S35.000]. “Es pesado alquilar, pero no llegamos para comprar” (Productora hortícola, comunicación personal, 2020).

Según cifras oficiales del Registro Nacional de Tierras Rurales (RNTR), un 8,5% de los campos provinciales pertenece a extranjeros. Cerca de la mitad pertenece a inversores malayos. La otra, principalmente, es propiedad de empresarios italianos, franceses, chilenos, españoles e ingleses. Estos últimos buscan mucho invertir en el Valle de Uco para producir varietales en ese lugar, en bodegas y viñedos, vino Premium.

Aproximadamente, para dar una idea, una hectárea con agua o pozo para riego, inculta y nivelada, cuesta en esos lugares desde los 15 mil dólares para arriba y hasta los 35 mil dólares la más barata. Ahora, si la tierra tiene un cultivo, dependiendo el cultivo que sea, por ejemplo, si son viñedos, la hectárea de un malbec con espaldero y con riego por goteo... desde los 50 mil dólares para arriba por hectárea (Mendoza Opina, 2017).

Fuente: Una Productora hortícola, comunicación personal, 2020, y Mendoza Opina, 2017. Compilado por los autores para este trabajo.

La propiedad privada sobre porciones importantes de la tierra, dado el carácter finito de este recurso de producción impone siempre una limitación o condicionamiento severo, en términos

de renta¹³, para el acceso a la propiedad, o al uso y puesta en producción, ejercida hacia productores sin tierra, contratistas, medieros, aparceros, crianceros, comunidades originarias, etc. A esta renta absoluta se suman las rentas diferenciales conforme a potenciales o reales disparidades en la disponibilidad de agua, en la calidad y fertilidad, la cercanía a centros de consumo y distribución, etc.

Esta restricción no se aplica únicamente al uso agropecuario, sino que impacta directamente en el dominio de recursos naturales (bienes comunes) destinados a variadas actividades de gran importancia económica.

El tipo de latifundio predominante en nuestra provincia no es asimilable al característico de la Pampa Húmeda, de gran productividad agrícola, graficado como *desiertos verdes*, por la presencia de la soja y escasez de agricultores.

Historia y presente entrelazados

Para nuestro análisis hemos consultado diversas fuentes¹⁴, y presentamos una aproximación a la cuestión de la propiedad territorial, reconocemos que la misma impacta en los cambios socio-productivos, las mejoras tecnológicas, entre otros.

Tengamos presente la descripción del espacio natural de Mendoza que hemos realizado en el capítulo 2. La superficie de casi 15 millones de hectáreas -ocupada mayormente por la

¹³ Esta ganancia extraordinaria puede ser disputada entre terratenientes y capitalistas, o enteramente apropiada cuando ambos agentes económicos coinciden en una única persona. Para profundizar el tema ver Azcuy Ameghino (2021). En particular el capítulo 4 “Las vicisitudes la ganancia extraordinaria” (127-170).

¹⁴ Fundamentalmente los Censos Nacionales Agropecuarios (CNA), relevados por el INDEC. Utilizamos además otras investigaciones y diversas fuentes, como el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y el Instituto de Desarrollo Rural (IDR).

geografía montañosa, la planicie volcánica de la Payunia y vastas llanuras no irrigadas- de clima continental semiárido y escasez de lluvias depende del riego para ser cultivada. (Ver cuadro 15)

Cuadro 15. Los procesos: Latifundios en Malargüe.

En el departamento de Malargüe se halla el oasis más pequeño de la provincia, de clima poco propicio para la agricultura. Allí, pocos grandes propietarios compensan la escasa productividad agrícola con decenas de miles de hectáreas valiosísimas por la posibilidad del dominio o control sobre recursos mineros, petrolíferos (segmento norte de la formación Vaca Muerta de la cuenca neuquina) e hídricos (el Río Grande es el más caudaloso de la provincia), y los destinos turísticos internacionales de alto nivel (imponentes escenarios naturales como Valle Hermoso, el centro de esquí de Las Leñas, turismo aventura, etc.).

Los *dueños de la tierra* (de dudosos títulos, muchas veces residentes extraprovinciales) cobran hoy arriendos sobre la actividad ganadera tradicional de los crianceros mientras exploran el potencial agroindustrial y ganadero (lo que augura la expulsión de estos ocupantes históricos).

Resulta clave el control sobre áreas estratégicas por sus pasos fronterizos con Chile, y su proyección sobre el poder político de la zona Sur (58% del territorio, 15% de la población). A todo esto debe sumarse el notorio avance de la injerencia extranjera en términos económicos y políticos.

Fuente: Elaborado por los autores para este trabajo

Los sucesivos Censos Nacionales Agropecuarios (CNA) han barrido extensiones con notables oscilaciones, entre 5 y 10 millones de hectáreas. De esa superficie solo un pequeño porcentaje es área irrigada, una superficie apta (cultivada y no cultivada), que ha oscilado entre 500.000 y 600.000 ha.

La superficie cultivada creció desde unas 160.000 ha en 1872, a unas 270.000 ha en 1947. Alcanzó un máximo de unas 350.000 ha

en 1969, para retraerse nuevamente a unas 270.000 ha en 2018. Es decir que en 70 años no hubo avances en la superficie destinada a usos agrícolas, mientras la población en ese periodo pasó de 588.000 a 1.950.000 habitantes. Existe un estancamiento notable en la cantidad de tierra cultivada con destino directo o indirecto a la alimentación de sus habitantes; aunque esta observación debe matizarse por los avances en capacidad técnica para producir en nuevos suelos (por ejemplo, las viñas en el piedemonte) y lograr diferencias importantes en la productividad por hectárea. Estas innovaciones tecnológicas tienen un elevado costo financiero, lo que aumenta la desigualdad de la estructura social agraria.

Mencionamos en el capítulo precedente a Benito Marianetti, quien caracterizó adecuadamente la relación entre el origen feudal y la actualidad capitalista, que provoca la desigual distribución de la tierra, entre latifundios y minifundios:

En el orden de los viñedos, de las chacras y de los frutales predominan la pequeña y la mediana propiedad. En cambio, tratándose de campos, predomina la gran propiedad. Y no podría ser de otra manera, dentro del esquema de la propiedad capitalista de origen feudal o semifeudal.

(...) existen algunas familias tradicionales latifundistas, como los Bombal, por ejemplo, que poseen dilatadas extensiones, no solo de viñedos, sino de campos y de excelentes tierras cultivadas en Tupungato y en otros lugares. (...) Naturalmente, realizan ganancias extraordinarias sin hacer ninguna inversión ni someterse a ningún riesgo.

(...) Aquí, como en Buenos Aires, la inmigración, en algunos casos, desplaza a los latifundistas tradicionales. (...) Se trata de los grandes bodegueros y viñateros hijos de inmigrantes que, al mismo tiempo, se han convertido en latifundistas de magnitud o han adquirido espectaculares estancias en otras provincias (Marianetti, 1973: 79-80).

Tal vez el caso más notorio de propiedad latifundista en nuestra provincia haya sido el *The Piedras de Afilar Land Co.* (Malargüe)

de unas 760.000 ha; más conocido como el Ranch Coney, de propiedad estadounidense, tras este hay una tortuosa historia de compras a descendientes indígenas y disputas por los títulos.

Esas tierras hoy están bajo el dominio de varias sociedades anónimas conexas (Nieves de Mendoza, Valles Mendocinos, Valle Las Leñas y Altos Cerros, pertenecientes al grupo Walbrook, de capitales ingleses y malayos) que controlan cerca de medio millón de hectáreas. Los turistas que han visitado los maravillosos parajes de Malargüe (Laguna de la Niña Encantada, Las Leñas o Valle Hermoso) habrán oído relatos sobre las visitas del príncipe malayo, cabeza visible de la corporación propietaria de esas tierras.

Hacia 1988 Rafael Mata Olmo realizó un importante estudio sobre el departamento de Malargüe y sobre la base de sus datos catastrales trazó un cuadro de la distribución de tierras, y mostró que solo 23 propiedades (el 7,2% del total) de más de 50.000 ha cada uno, poseían más de 2,4 millones de hectáreas (el 57% de la superficie). Así afirmaba:

El trasiego no desdeñable de tierras habido durante este siglo, la circulación de capital que ello ha supuesto y la consiguiente parcelación de latifundios no han acarreado -con muy contadas excepciones- transformación ni mejora alguna de los sistemas tradicionales de aprovechamiento y explotación. El carácter especulativo de buena parte de las compraventas y el mantenimiento de una clase de terratenientes foránea han perpetuado hasta la fecha la absoluta separación entre usufructo y propiedad. La cuestión de la tenencia de la tierra sigue siendo, pues, elemento medular de la sociedad y el paisaje rural del sur mendocino (Mata Olmo, 1992: 80).

Vale decir que esta historia iniciada con el despojo de originarios, continúa en este siglo XXI con la opresión de ocupantes tradicionales, en su mayoría campesinos dedicados a la cría de ganado menor. Bajo nuevas modalidades, nombres y nacionalidades, se mantiene vigente la concentración de la propiedad territorial.

Esta afirmación se corrobora al observar que en 1960 “casi la mitad de las propiedades de Mendoza pertenecían a 129 propietarios... [y] ...solamente un cuatro por ciento de las propiedades de Mendoza pertenecían a los propietarios de hasta 100 hectáreas (Marianetti, 1973: 45). En 2018, casi sesenta años después, 130 propiedades de más de 10.000 ha concentran el 49% de la superficie censada; y los propietarios de hasta 100 ha (el 90% del total) poseen apenas el 5%.

El Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018: una radiografía actual de la tierra y su uso

Al analizar los datos censales debemos tomar precauciones y no confundir la aproximación estadística con la realidad económico-social¹⁵. En el cuadro 16 (página siguiente) ofrecemos las principales definiciones utilizadas por el Censo.

El barrido territorial del CNA ha sido aparentemente insuficiente. Inicialmente se identificaron 33.400 terrenos con 7 millones de hectáreas destinados al uso agropecuario y forestal; sin embargo, los resultados definitivos contabilizaron 27.898 parcelas, 20.990 Explotaciones Agropecuarias (EAP)¹⁶ y una superficie de casi 6 millones de hectáreas. Presentamos en la tabla 7 (página 115) la información referida a parcelas, EAP y superficies censadas.

¹⁵ El Censo utiliza ciertas categorías y definiciones, luego plasmadas en variables e indicadores operativos, que no coinciden exactamente con las categorías sociológicas que usamos para nuestro análisis de clases y sujetos sociales. Un ejemplo: dado que la unidad estadística es la Explotación Agropecuaria (EAP) no menor a 500 m², pueden haber quedado excluidos del relevamiento productores agropecuarios que trabajan terrenos menores (horticultura del Cinturón Verde del Gran Mendoza).

¹⁶ Recordemos que una Explotación Agropecuaria (EAP) puede contener varias parcelas, de allí que el número de estas es mayor.

Cuadro 16. Los conceptos: Censo Nacional Agropecuario 2018.

La metodología de relevamiento es el **barrido territorial** de todos los radios rurales y mixtos, excluyendo los radios urbanos y los rurales incluidos en montañas, desiertos, cursos de agua. El periodo de referencia fue 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

Terreno: cualquier porción de tierra, previamente a poder determinar su uso.

Parcela: campos no contiguos.

Eplotación Agropecuaria (EAP): unidad de organización de la producción, con una superficie no menor de 500 m², integrada por una o más parcelas.

Atributos de las EAP: 1. Producción de bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado. 2. Conducción única y único tipo jurídico. 3. Utilización en todas las parcelas de parte de los mismos medios de producción y mano de obra permanente.

Tipos de EAP: con límites definidos (EAP con límites); sin límites definidos (EAP sin límites); mixtas.

Productor agropecuario: persona humana o jurídica, propietario o no, que ejerce el control técnico y económico de la EAP.

Temática censal: 1. EAP y productor agropecuario. 2. Uso del suelo. 3. Prácticas culturales. 4. Producción animal. 5. Infraestructura y maquinaria. 6. Población residente y trabajadores.

Fuente: Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018.

Del censo surge que Mendoza tiene el 3,87% de la superficie y el 8,41% de las EAP del total nacional. Comparativamente, la provincia de Buenos Aires representa el 15,24% y el 14,74%. El tamaño medio de las EAP en Mendoza es de 285 ha, sensiblemente menor a las 641 ha de PBA y las 620 ha promedio

nacional. Las diferencias de suelos, climas y usos determinan que la *unidad económica*, entendida como cantidad de tierra necesaria para la reproducción de una familia campesina tipo, varíe entre 5 ha (Mendoza) y 200 ha (Bs. As.).

Tabla 7. Explotaciones agropecuarias, parcelas y superficie por tipo de delimitación. En unidades y hectáreas, al 31 de diciembre de 2017. Mendoza, Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018.

EAP	Unidades	Parcelas	Superficie
EAP con límites definidos	19.355	27.776	5.885.918,4
EAP mixtas	85	122	102.230,2
Subtotal	19.440	27.898	5.988.148,6
EAP sin límites definidos	1.550	-	-
Total EAP	20.990	27.898	5.988.148,6

Fuente: Elaboración de Cortese basado en los Resultados definitivos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (INDEC, 2021).

Destacamos la presencia de 1.550 EAP sin límites definidos que representan el 7,3% del total. Este tipo de explotaciones, con límites imprecisos o sin ellos, son por lo general tierras que “forman parte de una unidad mayor, que puede ser un campo comunero, un campo perteneciente a comunidades de pueblos originarios, un parque o una reserva nacional, otro tipo de tierras fiscales o tierras” (INDEC, 2021). Por lo que pueden asociarse a la presencia del campesinado, crianceros y puesteros (productores directos de tipo familiar que no explotan mano de obra ajena) y pueblos originarios (mayoritariamente Huarpes en el Noreste y Mapuches en el Suroeste).

La falta de límites definidos impide establecer con exactitud la superficie que ocupan. Pero, al utilizar como indicador aproximado el porcentaje de estas explotaciones sobre el total, podemos estimarla en unas 400.000 ha. Son tierras que podrían estar afectadas por la Ley 6920/2001 que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación un área de aproximadamente 700.000 ha en el NO de la provincia, para ser transferidas a las

comunidades originarias con personería jurídica inscriptas en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).¹⁷ (Ver cuadro 17).

Cuadro 17. Los Procesos: Propiedad territorial y despojo de los originarios.

Comunidades huarpes reclamaron la devolución de tierras.

Los miembros de la comunidad Huarpe Milcayac reclaman que se implemente la Ley 6920. Se trata de una normativa que fue sancionada en 2001 y que establecía la expropiación de terrenos que se encuentran en Lavalle. El texto encomendó al Ejecutivo provincial la inscripción de las tierras individualizadas con anterioridad a la provincia de Mendoza y pidió que el registro público y archivo judicial de Mendoza identificara cada una de las inscripciones de dominio afectadas, y expresara la inscripción a favor de la provincia. (Redacción, 2016)

Comunidades mapuches denuncian persecución de la Justicia mendocina.

La Justicia Penal en Malargüe alimenta la impunidad, el racismo, la desigualdad y la violencia institucional contra los Pueblos Originarios, sus comunidades de familias campesinas y puesteras, denunciaron desde la Organización Identidad Territorial Malalweche. Detallaron una serie de hostigamientos, entre los que se encuentra la detención de un puestero, acusado de "haber robado sus propios animales". (Redacción, 2021)

Fuente: Redacción Unidiversidad (2016), Redacción La Izquierda Diario (2021)

¹⁷ Esta ley reconoce la preexistencia étnica y cultural del pueblo Huarpe Milcallac de la provincia de Mendoza. Puede consultarse también el trabajo de Miranda Gassull y Gómez Carrizo (2016) "Territorio Dominado vs. Territorio Apropiado. El caso del norte de la provincia de Mendoza", en Revista del IISE, UNSJ. Disponible en

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/103918/CONICET_Digital_Nro.b43ab4c-1511-4641-a6ff-08eeb3b9e13b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Sin embargo, lo que se observa hacia 2021 en esta gran extensión del secano es el ingreso de grandes grupos económicos, nacionales y extranjeros, mientras seguía sumamente demorado el relevamiento territorial de las comunidades originarias.

La Ley 6086, otra ley provincial, establece un programa de promoción y arraigo de puesteros en tierras no irrigadas. Pese al despliegue jurídico, en la práctica, tenemos ejemplos como el de los crianceros de Malargüe, que se enfrentan a depredadores más voraces que los pumas y zorros: supuestos propietarios que cobran arriendos; emprendimientos mineros y petroleros, grupos internacionales con megaproyectos de todo tipo.

Pasemos ahora al análisis de la distribución de las EAP con límites definidos y mixtas según su escala de extensión. Si atendemos a esta variable, podemos aproximar una clasificación de las explotaciones (y sus productores) en pequeñas (hasta 10 ha), medianas inferiores (de 10,1 a 50 ha), medianas superiores (de 50,1 a 100 ha), grandes (más de 100 ha). Sin embargo, deben atenderse otras variables para distinguir los sujetos sociales que dirigen o trabajan en la producción (ver cuadro 18).

Cuadro 18. Los Conceptos: Datos para caracterizar las explotaciones agrarias.

1. El tamaño físico.
2. El planteo productivo.
3. La tecnología utilizada.
4. Los volúmenes de producción y los rendimientos por unidad de superficie.
5. El volumen económico, manifestado en facturación por ventas.
6. Los resultados económicos, que determinan el tipo de reproducción: ampliada, simple o incompleta.

Todos estos datos *con ser necesarios resultan, sin embargo, insuficientes* para establecer los rasgos fundamentales de la estructura social...

[Optamos por] (...) la prioridad del papel de la *organización social del trabajo* como principal elemento a partir del cual identificar y caracterizar a los sujetos sociales agrarios... (Azcuy Ameghino, 2012: 7-8).

Fuente: Azcuy Ameghino, 2012: 7-8.

La tabla 8 (página siguiente) permite visualizar la notable concentración de la propiedad territorial, la cual está asociada a la concentración de la producción realizada sobre esa superficie y de los ingresos provenientes de dicha actividad.

Las EAP pequeñas de hasta 10 ha representan el 51,5% del total, pero solo ocupan el 0,8% de la superficie. Las que hemos definido como medianas inferiores (de 10,1 hasta 50 ha) son el 32,6% del total y poseen el 2,4% de la tierra. Entre ambas suman el 84% de las EAP y tan solo el 3,2% de la superficie censada (sombreado amarillo en la tabla 8).

La contracara de esta pequeña y mediana propiedad son las grandes explotaciones de 2.500 ha en adelante: representan el 2,5% del total y concentran el 82,3% de la superficie (sombreado verde en la tabla 8).

Para un análisis más profundo, la escala de extensión de las EAP debe combinarse con otras variables: propiedad o arrendamiento de la tierra, tipo jurídico del productor y destino productivo. De la tierra censada solo el 4,5% se halla implantado. Las pequeñas propiedades suelen ocupar la mayor parte de la superficie en cultivos, generalmente hortícolas y vitícolas. La proporción implantada disminuye a medida que aumenta el tamaño de las parcelas.

Tabla 8. Explotaciones agropecuarias con límites definidos y mixtas por escala de extensión, en unidades y hectáreas. Al 31 de diciembre de 2017. Mendoza, Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018.

Escala de extensión por rangos en has	EAP		Hectáreas	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Hasta 5	6.120	31,5	17.042,0	0,3
5,1-10	3.891	20,0	29.474,8	0,5
10,1-25	4.249	21,9	69.723,7	1,2
25,1-50	2.072	10,7	74.480,2	1,2
50,1-100	1.239	6,4	88.384,9	1,5
100,1-200	600	3,1	84.261,6	1,4
200,1-500	332	1,7	103.351,9	1,7
500,1-1.000	174	0,9	130.137,7	2,2
1.000,1-1.500	105	0,5	132.043,4	2,2
1.500,1-2.000	88	0,5	158.592,4	2,6
2.000,1-2.500	75	0,4	172.826,0	2,9
2.500,1-5.000	194	1,0	716.509,5	12,0
5.000,1-7.500	97	0,5	614.603,5	10,3
7.500,1-10.000	74	0,4	656.690,9	11,0
10.000,1-20.000	82	0,4	1.119.698,2	18,7
20.000,1 y más	48	0,2	1.820.328,0	30,4
Total	19.440	100,0	5.988.148,7	100,0

Fuente: Elaboración de Cortese basado en los Resultados definitivos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (INDEC, 2021).

Las EAP que van de 1.000 a 2.500 ha representan el 1,4% y cubren casi el 8% de la superficie. En este segmento se encuentran viñedos de alta gama, propiedad de grandes grupos de bodegueros integrados. En la escala de 2.500 a 5.000 ha, el 1% de las explotaciones concentra el 12% de la superficie. Gran parte de ellas están destinadas a bosques (implantados), forrajeras, papa semilla, papa industria y algunas especies frutales.

Es importante discriminar los usos de la tierra (hortícola, frutícola, vitivinícola, ganadera o forestal), ya que requieren de diferentes escalas de extensión para poder alcanzar ciertos rendimientos.

Un camino de aproximación, para el estudio de la composición de algunas fracciones de clases dominantes en Mendoza, es la determinación de los propietarios de las grandes explotaciones. Por ejemplo, de las 130 de más de 10.000 ha, en las cuales habrá que diferenciar la aparición de nuevos latifundios y la continuidad de los antiguos (mencionados más arriba); como así también determinar su potencial económico o si solo se trata de grandes extensiones de tierras de poco valor.

Asimismo, al cruzar la extensión con la actividad principal, por ejemplo la vitivinícola, surge con mayor claridad quienes ocupan la cúspide de la pirámide social. A partir de los datos aportados por las páginas oficiales de 10 grandes grupos bodegueros, observamos que poseen unas 10.000 ha implantadas con vides, y esto contrasta con unos 8.000 viñedos de hasta 5 ha (el 54,5% del total) que cubren una superficie de 20.000 ha (alrededor del 14% del total). “Hay 1.059 viñedos menos que en el año 2010, mayormente han disminuido los viñedos de menos de 10 ha y han aumentado las propiedades de mayor tamaño” (Instituto Nacional de Vitivinicultura [INV], 2019:18).

En este proceso que combina de forma poco virtuosa modernización, concentración y expulsión, el polo de los *perdedores* está ocupado por unos 10.000 productores en explotaciones de hasta 10 ha, que vienen sufriendo los efectos adversos del intrínseco desarrollo desigual del capitalismo y las crisis recurrentes de la actividad agrícola.

Características de los productores

De lo expuesto hasta aquí podemos deducir que bajo la denominación genérica de *Productores* se desdibuja la existencia de sujetos sociales muy diversos, desde campesinos tradicionales

(unidades basadas en el trabajo familiar, con escasa posibilidades de capitalizar y acumular); pasando por los propietarios capitalistas (recurren a la contratación de mano de obra en explotaciones de variada extensión, y con diferentes niveles de capitalización), conocidos entre otras denominaciones como *viñateros* y *chacareros*; hasta grandes capitalistas agrarios (inversores de capital en las actividades agropecuarias) y terratenientes (perceptores de renta) no involucrados en el trabajo manual sobre la tierra.

La diferenciación precisa de estos productores requiere de investigaciones empíricas por zonas y tipos de actividad agropecuaria. Pero puede trazarse una primera aproximación a partir de algunos datos censales.

El tipo jurídico del productor predominante es el de las personas humanas (el 85% de las EAP, el 61% de la superficie y tamaño medio de 205 ha), seguido por las personas jurídicas (el 12,11% de las EAP, el 32,4% de la superficie y tamaño medio de 760 ha). Dentro de las personas jurídicas, la figura más importante es la Sociedad Anónima, en cantidad (62,5%) y superficie (56,7%).

La gran mayoría de las EAP (89,15%) son gestionadas cotidianamente por el productor o por miembros de la sociedad. El 5,50% lo hace por medio de un administrador. Casi el 50% de las EAP de Mendoza tiene algún tipo de gestión técnico-administrativa; y solo alrededor del 30% utiliza bancos u otra entidad financiera, computadora y/o internet.

Solo el 25% del total de las explotaciones contrató algún tipo de seguro (cobertura del granizo y riesgos de trabajo). Un porcentaje similar recibió algún tipo de asesoramiento externo (profesionales particulares, organismos internacionales y provinciales, empresas proveedoras de servicios agropecuarios y empresas agroindustriales). Poco más de un centenar utiliza los sofisticados mercados de futuros y opciones.

Estos registros censales permiten aproximar una estimación del grado de modernización capitalista de pocas EAP, en contraposición a la situación de *precariedad* o *informalidad* en que se desenvuelven una gran cantidad de productores, muy probablemente ubicados en las franjas de menor escala de extensión y bajo la figura jurídica de personas humanas. Miles de pequeños propietarios y arrendatarios pelean cada año frente a condiciones adversas, naturales y sociales, de producción y comercialización; e intentan mejorar su escasa capitalización utilizando formas de trabajo en negro.

Solo un 10% de las explotaciones declara integrar alguna forma de asociación, de las cuales el 86% son cooperativas. Un 12% forma parte de complejos agroindustriales, donde prevalecen los vitivinícolas. Es válido suponer que coinciden con las EAP de tipo jurídico S.A., con técnicas contables y bancarias, manejo del riesgo agropecuario, asesoramiento técnico externo, etc.

Un dato revelador de la disparidad entre los productores es que una gran parte de ellos (más de 6.000) trabaja adicionalmente fuera de la explotación, como asalariados o por cuenta propia, tanto dentro como fuera del sector agropecuario. Esta pluriactividad es un indicador de la insuficiencia de ingresos provenientes de la actividad específica y, por consiguiente, de las dificultades en la acumulación.

Vale entonces suponer un correlato entre la concentración territorial de las EAP y la organización empresarial de aquellos titulares que ostentan un mayor grado de modernización y desarrollo capitalista, esto les permite así concentrar la producción y la actividad agropecuaria en general.

En cuanto al tipo de dominio sobre la superficie censada, el 97% corresponde a parcelas privadas y solo el 3% son tierras fiscales. El régimen de tenencia de la tierra predominante es el de propiedad y sucesión indivisa con un 81% sobre el total. Sin embargo, no es despreciable el 19% restante que suma la

cantidad de 1.131. 000 ha privadas y fiscales que se encuentran bajo alguna forma de arriendo, aparcería, contrato o diversas formas de ocupación¹⁸.

El tamaño promedio de las parcelas en estas condiciones oscila en las 400 ha, con oscilaciones notables, por ejemplo entre las fiscales arrendadas y las privadas bajo el régimen de aparcería. Aquí se encuentran tanto grandes extensiones del sur mendocino arrendadas a los puesteros y productores caprinos tradicionales, como las fértiles tierras de La Remonta, en el Valle de Uco, que recientemente se pretendió entregar a grupos inversores privados, quienes expulsaron a los horticultores que trabajan en el lugar.

¿A qué se destinan las tierras de las Explotaciones Agropecuarias (EAP) censadas?

El Censo 2018 muestra en primer lugar una gran divisoria entre terrenos implantados, alrededor del 4,5%; un 90% destinado a otros usos, y un 5% sin discriminación de condición ni uso. (Ver tabla 9, en página siguiente).

De la superficie destinada a Otros Usos la gran mayoría son pastizales (2,4 millones de hectáreas) y bosques naturales (2,1 millones de hectáreas), propios del suelo y clima mendocinos, lo que representa en conjunto un 75% del total censado.

La categoría Superficie apta no cultivada cubre unas 200.000 ha (el 3,4% de la superficie total), apenas menor a la superficie efectivamente cultivada.

¹⁸ Los datos censales deben complementarse con otras fuentes y estudios empíricos para registrar cuantitativa y cualitativamente los productores directos que trabajan bajo diversas condiciones de arriendo; por ejemplo, los tanteros y medieros hortícolas, con bajo nivel de capitalización, que ocupan pequeñas superficies desde media hectárea.

PROPIEDAD, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA TIERRA

El largo periodo en el que ambas extensiones se mantienen casi sin alteraciones, junto con la expulsión mencionada de miles de pequeños productores, nos llevan a sostener la existencia de un obstáculo importante, de carácter económico-social, para la incorporación de fuerza productiva ociosa con el objetivo de incrementar la producción y resolver problemáticas sociales graves, como son la desocupación, la precariedad y la pobreza.

Tabla 9. Parcelas por tipo de uso de la tierra. Mendoza, 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018. Superficie: hectáreas y porcentaje.

TIPO DE USO	SUPERFICIE	
	Hectáreas	%
Total	5.988.148,6	100
Implantadas	265.404,1	4,43
Cultivos anuales	2.512,0	0,04
Cultivos perennes	186.959,8	3,12
Forrajeras anuales	4.176,8	0,07
Forrajeras perennes	27.400,3	0,46
Bosques y montes implantados	3.802,2	0,06
Sin discriminar	40.552,8	0,68
Otros Usos	5.408.773,6	90,32
Pastizales	2.413.677,2	40,31
Bosques y montes naturales	2.127.237,8	35,52
Apta no cultivada	203.321,5	3,40
No apta	572.234,1	9,56
Caminos, parques y viviendas	92.302,7	1,54
Sin discriminar condición ni uso	313.970,8	5,24

Fuente: Elaboración de Cortese basado en los Resultados Definitivos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (INDEC, 2021).

Un análisis específico debe profundizar en las causas por las cuales sus propietarios desaprovechan las tierras aptas. En general son terrenos con derecho de riego. Lógicamente que el

prolongado tiempo de abandono que registran muchas de estas tierras exigiría labores culturales e hídricas importantes para recomponer sus condiciones y reintegrarlas a la actividad¹⁹.

Pero esto no invalida esa condición necesaria (aunque no suficiente) para el objetivo de incrementar la producción agraria, como es la necesidad de poner en producción esas tierras aptas. Para lo que es imprescindible romper con el proceso de concentración de la propiedad territorial y de la producción agropecuaria toda vez que exista un número importante de productores directos dispuestos a trabajar y producir, pero impedidos de hacerlo.

¿Qué se cultiva en Mendoza?

Veamos ahora el tipo de cultivos que se realizan en la provincia sobre la superficie implantada.

Acorde a lo que venimos describiendo, las vides siguen predominando en la provincia, y son más del 70% de la superficie nacional dedicada a este cultivo. La información censal difiere de los datos brindados por el INV para el año 2018: 131.000 contra 153.000 ha respectivamente. Entre esos extremos y admitiendo variaciones anuales propias de todos los cultivos, las vides oscilan entre el 50 y el 60% del total de la superficie implantada. (Ver tabla 10, página siguiente).

Le siguen en importancia los frutales con alrededor de 44.000 ha, distribuidas del siguiente modo (en cifras redondeadas): 15.000

¹⁹ Un estudio del INTA sobre el oasis norte de Mendoza señala que, del área destinada a la agricultura, un 27% se encuentra sin producción (51.026 ha), lo que representa el 18% de la cuenca irrigada del río Mendoza, por lo tanto se puede inferir que las actividades podrían extenderse un 58% más. Parte de estas tierras se encuentran abandonadas: un 60% de antigua data, un 36% es reciente o está en descanso, y el resto es zona agrícola degradada. En algunos casos el abandono obedece a las deudas por no pagar los cánones del agua (Van den Bosch, 2018: 3).

PROPIEDAD, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA TIERRA

ciruelos; 13.000 durazneros; 8.000 frutos secos (nogal, almendro y otros); 5.000 peras, manzanas y membrillos. Mendoza ocupa el primer lugar nacional en superficie cultivada con membrillo, cerezo, damasco, ciruelo, durazno, almendro y nogal.

Tabla 10. Superficie implantada (ocupación total) en las Explotaciones Agropecuarias (EAP) por grupo de cultivos. Mendoza, del 1 de julio de 2017 al 30 junio de 2018, en hectáreas y porcentaje.

GRUPOS DE CULTIVOS	SUPERFICIE	
	Hectáreas	%
Total	266.639,2	100
Cereales, oleaginosas, cultivos industriales y legumbres	2.732,1	1,02
Forrajeras anuales	4.733,0	1,78
Forrajeras perennes	28.949,7	10,86
Hortalizas	32.638,1	12,24
Flores, aromáticas y viveros	1.477,3	0,55
Vides	131.183,6	49,20
Olivos	15.825,2	5,94
Frutales	43.832,5	16,44
Bosques y montes implantados	4.119,5	1,54
Sin discriminar	1.147,7	0,43

Fuente: Elaboración de Cortese basado en los Resultados Definitivos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (INDEC, 2021).

La provincia también es una destacada productora hortícola, destina alrededor de 33.000 ha a estos cultivos, en forma principal al ajo. Una superficie similar se destina a las forrajeras (anuales y perennes). Pese a las erradicaciones de olivares en épocas recientes, sus 15.000 ha representan un 6% de la superficie, esto mantiene a la provincia entre las principales junto a La Rioja, Catamarca y San Juan.

En síntesis, un 83% de los suelos están cubiertos por vides, frutales, hortalizas y olivos.

Otros usos de la tierra: la ganadería

La ganadería es otra de las actividades emprendidas sobre las tierras provinciales, con una larga historia y con un claro impulso en las últimas décadas de parte de las diferentes administraciones. En líneas generales compartimos la hipótesis sobre el avance de la sojización en la zona pampeana que desplazó hacia el oeste la cría de ganado, y junto con esto la penetración del capitalismo en áreas relativamente ajenas hasta hace poco al interés del mismo.

Por diferentes condiciones el número de EAP dedicadas a la actividad pecuaria es mucho menor que las estrictamente agrarias. En principio las condiciones geográficas y climáticas que hemos comentado imponen una modalidad más intensiva en la agricultura y otra más extensiva en la ganadería.

Ahora bien, la observación de los datos censales nos advierte sobre la necesidad de tomar precauciones, y no asociar inmediatamente desarrollo capitalista con mayor producción disponible para todos los habitantes. Nunca es redundante recordar que las inversiones capitalistas no procuran resolver necesidades colectivas sino la búsqueda de áreas rentables que permitan incrementar sus ganancias.

La tabla 11 muestra las existencias actuales de ganado y su distribución en las EAP según estas tengan o no límites definidos.

Los rodeos locales, comparados con los de otras provincias, resultan exiguos en bovinos, ovinos y porcinos, con menos del 1% del total nacional, y moderados en equinos con el 5%. Diferente es el caso de los caprinos, cuyas existencias solo son superadas por las de Santiago del Estero y Neuquén, y representan el 15% del país.

PROPIEDAD, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA TIERRA

Tabla 11. Explotaciones agropecuarias y cabezas de ganado por especie, en unidades y cabezas. Mendoza al 30 de junio de 2018.

Especie	Total, EAP Total, Cabezas	EAP con límites definidos y mixtas	EAP sin límites definidos
Bovinos	EAP	2.353	1.320
	Cabezas	334.232	261.415
Ovinos	EAP	875	413
	Cabezas	62.016	19.680
Caprinos	EAP	1.794	468
	Cabezas	394.916	78.979
Porcinos	EAP	1.108	1.001
	Cabezas	33.311	32.025
Equinos	EAP	2.893	1.581
	Cabezas	46.956	14.671

Fuente: Elaboración de Cortese basado en los Resultados Definitivos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (INDEC, 2021).

Alrededor del 80% del *stock* caprino provincial se encuentra en EAP sin límites definidos, lo que corrobora las observaciones realizadas más arriba sobre el tipo de actividades y sujetos sociales de estas parcelas. La mayor concentración se ha dado históricamente en Malargüe, como una actividad desarrollada por crianceros y puesteros, cada vez más acorralados por las pretensiones de los grandes emprendimientos agropecuarios y turísticos sobre las tierras usadas para las veranadas²⁰.

²⁰ Una excelente descripción de la vida y trabajo de los ocupantes de estas explotaciones lo constituye el documental *El arreo*, realizado por Tato Moreno. La sinopsis oficial expresa acertadamente: *Documental sobre Eliseo Parada y su esposa, puesteros trashumantes del sur de Mendoza. Deben enfrentar la amenaza que representa el progreso para su única fuente de sustento, y la incertidumbre de no saber por cuánto tiempo más sus propios hijos mantendrán esta tradición pastoralista, transmitida de generación en generación.* Video completo disponible en <https://youtu.be/DII9xZchGZU>

Algo similar ocurre con los equinos y ovinos, que en una proporción cercana al 70% ocupan ese tipo de EAP. Por el contrario, la mayoría de los bovinos (78%) y porcinos (96%) se ubican en las EAP con límites definidos y mixtas.

Tal como sucede en la agricultura, en la ganadería son claves la propiedad o usufructo de la tierra, la calidad de los suelos, la disponibilidad del agua y el acceso al financiamiento; por lo que existen similares tendencias generales, aunque deben marcarse las particularidades.

Algunos análisis más detallados demuestran que la mayor productividad de los establecimientos especializados, y con incorporación de tecnología, son la contraparte de la declinación de pequeños productores pecuarios de tipo familiar. Se han señalado, entre otros procesos, los de extranjerización de las tierras y de mercantilización de los bienes comunes transformados en recursos naturales privatizados. Coincidimos con Torres, Pessolano y Sales (2014: 55 y 63) en que:

Las nuevas condiciones de expansión del capitalismo suponen un franco proceso de avance de la propiedad privada y de cercamientos por la introducción de alambrados; forma de uso y aprovechamiento de los recursos naturales que difiere de las estrategias de uso común del territorio características del campesinado extrapampeano argentino.

(...) los pequeños productores, antes orientados a la cría extensiva de ganado caprino y que hacían uso de grandes superficies, ven restringidos sus campos de pastoreo por la subrepticia introducción de alambrados en los campos vecinos de perfil capitalista y como consecuencia, ven extinguirse sus majadas caprinas.

(...) los cambios acaecidos en las últimas dos décadas en el sector profundizaron las desigualdades sociales y han generado la desaparición de aquellos que no computan como agentes competitivos en el sistema económico vigente.

Uso del agua en las Explotaciones Agropecuarias (EAP)

El agua y los sistemas de riego son un problema crucial en tierras marcadas por escasez de lluvias y el descenso en los caudales históricos de los ríos. Según informes del Departamento General de Irrigación, un 80% del agua de Mendoza se destina a usos agrícolas. Varios estudiosos del tema aseguran que existe una alta ineficiencia en el uso del agua destinada a riego, a lo que se suman una serie de factores económicos que provocan una baja rentabilidad en una gran cantidad de hectáreas. Por lo tanto, aun al aumentar la eficacia en el riego, no se resuelven los problemas estructurales que golpean a pequeños y medianos productores agropecuarios de la provincia.

El relevamiento censal permite observar que alrededor del 60% de las EAP riegan y alcanzan efectivamente un 78% de la superficie cultivada con algún sistema de riego.

De la superficie regada, cerca del 70% mantiene el tradicional sistema de gravedad, lo que supone menores costos, pero mayores ineficiencias en la administración del recurso hídrico. En el 23% de la superficie se utiliza el riego por goteo, que permite ahorros muy significativos en el gasto de agua, esto hace que se incremente la productividad y la calidad de los cultivos. Sin embargo, los altos costos de su instalación dificultan el acceso a los pequeños productores que pierden competitividad respecto a los grandes, altamente tecnificados e integrados en todas las etapas de los complejos agroindustriales que dominan.

Las explotaciones agrícolas también recurren al agua subterránea mediante perforaciones. Se estiman en alrededor de 12.000 la cantidad de pozos activos. Los altos costos de la electricidad, necesaria para bombear el agua, juegan en contra de los sectores más empobrecidos del agro.

Otra fuente utilizada para el riego es el reúso del agua, mediante efluentes que, según el nivel de tratamiento, permiten cultivar principalmente forestales y forrajeras; como así también otros vegetales para consumo humano bajo ciertas condiciones o previo proceso industrial.

La modernización de infraestructura y tecnología para los sistemas de riego es una deuda pendiente como política de estado, toda vez que las mejoras “tranqueras adentro” solo pueden ser encaradas por grandes agentes económicos, lo que profundiza el proceso de concentración y expulsión.

Mirar el proceso para entender el presente

Hemos trazado un panorama crítico sobre la situación actual de la tierra y el agua en nuestra provincia. Pero corresponde preguntarse por la dinámica seguida: ¿estamos mejor o peor que antes? Para responder apelaremos a la comparación de los CNA que cubren tres décadas entre 1988 y 2018²¹.

La tabla 12 permite apreciar la concentración experimentada en los 30 años que separan los Censos 1988 y 2018: creció la superficie total de las EAP (aumento del 13%), pero desaparecieron 13.809 (disminución del 41%), el resultado fue una duplicación en el tamaño promedio. La superficie implantada se mantuvo casi sin variaciones, en alrededor de 270.000 ha.

²¹ Los Censos Nacionales Agropecuarios (CNA) 1988, 2002, 2008 y 2018, pese a ciertas críticas metodológicas (particularmente al Censo 2008), habilitan la comparación temporal y el análisis tanto de tendencias generales como de ciertas especificidades. Los resultados definitivos del CNA 2018 y el cotejo de largo plazo dan mayor certidumbre a las hipótesis y conclusiones esbozadas sobre las principales tendencias seguidas desde la década de 1980.

PROPIEDAD, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA TIERRA

Tabla 12. Cantidad y tamaño promedio de las Explotaciones Agropecuarias (EAP), superficie total e implantada (en unidades y hectáreas). Mendoza, años 1988 y 2018.

	1988	2018	Variación
Total de las EAP	33.249	19.440	-41,5 %
Superficie total	5.278.442,4	5.988.148,7	+13,4 %
Superficie promedio	158,75	308,03	+94,0 %
Superficie implantada (*)	270.814,2	266.639,2	-1,5 %

Fuente: Elaboración de Cortese y Salatino basado en los Censos Nacionales Agropecuarios.

(*) Dato correspondiente al año 2002 (1988).

Esta expulsión de productores agropecuarios se inscribe en los procesos de avance de las relaciones de producción capitalistas en detrimento de las unidades familiares y tradicionales (campesinos, contratistas, medieros, etc.); de modernización tecnológica en los sistemas agroindustriales; de concentración de la propiedad territorial y de la producción agropecuaria, y de expansión del capital extranjero en todas esas dimensiones. Estos procesos se dieron sobre una matriz antigua de gran propiedad territorial, perfil productivo vitivinícola y dominación de una oligarquía bodeguera.

En la tabla 13 mostramos las variaciones en EAP (unidades) y superficie (hectáreas) entre puntas (1988/2018), según escalas de extensión. Esta desagregación muestra que el proceso ha sido proporcionalmente inverso al tamaño de las explotaciones: recesivo para las pequeñas y dinámico para las grandes, lo que da cuenta de una concentración progresiva de la superficie en las de mayor escala.

Se observa claramente que las EAP de hasta 10 ha se redujeron prácticamente a la mitad: el 52% en unidades y el 47% en superficie. Son unas 11.000 EAP que representan el 80% de la pérdida total. Unas 3.000 EAP de entre 10,1 y 100 ha también se perdieron (alrededor del 30%) en este periodo.

Tabla 13. Cantidad y superficie de Explotaciones Agropecuarias (EAP) con límites definidos, por año censal, según escala de extensión (en hectáreas). Mendoza, 1988 y 2018. Diferencias porcentuales.

Escala de extensión	EAP en unidades			Superficie en has		
	1988	2018	Dif.	1988	2018	Dif.
Total	33.249	19.440	-41,5	5.278.442	5.988.148	13,4
Hasta 10	20.996	10.011	-52,3	87.104	46.517	-46,6
10,1 a 100	10.747	7.560	-29,7	297.410	232.589	-21,8
100,1 a 1.000	963	1.106	14,8	250.939	317.751	26,6
1.000,1 a 2.500	155	268	72,9	279.147	463.462	66,0
2.500,1 a 5.000	144	194	34,7	546.105	716.509	31,2
5.000,1 a 10.000	135	171	26,7	995.673	1.271.294	27,7
Más de 10.000	109	130	19,3	2.822.064	2.940.026	4,2

Fuente: Elaboración de Cortese y Salatino basado en datos del INDEC, Censo Nacional Agropecuario 1988 y 2018.

A partir de las EAP de más de 100 ha, todas han aumentado en número y superficie ocupada. El segmento más significativo es el de 1.000 a 2.500 ha, con un crecimiento del 73% en las EAP y del 66% en la superficie ocupada.

Dentro de este largo periodo recesivo, fue notable la reducción de EAP (más del 40% del total) experimentada en el subperiodo 2002/2008, también diferenciado según tamaño de las explotaciones. Es decir que en pleno despliegue del modelo “productivo con inclusión social” (2003/2015)²², mientras crecían los indicadores económicos y los proletarios agrícolas conseguían ocupación, miles de productores agrarios literalmente desaparecían.

²² En los capítulos siguientes abordaremos el comportamiento de la estructura productiva mendocina en las diferentes modalidades de acumulación separadas por la profunda crisis del 2001.

Los resultados del Censo 2018 no incluyen datos desagregados de superficie implantada por escala de extensión. Pero, bajo el supuesto de continuidad de las tendencias observables hasta el 2008, disminuye la superficie implantada en pequeñas EAP y aumenta en las superiores a 200 ha. Al atender al tipo predominante de variedades implantadas en Mendoza, la creciente proporción de cultivos en grandes extensiones estaría indicando no solo la creciente acumulación territorial, sino también de concentración de la producción, dentro de las cuales deberá diferenciarse según se trate de explotaciones vitícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, ganaderas, etc.

A modo de síntesis

Grandes cambios se han producido en la Mendoza configurada como economía regional vitivinícola y con territorios diferenciados en oasis y secano. Sin embargo, desde un punto de vista socio-crítico sigue caracterizada por la acumulación territorial en pocas manos. La vieja propiedad latifundista no se modificó por efecto de cambios progresistas, lo que dio un lugar a un acceso democrático a la propiedad territorial. Más bien existió una redistribución territorial, con mayor concentración de la propiedad y la producción, producto de la modernización capitalista.

Particularmente, desde mediados de la década de 1980, miles de pequeños y medianos productores agropecuarios fueron expulsados de la actividad, como resultado de la eliminación de más de 13.000 EAP y 100.000 ha por ellos trabajadas.

Más de tres cuartas partes del uso agrícola del suelo siguen siendo vides, hortalizas, olivos y frutales. Los espacios siguen fragmentados entre oasis y secano, lo que añade nuevas disparidades intraoasis y un marcado incremento de la propiedad extranjera sobre las mejores tierras. La escasez hídrica se ha agudizado y devenido en crónica crisis hídrica.

Como veremos en los capítulos siguientes, las políticas estatales de reconversión productiva y las prácticas de los agentes económicos dominantes no han mejorado la economía mendocina en general y mucho menos han alcanzado a los sectores populares afectados profundamente en su acceso a la tierra y el agua, en sus condiciones laborales y en sus medios de vida. Fragmentación territorial, concentración de la propiedad y desigualdad social son las características esenciales que permanecen.

capítulo 5

LA ECONOMÍA DE MENDOZA DURANTE EL AJUSTE ESTRUCTURAL



Foto de Javier Bauzá

LA ECONOMÍA DE MENDOZA DURANTE EL AJUSTE STRUCTURAL

Nuestro análisis de la estructura económica provincial pretende intervenir –ubicados desde los sectores sociales explotados y oprimidos– en la discusión sobre los graves problemas que trapan su desarrollo integral y proponer alternativas de solución.

Consideramos que los problemas manifestados en materia de producción y distribución de bienes y servicios no son meramente *económicos*, sino *político-económicos*, dialécticamente se relacionan poder político y predominio económico.

En este capítulo y el siguiente nos interesa presentar, tanto para el largo plazo desde la década de 1980 hasta 2019, como para cada periodo:

1. Evolución de la producción²³: ¿el PBG de la provincia creció, se estancó o disminuyó? ¿Son incrementos significativos respecto al crecimiento poblacional?
2. Perfil productivo: ¿qué ramas productivas o complejos sectoriales explican estos movimientos? ¿Cuáles crecen, cuáles retroceden? ¿Cuál es la especialización mendocina?
3. Estructura socio-económica: sujetos sociales y agentes económicos beneficiados o perjudicados. Equilibrios y

²³ Nuestra presentación de cuestiones básicas de la economía de Mendoza será simplificada para un público amplio, pero tienen bases rigurosas. Hemos afrontado dificultades metodológicas en la comparación entre diferentes periodos por las diferencias en las series estadísticas, expresadas en diferentes monedas y año base. Trabajaremos con: a) 1983/1985, a valores constantes en australes de 1970; b) 1987/1991, a valores constantes de pesos de 1986; c) 1991/2019, a valores constantes de pesos de 1993.

asimetrías del crecimiento: ¿el dinamismo es compartido por todos? Problemas de concentración y extranjerización económicas.

La medición de la riqueza producida en la provincia

Para cuantificar la producción de la riqueza social²⁴ y establecer comparaciones temporales utilizamos el instrumento del PBG. (Ver cuadros 19 y 20).

Cuadro 19. Los conceptos: Producto Bruto Geográfico (PBG).

Producto bruto geográfico

Es un instrumento de medición de la economía provincial, equivalente local del Producto Bruto Interno (PBI) estimado por la nación. Se utiliza como un insumo fundamental para la generación de políticas económicas.

Expresa los valores monetarios de una masa de bienes y servicios, donde su valor total depende de la producción física y de sus precios. De modo que las oscilaciones combinadas de ambas variables (volumen y precio) pueden ocultar, detrás de un aumento del PBG en pesos, una disminución del volumen físico producido.

La expresión monetaria puede hacerse en pesos corrientes; en pesos constantes calculados mediante deflactación a pesos de un año base (1993); o en dólares según tipo de cambio promedio del BCRA. El índice de precios usado para deflactar y las variaciones del tipo de cambio impactan en la sobre o subestimación del PBG y su evolución.

²⁴ Según los clásicos de la Economía Política, la Naturaleza es la madre y el Trabajo es el padre de la riqueza.

Producto bruto geográfico *per cápita*

Resulta de dividir el PBG total sobre la población provincial en un año determinado. Es una medida ideal, que no indica su distribución entre sectores sociales ni entre segmentos de la población. Es necesario que el PBG, independiente de su distribución, aumente a una tasa igual o mayor que el crecimiento demográfico de la población para mantenerse al menos constante por habitante. La producción debiera incrementarse para satisfacer las progresivas necesidades de una población creciente.

Fuente: Elaborado por los autores para este trabajo

Cuadro 20. Los conceptos: Clasificación del Producto Bruto Geográfico (PBG) por sectores y ramas.

Sector Primario (extracción y obtención de materias primas):

- Agropecuario.
- Minas y canteras.

Sector Secundario (transformación de materia prima e insumos en bienes manufacturados):

- Industrias manufactureras.
- Electricidad, gas y agua.
- Construcción.

Sector Terciario (servicios destinados a satisfacer necesidades operativas, comerciales, o de otro tipo)

- Comercio, restaurantes y hoteles.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Fuente: Elaborado por los autores para este trabajo

La producción económica provincial muestra una disminución importante en el pasado reciente: de 15.500 a 9.500 millones de dólares entre 2013 y 2019. Esa es una riqueza teóricamente disponible, total o por habitante (por ejemplo, 400 dólares mensuales por habitante en 2019). Se trata solo de un promedio estadístico, muy diferente al ingreso realmente percibido por habitante²⁵.

La disminución en la capacidad provincial de producción de bienes y servicios implica un retroceso para un desarrollo nacional soberano. Lo que sumado a las inequidades distributivas originan una crónica deuda social. Es decir que la riqueza hoy generada es insuficiente, tanto por el potencial productivo como para las necesidades básicas de la población.

Existen otros enfoques para estudiar y analizar la riqueza producida en la provincia. Puede reflejarse la economía real mediante la integración de todas las actividades concernientes a un tipo de producto en un *Complejo*.

Por ejemplo, alrededor de la vid se constituye el complejo vitivinícola, que comprende el cultivo de vides en la rama agropecuaria; la elaboración de vinos en la industria manufacturera; el transporte y comercialización en el sector terciario; a lo que se suman actividades que contribuyen al objetivo principal del complejo (elaboración de envases, corchos, etiquetas, etc.) y complementarias como el agro-turismo. (Ver figura 10, página siguiente)

²⁵ El Producto Bruto Geográfico (PBG) del año 2019 puede expresarse en (cifras redondeadas) 570.000 millones de pesos corrientes; o 13.400 millones de pesos constantes de 1993; o 9.500 millones de dólares; o 300.000 pesos corrientes por habitante (PBG *per cápita* anual).

Esto explicaría aparentes paradojas como la caída tendencial de las ramas agropecuaria e industrial, no contradictoria con la importancia y crecimiento del complejo vitivinícola²⁶.

Figura 10. Complejo Vitivinícola.



Fuente: Elaborado por los autores para este trabajo

Descripción general de la economía mendocina

A fines de 2019 Mendoza se mantenía como la sexta provincia en participación dentro de la economía nacional, pero su importancia disminuyó en el largo plazo. Durante las cuatro

²⁶ Otro ejemplo importante es el complejo o cadena de hidrocarburos que abarca desde la exploración y la explotación, pasando por la refinación del petróleo, hasta la distribución mayorista y minorista.

últimas décadas ha ido perdiendo su lugar de mayor centro industrial fuera de la región pampeana.

Vitivinicultura y petróleo siguen siendo actividades emblemáticas, así cobra relevancia una cadena de turismo muy vinculada al sector agrícola. Y se han desarrollado las actividades de servicios (comercio, transporte, logística, servicios digitales y actividad financiera).

Una singularidad provincial es su condición de corredor comercial que conecta el Atlántico con el Pacífico. La cuenca de este último océano se ha ido transformando en las últimas dos décadas en el espacio geográfico donde se producen y circulan una gran parte de los flujos comerciales mundiales.

La evolución productiva de la provincia desde la salida de la Dictadura, pese a la declamada reconversión y modernización, muestra grandes oscilaciones y una tendencia general de bajo crecimiento.

Las tendencias en los últimos treinta años (1991-2019) dan cuenta de cómo se fue modelando un determinado perfil productivo, donde decrecieron la actividad industrial manufacturera y la agrícola, mientras el sector terciario tuvo un crecimiento constante de su participación en la producción. Esto se ha traducido en retroceso del número de viñateros y de bodegas, en más establecimientos metalmecánicos cerrados, en menos población dedicada al agro y a la industria de base alimenticia.

¿Cuáles son las causas que explican el estancamiento económico y el retroceso agrario e industrial del mapa productivo local?

En el marco de procesos globales se han producido fenómenos específicos que favorecieron cambios en la matriz productiva provincial: la ley de promoción industrial de fines de la década de 1970, que benefició a las provincias de San Juan, San Luis, La Rioja y Catamarca; los efectos de las crisis financieras de las décadas de 1970 y 1980; los procesos de privatización y reconversión

vitivinícola; el desmembramiento de núcleos productivos (por ejemplo, las ferroaleaciones); la apertura y desprotección externa que desmanteló las actividades metalmecánicas dependientes de la agricultura, fruticultura y vitivinicultura; la centralización de servicios en grandes urbes; en fin, la desarticulación del complejo entrampado productivo que supo alcanzar el territorio irrigado provincial.

Emergieron serios problemas económicos y sociales vinculados a una estructura productiva profundamente marcada por los procesos de concentración (de la propiedad, la producción y los ingresos) y extranjerización (apropiación de la producción local por parte de capitales internacionales). Esto ha tensionado su matriz, con un estancamiento en su crecimiento, y con ganadores/perdedores en los extremos de la ecuación.

La crisis de la matriz productiva no es homogénea para todas las actividades y empresas. La lógica del sistema económico no persigue un crecimiento equilibrado y sostenido, ni un desarrollo social equitativo, donde todos los agentes económicos y sujetos sociales puedan participar en un grado justo de las riquezas producidas.

Las visibles fragmentaciones territoriales, las disparidades sociales y las grandes asimetrías productivas nos permiten adelantar algunas nociones de sentido sobre la estructura de clases provincial. Si bien la contradicción capital-trabajo y las clases fundamentales del modo de producción capitalista (terratenientes, burgueses y proletarios) están presentes en nuestra formación económico-social, estas determinaciones no alcanzan para explicar su especificidad histórica y las configuraciones particulares expresadas en múltiples contradicciones²⁷.

²⁷ No deberíamos confundir un análisis de clases estricto a nivel sociológico, con las diferentes modalidades de agrupamientos y alianzas que presenta la práctica

La heterogeneidad estructural, propia de las sociedades latinoamericanas, aparece en la coexistencia de *varias Mendozas*. En una perspectiva estratificada sería una pirámide donde se distingue una reducida cúspide de sectores dominantes que contrasta con una amplia base de sectores populares subordinados, separados por un heterogéneo sector intermedio.

En la economía en general y en cada rama en particular pueden distinguirse grandes firmas de capital concentrado que dominan las principales actividades, e incluso despliegan su predominio inter-ramas. Un ejemplo son las grandes bodegas integradas que controlan las tierras de mayor valor enológico, y predominan en la producción vírica, distribución y comercialización (tanto en el mercado interno como externo). Logran una reproducción ampliada y obtienen ganancias extraordinarias; generan una gran riqueza captada por unas pocas grandes empresas, y remiten parte considerable de sus altos excedentes hacia el exterior.

En la base hallamos un bloque de clases trabajadoras asalariadas e independientes, públicos y privados, formales e informales, con bajos salarios o ingresos fluctuantes alrededor de la línea de la pobreza; otros oscilan entre la precariedad y la desocupación; minipymes y pequeños productores agrarios; emprendimientos productivos familiares o comunitarios; el sector denominado economía popular o social.

En el sector intermedio ubicamos fracciones del capital no concentrado, generalmente local, con dificultades para reproducirse en forma ampliada (es decir, con dificultades de

política. Las tres clases fundamentales del modo de producción (nivel abstracto) presentan fracciones y diferentes comportamientos políticos. También, desde un análisis empírico, por estratos de ingresos y condiciones de vida, encontramos sectores asalariados (ejemplo, petroleros) en escalas superiores a fracciones burguesas (ejemplo, pequeños bodegueros acorralados por la concentración) y a trabajadores independientes.

reinversión y ampliación). Incluso algunos se hallan en situación crítica crónica desde al menos una década, como puede ser el caso de pymes en la agroindustria, la metalmecánica y la construcción, y los pequeños y medianos productores agrarios. A ellos se suman un sector de clase obrera perteneciente a ramas productivas con gran rentabilidad y buenos salarios (petróleo, finanzas, etc.).

La tendencia principal del desarrollo capitalista es a la concentración y centralización en todas las ramas productivas en las que penetra. Aunque es más notoria en algunas que, por sus características técnicas, requieren de grandes inversiones de capital y estimulan la concentración económica (ejemplo, la explotación, producción y refinamiento de hidrocarburos). Dadas la globalización y el carácter dependiente del país, los capitales dominantes son en gran parte extranjeros, lo cual no elimina la presencia de algunos grandes capitales de origen nacional. (Ver cuadro 21)

Cuadro 21. Los conceptos: acumulación, concentración, centralización y extranjerización

Acumulación de capital (reproducción): el modo de producción capitalista produce mercancías (unidad de valor de uso y valor de cambio) más “plusvalor”. El capitalista consume una parte del plusvalor como rédito y acumula otra parte como capital. “La acumulación es el proceso de reproducción capitalista en escala ampliada”. Las leyes de la competencia, propias de este modo de producción, obligan al capitalista individual a expandir continuamente su capital para conservarlo (Marx, 1987, Capítulo XXII).

Concentración de la producción: incremento del tamaño de los capitales individuales, que agrupa medios de producción. Mediante la competencia los capitales mayores se imponen sobre los menores; y en ese proceso un porcentaje creciente de la producción es controlada por firmas que aumentan el volumen de sus operaciones. Unas pocas y mayores firmas

inciden en el valor de producción de una actividad económica. Por ejemplo, en el año 2002 las ventas de las 200 empresas más grandes del país representaron el 59% del Producto Interno Bruto y el 77% de las exportaciones totales.

Centralización del capital: proceso por el cual unos pocos capitalistas acrecientan el control sobre la propiedad de los medios de producción, expandiendo su presencia mediante una reasignación del capital existente (compras, fusiones, adquisiciones, etc.). Es un cambio en la distribución de capitales existentes, no necesariamente un crecimiento de la riqueza social. Por ejemplo, el proceso de privatizaciones de las empresas públicas durante la década de 1990.

Extranjerización: proceso por el cual las empresas nacionales se transfieren a capitales propiedad de residentes o empresas del exterior. Por ejemplo, la venta del capital accionario de YPF a la española Repsol en 1999. (Aspiazu y Schorr, 2010)

Fuente: Marx, 1987, Capítulo XXII y Aspiazu y Schorr, 2010. Compilado por los autores para este trabajo.

Pasaremos ahora a detenernos con mayor detalle en características propias de las etapas marcadas por los diferentes modelos de acumulación nacional. En este capítulo tomaremos el periodo del ajuste estructural hasta la crisis del 2001. En el capítulo siguiente abordaremos las modalidades desplegadas en la pos-convertibilidad (2003-2015 y 2015-2019). Abordaremos las líneas generales y, en particular, por su importancia en la economía regional, la vitivinicultura y los hidrocarburos.

Ajuste estructural, privatizaciones y reconversión productiva (1987-2001)

El golpe militar de 1976 -autodenominado Proceso de Reorganización Nacional- provocó un giro abrupto en todo el país. Produjo una reestructuración económica, social y política

con efectos perdurables. Implicó la destrucción del modelo de ISI y de las redes sociales y de regulación económica surgidas al amparo del llamado Estado Benefactor.

De este modo nuestro país se adecuó al gran proceso de mutación en la economía mundial, con incremento del poder financiero y desaceleración productiva. Fue el inicio del proceso de desindustrialización, desnacionalización económica, endeudamiento público externo, disciplinamiento de la clase obrera, empobrecimiento, vulnerabilidad y exclusión social. "Las políticas implementadas a *sangre y fuego* por la última dictadura militar determinaron el tránsito de una sociedad articulada en torno al crecimiento industrial a otra basada en el ajuste estructural regresivo con una clara hegemonía financiera" (Aspiazu y Schorr, 2010: 19).

La dictadura condicionó el regreso a la institucionalidad democrática y el rumbo económico. El gobierno de Alfonsín (1983-1989) terminó con una grave crisis hiperinflacionaria. El gobierno posterior de Carlos Menem (1989-1995) encaró una política de ajuste y reestructuración de la economía y del aparato del Estado: Reforma del Estado, regresividad de la distribución del ingreso, privatización de empresas públicas, desregulación económica, flexibilidad laboral. En su segundo mandato (1995-1999) se evidenciaron los efectos: recesión económica, crisis fiscal y de endeudamiento; agravamiento de la pobreza e irrupción de la desocupación masiva.

El programa económico se planteaba alcanzar una economía competitiva internacionalmente, sobre la base de una mayor productividad obrera (basada fundamentalmente en la intensificación del trabajo), modernización tecnológica y desarme de las regulaciones estatales. Para que las empresas fueran más competitivas se redujeron costos laborales e impositivos.

Para acabar con la inflación se implementó un programa de estabilización a través de la Ley de Convertibilidad, acompañada

de tres pilares fundamentales: privatización de empresas públicas; desregulación de ciertos mercados y de la economía en general, y profundización del proceso de apertura externa a casi la totalidad de los mercados de bienes y servicios (Aspiazu y Schorr, 2010; Basualdo, 2006b).

Dado un marco muy restrictivo (tipo de cambio fijo, peso sobrevaluado, altas tasas de interés, competencia desleal con capital extranjero invertido en condiciones garantizadas de privilegio) se tornaron indispensables las economías de escala, cuya consecuencia inevitable fue la *mortandad empresarial* (Rofman, 2012).

La liberalización del mercado cambiario y de los flujos internacionales de divisas, así como el régimen de inversiones extranjeras, otorgó condiciones extremadamente beneficiosas para los intereses de los capitales que ingresaron en el país.

Las características de la reestructuración productiva pueden sintetizarse del siguiente modo: estancamiento de la producción, ubicando al PBI per cápita prácticamente en los mismos niveles de 1975; desindustrialización, por la pérdida de participación del sector manufacturero en el PBI, desaparición de 15.000 unidades productivas y contracción del 25% en la ocupación del sector; profundización de las tendencias a la centralización del capital y concentración de la producción e ingresos, por las cuales las 100 firmas industriales de mayor tamaño explican casi el 50% de la producción fabril; redimensionamiento y redefinición del perfil industrial, con simplificación productiva y desarticulación del sector con tendencia al armado de bienes sobre insumos importados (Basualdo, 2006).

Las denominaciones de “proceso de desarrollo estructural regresivo” y de “modernización reaccionaria” (Rofman, 2000: 13) indican los dos aspectos contradictorios de avance tecnológico-retroceso social, evidenciado en la cantidad de productores y

asalariados expulsados de la actividad económica y su consecuente exclusión social.

En este marco nacional abordamos las particularidades de la provincia. Al finalizar la Dictadura asumió el gobierno Felipe Llaver de la UCR, al que podríamos considerar de transición democrática, sin consolidar tendencias claras y definitivas en la economía heredada. Luego se sucedieron tres gobernadores del Partido Justicialista (Bordón, Gabrielli y Lafalla, entre 1987 y 1999, denominados *El equipo de los Mendocinos*), lo que anticipó en dos años el triunfo nacional de ese signo. En 1999 triunfó la Alianza (De la Rúa en la nación e Iglesias en la provincia), pero mientras la crisis integral y el estallido social del 2001 provocaron la renuncia presidencial, en la provincia se completó el mandato hasta 2003.

Las sucesivas administraciones provinciales (desde 1987 a 2003) – si bien con algunas contradicciones secundarias con los gobiernos nacionales y con matices diversos entre ellos- en lo esencial aplicaron las mismas políticas de *transformación y modernización*, con resultados muy diferentes a los prometidos.

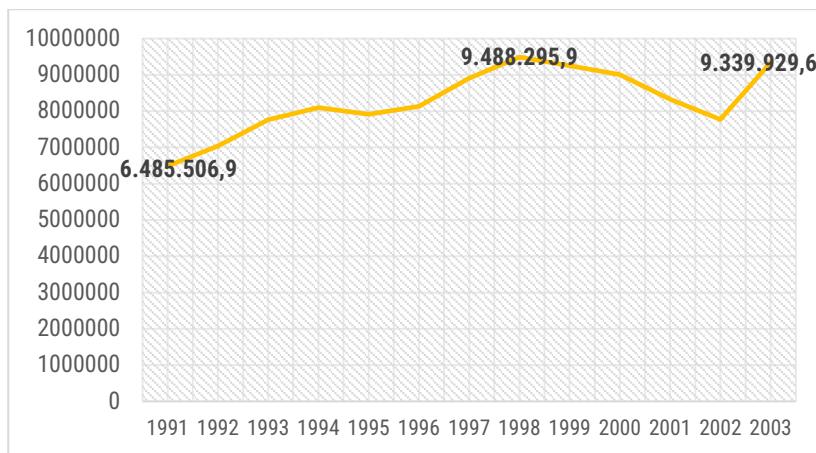
Magnitud y composición de la producción provincial

La economía no se recuperó con el regreso democrático y sufrió una importante caída en sus dos primeros años. Durante el gobierno de Bordón la producción global de la provincia se redujo alrededor del 4%. Las ramas más golpeadas fueron Construcciones (-37%) y Minas y Canteras (-8%). Estas dos ramas disminuyeron su participación y creció el sector agropecuario. Se

mantuvo como rubro principal la industria (alrededor del 27%), seguida del Comercio (el 19%)²⁸.

Al mirar en conjunto todo el periodo (ver figura 11) se observa una reactivación a partir de 1990, con un pico de crecimiento importante en el año 1993, un descenso coyuntural del año 1995 y nuevo ciclo ascendente hasta 1998. El PBG 1999 se ubicó un 43% por encima de 1991 (un promedio de incremento anual del 4,7%).

Figura 11. Producto Bruto Geográfico (PBG) de Mendoza (1991-2003). Valor agregado total, en miles de pesos de 1993.



Fuente: Elaboración de Cortese basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) y de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), Universidad Nacional de Cuyo.

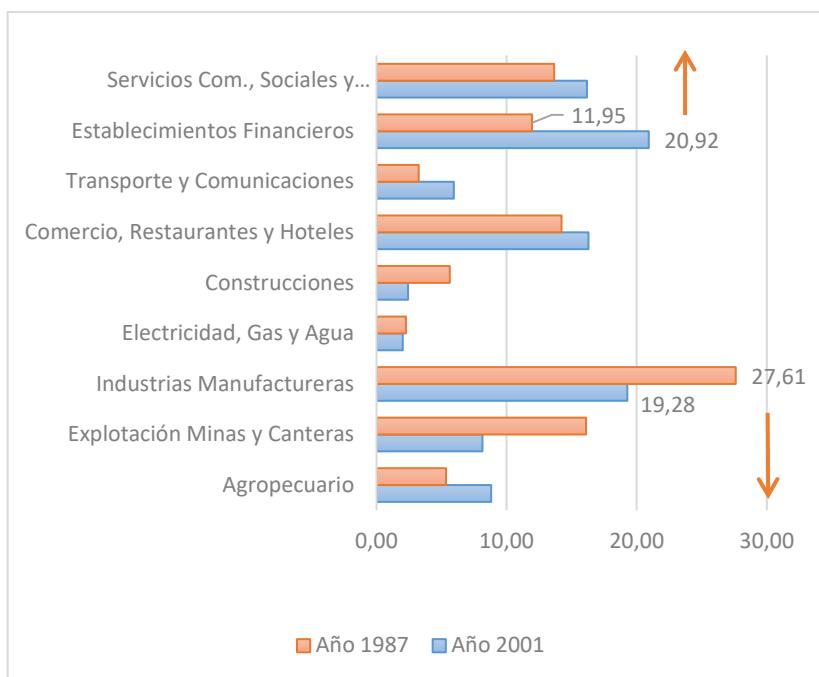
Paradójicamente, tanto a nivel nacional como provincial, ese crecimiento tenía bases frágiles que derrumbaron el modelo: una grave crisis recesiva se desató durante 4 años entre 1999 y 2002. En este último año el valor de la producción mendocina se ubicó

²⁸ Estimaciones elaboradas a partir de datos tomados de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), Mendoza: Producto Bruto Geográfico (PBG), Mendoza 1986-1993. Valor Agregado a Valores Constantes de 1986.

en valores muy similares a la de 1993. La recuperación del 2003 no alcanzó para regresar a los niveles del 1998. La ilusoria estabilidad monetaria fue pagada por los sectores populares en términos de quiebras, desocupación y caídas salariales.

En la figura 12 presentamos las variaciones registradas en la composición sectorial del PBG entre 1987 y 2001. La industria, en tanto actividad clave, fue reduciendo su importancia durante toda la década, y pasó de un 28% (año 1987) a un 19% (año 2001). En contraste, y coherentemente con el modelo de privatizaciones y especulación financiera, el rubro Establecimientos Financieros creció del 12 al 21%.

Figura 12. Producto Bruto Geográfico (PBG), Mendoza. Participación relativa según rama económica (1987 y 2001). En % sobre el total.



Fuente: Elaboración de Cortese y Rojo basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), Producto Bruto Geográfico (PGB) 1987 y 2001.

Ilustramos esta lenta desarticulación de la industria mendocina y crecimiento del sector terciario con un breve comentario del Censo Económico Nacional 1994, cuyos resultados pusieron de relieve el crecimiento de la economía no registrada y la informalidad, la desalarización, la pérdida de estabilidad laboral y el retroceso en las condiciones de trabajo generales (INDEC, 1996: 29).

Entre 1985 y 1994 disminuyeron los locales industriales un 11% y los puestos de trabajo un 36%. La causa principal del retroceso fue la “reingeniería laboral” (reducción de personal). En contraste, el Comercio y los Servicios crecieron el 24% en locales y el 27% en puestos de trabajo. Los puestos de trabajo del sector “Otros servicios” aumentaron un 143%, lo que indica una tercerización de la economía.

El crecimiento del sector terciario de la economía fue expresión de la crisis, y no de una modernización propia de los países desarrollados (crecimiento de servicios ligados al incremento de la productividad industrial). La gran mayoría de los despedidos (fundamentalmente los “retiros voluntarios”) intentaron suplir sus anteriores ocupaciones con kioscos, locutorios telefónicos, alquiler de videos, taxis y remises, servicios de acompañantes y saunas, entre otros (Cardello, Cortese y Llano, 1996: 23).

El Censo también reflejó la concentración industrial por la cual menos del 1% de las empresas explicaba el 60% de la producción total del sector y más de la mitad de los asalariados. La situación era diferente en el comercio, donde los locales chicos tenían el 67% de los puestos de trabajo y el 35% de los asalariados, generalmente emprendimientos familiares donde trabajan directamente los dueños. Las diferencias de concentración se relacionan con los montos de capital necesarios para encarar procesos industriales en condiciones de gran competencia, frente a la posibilidad de emprendimientos comerciales de tipo “cuenta propia” con un pequeño capital. (Ver cuadro 22, página siguiente).

La destilación del petróleo y la elaboración y fraccionamiento de vino representaban juntos el 50% de la producción industrial de Mendoza.

El informe citado, trabajado sobre la base del Censo, llega a importantes conclusiones. Toma la distribución del Valor Agregado Bruto y muestra la desigualdad entre las remuneraciones al trabajo (32%) y el excedente acumulado por el capital (49%). El resto son impuestos, amortizaciones e intereses.

La principal diferencia de ingresos se da entre propietarios de los locales y asalariados, pero también en la apropiación del excedente entre pequeñas y grandes empresas. En síntesis "los trabajadores y los pequeños empresarios solventan el crecimiento concentrado de un reducido grupo económico" (Cardello, Cortese, Llano, 1996: 80-82). [Negritas del original].

Cuadro 22. Los Procesos: Concentración económica en Mendoza.

En el mercado vitivinícola dos bodegas mendocinas, Fecovita y Peñaflor, controlan el 27% de las ventas de vinos comunes. En el mercado referido a la destilación de petróleo, una sola empresa monopoliza la actividad. En la fabricación de turbinas hidráulicas pasa lo mismo.

En 1996 las ventas anuales de 10 empresas igualan el presupuesto provincial y representan un 15% del PBG.

La última palabra en concentración no está dicha. En los últimos años lentamente, y durante 1997 en forma rápida, se ha dado un proceso de adquisiciones, fusiones, asociaciones y absorciones, que implica mayor concentración y un acelerado cambio de manos de las empresas y del control de los diversos mercados. Gigantescos bancos internacionales, como el Bilbao Biscaya y el Santander de España, el británico Honk-Kong Shanghai B.C., el holandés ABN AMRO y otros fondos de inversión, han "desembarcado" en la Argentina (Cardello *et al.*, 1998, Capítulo 2).

Fuente: Cardello *et al.*, 1998, Capítulo 2

A continuación, nos ocupamos de un tema clave en el desmantelamiento del sector estatal de la economía: las privatizaciones en general y en algunos sectores en particular.

Las privatizaciones en Mendoza

Las privatizaciones fueron uno de los pilares del nuevo modelo de acumulación y abarcaron los sectores vitivinícolas, petrolero, financiero, servicios públicos (agua, electricidad, gas), transporte y comunicaciones.

Representaron el traspaso de patrimonio, de porciones cautivas de mercado y de poder interventor a un grupo acotado de empresas privadas mendocinas, nacionales y extranjeras, las que pasaron a disponer de una enorme influencia en la estructura de precios y en las rentabilidades relativas de la economía.

El Estado abandonó su antiguo rol como mediador-regulador de las pequeñas y medianas empresas (comprador de bienes y articulador de precios) y los grandes grupos económicos pasaron a ser los asignadores de recursos (Gago, 2002).

Desregulaciones y privatización en la vitivinicultura. En esta industria regional, el Gobierno provincial y el Instituto Nacional de Vitivinicultura articulaban la producción y los precios, en forma directa ayudaron a los pequeños y medianos viñateros y bodegueros. Bodegas y Viñedos Giol era la herramienta estatal para regular el sector. Para enajenarla y vencer las inevitables resistencias sociales, se apeló al argumento de su abultado endeudamiento. Sin embargo, fueron disimuladas las verdaderas causas del mismo, y finalmente el propio Tesoro Provincial se hizo cargo de la deuda de Giol con el Banco Mendoza, el cual también fue privatizado más tarde.

También se argumentó que se favorecía el proyecto de “reconversión” vitivinícola destinado a que los productores

mejorarann la calidad enológica de sus plantaciones, con resultados limitados (Rojo, 1982).

La bodega estatal fue dividida en varias “unidades de negocio”. La de transformación y comercialización fue adjudicada a la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas²⁹.

Palazzolo (2014) sostiene que la privatización de Giol, pese a la tendencia mundial de liberalización comercial y desregulación económica, (...) constituyó un hecho aislado en nuestro país, ya que la Argentina carecía en aquel entonces de un programa de desregulación y de privatización a nivel nacional, siendo ésta la primera enajenación que se realizó de una larga lista que luego vendría (101).

Fue decisiva para allanar el camino para la reconversión productiva y la nueva dinámica de acumulación neoliberal. Vendrían luego las privatizaciones de las empresas de servicios públicos, la nacional Agua y Energía y las provinciales Obras Sanitarias Mendoza (OSM) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE). En estos sectores (energía eléctrica, agua potable y saneamiento) el Estado provincial cambió su intervención como productor y distribuidor a la de regulador, lo que contribuyó significativamente al proceso de concentración económica y a la inserción de capitales internacionales asociados a grupos locales (Cardello *et al.*, 1998).

Privatización de Obras Sanitarias Mendoza. La Ley 5967 (22/12/1992) habilitó al Ejecutivo provincial a subcontratar la concesión o la gestión de las obras y servicios públicos. En 1993 la

²⁹ FeCoVitA es una cooperativa de segundo grado fundada en 1980. Reúne alrededor de 30 cooperativas y miles de productores. Una ilustración del entrelazamiento público-privado, donde el Estado no está ausente, sino que impulsa diversas orientaciones. Está dada por la continuidad de Eduardo Sancho como presidente de Giol, impulsor de la privatización, y presidente de Fecovita hasta 2022. También se desempeñó como Director General de Irrigación, y Ministro de Ambiente y Obras Públicas.

Ley 6044 transformó a OSM en una S. A. con participación estatal mayoritaria (SAPEM). El Estado provincial redujo su rol a regulador por medio del Ente Provincial del Agua y de Saneamiento (EPAS). El proceso privatizador se extendió unos cinco años.

El paquete accionario de OSM fue dividido en tres partes: un 10% para el personal, un 40% para el Estado provincial y el 50% en concesión por 90 años al capital privado. La licitación por este 50% fue ganada por el grupo Inversora de Mendoza S. A., integrado por la empresa francesa Saur International, la Italiana Italgas, la norteamericana Enron y las mendocinas Dalvian S. A. (Alfredo Vila) y Presidente (Mario Groisman).

El traspaso de un servicio público desde la gestión pública a la privada pudo implementarse por las usinas de pensamiento neoliberal gracias a una estrategia de cooptación y soborno al Sindicato del Personal de Obras Sanitarias. Entre 1998 y 2001 la planta de personal estable de la empresa OSM S. A. se redujo a la mitad por medio de distintos mecanismos (desvinculación, retiro voluntario, tercerización, entre otros). Esto trajo como consecuencias la pérdida de derechos adquiridos y la precarización de los puestos laborales (Carabaca, 2012).

Las empresas beneficiadas con las privatizaciones nunca encararon las inversiones necesarias para mantener o ampliar la infraestructura. Una suerte de *Estado bobo* retomó más tarde gran parte de los servicios, quien cubrió los agujeros, y transfirió el costo a los usuarios. A fines de 2019 se hizo evidente el calamitoso estado de las redes de agua potable y saneamiento en toda Mendoza.

El caso de EMSE. En el caso del servicio eléctrico se sancionaron dos leyes provinciales en 1997, la Ley 6497, Marco Regulatorio Eléctrico, y la Ley 6498, Transformación del Sector Eléctrico Provincial. La privatización de la empresa estatal mendocina fue

resistida por su personal con una serie de acciones de protesta, pero los bloques legislativos del PJ y PAIS³⁰ lograron imponerla.

Se establecieron tres sociedades anónimas: Empresa Distribuidora de Electricidad Mendoza (EDEMSA), Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDESTESA) y Generadora Eléctrica de Mendoza (GEMSA). En todas ellas se estableció un 10% de acciones para el personal (Programa de Propiedad Participada), mecanismo usado en las privatizaciones nacionales y provinciales como medio de cooptación frente a las resistencias de los trabajadores.

La oferta ganadora fue del consorcio formado por Electricité de France, EDF International S. A., Saur International S. A. y el grupo mendocino Mendinvert S. A. de Angulo Hnos., Jacques Matas y Omar Álvarez³¹.

Se creó el Fondo Fiduciario para Obras Públicas (FFOP) integrado por los recursos provenientes de los cánones de concesión, el producido por la venta de las empresas estatales, y con las regalías hidroeléctricas. Las centrales hidroeléctricas se concesionaron por 50 años a partir de la finalización de las obras del *Aprovechamiento Integral del Río Mendoza. Proyecto*

³⁰ El partido PAIS (Política Abierta para la Integridad Social) fue una escisión del PJ, fundado por el exgobernador José Octavio Bordón en 1995.

³¹ Los cambios posteriores en los adjudicatarios no devolvieron al Estado el control sobre la distribución eléctrica, ahora en manos de una red de empresas *off shore*: "La mayor participación en EDEMSA pertenece a una sociedad denominada SODEMSA, que posee el 51% de las acciones de la distribuidora eléctrica... propiedad de otras dos empresas, Inversora Andina de Electricidad (IADESA) y Mendivert, cuyos titulares son empresarios locales y conocidos: el grupo Vila-Manzano. (...) Pero la red, ya sin control del Estado mendocino, sigue ascendiendo. Porque IADESA y Mendivert pertenecen a otra empresa llamada Andes Electricidad S. A., que a su vez es controlada por Andina PLC, que aparece en la punta de la pirámide" (Brusotti, 2016)

Potrerillos, cuyos beneficiarios directos fueron los grupos Cartellone y Pescarmona, únicos oferentes.

La pérdida de los bancos provinciales. También se puso fin a la intervención del Estado provincial en el mercado financiero local, mediante la privatización de los bancos de Mendoza y Previsión Social. Esa función quedó en manos privadas y extranjeras, las que aumentaron sus ganancias, y redujeron a niveles bajísimos el crédito productivo, hipotecario y social.

Aquí también el argumento fue el de sus pérdidas (patrimonio neto negativo de 234 millones de pesos al momento de la privatización). Ese resultado se debía a un mal manejo crediticio por parte del Gobierno, quien daba créditos a empresarios que nunca los devolvieron (entre los que figuraban destacados integrantes de la élite local).

Las entidades provinciales fueron adquiridas en 1996, durante la gestión de Arturo Lafalla, por el Banco República, de Raúl Moneta; en sociedad con Magna Inversora, integrada entre otros por Daniel Vila, Héctor López (supermercados Metro), Ernesto Pérez Cuesta (Mendoza Plaza Shopping) y Jacques Matas (Industrias Matas). Por 30 millones de pesos se quedaron con los bancos, pero un balance final determinó que el Estado le devolviera 15 millones.

El Estado provincial vendió los bancos libres de deudas y asumió sus pasivos con una solicitud de un préstamo de 260 millones de pesos al Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Se dio así origen a una significativa deuda provincial externa, que hoy se sigue refinanciando, y se pagan todos los años altos intereses. La deuda provincial al 31 de diciembre de 1997 era de \$1.051.178³² (equivalente al presupuesto provincial), un 73% de la

³². Esos pesos eran equivalentes a dólares. Ese año el pago de intereses y la amortización de la deuda pública representaban el 27% del total de erogaciones del presupuesto (superior al 23% destinado a cultura y educación). Al 31 de

misma correspondiente a la privatización de los bancos provinciales (Cardello *et al.*, 1998: 13).

Complejos agroindustriales y vitivinicultura

La actividad agroindustrial de nuestra provincia se desarrolla en torno a *cadenas* compuestas por diversos eslabones unidos entre sí (agrícola, industrial y comercial), montados sobre las producciones primarias de vides, hortalizas, olivos y frutales.

Dos grandes procesos, íntimamente relacionados, impactaron sobre estos complejos: a) grandes innovaciones tecnológicas en todas las etapas del proceso productivo (aplicaciones de la biotecnología en semillas y fertilizantes, transformaciones en los sistemas de riego y cultivo, nuevas logísticas comerciales, etc.); b) una gigantesca concentración y competencia por el control de los complejos a nivel mundial y local (fusiones y absorciones, integraciones horizontales y verticales, cambios de tipo organizacional) (Cortese y Lecaro, 2003).

Estas transformaciones tecnológicas, económicas, sociales y políticas pueden analizarse desde dos grandes enfoques. Uno, *dominante*, pone énfasis en los resultados de la modernización tecnológica, en términos de productos de calidad; y en la integración mundial, no solo como exportadores sino también como receptores de inversiones extranjeras. El acento está colocado en los éxitos de los empresarios innovadores, ganadores del proceso, en las cifras de inversión, flujos de capital, incrementos de productividad y de rentabilidad a nivel micro, desconectadas artificialmente de las cifras macroeconómicas y de los efectos sociales.

diciembre de 2020 la deuda consolidada total de la provincia llegó a 1.165 millones de dólares (MD), lo que representa aproximadamente el 50% del presupuesto anual.

Otro, *crítico*, pone de relieve las relaciones sociales de producción estructurantes del complejo edificio social, y los procesos de desempleo, empobrecimiento y aumento de la desigualdad. La totalidad de variables muestran el contrapunto entre modernización y acumulación de ganancias frente a la degradación en las condiciones laborales y de vida cotidiana. Esta perspectiva destaca no tanto el resultado de pobreza, sino “el proceso de empobrecimiento; no solamente los marginados o excluidos sino la relación entre perdedores-ganadores, excluidos-incluidos” (Cardello *et al.*, 2003: 31).

La apertura externa llevó al liderazgo a las firmas con importantes innovaciones tecnológicas como base para la exportación. Pero el tipo de cambio fijo conspiró contra esas mismas empresas al dificultar la exportación y facilitar la avalancha importadora que pasó a controlar el mercado interno.

De todos modos, el impacto fue distinto para: a) empresas pertenecientes a conglomerados mundiales que despliegan una estrategia internacional³³; b) empresas agroindustriales pertenecientes a un grupo económico más amplio y utilizan financiamiento extrarama³⁴; c) empresas agroindustriales diversificadas, que no dependen de un solo producto en el mercado³⁵.

La relación entre las condiciones macroeconómicas, las decisiones estatales favorables al gran capital extranjero y las características técnicas del sector agroindustrial permite explicar el panorama que presentan ramas como la vitivinicultura y la

³³ Ejemplo, CICA, perteneciente a Unilever, trasladó sus operaciones a Brasil, por las ventajas competitivas de aquel país para producir tomates.

³⁴ Ejemplo, Alimentos y Bebidas Cartellone (ABC), del *holding* Cartellone, sostuvo a Molto en medio de las dificultades financieras y económicas del sector específico.

³⁵ Ejemplo, Benvenuto elabora una gama variada de productos alimenticios (conservas de vegetales, mermeladas, pescados).

frutihorticultura, de empresas modernizadas y concentradas, por un lado, y, por otro, empresas de menor volumen económico, obsoletas, dispersas y en proceso de desaparición.

Las empresas ganadoras o sobrevivientes del proceso utilizaron diversas estrategias: expansión horizontal; diferenciación de productos y segmentación del mercado; fraccionamiento y relocalización de los procesos productivos, y racionalización del empleo con mayor intensidad en los procesos de trabajo. Actores locales y multinacionales se apropiaron de una mayor porción dentro de la cadena e incluyeron la fase de distribución y comercialización³⁶.

La reconversión vitivinícola

En el capítulo anterior examinamos el Modelo Vitivinícola del Centenario y su final. Desde la década de 1980 y con fuerza en la década de 1990, los medios dominantes exaltaron el boom vitivinícola del Nuevo Mundo, la *marca Mendoza*, los cambios en el consumo, las nuevas viñas y bodegas, el aumento de las exportaciones, etc. ¿Qué hubo de todo esto?

La administración Bordón (1987-1991) impulsó las transformaciones a partir de un diagnóstico realizado en su programa de gobierno, conocido popularmente como el Libro Verde (Partido Justicialista, 1987, Capítulo 5: 1 y 3):

Se requiere un reordenamiento y una reconversión de los sectores tradicionales de la economía mendocina... (que) deberán organizarse en función de una clara política que les

³⁶ Desde la década de 1990 y hasta hoy se consolidaron grupos extranjeros (Carrefour, WalMart, Cencosud), nacionales (Maxiconsumo, Coto) y locales (Átomo). La fuerte y progresiva instalación de cadenas globales explica la creciente desaparición o absorción de las empresas locales a través del mecanismo de financiamiento o de la adquisición directa de la propiedad de la unidad productiva (a veces, también de la tierra) y de su trabajo.

permite acceder en forma agresiva y estable a los mercados internacionales.

(...) La economía regional no puede seguir dependiendo de un solo producto, el vino, y de un solo mercado, el interno, sino que se promoverá una organización del sector vitivinícola que lo haga viable en la nueva estructura productiva.

Los instrumentos clave para la nueva política fueron la apertura económica (en detrimento del mercado interno); la restricción de la oferta vírica (para aumentar el precio del vino de traslado); la privatización de Bodegas y Viñedos Giol (comentada más arriba), y la reconversión de miles de hectáreas de viñedos (alrededor de 10.000 a frutales y 6.000 a hortalizas).

Grupos extranjeros y nacionales compraron viñedos y bodegas en quiebra del modelo anterior (Gargantini, Furlotti, Filipini, Titarelli, Arizu, Tupungato, entre otras). Se iniciaron emprendimientos, en muchos casos expandieron la frontera agrícola hacia nuevas zonas, con plantaciones de variedades de alta calidad enológica, y dieron lugar al nuevo modelo basado en la calidad. Se produjo incorporación de tecnología avanzada en sistemas de conducción, formas automatizadas e informatizadas de producción, tanto en la cadena primaria como en la industrial. (Ver cuadro 23, página siguiente)

En el proceso de reconversión se dieron dos etapas claras: primero el ajuste en miles de hectáreas erradicadas o abandonadas por su escaso valor enológico, por reconversión de viñas a frutales y hortalizas, por quiebras, etc.; y luego el reemplazo de variedades vitícolas blancas y rosadas por tintas. Sobre esta base de reducción de la producción, se dio un aumento de precios relativos, beneficiando a un pequeño sector.

El año 1998 parece haber marcado el pico máximo de auge, y el año 2000, la emergencia clara de una nueva crisis vitivinícola, corolario de las reducciones en la superficie implantada, la producción de uvas y la elaboración de vinos.

Cuadro 23. Los procesos: Los ganadores de la reconversión vitivinícola.

Seis bodegas venden el 80% del vino común y cinco el 40% del vino fino. Sobresalen dos grupos: Catena (Bodegas Escorihuela, Esmeralda y La Rural) y Peñaflor (Bodegas Peñaflor, Andino y Trapiche). El mercado de champagne es controlado en un 90% por 3 bodegas. Las exportaciones de mosto son controladas por 10 firmas. El 80% de las exportaciones de vino fino fueron realizadas por 10 bodegas.

Los grupos monopolistas que controlan la distribución mundial de bebidas, y grandes bodegueros en sus países originales, han "invertido" en forma directa o mediante la compra o asociación de las bodegas tradicionales de la provincia. Entre ellos: Allied Domecq (2º distribuidor mundial), Seagram, CINBA (de Inglaterra); Pernod Ricard (5º distribuidor mundial), Chandon, Lurton, Fabre & Montmayou, Altavista, Vitiflor, Domaine Vistalba (de Francia); Kendall Jackson (de EE.UU.); Codorniu, Villa Atuel, Rumasa (de España); Sogrape (de Portugal); Concha y Toro, Viña Morande, Viña San Pedro (de Chile); Marubeni Corporation (de Japón, líder en Asia). También aparecieron los Fondos de inversión comprando paquetes accionarios (Exxel Group; Donaldson, L & J).

Una modalidad de los monopolios internacionales es quedarse con la administración y comercialización, dejando la producción en manos locales (ejemplo CINBA con Navarro Correas). Otros han comprado tierras, realizando inversiones, por ejemplo, el grupo Lurton con sede en Burdeos, adquirió 300 hectáreas en Tunuyán y Barrancas con el importe que en Francia le hubiesen costado 10 hectáreas (Cortese, 2001).

Fuente: Cortese, 2001

Desde el punto de vista social, mientras los inversores internacionales eran favorecidos por las políticas estatales, en Mendoza se producía la desaparición de 10.000 viñedos y 800 bodegas, a un promedio de 10 hectáreas en cada viñedo y 10.000

hectolitros en cada bodega eliminados. Los números reflejan con bastante exactitud que miles de viñateros pequeños y medianos, y centenares de pequeños empresarios bodegueros pagaron la reconversión y modernización vitivinícolas.

Provincialización y privatización en hidrocarburos

La evolución productiva y económica de los hidrocarburos provinciales requiere ser contextualizada en el proceso nacional de federalización de la propiedad del subsuelo, y privatización de la empresa petrolera estatal YPF.

Para esto es necesaria una precisión conceptual sobre tres diferentes dimensiones relacionadas entre sí: a) la propiedad de los recursos; b) la explotación petrolera desde el *upstream* hasta el *downstream*; y c) la apropiación de la renta petrolera.

La propiedad del subsuelo. Esta ha sido siempre estatal, pero con disputas y vaivenes en cuanto a su ámbito nacional o provincial³⁷. En 1992 (gestión menemista) se sancionó la Ley 24145 de Federalización de Hidrocarburos transfiriendo el dominio público de los yacimientos del Estado nacional a las provincias. La Constitución Nacional, reformada en 1994³⁸, estableció en el art. 124 que “corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”, triunfando así la tesis provincialista.

La gestión petrolera. Implica diferentes modalidades de exploración y explotación. La intervención estatal estuvo presente

³⁷ Durante la “Década Infame” (1930/1943) se impuso el criterio provincial. La Constitución de 1949 (luego abolida) sancionó la propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación sobre minerales, agua y fuentes naturales de energía.

³⁸ Dicha Reforma estuvo acordada por el “Pacto de Olivos” entre el presidente Menem (PJ), y el ex presidente Alfonsín (UCR).

en nuestro país desde el primer descubrimiento (1907) y sobre todo con la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en 1922. En este punto la contradicción principal ha sido con la gestión privada extranjera (Bernal, 2005). La mencionada Ley 24145 dio el golpe definitivo a la gestión petrolífera estatal al disponer la transformación empresarial de YPF en Sociedad Anónima y la privatización de su capital.

La apropiación de la renta. Este concepto implica la obtención de ganancias extraordinarias, por encima de la ganancia media o normal obtenida por la inversión capitalista en diversas ramas productivas. Estos superbeneficios proceden de la propiedad privada de un recurso natural (tierra, minerales, etc.) y pueden diferenciarse dos tipos de renta: la absoluta y la diferencial³⁹. Por su apropiación compiten el Estado nacional, los provinciales, las empresas concesionarias y operadoras, las refinerías y los consumidores. Diversas estimaciones han ubicado la renta petrolera argentina, a fines de los años 90, desde 2.500 millones de dólares (MD) a 5.000 MD (Mansilla, 2006; Scheimberg, 2008; Campodónico, 2008).

La política petrolera de la década de los 90 ha sido calificada como uno de los capítulos más importantes de la *segunda década infame del siglo XX*. Básicamente consistió en un rumbo de entrega del patrimonio nacional y devastación social. La privatización de la principal empresa argentina, YPF, fue la *segunda mayor estafa* luego del fabuloso negociado de la deuda externa (Cortese *et al.*, 2009).

³⁹ La diferencia entre los precios de extracción de cada yacimiento particular y el del *pozo marginal mundial* se denominará Renta Petrolera Diferencial. Este sería el precio del petróleo en un mercado competitivo en donde los capitales pudieran competir libremente. La diferencia entre éste y el precio internacional será la Renta Petrolera Absoluta de Monopolio que obtendrán todos los yacimientos por igual (aun el pozo marginal sin Renta Diferencial). (Mansilla, 2007: 103).

Se estableció la libre disponibilidad de los hidrocarburos y de las divisas percibidas por su exportación, como así también la desregulación del transporte. Como señala D'Amico (2010), los decretos menemistas desreguladores reforzaron el poder de las compañías antes favorecidas por la dictadura (Pérez Companc, Bridas, Astra, Techint, Compañía General de Combustibles y Pluspetrol).

El mito fundante de la privatización –*YPF es la única petrolera del mundo que produce pérdidas*– tachó a la compañía de ineficiente, ocultando su rol de financiamiento indirecto del Estado nacional, y las políticas de desmembramiento y fragmentación de las que había sido objeto.

La española Repsol fue la receptora de esta descomunal transferencia de nuestro patrimonio hacia el exterior. Era una empresa de poca relevancia en el negocio petrolero, y gracias al entreguismo del gobierno nacional se convirtió en una de las 10 mayores petroleras del mundo. La nueva YPF Repsol SA realizó escasísimos trabajos de exploración, nunca estuvo en sus objetivos la búsqueda de nuevas reservas; explotó los pozos perforados por YPF estatal y exportó gran parte de su producción. Las inversiones de la empresa se dirigieron al corto plazo, con un riesgo y costo minero míimos.

No fue el mercado, sino el Estado quien decidió qué grupos se beneficiaba con el proceso. Más precisamente, quienes condujeron el aparato estatal realizaron el trabajo sucio necesario (despidos, racionalización, toma de pasivos, aceptación de títulos a valor nominal, etc.), previo a la venta final, para ofrecer un *negocio redondo*.

El proceso privatizador constituyó una bisagra dentro de la historia de todo el complejo hidrocarburífero argentino. Se redujo drásticamente el horizonte de reservas petroleras. Los hidrocarburos dejaron de ser considerados un recurso estratégico e insumo industrial para pasar a la categoría de

commodity, exportable y sujeta a las leyes de oferta y demanda (Bernal, 2005; Mansilla, 2007; Cortese, 2007).

En nuestra provincia los sectores obreros, empresarios y de servicios vinculados a la actividad petrolera se vieron impactados por la privatización. El SUPE Federación (Sindicatos Unidos de Petroleros Estatales) avaló el proceso y negoció con YPF la conformación de emprendimientos prestadores de servicios que serían, en muchos casos, manejados por el mismo sindicato, reconvertido en empleador de sus propios representados.

Al culminar la década del 90, la gestión de los hidrocarburos argentinos (desde la exploración -*upstream*- hasta la comercialización -*downstream*-) estaba totalmente privatizada, netamente oligopólica y con un alto grado de extranjerización. El Estado nacional había perdido la capacidad de decidir sobre los recursos naturales, sus rentas y sus usos; en fin, cedió soberanía nacional.

La producción petrolera provincial

Para valorar su importancia debemos tomar en cuenta tres dimensiones diferentes, pero relacionadas entre sí:

La producción física de petróleo y gas, medida por volúmenes en millones de m³. Mendoza ha sido una provincia productora de petróleo ocupando el 4to lugar después de las grandes (Neuquén, Santa Cruz y Chubut). El aporte provincial a la producción nacional petrolífera ha girado en torno al 15%, siendo mucho menor su participación como productora de gas. La cuenca con mayor producción es la neuquina (Malargüe). La destilería de Luján de Cuyo es la segunda del país en capacidad de refinamiento del crudo.

La producción petrolera tuvo un crecimiento notable desde 1958 a 1970, luego declinó y creció nuevamente alcanzando su máximo histórico superior a los 8 millones de m³ en 1979. La producción

declinó en los '80 y volvió a crecer en los '90, hasta llegar a fines de siglo con un poco más de 6 millones de m³.

La participación del complejo petrolero en el PBG, el cual se mide monetariamente; por lo cual su evolución depende en forma combinada de la producción física y del precio internacional de los hidrocarburos. El valor agregado en la cadena está distribuido en la Rama *Explotación de Minas y Canteras* (producción de petróleo y gas natural representa alrededor 92%); en *Industrias Manufactureras* (Refinerías y petroquímica aportan cerca del 45%) y en *Comercio* (Venta de combustibles).

Solo como una aproximada grosso modo, observamos que el valor agregado de la rama Minas y Canteras muestra una caída del 70% entre 1986 y 1993 (pesos constantes de 1986); y un crecimiento del 7% entre 1993 y 2001 (pesos constantes de 1993). En términos de participación porcentual en el PBG, de un 19,6% (año 1986) cayó hasta un 2,25% para estabilizarse alrededor del 8% al final del periodo.

Las regalías petroleras. Del valor aportado a la economía provincial por la extracción del crudo, refinación, servicios específicos y comercialización, el gobierno se beneficia a través del sistema de regalías, que constituyen un ingreso fiscal significativo. Están fijadas en un 12% para las concesiones de explotación (el P.E. puede reducirlo al 5%) y del 15% para las extracciones en periodo de exploración. Los sucesivos gobiernos han centrado su mirada en los ingresos fiscales desatendiendo una política estratégica sobre los recursos.

El destino de la producción. El rubro Combustibles y Energía se convirtió en uno de los más importantes de las exportaciones de Mendoza, creciendo significativamente entre 1996 y 2002:

En Mendoza las exportaciones de petróleo llegan a los 160 millones de dólares y el sector factura 1.000 millones por año. A raíz de la suba del valor internacional del barril las petroleras

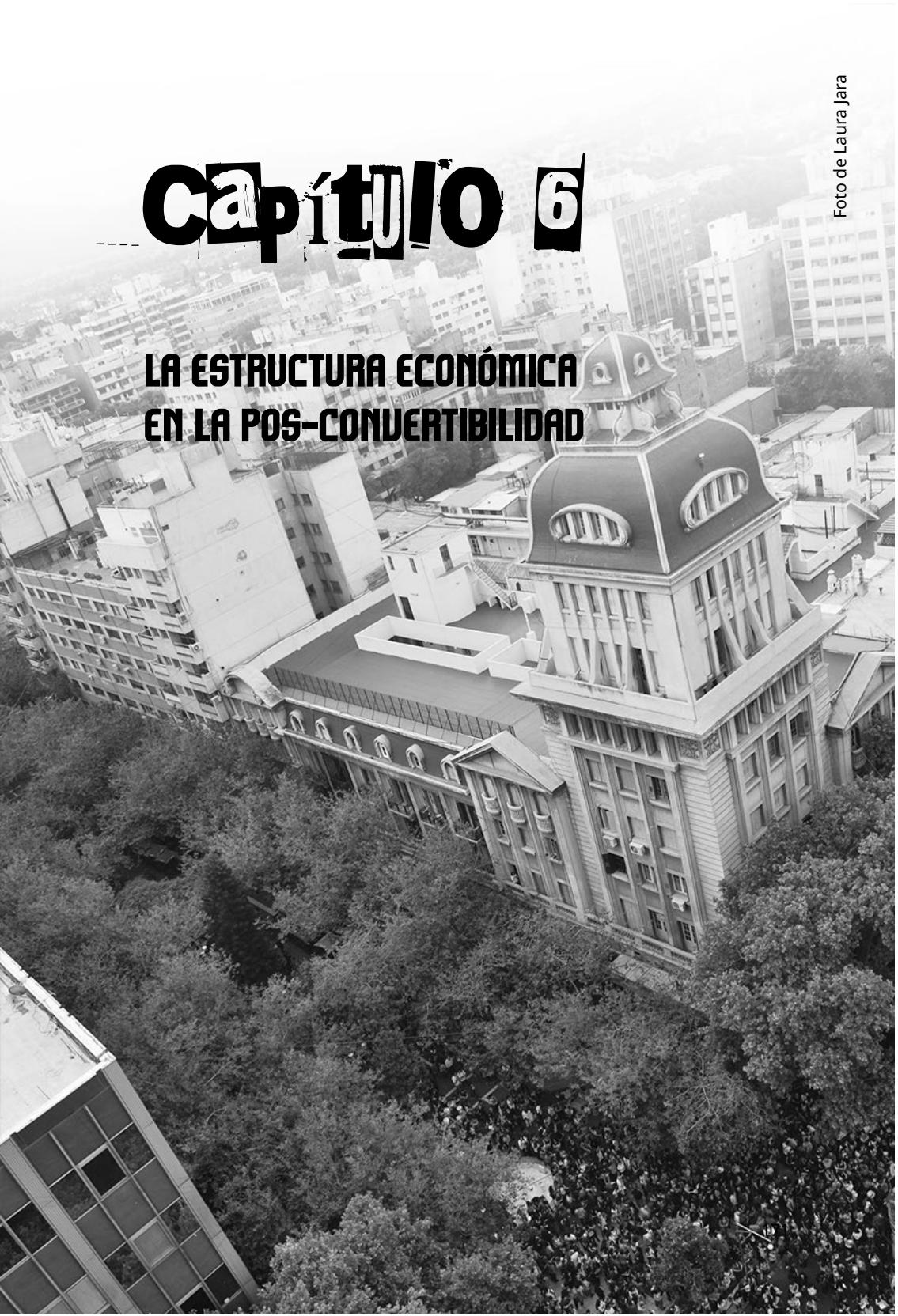
figuran en el grupo de empresas privilegiadas con fuertes ganancias durante el año 2002 (Marcelo Sivera, Los Andes, 2003).

En síntesis, hacia el año 2001 la producción física de petróleo era de 6,1 millones de m³; las regalías redondeaban unos 100 millones de pesos (equivalentes a dólares); las reservas eran del orden de los 64 millones de m³ (un horizonte de reservas de 10,5 años). Una producción elevada respecto a 1990, pero el 25% por debajo de los registros históricos.

Mientras los beneficiados aplaudían la estrategia extractivista y exportadora de crudo, se incubaba la crisis energética que emergería en el siglo XXI.

capítulo 6

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA POS-CONVERTIBILIDAD



LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA POS-CONVERTIBILIDAD

Cambios y continuidades en el modelo de acumulación

La crisis del 2001 es una de esas coyunturas claves en la historia de nuestro país. La rebelión popular puso en jaque el sistema de dominación y representación política, abriendo una crisis de hegemonía. A comienzos del 2002, en ese marco de crisis integral, se fue delineando un nuevo modelo de acumulación estructurado sobre una medida clave: la devaluación del peso acompañada de la pesificación asimétrica de las deudas en dólares.

Se puso fin a una década de convertibilidad y se benefició a una de las fracciones del bloque dominante, los *devaluacionistas*, que se impusieron sobre la fracción defensora de profundizar el modelo vigente, los *dolarizadores*. El sector ganador, autodenominado *Productivo* –vinculado a las exportaciones, a la industria nacional al borde la quiebra por las importaciones descontroladas y por el contrabando, a sectores terratenientes empobrecidos por el derrumbe del Mercosur y por la imposibilidad de exportar con el peso sobrevaluado– intentó hegemonizar y reconstruir la unidad del bloque dominante (Cortese, Llano *et al.*, 2012).

A partir de estos cambios sociales y políticos fue tomando forma el denominado “Modelo productivo con inclusión social”, en un contexto favorable para la exportación de *commodities*, y de reagrupamientos políticos internacionales que cuestionaron la

hegemonía estadounidense. En América Latina emergieron gobiernos nacional-populares. (Ver cuadro 24)

Cuadro 24. Los procesos: Rupturas y continuidades del nuevo modelo.

Algunos autores se aferran más a las falencias del anterior modelo neoliberal que a las propias virtudes de la actual estrategia de desarrollo. Tanto en la política como en la academia, lo que moviliza las adhesiones es el espanto frente a las recetas ya probadas por nuestro país, justificado pero insuficiente a la hora de fundamentar un camino de independencia económica y desarrollo equilibrado y autosostenido.

El nuevo modelo marca un corte con la estrategia aperturista, pero las continuidades estructurales son grandes. Entre sus rasgos se destacan el rumbo exportador; el reforzamiento de la propiedad territorial y del perfil “sojero”; la continuidad de las políticas petrolera y minera; la política fiscal con marcado incremento en la recaudación basada en impuestos regresivos como el IVA; el aumento de la extranjerización económica; el debilitamiento de la dependencia de EE. UU. a cambio de una nueva “alianza estratégica” con China y Europa.

No pueden negarse alejamientos notorios de las modalidades neoliberales, sustituidas por la intervención activa del Estado en políticas económicas y sociales. Pero no han afectado núcleos estructurales de la propiedad terrateniente y monopolista, ni el control del comercio exterior, entre otros.

Sostenemos, sobre la base de estudios y caracterizaciones de varios autores (Basualdo, 2011; Ferrer, 2010; Katz, 2010; Lozano, 2008; Svampa, 2008), que existen continuidades y rupturas de los sectores dominantes, fundados en la modernización excluyente, la concentración económica y la extranjerización del capital. Algunos denominan este patrón de acumulación “agro energético exportador”, nosotros agregamos “depredador del patrimonio y los recursos

nacionales". Podemos hablar de un *neo-desarrollismo extractivista* (Cortese, Llano *et al.*, 2011 y 2012).

Fuente: Cortese, Llano *et al.*, 2011 y 2012

En 2003 Néstor Kirchner asumía la presidencia y Julio Cobos⁴⁰ la gobernación en Mendoza. Entre 2007 y 2015 coincidieron los signos políticos nacional (dos mandatos de Cristina Fernández) y provincial (Celso Jaque y Francisco Pérez).

Luces y sombras caracterizaron este periodo. Se inició un ciclo largo de crecimiento económico con políticas de mejoras del ingreso hacia trabajadores y sectores precarizados, pero sin alterar en lo esencial el reparto de riquezas entre el capital y el trabajo, con persistencia de las características de concentración, extranjerización y primarización de la economía argentina.

Por un lado, continuaron aspectos sustanciales de la década de 1990 (monocultivo sojero, megaminería, depredación petrolera, etc.). Por otro, hubo iniciativas favorables a los derechos humanos y se atendieron necesidades de los sectores populares (la Asignación Universal por Hijo, las Jubilaciones a las amas de casa, la estatización del régimen jubilatorio, el impulso al consumo interno, entre otros). Esto exacerbó la disputa por la apropiación de los ingresos y su distribución entre diversas clases y fracciones sociales.

⁴⁰ Julio Cobos acompañó como vicepresidente a Cristina Fernández en 2007, en una alianza transversal del kirchnerismo con un sector del radicalismo, la que se rompió con la "crisis del campo" en 2008. Al respecto ver "Concentración económica y políticas impositivas: el conflicto de 2008 alrededor del aumento de las retenciones a la exportación de granos", en Azcuy Ameghino (2017).

Magnitud y composición de la producción provincial

En el contexto nacional descripto, analizaremos la evolución de la producción provincial. Comenzamos con la evolución del PBG entre 2001 y 2015, en valores absolutos constantes, y en valor índice con base 100 en el año 2001 (tabla 14). Aparece una tendencia general de crecimiento, pero con marcadas fluctuaciones.

Tabla 14. Producto Bruto Geográfico (PBG), Mendoza (2001-2015). Valores absolutos en miles de pesos de 1993; variaciones porcentuales; año base (2001=100).

Año	PBG	Tasa de variación interanual	Índice año 2001=100
2001	8.322.993,5	-7,5	100,00
2002	7.772.195,4	-6,6	93,38
2003	9.339.929,6	20,2	112,22
2004	10.874.929	16,4	130,66
2005	11.380.763	4,7	136,74
2006	12.259.304	7,7	147,29
2007	12.770.719	4,2	153,44
2008	13.065.174	2,3	156,98
2009	12.700.762	-2,8	152,60
2010	13.262.432	4,4	159,35
2011	13.739.584	3,6	165,08
2012	13.545.086	-1,4	162,74
2013	14.211.514	4,9	170,75
2014	13.687.924	-3,7	164,46
2015	14.189.503	3,7	170,49

Fuente: Elaboración de Cortese basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), Producto Bruto Geográfico (PBG) 1970-2020, variación y tasas en miles de pesos 1993: serie 1991 a 2003 DEIE y FCE (actualizado 2014); serie 2004 a 2020 DEIE, Área de Estadísticas Económicas (actualizado 2021). Nota: año base 2001=100.

El cuatrienio 1999-2002 estuvo marcado por una profunda recesión, la cual realizó su tarea de “limpieza” y dejó marcas en la estructura económica-social y un piso elevado de precariedad laboral y pobreza estructural.

Luego se dieron dos años de vigoroso crecimiento a tasas “chinas”, del cual no participaron por igual los diferentes sectores y agentes económicos, en 2004 alcanzaron valores 15% superiores a los de 1998.

A partir de allí las tasas de crecimiento tienden, con altibajos, a disminuir. La serie muestra caídas en los años 2009, 2012 y 2014, producto de factores externos e internos. En el periodo 2011/2015 se creció un 3,3% y esto anticipó el estancamiento que marcará la segunda década del siglo XXI.

Para una mejor comprensión de las tendencias reales disimuladas en una curva general de crecimiento, presentamos la tabla 15 (página siguiente) con la dinámica del PBG total y *per cápita* diferenciada en dos subperiodos: 2001/2010 y 2010/2015. Al año 2010 el producto total y por habitante habían crecido el 60 y el 45% respectivamente desde el pozo de 2001. En los 5 años siguientes solo lo habían hecho alrededor del 7 y el 2%, lo que se acercaba a un peligroso empate con la tasa de crecimiento demográfico.

Para ajustar el análisis, observamos el comportamiento general y por ramas del PBG durante el modelo de acumulación desplegado del 2003 al 2015. En la tabla 16 (página siguiente) mostramos las tasas de variación registradas en cada rama; mientras que en la figura 13 (página 179) se reflejan los cambios en la participación porcentual de cada una de ellas.

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA POS-CONVERTIBILIDAD

Tabla 15. Producto Bruto Geográfico (PBG) total, población y PBG per cápita. Mendoza (2001, 2010 y 2015).

Año	PBG (miles de \$)	Población (habitantes)	PBG per cápita (en \$)
2001	8.322.993	1.579.651	5.268,88
2010	13.262.432	1.738.929	7.626,78
2015	14.189.503	1.828.641	7.759,59
Crecimiento total %	70,49	15,76	47,27
Subperiodo 2001/2010	59,35	10,08	44,75
Subperiodo 2010/2015	6,99	5,16	1,74

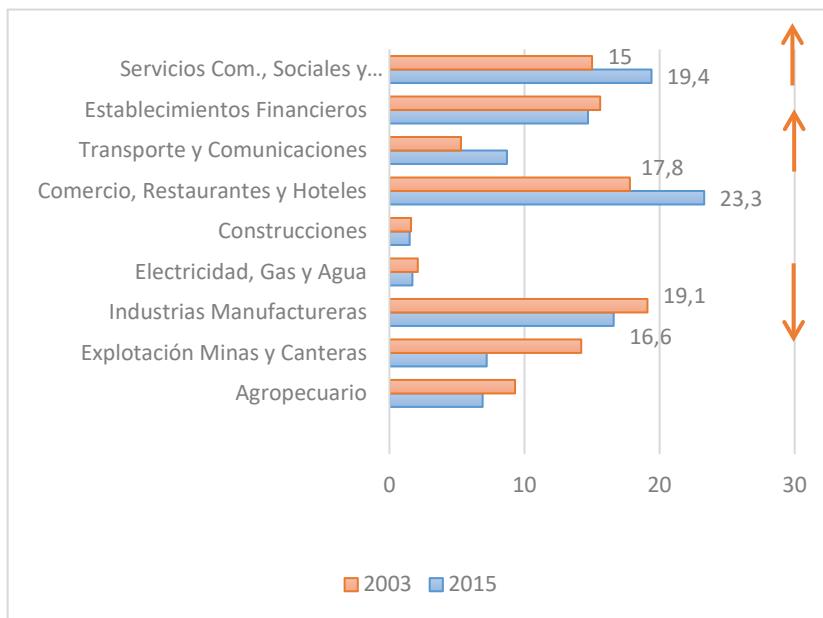
Fuente de la tabla 15: Elaboración de Cortese basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE). Corresponde al Área Indicadores de Coyuntura para 2001 y Área de Estadísticas Económicas para años posteriores.

Tabla 16. Producto Bruto Geográfico (PBG) Mendoza según rama económica (2003 y 2015). Variaciones porcentuales.

Ramas	PBG en miles de \$ (1993)		
	Año 2003	Año 2015	Variación
Total	9.339.929,6	14.189.503	51,92
Agropecuario	864.379,1	983.272,9	13,75
Explotación Minas y Canteras	1.325.522,6	1.023.596,0	-22,78
Industrias Manufactureras	1.785.984,7	2.352.952,0	31,75
Electricidad, Gas y Agua	197.071,5	242.740,7	23,17
Construcciones	149.325,3	209.998,9	40,63
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1.665.888,2	3.305.784,8	98,44
Transporte y Comunicaciones	490.747,3	1.242.097,0	153,10
Establecimientos Financieros	1.458.145,7	2.080.252,2	42,66
Servicios Comunales, Sociales y Personales	1.402.865,1	2.748.808,2	95,94

Fuente: Elaboración de Cortese y Rojo basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) 2003 y 2015.

Figura 13. Producto Bruto Geográfico (PBG) Mendoza. Participación relativa según rama económica (2003 y 2015). En % sobre el total.



Fuente: Elaboración de Cortese y Rojo basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) 2003 y 2015.

En el periodo 2003/2015 el PBG creció un 52%; algunas ramas aumentaron en un porcentaje superior: Transporte (153%), Comercio (98%) y Servicios (96%) se destacaron; otras lo hicieron muy por debajo del promedio, como Agropecuario (14%), Electricidad, Gas y Agua (23%) e Industria (32%); y una tuvo decrecimiento, Minas y Canteras (-23%).

Estas tasas diferenciadas modificaron la importancia relativa de cada rama entre el inicio y el final del periodo analizado. Puede observarse que la Industria representaba la actividad principal (19%) dentro del PBG 2003, y en 2015 el Comercio (23%) ocupa ese lugar.

Al agrupar las ramas por su pertenencia a los tres sectores de actividad, se aprecia que el primario desciende del 23,5% al 14,1%;

el secundario del 22,8 al 19,8%; mientras el terciario crece desde el 53,7 al 66,2%.

La industria manufacturera, que en la década de 1980 representaba un cuarto de la producción local, fue disminuyendo su importancia hasta un 16%. El proceso desindustrializador, aunque agudizado en Mendoza, se inscribe en cambios mundiales y nacionales con origen en la década de 1970. Esta involución explica en parte la incapacidad para generar nuevos puestos de trabajo formales, desde 1990 provoca un núcleo estructural del 30% de asalariados informales.

La rama Comercio, Restaurantes y Hoteles prácticamente se duplicó y pasó a ocupar el primer lugar dentro del PBG, pero se trata de un crecimiento desigual. En el comercio minorista prosiguió la disminución y crisis del comercio barrial de proximidad a los domicilios, así se afianzó una situación donde tiene cada vez más peso el gran supermercado minorista y mayorista, con establecimientos de grandes superficies.

Estos agentes han avanzado en organizar cadenas que abarcan la producción primaria, su procesamiento y su venta final al consumidor. De este modo ocupan un lugar privilegiado y estratégico, lo que les permite poseer o alquilar sus propias fábricas de elaboración industrial de dulces, tomate, conservas, vinos, verdura, fruta fresca, etc.

Transporte y Comunicaciones ha sido la rama más dinámica, con una tasa de crecimiento superior al 150% y refleja la importancia creciente que adquieren estos rubros en la economía y en las nuevas modalidades de interrelaciones sociales.

El rubro Establecimientos Financieros (Bancos y Seguros) es uno de los grandes ganadores en acumulación de ganancias y crecimiento de patrimonios, lo que estabilizó su participación en el PBG alrededor del 15%, consistente con la creciente financiarización de la economía.

En pocas palabras, podemos afirmar que la devaluación del año 2002 favoreció la profundización de un perfil económico provincial orientado a las exportaciones manufactureras de origen agropecuario, principalmente vinos finos, combustibles y energía. También contribuyó a la consolidación de los sectores vinculados al turismo, como comercio, hoteles y restaurantes. Esta orientación hacia el sector externo provocó una mayor vulnerabilidad y dependencia de los vaivenes de la economía internacional.

El auge económico iniciado en 2003 se dio en un contexto internacional de buenos precios en los productos exportables, conocido como el favorable “viento de cola”. En sentido contrario, la crisis mundial que estalló en 2008 inició un ciclo de estancamiento para la economía provincial en su conjunto. Se desinfló la ventaja competitiva de un dólar alto y decrecieron las exportaciones que llegaron a ser el 13,6% del PBG en 2006, a solo un 6,7% en 2015.

A continuación, nos detendremos en dos complejos clave de la economía mendocina: la vitivinicultura y el petróleo.

Vitivinicultura

Como se ha referido anteriormente, desde mediados de la década de 1980, el Estado provincial impulsó una “reconversión” vitivinícola, sin que esta actividad perdiera su gran significación material y simbólica en la sociedad mendocina.

En este periodo maduraron los cambios realizados durante la etapa anterior: se modernizaron bienes de capital y se introdujeron innovaciones en todas las fases del proceso productivo, desde los cultivos hasta las bodegas; entre ellas modificación del parque varietal, del tipo de conducción y de riego; introducción de la cosechadora semiautomatizada; control electrónico por drones del estado del viñedo; protección del riesgo climático, tecnologías de sanidad.

Las transformaciones también fueron territoriales y se desplazaron los centros del interés inversor. La superficie provincial cubierta con vides se incrementó en este periodo en unas 18.000 ha; pero mientras el Valle de Uco ganaba alrededor de 10.000 ha de nuevas plantaciones, en otras zonas se perdían viñedos (particularmente San Martín, Maipú y San Rafael).

Los nuevos establecimientos agroindustriales ubicados en el Valle de Uco se apropiaron a precios muy bajos de tierras de altura, avanzaron sobre la frontera productiva, con un predominio de varietales orientados al mercado mundial y articularon también actividades de enoturismo.

Hubo una caída de vinos genéricos y se elevó el sector de vinos varietales tanto en el mercado interno como en el externo. En el mercado local fue desplazando al vino común envasado en tetrabrik y en damajuana. El vino perdió el lugar que ocupaba diariamente en las mesas populares, para ir posicionándose como un producto de consumo suntuario apto para ocasiones especiales, orientado a sectores de nivel de ingreso medio-alto⁴¹.

Las transformaciones vitivinícolas que venimos señalando se dieron en el marco de una reestructuración general de las economías regionales de base agroindustrial. Desde el punto de vista de una sociología crítica es pertinente ubicar que las innovaciones tecnológicas y la producción de vinos de alta calidad enológica están subordinadas a las relaciones económico-sociales que condicionan su orientación y sus resultados desiguales: la concentración de la propiedad territorial, la creciente integración vertical de los eslabones de toda la cadena productiva y la fuerte presencia del capital extranjero en la misma (ver una síntesis en Salatino, 2017).

⁴¹ Señalemos que pese a la tendencia descendente del consumo *per cápita*, Argentina sigue siendo el mayor consumidor en la región. Otras bebidas como la cerveza han desplazado al vino de su lugar tradicional.

Según datos del INV, mientras en 2010 las cinco primeras bodegas –Fecovita, Peñaflor, RPB Baggio, Balbo (Grupo Familia Falasco) y Compañía Andina S. A. Orfila (Cepas Argentinas)– concentraban el 58% del mercado, esa cifra ascendió a 61% en 2011, al 63% en 2012, al 65% en 2013 y continuaba en aumento hacia 2015. También cinco bodegas concentraban el 50% de la exportación de vinos embotellados.

En resumen, se consolidó una tendencia persistente y dominante a la exportación, y un modelo basado en la calidad, que coexiste en tensión con el viejo modelo orientado a la producción de grandes volúmenes de baja calidad⁴². La contracara de la glamorosa presentación de los éxitos vitivinícolas se encuentra en

(...) la caída de un porcentaje importante de los pequeños productores y sus crecientes dificultades competitivas con las nuevas inversiones [lo que] plantea para este grupo social un futuro incierto en la actualidad. Si bien algunos productores lograron mejorar su situación e insertarse “exitosamente” en el nuevo modelo –a costa de cierta pérdida de autonomía sobre su actividad–, otros, por su pequeña escala, la gestión “tradicional” del cultivo o la zona desfavorable de inserción, experimentaron la “caída” y empobrecimiento ante un mercado de “vinos comunes” que, si bien aún es mayoritario en el mercado, se encuentra fuertemente concentrado y en retracción. (Collado y Altschuler, 2013: 83)

Petróleo

Las administraciones nacionales de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, entre 2003 y 2012, ratificaron los lineamientos de política energética implementados en la década de 1990. El Decreto 546/2003 dio continuidad jurídica, legalizó y legitimó los

⁴² Prueba de estas afirmaciones es que, pese a los avances notorios del Valle de Uco (Tupungato, Tunuyán, San Carlos), la zona Este (San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz) continuaba con la mayor superficie de vid (el 42,4% en 2018) (Anuarios estadísticos INV).

procedimientos para transferir la potestad reclamada por las provincias sobre los hidrocarburos. La llamada “Ley Corta”⁴³ 26197 (diciembre 2006) delimitó la propiedad del Estado nacional y de los Estados provinciales sobre los hidrocarburos, según el ámbito territorial.

Prevaleció así la orientación provincialista en materia de dominio, el poder de negociación disminuyó, en cuanto a los permisos y concesiones, frente a las poderosas corporaciones petroleras donde predominan los capitales extranjeros. Aunque el Poder Ejecutivo Nacional Poder Ejecutivo Nacional mantuvo la responsabilidad del diseño de las políticas energéticas a nivel federal.

La propiedad provincial empalmó con los beneficios otorgados a la gestión privada. En octubre de 2006 se había sancionado la Ley 26154 de regímenes y beneficios promocionales para la exploración y explotación de hidrocarburos, otorgados por lapsos de 10 a 15 años con la obligación de asociarse con Energía Argentina S. A. (ENARSA).

Esa empresa fue creada en 2004 y pretendía ser una recreación de empresa petrolera nacional, pero desde el inicio fue una Sociedad Anónima no asimilable a la YPF Sociedad del Estado. Al no contar con equipamiento propio, solo intervino en la exploración y explotación de nuevos pozos petroleros a través de asociaciones dirigidas sin licitación. Firmó su primer “contrato estratégico” con Repsol para explorar y explotar bloques del *off*

⁴³ La nueva Ley cumplió con el perfeccionamiento exigido por la Ley 24.145 de Federalización de Hidrocarburos (Menem). En su art. 2º establece que “las provincias asumirán en forma plena el ejercicio del dominio originario y la administración sobre los yacimientos de hidrocarburos que se encontraren en sus respectivos territorios y en el lecho y subsuelo del mar territorial del que fueren ribereñas, quedando transferidos de pleno derecho todos los permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos”.

shore argentino. Su modelo ha sido el de una gestora de negocios entre las empresas y el Estado (Cortese *et al.*, 2009).

Objetivamente se premió el modelo depredatorio de las reservas petroleras argentinas, consistente en explotar sin prácticamente explorar, o hacerlo con financiamiento del Estado, y exportar el máximo posible. En el año 2007 Argentina exportó 5.400 millones de dólares en Combustibles y Energía (el 14% del total).

No se recuperó el nivel de renta petrolera captado en la época de YPF estatal, pese a que se tomaron medidas como la progresiva suba de retenciones a las exportaciones de crudo y combustibles.

Hacia 2008 la principal beneficiaria de todo el proceso era claramente la española Repsol. En ese momento el gobierno nacional inició un plan de “argentinización”, mediante el ingreso del Grupo Petersen (familia Eskenazi) a Repsol YPF S. A. Este grupo empresario no poseía antecedentes en el rubro y no tenía capital propio, sin embargo, adquirió el 25% de las acciones. ¿Cómo lo logró? A través de un contrato de *lobby* que contó con el respaldo explícito del gobierno nacional y con las reservas nacionales de hidrocarburos como garantía.

Para la operación, una parte del dinero provino de préstamos bancarios internacionales; otra de la misma Repsol, un préstamo de vendedor a comprador a ser reintegrado con las utilidades empresarias. El ingreso de Eskenazi le garantizaba a Repsol aumentar su rentabilidad en la Argentina, con lo que podría pagar los créditos; si no aumentaba la rentabilidad la operación se retrotraía y perdía las acciones (Cafiero, 2008).

La autorización para el reparto del 100% de las utilidades fue generando un vaciamiento de YPF por parte de Repsol, que inició su retirada y recuperó con creces lo invertido. Se llegó así al año 2012, cuando se hizo insostenible la crisis energética derivada de la mencionada estrategia depredatoria, con el agravante de la

gran presión en el mercado cambiario por la necesidad de divisas para importar combustibles.

Se produjo entonces un giro importante al aprobar la Ley 26741 de Soberanía Hidrocarburífera, por la cual se declaró de interés público el autoabastecimiento, se creó el Consejo Federal de Hidrocarburos, y se declaró sujeto a expropiación el 51% de las acciones de YPF S. A. pertenecientes a Repsol⁴⁴.

El Estado recobró parcialmente una palanca clave de soberanía energética y abonó una importante indemnización a Repsol (pese a las amenazas de no pagar). Todas las esperanzas fueron puestas en los desarrollos de la explotación de petróleo y gas no convencionales (a partir del yacimiento neuquino de Vaca Muerta), para lo que se modificó la ley de hidrocarburos⁴⁵ y se buscó incentivar y atraer inversiones extranjeras. En ese rumbo, la nueva YPF firmó un acuerdo con Chevron⁴⁶, severamente cuestionado por sus implicancias en cesión de soberanía.

En otro andarivel de negociaciones fue avanzando la penetración de China, que es el otro costado de la política energética pactada por Néstor Kirchner en su gira al gigante asiático en 2004. En 2015, en una nueva gira, la presidenta Cristina Fernández ratificó la “alianza estratégica e integral” con China. Las empresas de ese

⁴⁴ Las acciones sujetas a expropiación de YPF S. A. y Repsol YPF GAS S. A. se distribuyeron el 51% para el Estado nacional y el 49% entre las provincias integrantes de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI).

⁴⁵ La Ley 27007 (octubre 2014) modificó artículos de la Ley 17319 y agregó otros referidos a la Explotación No Convencional de Hidrocarburos y a la Producción Terciaria, Petróleos Extra Pesados y Costa Afuera.

⁴⁶ YPF y Chevron firmaron en diciembre de 2012, en Houston (EE. UU.) un acuerdo de términos y condiciones para poner en marcha el primer piloto de desarrollo masivo de petróleo no convencional en Vaca Muerta, Neuquén.

origen pasaron a ocupar el 4º lugar en la producción de petróleo (Guillén, 2019).

En síntesis, se perfeccionó la propiedad provincial de los hidrocarburos; se mantuvo la gestión privada y se benefició a YPF Repsol S. A. hasta 2012; se recuperó cierto control con la mayoría estatal en YPF S. A., sin regresar a la sociedad del Estado; se abrió una puerta de negocios a los consorcios petroleros internacionales en materia de no convencionales (yacimiento de Vaca Muerta); la apropiación de la renta tuvo vaivenes según coyunturas y medidas puntuales.

El petróleo en Mendoza

El gobernador Cobos, en su carácter de presidente de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), acompañó las iniciativas legislativas de Néstor Kirchner, en virtud de las cuales las provincias petroleras podían licitar áreas revertidas⁴⁷, y convocó el proceso licitatorio para exploración de áreas revertidas o secundarias de Mendoza⁴⁸.

En 2008, bajo el mandato de Celso Jaque, se adjudicaron 11 áreas, que quedaron en manos de 4 empresas. La mayoría de las zonas (siete) fueron para la UTE Ketsal-Kilwer, asociación con una pata local (el grupo Vila-Manzano), clave por su poder de *lobby* sobre el Gobierno provincial⁴⁹.

⁴⁷ Son las áreas pertenecientes a la Nación, que en virtud de las nuevas leyes pasaban a la propiedad provincial.

⁴⁸ En 2006 hubo una primera ronda sobre las áreas Ñacuñán, Los Tordillos Oeste, Chachahuen y Río Atuel. En 2007 se sumaron San Rafael, Río Diamante, Los Leones, Payún Oeste, Pampa del Cebo, Zampal Oeste, Malargüe, El Coirón I y II.

⁴⁹ La adjudicación de siete áreas se concretó pese a las observaciones del fiscal de Estado y con una grosera violación de la Ley 17309 y del pliego de condiciones de la licitación. Las restantes áreas fueron adjudicadas: dos a Repsol-YPF, una a Oil

Además, entre abril y junio de 2011 se renegoció la extensión de las concesiones de 24 áreas petroleras, cuyos vencimientos operaban en 2017, por diez años más hasta 2027⁵⁰.

La renegociación de los contratos petroleros se realizó bajo las promesas de mayor explotación de áreas secundarias, recuperación de pozos y exploración, mejoras en los ingresos fiscales. Se entregaron recursos naturales no renovables a empresas privadas y extranjeras; en consecuencia, hipotecaron el futuro de las generaciones venideras a cambio de hipotéticos y lejanos resultados.

El sector público provincial también fue afectado en el ingreso de regalías, debido a que la base de cálculo de las mismas fueron precios más bajos que los vigentes a nivel internacional. Las regalías provenientes del petróleo, que en el año 2002 representaban el 24% de los ingresos corrientes provinciales, en 2010 se redujeron al 11%.

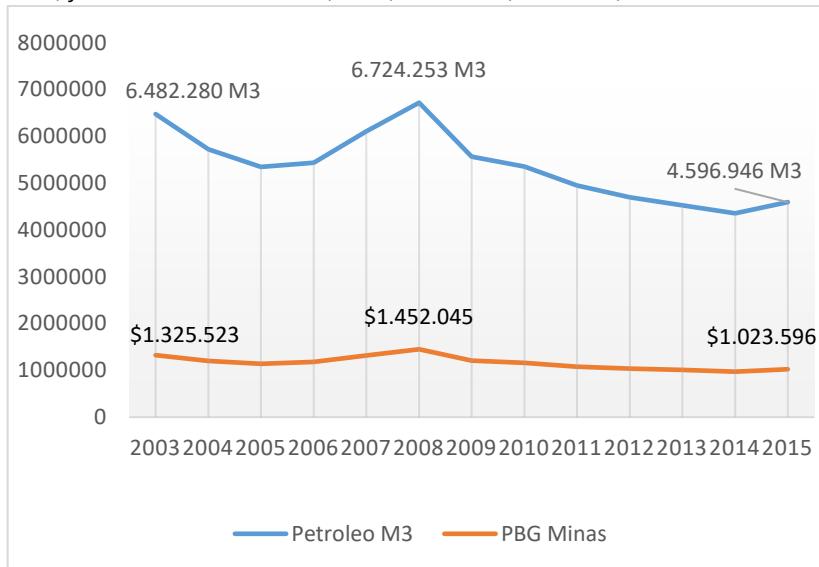
La orientación impresa a la propiedad y gestión de los recursos no revirtió la caída productiva (tanto en volumen físico como en valores monetarios). El sector de Minas y Canteras (ocupado principalmente por Extracción de petróleo) disminuyó entre 2003 y 2015 medido en pesos constantes y en su participación en el PBG. La producción de petróleo tuvo una caída continua, de casi 2 millones de metros cúbicos, con un leve repunte en 2015, pero afectado por la caída internacional del precio del petróleo en ese año (ver figura 14, página siguiente).

M&S (Cristóbal López) y una a la UTE Petrolera Piedra del Águila-Desarrollos Energéticos.

⁵⁰ El detalle fue de 16 con Repsol YPF, 2 con Chañares Herrados, 4 con El Trébol y 2 con Sinopec. Siguieron la misma política que las demás provincias petroleras, se renegoció la continuidad de las áreas muchos años antes de los vencimientos de las concesiones existentes.

Fue grave que, durante un periodo, junto a la caída de producción hubiese crecido la exportación de petróleo crudo de la zona sur de la provincia, y disminuido la producción industrial de derivados en la destilería provincial.

Figura 14. Producto Bruto Geográfico (PBG) Minas y Canteras (en miles de \$ de 1993) y Producción de Petróleo (en m³). Mendoza (2003-2015).



Fuente: Elaboración de Cortese basado en el Producto Brujo Geográfico (PBG), Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) Mendoza; y a <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/hidrocarburos/produccion-de-petroleo-y-gas>

Nota: La producción de petróleo incluye primaria, secundaria, por recuperación asistida, no convencional, condensados y gasolina estabilizada.

Nuevo ciclo neoliberal (2015-2019)

En las elecciones presidenciales de 2015 se impuso la alianza opositora Cambiemos y puso fin al modelo desplegado por el kirchnerismo. Los debates sobre la caracterización de ese largo periodo y las causas de la derrota siguen abiertas.

Algunas explicaciones apuntaron las restricciones que debió afrontar el “tercer kirchnerismo” –tales como los déficits industrial y energético, las tensiones cambiarias, la inflación y el déficit fiscal– y sus dificultades para afrontarlas, las limitaciones políticas y los excesos de voluntarismo (Kulfas, 2016). Otras, las cuales reivindicaron su carácter nacional y popular, reconocen que el proyecto no cuestionó “la base misma del capitalismo” sino que intentó “consolidar un Estado cuyas políticas estaban sesgadas en beneficio de los sectores populares” (Basualdo, 2011: 188).

Desde otra perspectiva, el kirchnerismo representaría un nuevo sector dentro del bloque dominante, que disputó audazmente la hegemonía al expresado anteriormente por el menemismo. Supo captar la profundidad de la crisis y la magnitud de la rebelión popular (Argentinazo del 2001) y dio pasos para recomponer los mecanismos de consenso del Estado, mediante concesiones a los sectores populares. La situación internacional se volvió negativa hacia 2008, lo que dejó al descubierto los límites del modelo. Cristina Fernández llegó al fin de ciclo con recesión económica, pronunciadas caídas industriales, pérdida de puestos de trabajo, aumento de inflación y de la pobreza⁵¹.

Nuevamente entró en debate ¿quién paga los costos de la crisis? Para el conjunto de las clases dominantes argentinas era necesario un ajuste y garantizar la gobernabilidad (por consenso o por represión). Pero estaban divididas en sectores con proyectos diferentes. El kirchnerismo se había recostado principalmente en la alianza con China; para el macrismo, el

⁵¹ Para un análisis crítico de izquierda ver Gómez (2013): “Es un modelo y un proyecto desde *adentro* de nuestras clases dominantes y no contra ellas, aunque en su expansión han chocado con muchos viejos representantes de las mismas. Es de *burguesía intermediaaria*, que en base a algunas medidas de subsidios y fomentos al consumo ha reactivado la industria, pero como no resuelve la acumulación nacional busca la inversión de diversos capitales extranjeros como fuente de ‘desarrollo’, particularmente a que los chinos aceleren su inversión en energía, minería, puertos y transporte”. (107)

“regreso al mundo” significaba reanudar vínculos dañados con las metrópolis de los monopolios más tradicionales, fundamentalmente Nueva York y Londres (Gómez, 2019).

En nuestra perspectiva nos alejamos de las visiones apologistas y acríticas del periodo kirchnerista; pero esto no invalida reconocer notables diferencias con la gestión macrista, la que agravó visiblemente todas las condiciones de vida de la población, profundizó la concentración capitalista y la dependencia nacional; apeló siempre a la represión frente a las resistencias, y a variadas formas de persecución a sindicatos, movimientos sociales y organizaciones políticas.

La llegada de Cambiemos al gobierno produjo cambios importantes en el sector hegemónico dentro del bloque de clases dominantes en nuestro país. Las primeras medidas desnudaron claramente los beneficiarios del rumbo. Se levantaron las restricciones del mercado cambiario (el “cepo”); se devaluó el peso⁵²; se eliminaron retenciones al trigo, maíz, girasol y carne, y se redujeron para la soja y minería; se elevaron las tasas de interés; se produjo un “tarifazo” en los precios internos de la energía; se abrieron en forma indiscriminada las importaciones competitivas de la producción nacional.

Cambiemos se propuso gobernar con deuda y favorecer los movimientos especulativos de capital. Al final del mandato el país estaba en virtual *default* se había impuesto un nuevo “cepo” a la salida de divisas⁵³.

⁵² El dólar pasó de \$9,82 el 9 de diciembre de 2015, a \$13,43 al finalizar el año; y trepó a \$15.84 al 29 de febrero de 2016. Al finalizar el mandato cotizó a \$63.35, una devaluación del 545% (Cotizaciones históricas del Banco Nación, valor de venta).

⁵³ La banca occidental financió los primeros dos años de gobierno, en recompensa por el generoso pago a los “Fondos Buitre” que no habían aceptado los anteriores canjes de deuda. La nueva deuda privada en dólares y bajo legislación extranjera creció exponencialmente. El cese del financiamiento externo obligó a negociar el

Los costos del cambio en la hegemonía y en la modalidad de acumulación se descargaron en la clase obrera y sectores populares. Diversos estudios dan cuenta del retroceso del PBI (alrededor del 5%) y del PBI *per cápita* (a niveles del año 2010); del golpe a las economías regionales y la producción industrial; de la pérdida de unos 120.000 puestos de trabajo y una caída del 20 % en el salario real; y de la duplicación de la inflación.

En Mendoza, el mal humor social del año 2015 fue capitalizado por la alianza Cambia Mendoza, conducida por el líder de la UCR, Alfredo Cornejo, quien gobernó la provincia en este periodo. El discurso oficial hizo foco en el concepto del orden administrativo y lo contrapuso al populismo como sinónimo de caos, despilfarro y anormalidad.

Las principales acciones, en línea con el Gobierno nacional, se centraron en el “orden fiscal”. En función de las concepciones ortodoxas de eliminar el déficit mediante la reducción del gasto público, se realizó un fuerte ajuste en los gastos corrientes del presupuesto provincial en pleno contexto económico nacional recesivo.

La nueva gestión reivindicó la autorregulación de la actividad privada como base del crecimiento, pero los resultados finales de la misma exhibieron retroceso en la cantidad de empresas, los niveles de facturación y la creación de empleo. Esta autodenominada *economía sana* no tuvo pudor en acudir a la represión para su instrumentación⁵⁴.

salvataje político y financiero del FMI a comienzos de 2018 (en condiciones irregulares, solo posible por la presión del gobierno estadounidense). En 4 años la deuda pública del Estado nacional se incrementó en 83.000 millones de dólares (MD) y llegó prácticamente al 90% del PBI, y la externa creció 30 puntos como porcentaje del PBI.

⁵⁴ Alfredo Cornejo reflejó en una entrevista la orientación político-ideológica de la alianza gobernante. Defendió explícitamente la “batalla política para imponer una agenda más liberal progresista” (habilitación de los servicios de Uber y Cabify), y

El *exitoso modelo mendocino* –muy publicitado en los medios de difusión– embistió contra los sindicatos estatales, desconoció convenios colectivos, modificó derechos laborales de larga data, produjo despidos y reducción de empleados estatales. Al final de su mandato el gobernador exaltó ser el primero “que va a entregarle el poder a otro con 8.000 empleados públicos menos” (Redacción Sitio Andino, 2019); a la vez que aumentaba la población carcelaria en un 30% y era quien “más plazas penitenciarias construyó en la historia de la provincia” (Segade, 2019).

Para que este ajuste venciera las lógicas resistencias, se sancionó un Código Contravencional que ahogara la protesta social, y se recurrió a una abierta injerencia sobre el Poder Judicial tendiente a garantizar fallos favorables en la judicialización de los conflictos.

La economía provincial no fue ajena al desastre económico-social de todo el país: retroceso productivo y marcada desindustrialización y financiarización del perfil productivo. Los efectos perjudiciales de la nueva orientación económica se evidenciaron en la evolución del PBG: durante el primer año de gestión cayó el 5,75%; la recuperación del año 2017 fue muy débil; y terminó de hundirse en los años 2018 y 2019. Las *sanas* políticas liberales habían provocado empobrecimiento general y mayor desigualdad social.

Las tablas 17 y 18 permiten apreciar la caída del PBG respecto a 2015, y la más profunda aún del PBG *per cápita*. Al comienzo hubo silencio empresario y mediático sobre este retroceso de la producción, las exportaciones y la escasa creación de empleo en el sector privado; luego pasó a responsabilizarse totalmente a la gestión nacional posterior a 2019, o a los sectores ambientalistas por la falta de desarrollo minero.

de los conceptos “ajuste económico” (ítem Aula) y “represión como legítimo instrumento del Estado de derecho” (Fontevecchia, 2019).

Tabla 17. Producto Bruto Geográfico (PBG). Mendoza (2015-2020). Valores absolutos en miles de pesos de 1993; variaciones porcentuales; año base 2015=100.

Año	PBG	Tasa de variación interanual	Índice Año 2015=100
2015	14.189.503	3,70	100,00
2016	13.373.003	-5,75	94,25
2017	13.655.492	2,11	96,24
2018	13.585.607	-0,51	95,74
2019	13.377.151	-1,53	94,27
2020*	12.431.389	-7,07	87,61

Fuente: Elaboración de Cortese basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

(*) El año 2020 escapa al corte temporal de nuestro análisis, pero lo incluimos para mostrar cómo la pandemia agravó profundamente la situación.

Tabla 18. Producto Bruto Geográfico (PBG) per cápita. Mendoza (2015, 2019 y 2020). En \$ de 1993 y variación porcentual.

Año	PBG/per cápita	Variación sobre 2015
2015	7.759,59	
2019	7.031,05	-9,4
2020	6.489,01	-16,4

Fuente: Elaboración de Cortese en base a datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

El análisis comparativo del comportamiento de las diversas ramas permite comprobar la continuidad de las tendencias estructurales previas: el retroceso en ramas decisivas (agropecuario, minas, industria, electricidad, gas y agua, e incluso en comercio); y el crecimiento en los servicios.

La Construcción creció alentada por la obra pública dirigida a infraestructura del área metropolitana, de gran visibilidad e

impacto en la actividad turística⁵⁵. El crecimiento señalado de algunas ramas no alcanza para compensar la caída general (ver tabla 19).

Tabla 19. Producto Bruto Geográfico (PBG). Mendoza según rama económica (2015 y 2020). Variaciones porcentuales.

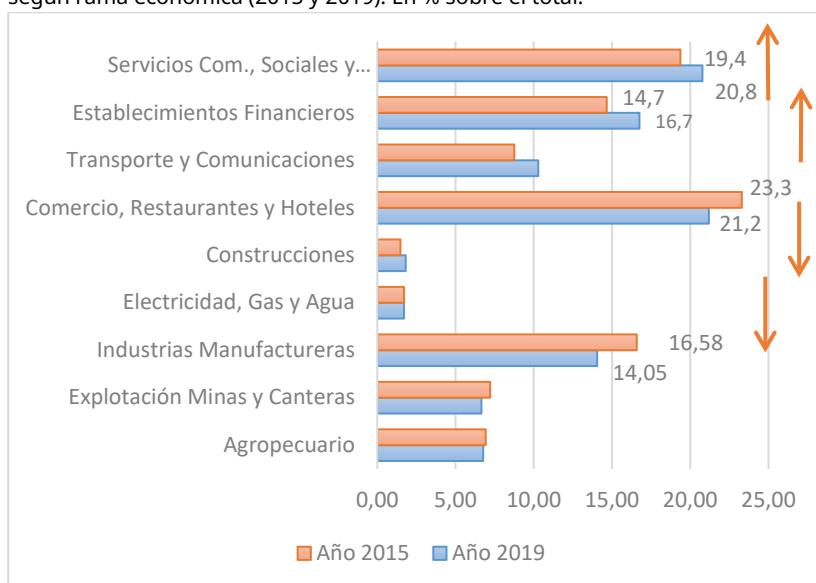
Ramas	PBG en miles de \$ (1993)		
	Año 2015	Año 2019	Variación
Total	14.189.503	13.377.151	-5,7
Agropecuario	983.272,90	905.200,10	-7,9
Explotación Minas y Canteras	1.023.596,00	890.034,60	-13,0
Industrias Manufactureras	2.352.952,00	1.879.484,60	-20,1
Electricidad, Gas y Agua	242.740,70	228.199,50	-6,0
Construcciones	209.998,90	242.738,60	15,6
Comercio, Restaurantes y Hoteles	3.305.784,80	2.834.610,40	-14,3
Transporte y Comunicaciones	1.242.097,00	1.376.086,30	10,8
Establecimientos Financieros	2.080.252,20	2.241.102,00	7,7
Servicios Comunales, Sociales y Personales	2.748.808,20	2.779.695,10	1,1

Fuente: Elaboración de Cortese y Rojo basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

⁵⁵ Un breve repaso de las obras del periodo confirma esta apreciación: los Parques General San Martín, O'Higgins y Cívico; las calles A. Villanueva, Peltier y P. Molina de Mendoza; las Plazas San Martín y España; la Terminal de Ómnibus; los Metrobuses en calles San Martín (Godoy Cruz) y Carril Godoy Cruz (Guaymallén); la avenida Costanera del tramo calle Lavalle-Carril Godoy Cruz hasta la Rotonda del Avión; las calles San Martín de Las Heras y J. J. Paso de Luján; las ciclovías del Municipio.

Al observar la composición sectorial en los años extremos del periodo (ver figura 15) observamos que, pese a su caída, la actividad comercial se mantuvo como la más importante dentro del PBG, seguida muy de cerca por los Servicios comunitarios, sociales y personales (ambas oscilan en el 21%), y los Establecimientos financieros (casi el 17%). La industria quedó en 4º lugar, con reducción de su aporte a un 14%. Al tomar las ramas agrupadas por sectores, las participaciones porcentuales caen en el primario del 14,1 al 13,5% y en el secundario del 19,8 al 17,5%; mientras en el sector terciario crece del 66,2 al 69,1%.

Figura 15. Producto Bruto Geográfico (PBG) Mendoza. Participación relativa según rama económica (2015 y 2019). En % sobre el total.



Fuente: Elaboración de Cortese y Rojo basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), años 2015 y 2019.

En este marco de deterioro se presentó como un plan salvador a la “economía del conocimiento” y se promocionó el Polo Tic con inversiones extranjeras de las empresas tecnológicas líderes, pero sin un plan maestro pensado desde Mendoza y para Mendoza. Los apologistas de la “nueva economía” ignoran los antecedentes de la creatividad, innovación y adaptación

tecnológica en la sociedad mendocina cuando esta estuvo ligada a un desarrollo industrial nacional desde 1940 a 1970. Por el momento, la economía del conocimiento está lejos de convertirse en una actividad dinámica de base, que traccione al conjunto de la economía provincial, como ocurriera históricamente con la vitivinicultura y la agroindustria.

Vitivinicultura: ganadores y perdedores

En la agroindustria en general continuaron las tendencias iniciadas en la década de 1990. Claramente se afianzaron “actores transnacionales en las vías de comercialización”, los que “lideran la coordinación de la cadena de producción y de valor”. Los actores locales han sufrido un proceso de “achicamiento, devastación, abandono progresivo” (Canafoglia, 2019: 48). Al calor de los cambios tecnológicos y logísticos en la producción y comercialización, solo accesibles para capitales concentrados, se acentuó la expulsión de los sectores más débiles de la agricultura y la industria.

En la vitivinicultura en particular se produjo una crisis de sobreoferta en el año 2015 (un excedente de 200 millones de litros), lo que obligó al Estado nacional a intervenir enviando 75 millones de pesos para “sacar” del mercado vino que generaba sobrestock y presionaba los precios a la baja. La medida adoptada no se dirigió hacia los productores de uva sino a los bodegueros –al precio del vino–, sin asegurar que ese beneficio se trasladara equitativamente a todos los eslabones de la cadena (Rofman y García, 2017).

Las ventas de vino cayeron en el mercado interno, el cual sigue representando un 80% de las ventas totales, esto impacta en el nivel general de la producción que con respecto a 2013 cayó un 30% según los informes de la corporación vitivinícola. Los vinos finos incrementaron sus ventas en el exterior en volúmenes, pero no así en precios que tendieron a la baja.

La concentración siguió siendo la característica principal y el mayor obstáculo para el mejoramiento económico y social de la mayoría de los sujetos del complejo (pequeños y medianos productores y bodegueros, contratistas, obreros rurales y de bodega). (Ver cuadro 25)

Cuadro 25. Los procesos: Una actividad cada vez más concentrada.

La actividad vitivinícola en Mendoza está cada vez más concentrada en pocas y poderosas manos. El 75% del mercado está manejado por unas cinco o seis firmas. Casi todas son grandes corporaciones, aunque existen algunas familias tradicionales que lograron mantenerse en este sector al desarrollar una economía de alta escala.

"Un 20% queda para unas 10 bodegas medianas: algunas son de grupos nacionales, chilenos o franceses y otras todavía pertenecen a las familias históricas de la vitivinicultura mendocina. El 5% restante es lo que queda para los pequeños productores", resumió Sebastián Lafalla, tesorero de la Asociación de Viñateros de Mendoza y presidente de la Cámara de Comercio de Tupungato.

La concentración creció notoriamente durante los últimos 20 años según informes del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Argentina (ACOVI). El año pasado tres tradicionales bodegas quedaron en manos de grandes grupos: Ruca Malen, Viña Cobos, y Sottano. Y hay al menos 30 bodegas chicas que escuchan ofertas para seguir el mismo camino (Diario Uno, 2017).

Fuente: Diario Uno, 2017

La extranjerización siguió asociada al proceso por el que "el pez grande se come al chico". Sobre 400 bodegas exportadoras de vino argentino, las primeras 20 han concentrado el 72,5% de vino fraccionado, y de ellas solo 6 tienen dueños mendocinos (Los Andes, 2018).

Actividad petrolera

Nacionalmente se produjo un gran cambio en materia de hidrocarburos (Petróleo y Gas) con la puesta en marcha de los yacimientos no convencionales, particularmente el de Vaca Muerta.

Los registros estadísticos de la Secretaría de Energía sobre petróleo no convencional consignaron apenas 6.000 m³ en 2016, para saltar a 5,7 millones en 2019 y a 9,7 millones en 2021, momento en que representó el 25% de la producción total nacional. El 98% de esta producción está localizada en Neuquén y el 78% corresponde a YPF S. A.

El verdadero boom del petróleo no convencional hizo revertir la tendencia general: en 2019 la extracción total se ubicó 14% por encima de 2015; pero aún 22% más baja que la de 2003. Eso no debe ocultar que la producción convencional de petróleo y gas natural (todavía mayoritarias) continuó declinando.

En nuestra provincia se mantuvo el descenso que hemos descripto, y corroboramos que la provincialización de la propiedad y las sucesivas políticas energéticas han sido ineficaces para aumentar la exploración y explotación de convencionales. La cuenca cuyana es una de las más afectadas por la falta de inversión, con baja en las reservas comprobadas superiores al 60%.

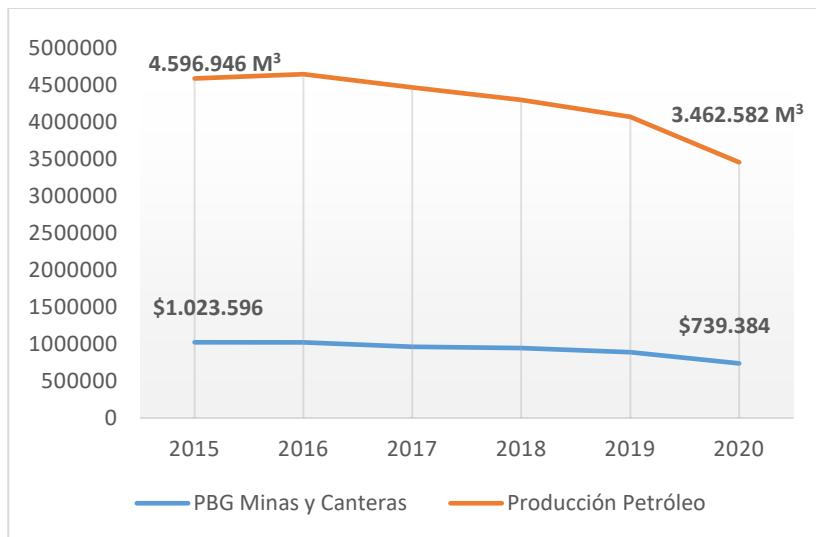
El gobernador Alfredo Cornejo reglamentó por decreto las perforaciones de los no convencionales, iniciados en Malargüe con concesiones de 35 años y reducción de regalías del 12 al 9%. El uso de las técnicas de perforación hidráulica (*fracking*) en estos yacimientos ha originado debates y tensiones muy profundas, no solo por su aspecto ambiental, sino por la prioridad otorgada a los intereses de una reducida corporación empresarial. De todas

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA POS-CONVERTIBILIDAD

formas al finalizar 2021, la producción no convencional solo representaba un 0,17% del total⁵⁶.

En la figura 16 mostramos la evolución 2015-2020 de la producción física de petróleo (cae alrededor del 25%) y del aporte al PBG⁵⁷ (caída del 28%).

Figura 16. Producto Bruto Geográfico (PBG) Minas y Canteras (en miles de \$ de 1993) y Producción de Petróleo (en m³). Mendoza (2015-2020).



Fuente: Elaboración de Cortese basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) y Secretaría de Energía (<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/hidrocarburos/produccion-de-petroleo-y-gas>)

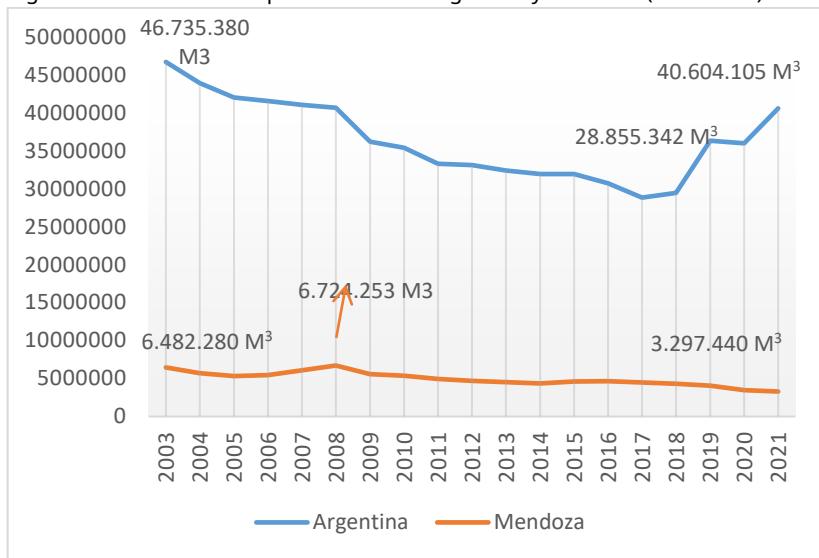
Nota: La producción de petróleo incluye primaria, secundaria, por recuperación asistida, no convencional, condensados y gasolina estabilizada.

⁵⁶ Petrolera El Trébol S. A. de origen noruego producía el 85% de no convencional, e YPF S. A. el resto. En explotación convencional, durante el periodo analizado, las empresas principales han sido YPF (alrededor del 63%) y Pluspetrol (alrededor del 23%). Un 12% se repartía entre El Trébol, Chañares Energía, Sinopec y Petroquímica Comodoro Rivadavia. El restante 2% fluctúa entre 3 o 4 grupos petroleros.

⁵⁷ Estimado a través de la Rama Minas y Canteras (más del 90% es exploración y explotación de hidrocarburos).

Para visualizar adecuadamente la problemática de la producción petrolera confeccionamos la figura 17 en donde comparamos la extracción nacional y provincial entre 2003 y 2021. La participación mendocina en la producción nacional desciende del 13 al 8% en esos años.

Figura 17. Producción de petróleo en m³. Argentina y Mendoza (2003-2021).



Fuente: Elaboración de Cortese basado en los datos de la Secretaría de Energía (<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/hidrocarburos/produccion-de-petroleo-y-gas>).

Nota: La producción de petróleo incluye primaria, secundaria, por recuperación asistida, no convencional, condensados y gasolina estabilizada.

Los complejos analizados (petróleo y vitivinicultura) indican, siguiendo a Rofman (2012), que Mendoza es una región con sectores altamente desarrollados, pero de cadenas cortas, sin difusión al resto de las actividades que puedan dar densidad al encadenamiento productivo y, por lo tanto, una mayor generación de puestos laborales registrados.

En la cadena vitivinícola existen tres eslabones –productores de vid, bodegas y fraccionadores, y comercialización- con unos 10.000 productores de vid, 5 grupos empresarios que controlan

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA POS-CONVERTIBILIDAD

alrededor del 70% de la elaboración y 4 cadenas de comercialización.

La cadena petrolera presenta tres eslabones -extracción, refinación, comercialización- con cinco petroleras que extraen el 96%, una refinadora, y una red de estaciones de servicio manejada casi totalmente por YPF, Shell y Axion.

En ambos ejemplos el eslabón menos rentable es aquel donde hay más cantidad de actores; en el caso vitivinícola la primera etapa de producción de uva, y en el caso del petróleo la última etapa, estaciones de servicios.

El perfil de especialización productiva mantiene una fuerte presencia de las manufacturas de origen agropecuario -vinos, mosto, frutas y verduras con y sin transformación- en la dinámica de exportaciones de origen mendocino. Este perfil coincide con el rasgo general de las cadenas agroindustriales en Argentina, con pocos indicios de complejización de los procesos productivos, de incorporación de tecnología y de la elaboración de productos finales con valor agregado.

En otras palabras, pocas empresas alcanzan los estándares tecnológicos de la cadena de valor a nivel mundial, mientras una gran mayoría subsiste o perdura como capital subordinado. Esas empresas y productores afectados se caracterizan por poseer tecnología desactualizada y con bajos niveles de mantenimiento, cuellos de botella y escasos vínculos sinérgicos con el sistema educativo.

Cuentas públicas

El endeudamiento público es un tema estructural que condiciona severamente el desarrollo nacional autónomo. La provincia no ha sido ajena al mecanismo de gobernar pagando intereses y

tomando nueva deuda para refinanciar un capital imposible de pagar, lo que se transforma en un collar eterno de dependencia⁵⁸.

Hemos mencionado el origen de la deuda pública provincial (privatización de los bancos estatales). Esa carga no ha sido removida por las sucesivas administraciones. Tampoco por el primer gobierno de Cambia Mendoza (2015/2019), cuyo relato de *ordenamiento fiscal* tuvo un costo real de 20.000 millones de pesos (vencimientos de capital e intereses) imposibles de afrontar por el segundo gobierno (2020), obligado a tomar más deuda.

Realizamos una comparación del estado del endeudamiento provincial a fines de 2015 y de 2019, y tratamos de aportar elementos objetivos para un juicio más equilibrado (tabla 20, página siguiente). Debe tomarse en cuenta la magnitud de la deuda y su composición según acreedor y moneda. La totalidad de la deuda se contabiliza en dólares, pero puede haber sido tomada en diversas monedas; por lo tanto, si el tipo de cambio aumenta, disminuye el valor total de la deuda contraída en pesos, y se torna más onerosa la parte contraída en moneda extranjera.

La magnitud de la deuda pública no experimenta variaciones significativas entre ambas administraciones: la consolidada creció un 9%, pero al incluir la deuda flotante el total de la Administración Central disminuye alrededor del 7%.

El cambio cualitativo más importante para las finanzas provinciales está dado en la composición. A fines de 2015, el Gobierno Federal y el Banco Nación representaban el 56,6% de los acreedores y disminuyó al 32,7% en 2019. La contrapartida es el aumento del endeudamiento con los Tenedores de Bonos, del

⁵⁸ En este tema abundan explicaciones sesgadas e intencionadas para responsabilizar exclusivamente a los gobiernos, nacional o provincial, de una pesada carga con responsabilidades compartidas. Ver al respecto Lozano (2019) y Cortese (2021).

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA POS-CONVERTIBILIDAD

18,1 al 50,6%; lo que explica el incremento de la deuda nominada en dólares⁵⁹, que pasó de representar el 41 al 63%.

Tabla 20. Deuda pública de la provincia Mendoza. Comparación 2015-2019. En millones de dólares.

Acreedor	Al 31-12-2015		Al 31-12-2019	
	Millones u\$s	% s/total	Millones u\$s	% s/total
Gobierno Federal	236,90	21,2	215,86	17,7
Banco Nación	396,41	35,4	182,91	15,0
Bancos internacionales	53,41	4,8	2,35	0,2
Organismos multilaterales	229,91	20,5	201,11	16,5
Tenedores de bonos	202,24	18,1	617,80	50,6
Total deuda consolidada	1.118,87	100	1.220,02	100
Deuda total administración central	1.487,23		1.377,63	

Fuente: Elaboración de Cortese basado en los datos del Ministerio de Hacienda Mendoza, años 2015 y 2019.

La combinación de estancamiento económico y vencimientos en dólares obligaron a la provincia a renegociar y emitir nueva deuda⁶⁰, con disminución en la tasa de interés y plazos más

⁵⁹ Se trata de la emisión de los bonos Mendoza 24 y Cárcel 24 por 530 millones de dólares, efectuada en el año 2016, en sintonía con la política nacional de endeudamiento en dólares.

⁶⁰ En mayo del 2020 un virtual *default* obligó al Gobernador Suárez a emitir el Bono Mendoza 2029 por 530 millones de dólares (MD), sin quita de capital y reducción de intereses al 5,04%, una verdadera hipoteca provincial que suma 777 MD en amortización más intereses pagaderos desde 2020 hasta 2029.

largos; un alivio poco significativo en el corto plazo a costa del perpetuo endeudamiento.

¿Mendoza está cambiando?

La publicidad oficial resaltaba a fines de 2019 que la provincia había cambiado y estaba en marcha. Fundaba estas afirmaciones en el conjunto de obras públicas muy visibles en el área metropolitana y ocultaba simultáneamente que no eran prioritarias en una provincia que producía menos que en 2010, tenía 70.000 desocupados abiertos, el 42% de pobreza, el 50% de asalariados y trabajadores independientes informales, y un déficit habitacional mínimo de 50 mil viviendas.

Creemos que una respuesta correcta a la pregunta de este apartado debe basarse en el comportamiento económico provincial a lo largo de las dos primeras décadas del siglo, tal como muestra la figura 18 (página siguiente).

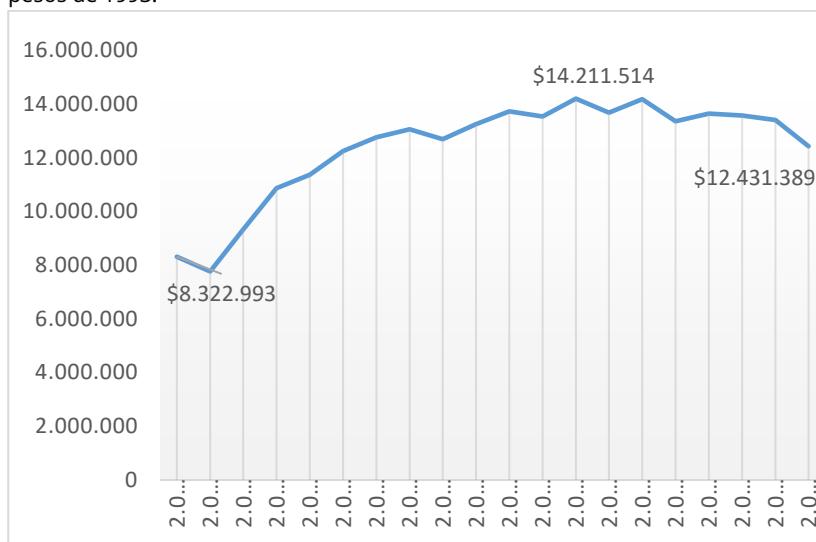
Si partimos de los niveles hundidos de la crisis del siglo XX, y tomamos 2001 como año base, al llegar al 2019 el PBG había crecido casi el 61%, pero con dos ciclos muy diferentes. El primero con el 65% de crecimiento hasta 2011; y el segundo con una caída del 2,64% hasta 2019. El PBG 2019, en valores constantes, fue apenas el 1% superior al de 2010. El desplome del 2020 arrastró el valor de la producción a los niveles de 2007.

Con el mismo año base, el índice del PBG *per cápita* creció a 145 en 2010, retrocedió a 133 en 2019 y cayó a 123 en 2020.

Asimismo, una mirada de largo plazo sobre las tres últimas décadas, entre 1991 y 2019, permite apreciar los cambios en la composición del PBG: gran retroceso de los sectores primario y secundario (este último incluye la producción industrial que disminuyó su participación del 27 al 14%); mientras el sector terciario creció desde el 50 al 69% (ver figura 19, página siguiente).

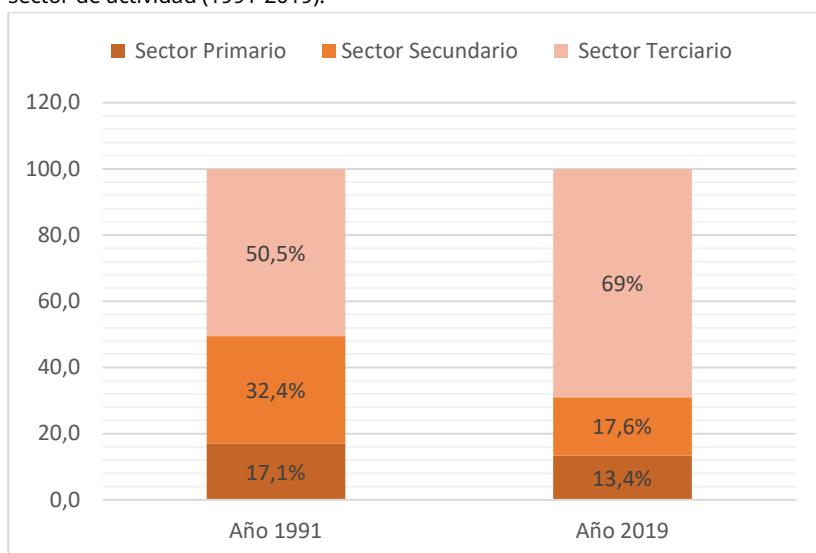
LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA POS-CONVERTIBILIDAD

Figura 18. Producto Bruto Geográfico (PBG). Mendoza (2001-2020). En miles de pesos de 1993.



Fuente: Elaboración de Rojo y Cortese basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), varios años.

Figura 19. Producto Bruto Geográfico (PBG). Mendoza. Participación relativa por sector de actividad (1991-2019).



Fuente: Elaboración de Cortese y Rojo basado en los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), años 1991 y 2019.

Consideramos que estos resultados económicos y sociales responden a dos órdenes de factores. Por un lado existe una lógica intrínseca a la modalidad de desarrollo capitalista dependiente, periférico, concentrado, extranjerizado y especulativo. Podríamos decir que la dinámica de acumulación es la que impone estas reglas de funcionamiento, cuyas consecuencias principales las viven grandes sectores de la población en sus condiciones sociales.

Por otro lado, las diferentes políticas impulsadas desde los Estados (nacional y provincial) pueden favorecer esas tendencias básicas o morigerar los efectos más perversos, con asistencia a la población afectada. Sin que hasta el presente hayan aparecido políticas públicas tendientes a revertir estructuralmente las condiciones impuestas prácticamente desde el Golpe de Estado de 1976. En estas circunstancias, la pandemia de COVID-19 desatada a inicios de 2020 terminó de conformar un cuadro de gravedad inusitada.

Concluimos y afirmamos que los ciclos de crecimiento afrontan límites estructurales propios de las relaciones de producción y de la correlación de fuerzas políticas existentes. Por lo que, a una década de mejoras (dadas sobre un pozo profundo de crisis) sobrevino una década de estancamiento y retrocesos. Sobre este escenario estructural, la última administración provincial agravó las tendencias descriptas, de escasa creación de riquezas acumuladas en un polo minoritario de la sociedad, mientras la pobreza y la miseria crecieron en el otro extremo.

Capítulo 7

CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA EN LA POBLACIÓN

Foto de Leandro Fornies



CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA EN LA POBLACIÓN

¿Qué es el trabajo? El trabajo es la actividad humana transformadora de la naturaleza tendiente a satisfacer necesidades. Es un factor constante en las sociedades humanas desde sus inicios.

Para nuestro análisis es conveniente recuperar las nociones referidas al trabajo como fuente de sentido e identidad en las sociedades humanas, factor desencadenante del progreso en la evolución humana y en su socialización. Sin embargo, en sus formas concretas, el trabajo se vivencia como motivo de sufrimiento y enajenación. Nos enfrentamos entonces al carácter dual del trabajo: abstracto -fuente de realización humana en general- y concreto -trabajo asalariado en las sociedades capitalistas como causa de opresión y explotación-.

El trabajo (abstracto, en general) no ha desaparecido en las sociedades contemporáneas como sostuvieron versiones catastróficas o idílicas. El trabajo asalariado es la forma predominante en nuestra formación económico-social (Neffa, 2001). La compraventa de la fuerza de trabajo, su precio y sus condiciones, es uno de los determinantes centrales de la acumulación capitalista⁶¹.

En nuestro país, y en las sociedades capitalistas en general, la relación capital-trabajo representa el principal conflicto (no el

⁶¹ En la percepción cotidiana, fomentada desde la ideología dominante, se oculta su centralidad detrás de la cotización del dólar o de la magnitud del gasto social.

único) que estructura la compleja dinámica social. Pero esta contradicción puede presentar variadas formas y ropajes en el despliegue de una formación económico-social: luchas y reclamos por trabajo (contra el desempleo), por reducción de la jornada laboral, por aumento de salarios, por mejores condiciones (higiene, vestimenta, etc.).

Transformaciones en el mundo del trabajo

Los cambios políticos, sociales y económicos del último cuarto del siglo XX a nivel mundial impactaron en el mundo del trabajo. Grandes innovaciones tecnológicas modificaron las formas conocidas hasta el momento y adecuaron el derecho del trabajo a las necesidades del capital. Además, procuraron debilitar y aislar sus luchas con incidencia directa en los conflictos entre empleadores y trabajadores.

No cambió el modo de producción, sino una reestructuración del capital, basado en la incorporación de nuevas formas flexibles de acumulación posibles por el gran salto tecnológico iniciado en la década de la década 1970. Una verdadera ofensiva del capital contra las condiciones y conquistas de la clase trabajadora, obtenidas en la segunda posguerra mundial.

Las transformaciones en el mundo del trabajo pasaron a constituir uno de los nudos centrales del proceso de ajuste estructural. El avance tecnológico –que podría haber reducido la jornada de trabajo en escala global– bajo la lógica del capital combinó el desempleo, la precarización laboral y la prolongación de la jornada de trabajo, junto con modalidades destructivas de la naturaleza.

Una de las características más sobresalientes ha sido la imposición a los/as trabajadores/as de la flexibilización, la cual exige una disponibilidad y adaptación constante a la demanda del mercado, y un ajuste inmediato a diferentes y cambiantes tareas. Se les exige no solo cumplir bien su tarea, sino también retener al

cliente y aumentar la competitividad en el mercado. El/la trabajador/a polivalente debe asumir el control de la calidad de la producción, la competitividad y el involucramiento sin límites con la empresa. (Ver cuadro 26)

Cuadro 26. Los conceptos: Explotación de la fuerza de trabajo y la imaginación.

Fue en este contexto que las fuerzas del capital consiguieron reorganizarse, introduciendo nuevos problemas y desafíos al mundo del trabajo (...). Los capitalistas comprendieron que en vez de limitarse a explotar la fuerza de trabajo muscular de los trabajadores privándolos de cualquier iniciativa y manteniéndolos en compartimentaciones estrictas del taylorismo y del fordismo, podían multiplicar su ganancia explotándoles la imaginación, las dotes organizativas, la capacidad de cooperación, todas las virtudes de la inteligencia. Fue con ese fin que desarrollaron la tecnología electrónica y la computación y que remodelaron los sistemas de administración de empresa implantando el toyotismo, la calidad total y otras técnicas de gestión (Antunes, 2005: 31).

Fuente: Antunes, 2005: 31

En la actualidad, la mutación del trabajo se relaciona con el creciente individualismo social que genera la sensación de ser el único sujeto que padece estas condiciones laborales, y el único responsable por no poder adaptarse a los cambios "naturales" que plantean las tareas laborales. La naturalización de las condiciones laborales precarias y la asunción por parte de los/as trabajadores/as de los costos que implica hoy tener empleo producen la pérdida paulatina de la concepción del trabajo en su carácter de derecho.

América Latina, en la década de 1990, sufrió un proceso de agudas transformaciones estructurales, tendientes a garantizar la refinanciación de la deuda pública: disciplina fiscal, liberalización del comercio y del sistema financiero, privatización de las empresas públicas, desregulación, reforma del Estado y

flexibilización laboral. La adopción de las políticas neoliberales trajo aparejadas profundas consecuencias sociales en toda la región.

En Argentina este proceso de cambio estuvo acompañado por una transformación de las pautas de integración social, profundizó la concentración económica y agudizó las desigualdades sociales. En los capítulos anteriores hemos descripto sus características y pilares fundamentales, desde la dictadura cívico-militar de 1976 hasta la crisis de 2001. Los procesos de avance del capital sobre el trabajo, y de potencias en disputa sobre el patrimonio nacional, y la modernización de formas productivas impactaron en nuestro país en dos grandes dimensiones: en la reestructuración del sector formal y en la precarización creciente del sector informal que retrocedió décadas al preperonismo.

Las consecuencias fueron un salto en la desocupación, subocupación y precarización laboral, junto al deterioro de las condiciones de vida de más de la mitad de la población.

Neoliberalismo y políticas de ajuste en Argentina: la década de 1990

La modalidad neoliberal del modo capitalista de producción generó cambios en la organización de la producción, transformó y adecuó al Estado a los nuevos requerimientos de la valorización del capital, y modificó la política económica, financiera y social. La desregulación y liberalización de los mecanismos estatales favorecieron la libertad económica y política del capital, para quien los sindicatos, los derechos laborales y los gastos sociales constituían una limitación y una amenaza al libre juego del mercado.

El neoliberalismo se impuso a partir de diferentes mecanismos por etapas. En un primer momento, la represión dictatorial

apuntó a liquidar los movimientos políticos populares y el auge de luchas de masas, en ascenso desde fines de la década de 1960.

Basualdo (2006) señala que se instauró un nuevo régimen de acumulación de capital basado en la valorización financiera, pero no por agotamiento del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones. La estrategia elegida consistió en restaurar el orden capitalista y modificar drásticamente la estructura económica y social para disolver las bases materiales de la alianza entre la clase trabajadora y la burguesía nacional y, de esa manera, restablecer relaciones de dominación.

Un segundo momento, común a toda América Latina, se da hacia 1982, con la *crisis de la deuda externa*. Comienza con la moratoria mexicana y se caracteriza por una sistemática escasez de financiamiento externo para los países de la región (Basualdo y Kulfas, 2002), las economías se transformaron en 'economías de pago de deuda' (Hinkelammert, 1999). A los recortes en los derechos políticos y el derrumbe de los derechos sociales sucede, con el retorno a la vida democrática, la *dictadura de los mercados*, con sus instrumentos de hiperinflación y desocupación.

El regreso a la institucionalidad democrática argentina, en 1983, se dio en una situación sumamente compleja. Los grupos socio-políticos que podían intentar rumbos de independencia nacional y liberación social estaban desarticulados; y la burguesía nacional, como clase que había empujado proyectos de capitalismo autónomo y distributivo (Irigoyen, Perón e Illia) estaba muy debilitada. El gobierno de la UCR fue heterogéneo, con hegemonía de sectores terratenientes y de grupos económicos vinculados a la socialdemocracia europea⁶². El gobierno

⁶² Alfonsín propuso transformar el Estado y ordenar la economía —con orientación agroexportadora— para cumplir con las obligaciones de la deuda externa, y planteó privatizar algunas empresas públicas, acción impedida por los sindicatos y la oposición política.

alfonsinista terminó en una debacle, sin apoyos internos ni externos suficientes para completar su mandato. La hiperinflación y la ingobernabilidad marcaron el fin de esta etapa.

El tercer momento, a partir de la década de 1990, fue clave para la consolidación del neoliberalismo en América Latina y Argentina. Este se implementó a través del llamado *Consenso de Washington* que impuso la aplicación de un conjunto de políticas económicas para impulsar el crecimiento, impartidas por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington D. C., Estados Unidos. En este marco, el gobierno de Menem anunció el inicio de un proceso de reformas muy profundas.

El plan económico ejecutado (privatizaciones, apertura, desregulación, flexibilización) se orientó por el concepto del *derrame* de los beneficios del crecimiento económico sobre el conjunto de la población. Esta perspectiva suponía que la rigidez de las normativas laborales conspiraba contra el empleo, y que solo el aumento de la productividad mejoraría los salarios. Las conquistas de la seguridad social se diluían en la idea de que la *eficiencia* del capitalismo lograría cubrir las necesidades de los/as trabajadores/as.

Con la promesa de generar competitividad y, de esa manera, crear empleo, se promovieron las leyes de flexibilización laboral. La Ley Nacional de Empleo (24013/91) legalizó modalidades contractuales que atentaban contra la estabilidad en el empleo y su protección. Se promovieron trabajos temporarios, reducción de cargas sociales y la facilidad en el despido de los/as trabajadores/as. De esta manera, la reforma de la legislación institucionalizó condiciones informales-precarias de empleo, y se cuestionó la dualidad teórica de trabajo formal-protegido y trabajo informal-no regulado-desprotegido. Con el objetivo de reducir el *costo laboral* se introdujeron modalidades contractuales por tiempo determinado, pasantías, contrataciones

de trabajadores/as a través de empresas de trabajo eventual. De este modo, se estableció el marco regulatorio para la acumulación del capital, en cuanto garantizó la movilidad de la fuerza de trabajo a bajo costo.

Las transformaciones económicas provocaron el cierre de pequeñas y medianas empresas, esto impactó en el incremento de las tasas de desempleo, subempleo y precarización laboral, y se convirtió en los principales mecanismos de subordinación de la clase trabajadora.

Los resultados del modelo en la población de Mendoza

Las consecuencias sociales y específicamente laborales del modelo de valorización financiera generaron un significativo aumento de la desocupación y deterioro en las condiciones de vida. Las reformas incrementaron la productividad del trabajo, redujeron su costo y precarizaron la relación laboral. La reducción de las indemnizaciones abarató los despidos, el retiro voluntario destruyó puestos de trabajo. En otras palabras, las nuevas modalidades de contrato posibilitaron el cese de la relación laboral sin costo para el empleador. En este sentido, las empresas públicas, previo a ser privatizadas, fueron sometidas a un plan de saneamiento, cuyo aspecto principal era la reducción de personal.

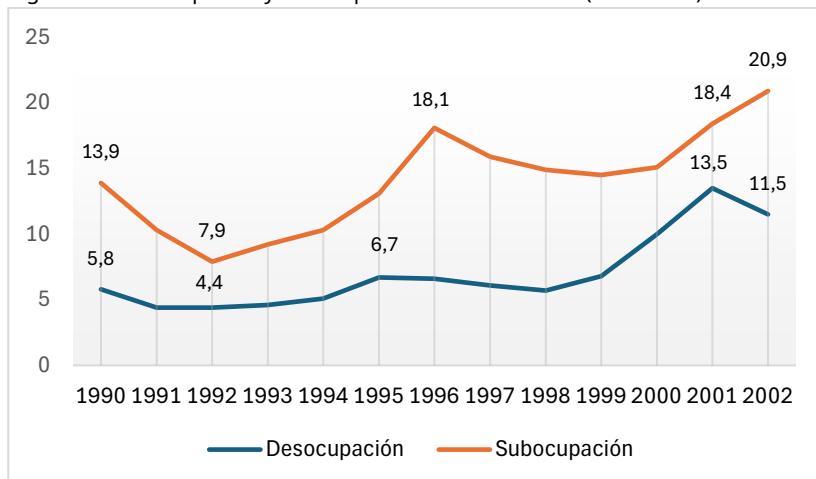
En nuestra provincia los datos referidos a trabajo y empleo muestran un escenario de gran complejidad. La situación laboral de los/as trabajadores/as empeoró progresivamente. Los/as trabajadores/as subocupados/as⁶³ representaban el 18,1% de los/as ocupados/as hacia mediados de la década de 1990, y se incrementó a finales del año 2002, en el que cerca del 21% de

⁶³ Aquellos/as que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos/as a trabajar más horas.

CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA EN LA POBLACIÓN

los/as ocupados/as trabajaban menos horas de las que disponían. Algo similar ocurrió con los valores de la desocupación⁶⁴ que representaba el 6,6% en el año 1996 y en el año 2001, en plena crisis socioeconómica, alcanzó el 13,5%, uno de sus peores valores en los últimos 30 años. (Ver figura 20).

Figura 20. Desocupación y subocupación. Gran Mendoza (1990-2002).

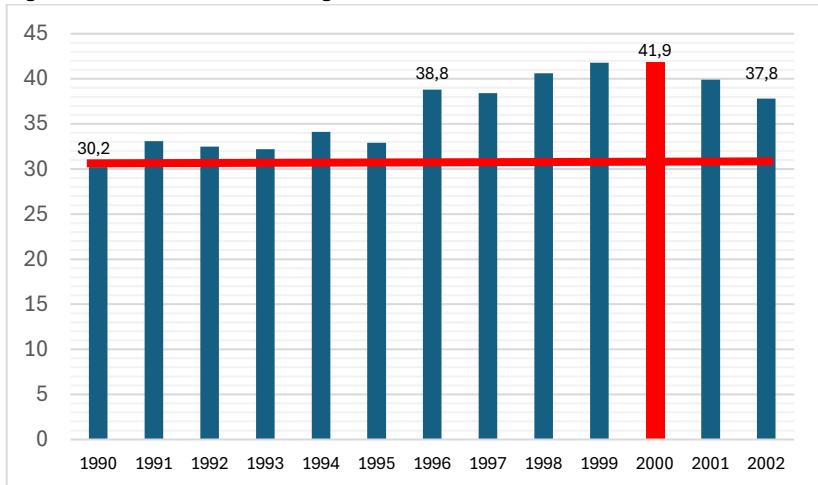


Fuente: Elaboración de Bauzá, Bertolotti y Tapia basado en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC (3º trimestre).

Junto con el incremento cuantitativo del desempleo y subempleo hubo un deterioro en la calidad del trabajo. A partir de la implementación de las leyes de reforma laboral se observa, desde 1996, un significativo incremento en trabajadores/as asalariados/as sin registración, es decir que no gozaban de los derechos laborales, como aportes jubilatorios y/o aguinaldo, obra social, vacaciones pagas e indemnizaciones por despido. Hacia finales de la década de 1990 el trabajo no registrado superó al 40% de los/as asalariados/as. (Ver figura 21).

⁶⁴ Trabajadores/as sin empleo dispuestos/as a trabajar y que buscan activamente trabajo.

Figura 21. Asalariados/as no registrados/as. Gran Mendoza (1990-2002).



Fuente: Elaboración de Bauzá, Bertolotti y Tapia basado en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC (3º trimestre).

El ajuste estructural y las reformas laborales dejaron, junto a estos indicadores laborales, sus efectos profundos en las condiciones de vida de los/as mendocinos/as, con crecimiento también de las cifras de pobreza⁶⁵ e indigencia⁶⁶.

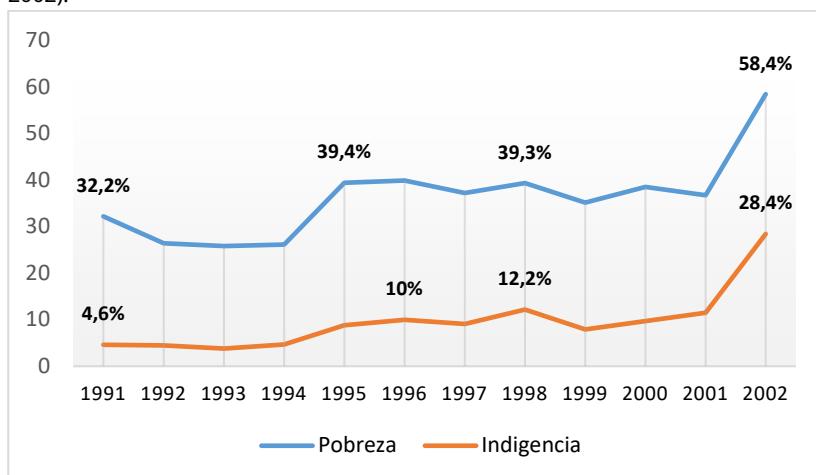
La población bajo la línea de pobreza alcanzó casi el 40% de la población en el año 1996 y se incrementó unos 20 puntos porcentuales en el año 2002, alcanzó casi el 60% de la población. A esta cruda realidad, se agrega que la población debajo de la línea de la indigencia representaba cerca del 30% de la población en el año 2002. (Ver figura 22).

⁶⁵ La medición de la pobreza a través del método de la Línea de Pobreza procura establecer si los ingresos de los hogares tienen capacidad de cubrir una Canasta Básica Total, compuesta de una Canasta Básica Alimentaria ampliada con bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) (DEIE, 2022).

⁶⁶ La Línea de Indigencia busca establecer si los hogares cuentan con los ingresos necesarios para cubrir una CBA de costo mínimo, formada por un conjunto de alimentos que permiten satisfacer un mínimo de necesidades energéticas y proteicas (DEIE, 2022).

CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA EN LA POBLACIÓN

Figura 22. Población bajo la línea de pobreza e indigencia. Gran Mendoza (1991-2002).



Fuente: Elaboración de Bauzá, Bertolotti y Tapia basado en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC.

A fines de la década de 1990 el principal problema en Mendoza (al igual que en el conjunto del país) pasó a ser el hambre. En el año 2001 ya había 745.000 pobres y 276.000 indigentes. Según las estimaciones de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), para fines del 2002 existían 950.000 pobres y 400.000 indigentes. La muestra más *cruda* de esta realidad eran los 250.000 niños/as por debajo de la línea de indigencia (Cortese y otros, 2008).

El régimen neoliberal despojó a la política social y de empleo de sus componentes universalistas, y se convirtió en políticas residuales, descentralizadas y focalizadas, cada vez menos accesibles a grandes franjas de población. Esto puede observarse en el escaso presupuesto destinado y el bajo número de personas involucradas en estos proyectos.

Si bien durante la década de 1990 se ejecutaron 34 programas sociales y de empleo, lo que parecería una gran cantidad de programas, la duración promedio de cada uno de ellos no superaba los dos años, el presupuesto destinado para su ejecución no alcanzaba el 0,3% del PBI y el número total de

beneficiarios/as alcanzó los 700.000 a nivel nacional en 10 años (Bertolotti y Espeche, 2014).

Se promovía una política social en función de las necesidades individuales y/o segmentadas a las demandas de los sectores más vulnerables. Todas estas propuestas y recetas que desembocaron en el infierno laboral y social de fin de siglo volvieron a cobrar vigencia, como analizaremos más adelante, a partir del 2015.

Reactivación económica y persistencia del empleo precario

La serie de estallidos sociales que se sucedieron durante diciembre de 2001 hace de ese año uno de los puntos de inflexión más importantes de nuestra historia. Marcados a fuego en la memoria colectiva, estos acontecimientos fueron el resultado de años de crisis, de resistencia y organización de la clase trabajadora, fundamentalmente multitudinarios movimientos de desocupados/as, y trabajadores/as estatales que insistían en no bajar los brazos frente al desguace del Estado. Se sumaron también sectores de los estratos medios acomodados (profundamente golpeados por la crisis), todas víctimas del neoliberalismo rapaz de la década de 1990.

La magnitud de la crisis integral y de hegemonía, al grito *que se vayan todos*, llevó a que en menos de dos semanas se sucedieran 5 presidentes. Tener presente este panorama, caracterizado por altos niveles de pobreza, indigencia y desocupación, sumado a las puebladas, movilizaciones y cortes de rutas de diversos movimientos sociales, resulta necesario para comprender la política de los gobiernos kirchneristas (2003-2015).

A partir del año 2003 se inició un sostenido crecimiento económico y reactivación del mercado laboral. La nueva

modalidad de acumulación⁶⁷ buscó diferenciarse de la etapa neoliberal (1989-2001). El énfasis estuvo puesto en la intervención del Estado y en la recuperación del empleo como motor de la inclusión. En términos generales, hubo una mejora en los niveles más bajos de ingresos, modificó la distribución secundaria del mismo; en lo fundamental se transfirió desde el estrato superior de los hogares hacia el estrato inferior, sin alterar significativamente la distribución primaria o funcional de la riqueza.

En Mendoza, a partir del análisis de las series de distribución de los ingresos familiares (Encuesta Permanente de Hogares [EPH], Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas [DEIE]), podemos afirmar que existió una tendencia redistributiva: entre los años 2003 y 2010 el decil más alto de los hogares redujo su participación, mientras el estrato inferior (constituido por los 3 deciles de ingresos más bajos) lo incrementó.

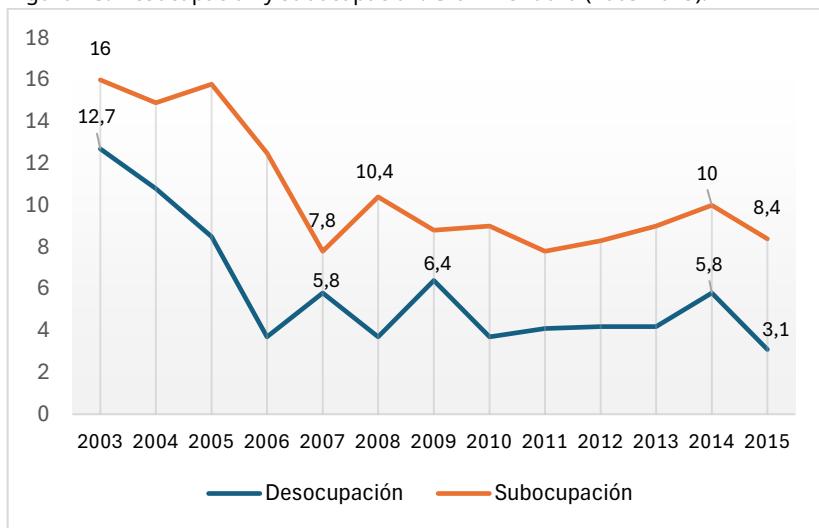
Según Cortese y otros (2013) esta redistribución tendió a aminorarse hacia el final del periodo, esto abrió una serie de interrogantes: ¿Se trata de cambios en la distribución funcional del ingreso? ¿Cuál es el mecanismo clave de la política económica de redistribución? ¿Las mejoras se deben a los salarios más altos o son resultado de las políticas sociales? En ese caso ¿cuál es la fuente de financiamiento de las mismas? ¿Se trata de una distribución más *equitativa* entre los sectores populares: asalariados/as de empleos registrados y mejores remuneraciones solventan (vía impuesto a las ganancias, aportes al sistema previsional) los planes y asignaciones al sector más vulnerable? ¿Los/as dueños/as reales de la riqueza aportan a la redistribución o siguen beneficiados (vía exenciones impositivas, subsidios

⁶⁷ En el capítulo anterior hemos presentado los debates sobre la caracterización, rupturas y continuidades, del nuevo modelo. Recordemos que se mantuvieron los elevados niveles de concentración, extranjerización y primarización de la economía argentina.

variados, créditos y salvatajes, etc.)? Los/as trabajadores/as, pese a los aumentos salariales, ¿no estarían transfiriendo a las ganancias empresariales a través del aumento de productividad laboral? Esclarecer estas cuestiones se convierte en un imperativo social porque significa dotar de sustentabilidad a las políticas dirigidas a los/as trabajadores/as que son los/as constructores/as de la riqueza social apropiada por sectores minoritarios.

La reactivación económica implicó el mejoramiento de todos los indicadores laborales hasta el año 2007: la tasa de empleo presentó una tendencia creciente (se incrementó 9 puntos porcentuales) y disminuyó la tasa de desempleo y subempleo (entre 6 y 8 puntos porcentuales, respectivamente). No obstante, a partir del año 2008-2009, el impacto de la crisis internacional y la disminución del crecimiento económico revirtieron las tendencias iniciales. Las tasas de desocupación y subocupación detuvieron su ritmo decreciente y oscilaron sin presentar grandes cambios hasta finalizar el periodo (Ver figura 23).

Figura 23. Desocupación y subocupación. Gran Mendoza (2003-2015).



Fuente: Elaboración de Bauzá, Bertolotti y Tapia basado en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC.

Hacia finales del periodo, año 2014, la Población Económicamente Activa (PEA)⁶⁸ estaba conformada mayoritariamente por “obreros/empleados” (75%), seguida de “trabajadores/as por cuenta propia” (20%) y, en menor medida, “patrones” (4%). La creación de nuevos empleos no logró contrarrestar las altas tasas de precariedad laboral; entre los años 2003 y 2015 más del 35% de los/as asalariados/as no estaban inscriptos en el sistema de seguridad social (ver figura 24 en página siguiente). Si bien este periodo culmina con datos inferiores a las dramáticas cifras del año 2003, la no registración de trabajadores/as asalariados/as continuó siendo muy elevada, esto atentó contra la calidad y la posibilidad de una vida digna sustentada en lo que la Organización Internacional del Trabajo OIT (2012) denomina “trabajo decente” (ver cuadro 27).

Cuadro 27. Profundizando conceptos. El trabajo decente (Organización Internacional del Trabajo [OIT]).

El trabajo decente se afirma en cuatro pilares. El primero de esos pilares es el trabajo o empleo mismo. El segundo está representado por los derechos en el trabajo, particularmente los fundamentales: libertad de asociación, derecho a negociación colectiva y erradicación del trabajo forzoso, la discriminación y el trabajo infantil. El tercer pilar tiene que ver con la noción de seguridad y protección social. (...) El cuarto pilar, por último, se centra en la idea de representación y diálogo social. (Somavia, J., 2014: 25)

Además, el trabajo “no decente” golpea particularmente sobre algunos agregados sociales. El promedio de trabajo no registrado fue del 38% en el año 2014, pero con mayor incidencia en mujeres (40,1 %) que en hombres (36,3%), y además el 57% del total estaba concentrado en la franja etaria de 16 a 35 años. Claramente la

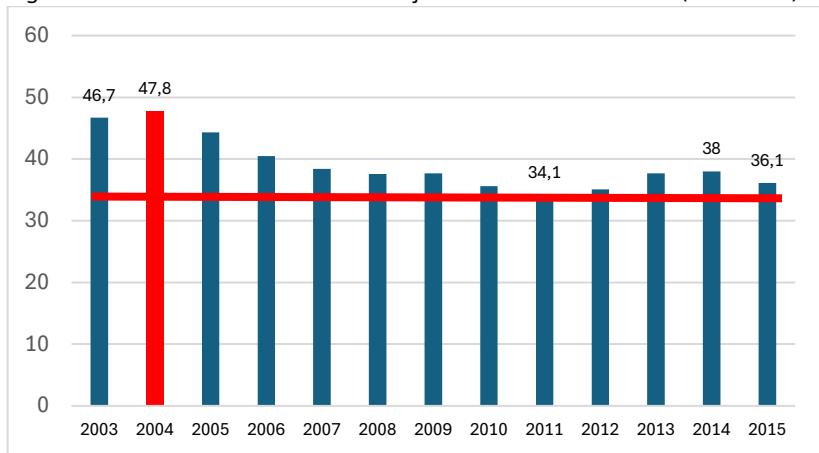
⁶⁸ La PEA está integrada por las personas que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente; es decir por la población ocupada más la población desocupada (INDEC, Definiciones básicas).

precariedad laboral afectaba más a mujeres y a jóvenes (Cortese *et al.*, 2016).

Las ramas de actividad que concentraron mayores niveles de trabajo no registrado, en el año 2015, fueron Servicio Doméstico (79,8%), Construcción (78,9%), Comercio (39,5%), y Hoteles y Restaurantes (35,1%).

Cabe destacar que los elevados niveles de no registración del sector Comercio resultan más preocupantes porque nucleaba a un 19,5% de los/as ocupados/as. Además, Hoteles y Restaurantes presentó altos niveles de no registración durante todo el periodo, y, al ser el más dinámico en términos de crecimiento del empleo, podemos concluir que predominó la precarización del trabajo (Bertolotti y Ramírez, 2021).

Figura 24. Asalariados/as sin descuento jubilatorio. Gran Mendoza (2003-2015).



Fuente: Elaboración de Bauzá, Bertolotti y Tapia basado en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC (3º trimestre).

Dichas condiciones de precariedad (detectadas por el indicador de falta de aportes previsionales) no son atribuibles a las *condiciones de empleabilidad* de los sujetos individuales, sino a las características de la estructura económica. Como mencionamos anteriormente, la mayor precariedad la advertimos en las ramas productivas con mayor dinamismo, Comercio y

Hoteles y Restaurantes, y no cede en las ramas tradicionales, Construcción y Servicio doméstico. Por lo tanto, consideramos que son las políticas macroeconómicas –resultantes de la correlación de fuerzas en las luchas entabladas entre gobiernos, empresarios y asalariados– las que también influencian los cursos sinuosos de la precariedad laboral.

De esta manera, la precarización de la fuerza de trabajo se impuso como uno de los principales límites del modelo de acumulación. En efecto, mientras para los/as trabajadores/as en *blanco* se retomaban las negociaciones paritarias y se firmaban Convenios Colectivos, una gran masa de trabajadores/as en *negro* o en *gris* no eran alcanzados por estos derechos.

Trabajo precario en el sector público

Mientras el trabajo no registrado –conocido como *trabajo en negro*– predomina en el sector privado, en el sector público avanzó el trabajo precario, pero bajo las formas legales aprobadas en la década de 1990. Estas formas *grises* se corresponden con una multiplicidad de modalidades de contratación fomentadas por el Estado.

Una de las usualmente practicadas es la *tercerización*, que en términos de empleos legales/formales/registrados degrada la calidad del trabajo. Mediante este mecanismo las empresas estatales, la administración central, reparticiones descentralizadas y entes autónomos –ante la imposibilidad de privatizar totalmente– contratan servicios con una empresa privada para algunas actividades o sectores. Ejemplos de ello son los servicios de limpieza y vigilancia en hospitales y en la Universidad, o la recolección de residuos en las municipalidades. Un problema vinculado a las tercerizaciones es que ciertas irregularidades emergen, por ejemplo, al producirse accidentes laborales, los que finalmente debe pagar el Estado porque es *responsablemente solidario*.

En la administración pública se utilizan diversas modalidades precarias: becas de precapacitación, becas preprofesionales, becas de prestación de servicios, contratos de locación de servicios, pasantías, talleristas, trabajadores/as por convenio, etc. En la mayoría de los casos, estos/as trabajadores/as figuran como independientes o cuentapropistas, esta situación encubre una relación de dependencia con el Estado:

El 60% de los empleados totales de la Subsecretaría de Trabajo son contratados, algunos por el Estado provincial, y otros con un contrato más precarizador aún, porque era un convenio con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, por el cual se contrataba personas, sin escalafonamiento (...) las personas no tenían siquiera el contrato, cerca de 85 personas facturaban sus servicios como monotributistas, pero la modalidad era claramente relación de dependencia (Exfuncionaria de la Subsecretaría de Trabajo, comunicación personal, 2016).

Estas modalidades contractuales también afectan la calidad remunerativa. Aparecen pagos fuera de término (casos de meses sin poder cobrar), pagos en la medida que culminen los proyectos (por productividad), pagos por partidas presupuestarias extraordinarias o pagos dependientes de organismos ajenos a las entidades que los contratan de manera directa. También existen formas mixtas que recaen sobre un mismo agente público, quien puede cumplir 36 horas semanales, cubiertas por un cargo en blanco de 24 horas y otras 12 horas remuneradas con un contrato o una prestación. Otra característica novedosa, al menos respecto a ciertos preconceptos instalados, es que la precarización no es menor a mayor nivel educativo, observándose altos niveles también entre profesionales jóvenes.

A continuación, en la figura 25, presentamos una clasificación (no exhaustiva) que intenta reflejar la heterogeneidad que fueron asumiendo las relaciones laborales.

CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA EN LA POBLACIÓN

Figura 25. Clasificación tentativa de diversas modalidades laborales.

1. Trabajo decente ideal: del sector público (docente, profesional, jerárquico, etc.); del sector privado formal (industria, comercio, etc.).
2. Trabajo decente, con inserción en sectores de baja productividad y con bajos ingresos.
3. Trabajadores/as no registrados/as típicos: trabajadores/as “en negro” del sector privado (servicio doméstico, construcción, comercio, etc.).
4. Trabajadores/as registrados/as del sector privado con contratos temporales a término (comercio, gastronomía, servicios, agroindustria, construcción, etc.).
5. Trabajadores/as registrados/as precarios/temporales del sector público (contratados, interinatos, suplencias, etc.).
6. Trabajadores/as del sector público bajo nuevas modalidades “grises” (talleristas, prestaciones, becas, pasantías, etc.).
7. Trabajadores/as duales: registrados/precarios, trabajadores/as públicos con un cargo registrado y complemento (docentes/salud); trabajadores/as privados con una parte de la jornada registrada y un complemento en negro.
8. Trabajadores/as tercerizados/as públicos y privados (generalmente empresas privadas que prestan servicios contratadas por el Estado u otras empresas privadas).
9. Trabajadores/as con relación de dependencia oculta en el cuentapropismo: profesionales que facturan en el sector público o privado (monotributistas).
10. Trabajadores/as autónomos formales e informales que oscilan entre la dependencia y el cuentapropismo.
11. Categoría residual: trabajadores/as inactivos/as involuntarios, desocupados/as intermitentes, etc.

Fuente: Cortese y otros, 2016

En Mendoza, a la inseguridad que sufren los/as trabajadores/as no-permanentes, se suma que no tienen derecho a asociarse para luchar por mejores condiciones de trabajo, según el Estatuto del Empleado Público (Ley 560). Es una situación sumamente regresiva respecto a la nacional, puesto que esta última sí

contempla para los/as trabajadores/as temporarios/as el derecho a la libre representación sindical y a la negociación colectiva – inciso e), Artículo 16, Ley 25164–.

Claro que esta es una cuestión siempre en disputa y, en los hechos, las cosas se dan de manera diferente. Una muestra han sido los pases a planta colectivos conseguidos en distintas paritarias por los sindicatos del sector a partir de 2011. Pero incluso esa gran cantidad de pases a planta no tornó insignificante la contratación precaria existente dentro del Estado. Esta fue una de las bases que, en cierta medida, facilitó los planes de ajuste de la nueva gestión a partir de 2015.

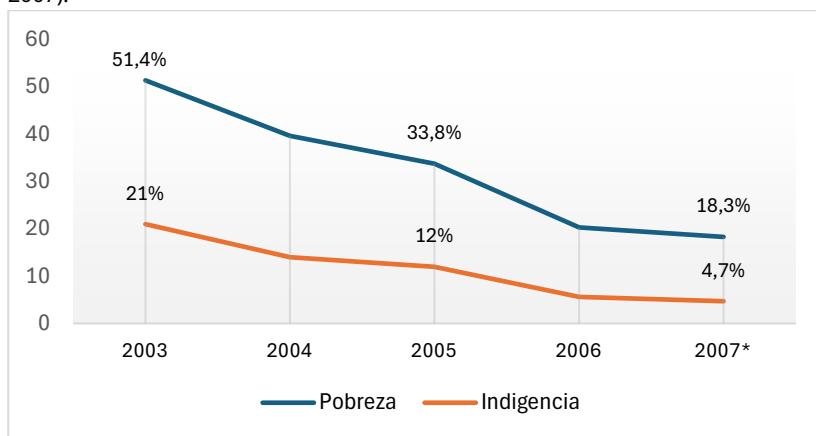
Los programas sociales como paliativos de la exclusión social

Las condiciones de vida en general también se vieron favorecidas por la ampliación de políticas sociales y de empleo, e impactaron en la disminución de los índices de pobreza e indigencia: de representar el 51,4 y el 21% de la población en el año 2003, respectivamente, la pobreza pasó a estar por debajo del 20% cinco años después (ver figura 26). La creación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población fue un hecho innegable.

Los datos de pobreza e indigencia requieren una mención especial, ya que a partir del año 2007 y hasta el año 2015 no contamos con datos oficiales confiables⁶⁹.

⁶⁹ El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos fue intervenido en 2007. Básicamente se manipuló a la baja el Índice de Precios al Consumidor, esto impactó en el conjunto de las estadísticas oficiales y particularmente en la medición de la pobreza. En el año 2016, la nueva dirección del INDEC dispuso que “las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015 deben ser consideradas con reservas”.

Figura 26. Población bajo la línea de pobreza e indigencia. Gran Mendoza (2003-2007).



Fuente: Elaboración de Bauzá, Bertolotti y Tapia basado en series históricas publicadas por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC (2º SEMESTRE).

*2007: datos del primer semestre.

Para dimensionar los verdaderos niveles debemos apelar a otras fuentes, las que nos permiten afirmar que en el año 2014 la población provincial bajo la línea de pobreza alcanzaba el 30,85% –más de un punto por encima de la media nacional– y la población bajo la línea de indigencia se ubicaba alrededor del 6% (Caggia, 2015).

Los programas sociales y de empleo adquirieron centralidad a partir del año 2002. La rebelión popular de fines del año 2001 “incendiaba” la Argentina, lo que obligó una rápida respuesta del gobierno de Duhalde con la implementación del programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJHD). Este programa representó un punto de inflexión con las políticas sociales de la década de 1990, sobre todo en cuanto a la cantidad de beneficiarios/as: alcanzó a más de 2 millones de familias a nivel nacional y a más de 60.000 familias en Mendoza.

En el año 2004 el Gobierno de Kirchner buscó ordenar a los/as beneficiarios/as del masivo plan mediante el criterio de

empleabilidad. Aquellos/as considerados/as con muy poca probabilidad de encontrar empleo, sobre todo mujeres con más de dos hijos/as, fueron derivadas al Plan Familias por la Inclusión Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y concentraron el mayor traspaso de beneficiarios/as. Dato no menor, ya que indicaría que la mayor parte de la población beneficiaria del PJHD fue considerada *inemployable*.

Por otro lado, aquellos/as desocupados/as considerados/as *employables* fueron derivados al Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), programa dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

A partir del año 2008, junto a las repercusiones de la crisis internacional, comenzaron a manifestarse los límites del modelo y se revirtieron las tendencias laborales registradas entre los años 2003 y 2007. Por ello, en el año 2009 se extendió el SCyE y se creó el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT), destinado a jóvenes entre 18 y 24 años, residentes en el país que no hubiesen completado el nivel primario y secundario y se encontraran en situación de desempleo.

A finales del año 2009 se lanzó una nueva política de alcance masivo: la Asignación Universal por Hijo (AUH) para hijos/as de padres desocupados o trabajadores/as informales. Este nuevo programa es el que más titulares comprendió desde su creación.

En la provincia de Mendoza, al analizar los diez años comprendidos entre 2003 y 2012, advertimos que no solo se mantuvieron sino que se incrementaron los/as adultos/as titulares de los principales programas laborales y/o sociales (SCyE, PJMMT y AUH): en el año 2003 existían 64.228 titulares de PJHD y diez años más tarde –en el año 2012– más de 99.000 personas mayores de 18 años continuaban recibiendo subsidios laborales. El programa PJMMT derivó a partir del año 2014 en el Programa de Respaldo a Estudiantes en la Argentina (Progresar) (Bertolotti y Espeche, 2014). Más allá de las particularidades de cada

programa, se pone de manifiesto la persistencia de trabajadores/as que necesitan complementar sus ingresos mediante políticas sociales y/o laborales. El alcance y permanencia de los programas sociales y de empleo no solo cuestiona la transitoriedad con la que fueron concebidos, sino que expone el carácter estructural de la precariedad del empleo y/o de los ingresos provenientes del mismo, insuficientes para cubrir las necesidades básicas.

Las fuentes de financiamiento de estas políticas también generaron discusiones. A pesar de la perspectiva de ampliación de derechos que subyace en la AUH, continúa vigente una lógica dual que separa trabajadores/as asalariados/as formales y el *resto* (sectores más vulnerables). Es decir, la condición laboral de los/as jefes/as de hogar aparece como el criterio de clasificación a la hora de establecer políticas sociales.

Sin negar la importancia que estas políticas han tenido, y tienen, sobre la vida concreta de quienes las perciben sostenemos que no existió una real redistribución de la riqueza que afectara a los/as propietarios/as de los medios de producción. La mayoría de los fondos que sostienen las políticas sociales provienen de los aportes y contribuciones a la seguridad social (56%) y en menor medida de aportes de los ingresos tributarios (22%), de los cuales el impuesto a las ganancias y un impuesto regresivo como el IVA representan casi el 80%. Antes que cambios profundos en la distribución funcional del ingreso, lo que se dio fue un proceso de redistribución asentado sobre los aportes de los/as asalariados/as formales del tramo superior (Cortese y otros, 2013).

Los años de Cambiemos, el “nuevo” plan de ajuste y el empobrecimiento de la población

El nuevo gobierno de la Alianza *Cambiemos* marcó un viraje en la orientación político-económica del país (ver capítulo anterior). La caída en la actividad económica tuvo claros efectos negativos en

el volumen, la calidad y la estabilidad del trabajo en el país. Entre 2016 y 2019 se registra un empeoramiento de todos los indicadores laborales: mientras la tasa de actividad⁷⁰ creció en más de un punto, también crecieron la desocupación abierta (del 8,5 al 9,7%), la ocupación demandante (del 14,2 al 18,6%) y la subocupación demandante (del 7 al 9,5%).

Por su parte, el salario tuvo una caída sostenida tanto en el sector público como en el sector privado registrado: el primero cayó más de 23 puntos porcentuales, el segundo lo hizo en más del 16% (Manzanelli y Garriga, 2021). Esta fuerte caída del salario se replica en el caso de los/as trabajadores/as no registrados, con el agravante de que estos, en su amplia mayoría, perciben ingresos menores e inestables.

Los verdaderos objetivos de ajuste/reducción del Estado fueron recubiertos con el ropaje de *modernización*, liberalización de los mercados (incluido el mercado de trabajo) y necesidad de *abrirnos al mundo*.

El proceso no estuvo exento de contradicciones. Se echaron trabajadores/as, no se renovaron sus contratos o se los indujo a la jubilación anticipada, esto fue justificado por la necesidad de bajar el déficit fiscal. Sin embargo, en paralelo, creció el número de personas empleadas en puestos jerárquicos y de dirección, que generalmente representan los salarios más elevados dentro de la administración pública y que iban en contra de la lógica de ajuste planteada a nivel discursivo (Diéguez y otros, 2019).

El recorte de las plantas de trabajadores/as del Estado por parte de la gestión macrista estuvo precedido y acompañado por un violento discurso que volvía a colocar a los/as trabajadores/as estatales como culpables de la ineficiencia del funcionamiento del

⁷⁰ Tasa de actividad: cantidad de personas disponibles para trabajar en relación con el total de la población.

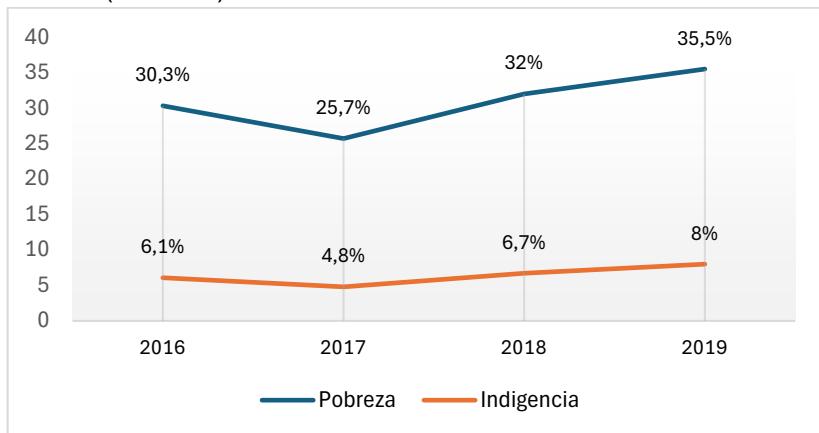
Estado. A los pocos meses de su asunción el gobierno concretó el despido de cerca de 11.000 trabajadores (Redacción, 2016). Casi al finalizar su periodo de gobierno, fuentes oficiales planteaban al diario La Nación que se había llevado adelante un recorte del 18% en las plantas de empleados públicos, y consideraban que, gracias a ello, el tamaño de estas era *razonable* (Jastreblansky, 2019).

La precariedad ya existente a fines de 2015, en términos de trabajo privado no registrado y trabajo público registrado pero inestable y sujeto a la permanencia de programas a término, fueron condiciones estructurales que facilitaron y aceleraron los objetivos explícitos del ajuste encarado.

Algunas de las leyes promulgadas durante este periodo son la *Ley de Empleo Joven* y la *Ley de Aseguradoras del Trabajo*, que promueven mayor precariedad en el empleo (Montes Cató y Ventrici, 2017). El fundamento esgrimido fue que si se (des)regula este marco institucional vinculado al mundo laboral se puede mejorar el desarrollo de las empresas, su producción, su competitividad, y así lograr la inserción de más personas al circuito productivo. Sin embargo, el objetivo central es la baja del costo laboral.

La clase trabajadora ha sido claramente la variable de ajuste en términos de pérdida de puestos de trabajo, mayor precariedad y reducción del salario real, golpeado por el crecimiento inflacionario. La Canasta Básica Alimentaria se incrementó durante 2018 y 2019 en 53,5 y 52,8%, respectivamente (INDEC, Canasta Básica 2016-2022) con sus dolorosas consecuencias. En el 2º semestre de 2019 la pobreza afectó al 35,5% de la población (5 puntos por encima del 2016), y la indigencia, al 8,0% (aumentó casi 2 puntos) (figura 27).

Figura 27. Población bajo la línea de la pobreza e indigencia. Argentina, 2º semestre (2016-2019).



Fuente: Elaboración de Bauzá, Bertolotti y Tapia basado en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC.

Cambia Mendoza: el mejor estudiante

El conocimiento de las políticas públicas nacionales nos permite abordar y comprender de forma más acabada las medidas tomadas por el Gobierno provincial de Alfredo Cornejo (2015-2019), quien compartió los lineamientos de ajuste económico.

En este sentido, el “Ítem Aula” introducido por el Decreto 228 (14/03/2016) es quizás el mejor ejemplo de la lógica implementada con el fin de controlar el gasto fiscal, mediante el ajuste a los trabajadores, en este caso de la educación pública.

Este ítem salarial representa una suerte de *nuevo presentismo encubierto*, que se descuenta incluso cuando las faltas del/de la docente estén justificadas. En caso de encontrarse enfermo, el/la docente se enfrenta a la decisión de tomar la licencia correspondiente y perder el Ítem Aula, o dar clases poniendo en riesgo su salud y, en ciertos casos, la de quienes lo rodean.

El discurso del gobierno argumentó que el ausentismo era una de las principales causas de la *baja calidad* en la educación pública

provincial, y así los docentes, por lo tanto, eran los principales responsables de esta problemática. Como desarrollaremos en el capítulo siguiente, el Ítem Aula no solo funcionó como una forma de ajuste salarial (complementada con la aprobación por decreto de aumentos de sueldo muy por debajo de la inflación), sino también como una forma de disciplinamiento de los/as docentes y su organización sindical.

Al inicio de su gestión, *Cambia Mendoza* despidió trabajadores/as estatales a través del cierre de programas sociales y la finalización de políticas públicas que en su mayor parte eran sostenidas por trabajadores/as bajo condiciones precarias de contratación. El argumento, una vez más, era la necesidad de *sanear* una estructura ineficiente, legada por la gestión anterior, y de reducir el déficit fiscal.

La reestructuración de la administración pública, junto a los lineamientos de política económica, generaron preocupantes resultados en términos laborales, y golpearon a una gran cantidad de jóvenes que pasaron a engrosar las filas del desempleo y el subempleo demandante, esto produjo una desprotección todavía más evidente a sectores empobrecidos de la población.

Al finalizar su mandato, el entonces gobernador, se enorgullecía de haber dejado el Estado provincial con 10.000 trabajadores/as menos (Villegas, 2019). La cifra refiere a plantas permanente, transitoria y contratos, también incluye bajas por jubilación de trabajadores/as no reemplazados/as, despidos de contratados/as, y no renovaciones del vínculo laboral establecido en términos sumamente precarios para los/as trabajadores/as (Tapia Serrano, 2021). También se revirtió la tendencia a la baja del porcentaje de formas precarias de contratación, registrada en años anteriores gracias a los pases a planta permanente logrados en acuerdos paritarios.

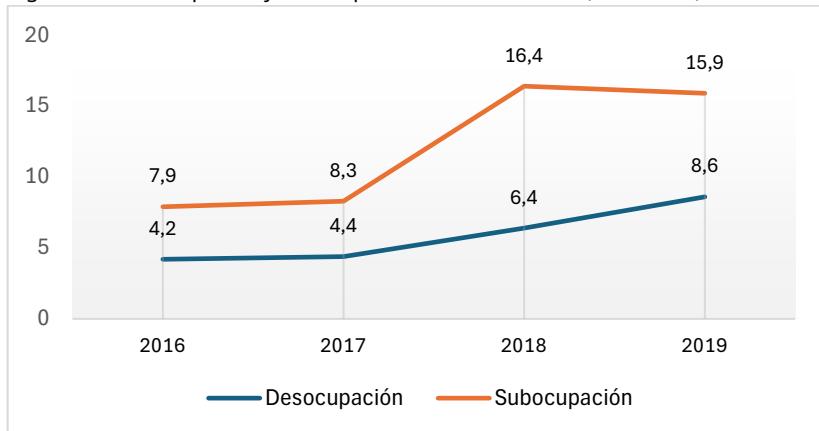
Como es de esperarse y de manera similar al proceso transitado en la década de 1990, el saldo de la apertura económica y la modernización del Estado ha sido el empeoramiento de las condiciones de trabajo y de vida. A continuación, abordamos dichas problemáticas con mayor detalle.

Principales indicadores del mercado laboral mendocino

Los principales indicadores del mercado laboral corroboran el retroceso sufrido. De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares, aumentó la Población Económicamente Activa (PEA) en dos puntos, y cayó levemente la tasa de empleo.

Esto significa que, mientras se incrementó la cantidad de personas disponibles para trabajar, se redujo en términos porcentuales la cantidad de personas ocupadas sobre el total de la población. Esto nos sugiere, por un lado, que personas antes inactivas por diversos motivos tuvieron que empezar a buscar trabajo debido a la situación económica. Por otro, nos anticipa un aumento de la desocupación. (Ver figura 28)

Figura 28. Desocupación y subocupación. Gran Mendoza (2016-2019).



Fuente: Elaboración de Bauzá, Bertolotti y Tapia basado en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC (3º trimestre).

Entre el primer y el último año de la gestión analizada, la desocupación se duplicó, pasó del 4,2 al 8,6%; y la subocupación saltó del 7,9 al 15,9%. Ambos indicadores representaron en el 2019 los valores más altos desde 2005.

Al utilizar los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)⁷¹ encontramos que la desocupación es levemente mayor en zonas rurales y afecta en mayor medida a las mujeres. En este sentido, el grupo que más sufre la desocupación son las mujeres jóvenes (de hasta 29 años de edad) que residen en zonas rurales.

Algunas características de la ocupación. En el año 2019, del total de ocupados, el 9,5% trabajaba en el sector primario, el 21,6% en el secundario y el 68,9% en el terciario (reflejo de la composición sectorial del PBG). A lo largo del periodo 2016-2019 se registra un leve ascenso de la cantidad de ocupados en el sector terciario (del orden del 1,8%) y un leve descenso en el sector primario (un 1,5%).

Las ramas de actividad que más trabajadores emplean son Comercio (20,4%), Industria manufacturera (11%), Construcción (9,6%), Enseñanza (9,4%) y Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (8,8%). Respecto al año 2016 las ramas de Comercio e Industria Manufacturera crecieron levemente en su participación; mientras Construcción y Agricultura disminuyeron; y Enseñanza permaneció estable.

El alto porcentaje de trabajadores/as empleados/as en el sector terciario (dentro del cual se encuentra la rama del Comercio) responde a una tendencia mundial. Un problema asociado es que dicho sector presenta altos niveles de informalidad, los que implican bajos salarios y falencias en el acceso a derechos laborales.

⁷¹ Utilizamos también esta fuente debido a que la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) recolecta datos solo de la población urbana (que representa alrededor del 80% del total).

La medición de la registración laboral entre los asalariados permite una aproximación estadística a la problemática de la informalidad.

Según datos de la ECV, la no registración aumentó del 46,9 al 50,6% como promedio provincial entre 2016 y 2019. En este último año la medición registró el 61,7% en las zonas rurales y el 47,1% en las urbanas. Si bien la incidencia del fenómeno es mayor en las tareas rurales, el incremento fue mayor en los aglomerados urbanos.

Al considerar la variable categoría ocupacional, se registra una mayor informalidad entre los/as trabajadores/as independientes (69,7%) que entre los/as asalariados/as (41,3%). Al tener en cuenta que durante este periodo se dio un proceso de disminución de asalariados/as (del 71,6 al 68,5%) y un aumento de trabajadores/as independientes (del 25 al 30%), podemos afirmar que estamos frente a un proceso de precarización de las clases que viven de su trabajo. Salir de la categoría asalariado no implica entonces un ascenso social, sino pérdida de la estabilidad laboral, de múltiples derechos laborales (como la cobertura en salud) y salarios más bajos.

La dura realidad se aleja bastante de los paraísos planteados por los discursos meritocráticos a favor del emprendedurismo. La informalidad se concentra en las empresas de menor tamaño, y –paradójicamente– en las ramas productivas que han mostrado mayor dinamismo (por ejemplo, el comercio y la gastronomía).

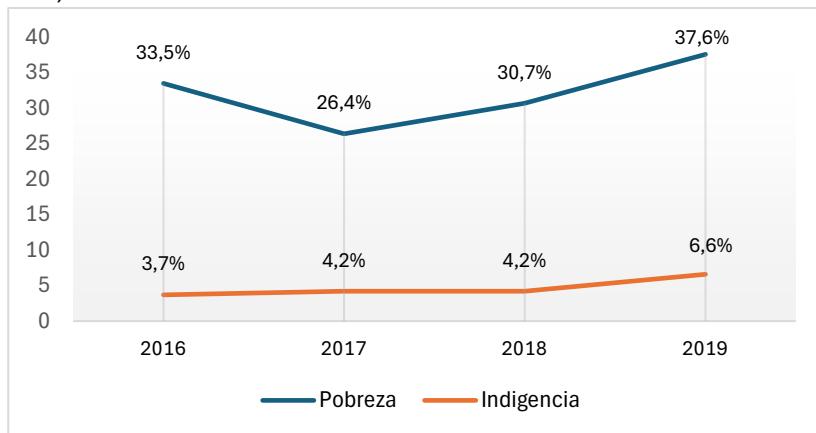
Desigualdad, pobreza y condiciones de vida

Como hemos venido explicando a lo largo de este capítulo, las problemáticas como el desempleo, el aumento de la informalidad y la caída en los salarios repercuten de manera directa y negativa en las condiciones de vida de la población. De allí se desprende que durante este último periodo hayan aumentado la pobreza y la indigencia en nuestra provincia. La pobreza aumentó 4 puntos

CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA EN LA POBLACIÓN

y afectó al 37,6% de la población, valor cercano a los niveles del 2004, cuando recién se salía de la crisis. La indigencia creció 2,9 puntos (que representan un 78%) y llegó al 6,6%, un poco por encima del año 2006. (Ver figura 29)

Figura 29. Población bajo la línea de pobreza e indigencia. Gran Mendoza (2016-2019).



Fuente: Elaboración de Bauzá, Bertolotti y Tapia basado en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC (3º trimestre).

Podríamos decir que la indigencia se encuentra más contenida que la pobreza, y esto puede ser atribuido a políticas como la AUH y otras⁷², que brindan un piso de ingresos a los hogares más carenciados.

Los Informes confeccionados por la DEIE sobre la base de la ECV nos acercan una idea más precisa sobre la pobreza y la indigencia. En relación con los grupos etarios los principales afectados son niños/as de entre 0 y 14 años. Según el máximo nivel educativo alcanzado, el 71% de las personas pobres tenían un nivel de estudios secundario incompleto o menor.

⁷² En diciembre de 2016 se aprobó la Ley 27345, la que prorrogó la emergencia social hasta 2019, y se estableció la integración del Consejo de la Economía Popular, la creación del Registro Nacional de la Economía Popular, y el pago del Salario Social Complementario (más tarde convertido en Plan Potenciar Trabajo).

Lo que no se ha modificado de manera sustancial a lo largo del periodo 2016-2019 es la distribución del ingreso, tanto para los ingresos individuales como para los ingresos totales familiares. En 2019, el 20% de la población más rica percibió más del 50% de los ingresos individuales, mientras que el 40% de la población más pobre percibió tan solo el 10%.

La desigualdad es menor al considerar los ingresos totales familiares, pero no deja de ser alarmante. El Estrato 3 (mayores ingresos) percibió el 43,3% del total y el Estrato 1 (menores ingresos) percibió el 17,2%.

La desigualdad es sin lugar a duda uno de los problemas estructurales más grandes de nuestro país y nuestra provincia. Sin embargo, esta no se ve reflejada solamente en la distribución de los ingresos, sino que se relaciona con diversas dimensiones que hacen a las condiciones de vida de la población. A modo de fotografía, acercamos un punteo de la situación en la que se encuentran algunas de estas dimensiones según la ECV 2019 (DEIE, 2022):

- El 7% de la población y el 4,7% de los hogares de nuestra provincia contaban al menos con un tipo de necesidad básica insatisfecha. En este sentido, el hacinamiento resulta la principal problemática y alcanzó al 3,6% de la población y al 2,1% de los hogares.
- Las diferencias entre las zonas urbanas y rurales en relación con la satisfacción de las Necesidades Básicas resultan alarmantes: mientras en las zonas urbanas el 4,2% de la población posee al menos un componente insatisfecho, en las zonas rurales este porcentaje asciende al 15,4%. En las zonas rurales el hacinamiento continúa siendo la principal problemática, y se suma como problemática relevante el componente de Condiciones Sanitarias, que afecta al 5,3% de la población de dichas zonas.
- En Mendoza el 41,5% de la población no cuenta con cobertura de salud. Esta problemática afecta más a las poblaciones rurales que a las urbanas y a los niños de 0 a 14 años por sobre

los otros grupos etarios. Aunque la relación no es lineal, esta problemática también se vincula con la precarización del trabajo, en tanto es uno de los derechos que generalmente pierden los trabajadores no registrados, ya sean independientes o asalariados.

- Por último, en relación con la educación debemos mencionar que, si bien las tasas de escolarización para el nivel primario y secundario son similares en las zonas rurales y urbanas, esto no sucede respecto a la tasa de escolarización del nivel superior. La población rural accede en una proporción sensiblemente menor a las universidades (solamente el 14,8% de los y las jóvenes de entre 18 y 24 años). La desigualdad entre las zonas urbanas y rurales con respecto al acceso a la educación también se ve reflejada en que el porcentaje de personas que terminan los estudios secundarios en las zonas rurales es sensiblemente menor al de las urbanas.

Podemos apreciar que –además de la medición de pobreza e indigencia por ingresos– vivienda, educación y salud son dimensiones de las condiciones de vida de la población que muestran problemáticas estructurales graves. A su vez, estas afectan de manera dispar según regiones y zonas de residencia, rango etario y género, en particular a quienes viven en zonas rurales, a niños y jóvenes, y a mujeres.

Finalmente, y a modo de síntesis, podemos decir que las condiciones laborales y de vida de la población mendocina han fluctuado al compás de la evolución económica y las políticas públicas (distributivas, impositivas, sociales, etc.) e impacta favorable o negativamente. Al respecto es preocupante que, aún en los momentos de mayor crecimiento económico, se ha mantenido un núcleo estructural “duro” de pobreza e indigencia, ligado a los índices del desempleo y subempleo, y al deterioro cualitativo de las condiciones laborales. Sobre esta base consolidada en el largo plazo, las administraciones de Macri-Cornejo (2015-2019) condujeron el país y la provincia a niveles de una verdadera catástrofe económica y social.

capítulo 8

**CONFLICTOS Y CONTRADICCIONES:
EL MOVIMIENTO CONSTANTE
DE LA SOCIEDAD**

Foto de Sandra Lema



CONFLICTOS Y CONTRADICCIONES: EL MOVIMIENTO CONSTANTE DE LA SOCIEDAD

En capítulos anteriores analizamos diferentes temas vinculados a la estructura económica y social de la provincia de Mendoza desde la década de 1980 hasta la actualidad. Sin embargo, la permanencia o el cambio en las condiciones de vida de la población y en las diferentes dimensiones de la totalidad social están estrechamente vinculados a las contradicciones que atraviesan dicha formación social en un periodo de tiempo dado.

Toda sociedad es una unidad compleja, compuesta por múltiples aspectos no homogéneos, cambiante en el tiempo, que debe ser captada en su totalidad, y analizada en sus partes. Sin perder de vista su movimiento histórico y coyuntural. En este sentido, en el presente capítulo introducimos el concepto de conflicto porque entendemos que no existe sociedad sin él. Las contradicciones de todo tipo que atraviesan la sociedad son el motor del cambio y el desarrollo de la misma.

Las clases establecen relaciones sociales que son dialécticas, y estas pueden ser más o menos conflictivas. Los sujetos forman parte del entramado social, en relaciones de interdependencia y con diferentes grados de poder, que los hacen ser protagonistas de transformaciones.

Según la concepción teórica que asumimos, la lucha de las clases sociales es el motor de la historia, y en las sociedades capitalistas esa relación de conflicto se da entre la clase de los/as capitalistas

CONFLICTOS Y CONTRADICCIONES: EL MOVIMIENTO CONSTANTE DE LA SOCIEDAD

(empresarios, terratenientes, financieros, otros), que son dueños/as de los medios de producción (básicamente tierra y capital); y la clase de los/as trabajadores/as que solo tiene su fuerza de trabajo para ofrecer. Entre ambas clases se establece una relación social que excede el ámbito de la producción; es una relación de hegemonía y de poder presente en el entramado social en su conjunto: poderes del Estado, medios de comunicación, instituciones educativas, religiosidades, entre otros. (Ver cuadro 28)

Cuadro 28. Los conceptos: Visiones sobre el conflicto.

Estructural-funcionalismo	Materialismo histórico
<p>La sociedad es un sistema complejo, cuyas partes cumplen funciones orientadas al mantenimiento del orden y la estabilidad social.</p> <p>La conflictividad social es un estado de anomia, que debe ser subsanado y corregido; los sujetos que no cumplen las normas deben ser castigados y/o readaptados.</p> <p>El conflicto es lo transitorio y la tendencia social predominante es el retorno al equilibrio.</p>	<p>La sociedad está compuesta por clases sociales (grandes grupos humanos) relacionados contradictoriamente según su ubicación en la producción social.</p> <p>La desigualdad, inherente a los sistemas basados en la explotación y la opresión, incrementa la conflictividad.</p> <p>El equilibrio es lo transitorio y el conflicto/movimiento es lo permanente de la sociedad.</p>

Fuente: Elaborado por Jara, Ortubia y Raía para este trabajo.

Por ello, sostenemos la existencia de relaciones dialécticas entre las determinaciones estructurales y las transformaciones causadas por las prácticas sociales y políticas. Reconocemos que las contradicciones atraviesan todas las dimensiones constitutivas de la totalidad social, mientras los equilibrios son transitorios y relativos.

En un país dependiente como el nuestro aparecen contradicciones propias de esa condición respecto a los países que dominan el escenario mundial y, a su vez, la heterogénea y cambiante composición tanto del bloque dominante como del

bloque subalterno hace que la conflictividad se exprese en diferentes ámbitos y con diversas características.

Además de la contradicción entre capital y trabajo, se despliegan otras contradicciones; por ejemplo, entre capital y naturaleza que se evidencia en el desarrollo de un modelo extractivista, depredador de los bienes comunes y del ambiente, con proyectos megamineros y monocultivos, muy vigentes en nuestro país y en toda América Latina, lo que provoca el empobrecimiento y desplazamiento de campesinos/as y poblaciones originarias⁷³.

A su vez, las contradicciones entre clases sociales se imbrican con el sistema patriarcal, así “la arquitectura desigual de la división sexual del trabajo, la organización social del cuidado, las tensiones en el uso del tiempo, la forma de garantizar nuestras condiciones materiales de vida crea jerarquías entre géneros, condiciones de raza y clase” (Partenio, Laterra y Rodríguez Enríquez, 2017: 235), que son claves identificar para comprender los conflictos que atravesamos en la actualidad. En concordancia con las economistas feministas, la contradicción entre capital y sostenibilidad de la vida⁷⁴ atraviesa todas las esferas de la vida, deja al descubierto la centralidad de los mercados en el capitalismo y cómo la satisfacción de las necesidades humanas solo es reconocida en tanto pueden ser aprovechadas para la acumulación de capital, hecho que se evidenció, por ejemplo, con el acceso a las vacunas en el contexto de la pandemia por COVID-19.

⁷³ Maristela Svampa (2013) denomina “Consenso de los *Commodities*” a un estilo de desarrollo neoextractivista que produce nuevos conflictos centrados en la defensa del territorio y del ambiente.

⁷⁴ Mirar desde la sostenibilidad de la vida no es sencillo, entre otros motivos porque nos sitúa en una tensión básica: observar desde fuera de los mercados capitalistas a una sociedad en la que estos mercados son el centro (Pérez Orozco, 2014: 26).

En los diferentes periodos estudiados de nuestra historia reciente se han desplegado una amplia gama de conflictos que se manifiestan a través de protestas laborales, educativas, sanitarias, o de sectores específicos de la sociedad como el movimiento de mujeres y los feminismos, o bien, asambleístas defensores del agua como bien común. (Ver cuadro 29)

Cuadro 29. Los conceptos: Diferencia entre conflicto y hecho de protesta.

"El hecho de protesta constituye un observable que cataliza la conflictividad, pero que no la agota; existe una amplia gama de conflictos que no están contenidos ni expresados en hechos de protesta" (Gracioso y otros, 2018: 9).

Fuente: Gracioso y otros, 2018: 9

En este capítulo abordaremos algunos conflictos con el propósito de contribuir a una memoria colectiva que nos aleje del imaginario social existente sobre la *Mendoza conservadora*, la de la siesta, en la que no pasa nada, provincia sin tensiones ni luchas. Asimismo, por cuestiones de extensión y de viabilidad investigativa hemos hecho un recorte de conflictos que se vincula, por un lado, con aquellos que dan cuenta de las contradicciones más explícitas y las características socioeconómicas de cada periodo; por otro, con la trayectoria de trabajo en investigación del equipo del que somos parte.

En este recorrido destacamos, en primer lugar, el conflicto docente en defensa de la educación y de condiciones laborales dignas, que atraviesa todos los periodos históricos abordados en el presente texto. En segundo lugar, con una impronta territorial, destacamos la lucha socioambiental contra la megaminería. Esta lucha se gestó en la provincia de Mendoza en defensa de los bienes comunes frente al modelo extractivista impuesto en toda América Latina. (Ver cuadro 30)

Cuadro 30. Los Procesos: Mendoza, tierra del sol y de luchas populares.

Siglo XIX

Participación en la lucha por la independencia de la Corona Española. Organización del Ejército Libertador que cruzó Los Andes.

Siglo XX

Populismo cuyano: José Néstor Lencinas (1918) y Carlos Washington Lencinas (1922). En 1918 el lencinismo sancionó la primera Ley de Jubilaciones para los empleados públicos y la primera Ley de Jornada limitada de Trabajo de 8 horas; en 1919 instauró el 1º de mayo feriado del día del trabajador y construyó un monumento de homenaje.

Huelgas ferroviarias y docente en la primera mitad del siglo.

1958: huelga petrolera de 20 días en repudio a la política petrolera de Frondizi (contratos con empresas norteamericanas).

1961: huelga ferroviaria de 42 días contra el Plan Larkin.

4 de abril de 1972: "Mendozazo", pueblada obrera y popular desatada por el incremento de las tarifas de energía eléctrica.

Julio de 1972: "Malargüinazo", menos conocido que el Mendozazo, un proceso de luchas profundo con instancias de participación y decisión popular.

30 de marzo de 1982: gran movilización obrera y popular por "Pan, Paz, Trabajo" contra la Dictadura, convocada por la CGT Brasil (en Mendoza dirigida por Mario Zafora). La feroz represión se cobró la vida del trabajador José Benedicto Ortiz.

Fuente: Elaborado por las autoras para este trabajo.

Por último, recuperamos las luchas de las mujeres, diversidades y feminismos, que en los últimos cinco años han ganado las calles, inscriptas en una genealogía de luchas y organización de larga data, que excede las fronteras nacionales. En nuestro país se

reconocen las batallas de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, así como de las mujeres piqueteras y las miles que, desde hace más de 30 años, vienen construyendo los Encuentros Nacionales de Mujeres de Argentina.

En síntesis, proponemos recuperar hechos históricos, protestas (figura 30), sujetos sociales y procesos que muchas veces desconocemos de nuestra propia historia local, y de esa forma, pretendemos acercarnos a “una historia que mira y pregunta desde abajo y desde adentro, lo cual necesariamente cuestiona la historia lineal y de élites que ha privilegiado la historiografía local” (Baraldo, y Scodeller, 2006: 8).

Figura 30. Protesta multisectorial en el Carrousel Vendimial 2019.



Foto: Sandra Lema, 2019.

No todo pasa en la Capital Federal de nuestro país, poco sabemos de las tradiciones organizativas, sindicales, barriales, campesinas, estudiantiles y sociales que se reconfiguran, emergen y cambian a lo largo del tiempo en Mendoza. Buscamos contribuir a esa mirada de mediano plazo, para articular, en los diferentes conflictos, demandas del pasado que se reactualizan, se entrelazan y construyen futuro.

Desde la salida de la dictadura a la crisis integral y de hegemonía (1983-2001)

En los capítulos anteriores hemos abordado los procesos económicos y sus consecuencias sociales desde el regreso a la institucionalidad democrática.

Recordemos que el gobierno de Alfonsín no logró controlar la situación económica y concluyó anticipadamente en medio de una crisis hiperinflacionaria (1989). La relativa estabilidad de la década menemista culminó en recesión e hiperdesocupación (Menem en 1999 y De la Rúa en 2001).

En el ámbito de la producción, la imposición del neoliberalismo y las políticas de ajuste implicaron, en la región de Cuyo y particularmente en Mendoza, “un proceso de desindustrialización, simplificación productiva, regresividad fabril, concentración y centralización de la producción, ausencia de apoyo a las economías regionales y extranjerización de la economía” (Canafoglia, 2010: 4).

También hemos señalado que la reforma del Estado y las privatizaciones llevaron adelante un proceso de reestructuración laboral, traducido en congelamiento de plantas de personal, despidos masivos y transformaciones en las condiciones laborales de los /as trabajadores/, produciéndolo que produjo una mayor precarización.

Las políticas impulsadas desde los diferentes gobiernos no se desplegaron en el vacío, y más pronto que tarde, fueron encontrando resistencias y despliegue de diferentes organizaciones sindicales y sociales. Por fortuna se había abandonado la negra noche de la dictadura, pero las contradicciones y conflictos emergían ante el incumplimiento de aquella promesa de campaña del presidente Alfonsín en 1983:

"Con la democracia se come, con la democracia se educa, con la democracia se cura, no necesitamos nada más...".

Luchas contra el ajuste y en defensa de la educación pública

La instalación de políticas neoliberales en todo el territorio nacional encontró resistencia, en algunas provincias emergieron protestas como las ocurridas en La Rioja y Santiago del Estero (1993), en las cuales se realizaron reclamos que finalizaron con el incendio de la Casa de Gobierno o la Legislatura. Estas se constituyeron en la antesala de otras puebladas y de las Marchas Federales, en la que organizaciones de todas las provincias confluyeron en la Capital Federal.

Uno de los conflictos centrales, que atraviesa toda la década de 1990 con la impronta de defender lo público y no abandonar el rol estatal en áreas básicas, es la lucha contra el ajuste económico.

Entre las protestas más significativas en esta lucha contra el ajuste estuvo la Marcha Federal realizada entre el 3 y el 12 de julio de 1994. Grandes caravanas salieron de cuatro puntos cardinales del país, desde la Patagonia, el Litoral, el Noroeste y Cuyo, y recorrieron el territorio para confluir más de 50.000 personas en la Plaza de Mayo. La convocatoria fue impulsada por la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), el Movimientos de los Trabajadores Argentinos (MTA) y la Corriente Clasista Combativa (CCC) y estuvo respaldada por pequeños y medianos empresarios, la Federación Universitaria Argentina, organismos de Derechos Humanos, el Frente Grande, partidos de izquierda y seccionales de gremios y regionales de la CGT. El eje era el repudio a la política económica, la flexibilidad laboral, las privatizaciones de empresas del Estado y el Pacto Fiscal.

La defensa de la educación pública se tornó en otro de los conflictos más significativos durante este periodo. En mayo de

1988 ya se había realizado la Marcha Blanca, en la que se movilizaron docentes de diferentes puntos del país para concentrar en Buenos Aires. Las reivindicaciones centrales fueron salario único en todo el país; paritaria nacional docente, ley de financiamiento educativo y Ley Nacional de Educación. La CTERA encaró un plan de lucha que derivó en 42 días de paro. Estas protestas contaron con la presencia organizada sindicalmente de docentes mendocinos/as.

En nuestra provincia las protestas continuaron a través de masivas movilizaciones que se dieron entre 1992 y 1995, con resistencia a la Ley Federal de Educación (1993). Esta modificaba la centenaria Ley 1420 y la estructura del sistema educativo –con un modelo transplantado de experiencias fallidas en España– en niveles Inicial, Educación General Básica (con 9 años de duración en tres ciclos) y Polimodal. Aumentó la obligatoriedad escolar de siete a diez años (Niveles inicial y EGB, desde los 5 a los 14 años de edad).

Los colegios secundarios dependientes de la UNCUYO ejercieron una fuerte resistencia: numerosos paros, movilizaciones, actividades de docentes, estudiantes y padres, y una toma prolongada de los colegios. A pesar de esta resistencia finalmente fueron transformados en polimodales; sin embargo, se logró la creación en el año 2000 del Departamento de Aplicación Docente (DAD), el cual absorbió el tercer ciclo de la EGB para mantener la matrícula original de los colegios y preservar los puestos de trabajo.

Años más tarde se llevaron a cabo diversas acciones (paros, movilizaciones masivas de estudiantes y docentes, tomas de facultades, entre otras) para manifestar el rechazo a la Ley de Educación Superior (1995) que introducía modificaciones de carácter mercantilista, como la posibilidad del arancelamiento en las universidades, restringía la autonomía al crear la Comisión

Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU), habilitaba la reducción de los institutos terciarios, entre otras medidas.

En ese contexto, los/ las docentes defendieron la educación pública a través de los sindicatos de cada provincia. Para protestar instalaron una Carpa Blanca frente al Congreso Nacional, que permaneció 1.003 días (desde el 2 de abril de 1997 hasta el 30 de diciembre de 1999). Fueron liderados por la CTERA y el reclamo principal estuvo vinculado con frenar el desfinanciamiento y la privatización educativas. Lograron la sanción de la ley del Fondo para Financiamiento Educativo, el Fondo de Incentivo Docente (FONID)⁷⁵ y el pago de los salarios a los y las docentes.

Movimiento de trabajadores/as desocupados/as

Las transformaciones en la estructura productiva de nuestro país fueron modificando también a los sujetos que se oponían a la ofensiva del capital. Hasta la década de 1990 había predominado la resistencia de los/as trabajadores/as a través de sus organizaciones tradicionales, los sindicatos. En esta década la clase trabajadora argentina fue duramente golpeada por el neoliberalismo, que tuvo como objetivo recuperar el dominio pleno del proceso de trabajo. La política de flexibilización laboral fue, en este sentido, una respuesta a la movilización sindical (Montes Cató, 2007).

El punto de partida del movimiento de trabajadores/as desocupados/as fue el *Santiagueñazo* en 1993, cuando empleados/as estatales y el pueblo de las principales ciudades de Santiago de Estero tomaron por asalto e incendiaron la Casa de Gobierno provincial, la Legislatura y Tribunales Federales, más casas de políticos corruptos.

⁷⁵ El FONID estuvo vigente hasta marzo de 2024, momento en que el presidente Javier Milei lo eliminó mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 280.

Laufer y Spiguel (1999) señalan que con el «Santiagueñazo»:

(...) se abrió en el país un nuevo periodo de intensificación y ascenso de la movilización obrera y popular. Allí, y en la verdadera oleada de puebladas y rebeliones provinciales que le siguió, comenzaron a recuperarse –en nuevas condiciones históricas– algunos de los rasgos que habían caracterizado en la Argentina el anterior auge de masas de las décadas del '60 y '70.

Más tarde, con los levantamientos en Cutral-có (Neuquén) y Tartagal (Salta), de los años 1996 y 1997, respectivamente, surgió una nueva forma de protagonismo social. Si bien las luchas de los trabajadores/as que resistían las privatizaciones se venían gestando desde un tiempo atrás, apareció el corte de ruta como método de protesta y las asambleas como nueva forma de tomar decisiones.

Estas *Puebladas* fueron el puntapié inicial de un nuevo movimiento en nuestro país. La denominación *Piqueteros* hizo su aparición y dio lugar a procesos de identificación que cristalizó en la conformación del Movimiento de Desocupados/as a escala nacional, protagonista de un largo ciclo de protestas durante la década de 1990 y principios del siglo XXI.

La provincia de Mendoza no estuvo exenta de las políticas neoliberales, de sus consecuencias y del proceso de resistencias. La particularidad en nuestra provincia es que recién en el año 1998 se constituyeron dos organizaciones de desocupados: la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y el Frente Tierra y Vivienda (FTV); si bien en los años previos hubo protestas y reclamos que convocaban a estos trabajadores/as y a otros.

La modalidad típica de lucha del Movimiento, el corte de ruta, irrumpió en escena por primera vez en el año 2000 organizado por la CCC en Luján de Cuyo⁷⁶.

⁷⁶ Unos 200 habitantes del pueblo de Ugarteche cortaron la Ruta 40 el 13 de noviembre de 2000, el motivo fue el reclamo de planes y alimentos. La prensa local

Los años 2000 y 2001 fueron claves para el fortalecimiento del movimiento piquetero local, ya que se conformó la Mesa Provincial de Desocupados (2001), estimulada por las dos Asambleas Nacionales de Organizaciones Sociales, Territoriales y de Desocupados realizadas en la Matanza (julio y septiembre de 2001, respectivamente).

Una mención especial merece el mes de diciembre de 2001. Lejos de la Mendoza en orden y sin conflictos, la reconstrucción histórica nos muestra que el día 13 se produjeron los primeros saqueos a supermercados. Desde ese momento, se abrió el camino para un intenso proceso de luchas que derivaron en las jornadas del 19 y 20 de diciembre, lo que marcó un punto de inflexión en la profunda crisis que se venía viviendo desde la década de 1990. (figura 31)

La aparición del movimiento de trabajadores/as desocupadas/os reviste una importancia fundamental en el periodo tanto a nivel nacional como en nuestra provincia, ya que instaura nuevas formas de organización, participación y visibilización en el espacio público (corte de ruta) y en su composición mayoritaria de mujeres. Atravesó procesos de continuidad y ruptura con las formas sindicales de organización; los métodos de intervención del Movimiento en la realidad social no se ajustaron a una lógica concertada, rompió las reglas *tradicionales* o *institucionalizadas* al momento de manifestar sus demandas, su repertorio de acciones transgredió el orden establecido, y se tomaron medidas como: cortes de calles y rutas, bloqueo del acceso a instituciones oficiales, toma de edificios públicos, escraches a funcionarios, carpas frente a la casa de gobierno (Cortese y otros, 2005).

lo reflejó como “El fantasma de los piquetes apareció en Mendoza. [...] Mendoza no es Salta, pero la gente se pliega a las protestas, que según el gobierno están organizadas por activistas” (Cortese y otros, 2005).

Figura 31. Protesta frente al supermercado Átomo (Mendoza, diciembre 2001).



Foto: Coco Yañez, 2001.

Este movimiento surgió como una respuesta concreta y necesaria a la crisis. Potenciado por una práctica sindical y de militancia anterior de muchos/as de sus integrantes y debido a que los clásicos canales institucionales –partidos, sindicatos, el propio Estado– fueron desbordados por la magnitud del problema y por la profundidad de las transformaciones, fruto del ajuste, que los había dejado sin capacidad de respuesta. Numerosas organizaciones de desocupados/as generaron acciones para paliar el hambre y la desocupación, no de manera asistencialista, sino con nuevas prácticas. Este momento es expresado acabadamente por una de las primeras consignas del movimiento: *Pan, trabajo, ajuste al carajo*.

En sus prácticas y experiencias se fueron gestando nuevas formas de organización social en medio de una aguda lucha entre lo viejo y lo nuevo; las organizaciones tendieron a romper con el verticalismo y el clientelismo. Avanzaron en formas de democracia directa, pero sin romper con matrices tradicionales arraigadas en largas prácticas. Entre continuidades y rupturas en

algunos lugares se practicó la elección directa de los representantes, la revocabilidad de mandatos y representantes, la toma colectiva de decisiones, el protagonismo cotidiano y activo en diversas tareas. Algunas organizaciones, que mantenían estructuras similares al tradicional modelo sindical de tipo verticalista, fueron desbordadas y mostraron que lo nuevo tenía a imponerse desde abajo.

La composición mayoritaria de mujeres fue una característica fundamental que atravesó a todas las organizaciones que formaron parte del movimiento. Participaron de los Encuentros Nacionales de Mujeres y llevaron debates al interior de sus propias organizaciones. Sin embargo, cabe destacar que pese a su importante participación, la mayoría de los dirigentes fueron varones. Pero las experiencias se impregnaron en la subjetividad de estas mujeres que no dejaron de pelear por sus derechos que luego formaron parte del movimiento de mujeres.

A partir de estos hechos, el movimiento social se fortaleció con la emergencia de nuevos sectores en lucha y la aparición de múltiples formas de organización y de expresiones de protesta: asambleas barriales y populares, empresas recuperadas, medios de comunicación alternativos, entre otros. Una de las experiencias que más perduró en nuestra provincia fue la Asamblea del Barrio UNIMEV en Guaymallén. Esta realizó numerosos escraches al entonces intendente Pardal, denunció el manejo de fondos del municipio y exigió la implementación del presupuesto participativo. Avanzó en unir reclamos de sectores medios, como los que habitan ese barrio, con sectores más empobrecidos, e invitaron a los Centros de Desocupados (por ejemplo, al Centro *Juana Azurduy* del Barrio Lihué) a concurrir a sus reuniones y tratar de coordinar acciones (Cortese y otros, 2005).

Durante la década de 1990 la profundización del modelo neoliberal implicó el desguace del Estado y que amplias capas de la población cayeran en la pobreza y la indigencia. En esos años

nuestro país parecía ser un laboratorio de protesta y respuestas sociales, las acciones surgieron desde el mismo pueblo, la organización social y popular creció; aunque no pudo canalizarse institucionalmente. Diciembre del 2001 fue la muestra y expresión de la mayor crisis de hegemonía de Argentina de los últimos años, la ruptura fue fuerte, pero no definitiva, en tanto la dirigencia política tuvo la capacidad de reciclarse y reconstruir el sistema de dominación. Sin embargo, las huellas de esas prácticas y experiencias quedaron en quienes participaron en este movimiento y no serán olvidadas, reconocidos como protagonistas de los cambios y con participación de nuevas luchas, protestas y organizaciones.

Trabajadores/as públicos y privados contra la precarización y asambleas socioambientales en defensa de los bienes comunes (2003-2015)

Después del gobierno de transición de Eduardo Duhalde (2002-2003) se inició un largo ciclo de 12 años, cuya valoración ha sido muy debatida (*modelo productivo con inclusión social o neodesarrollismo extractivista*).

En forma aparentemente contradictoria, por un lado, mejoraron indicadores económicos, laborales y sociales; se recuperaron demandas históricas como la exigencia de verdad y justicia de los organismos y movimientos de derechos humanos; se restituyeron derechos para la clase trabajadora como las paritarias, que habían sido cerradas durante la década anterior.

Pero por otro lado, tal como hemos señalado anteriormente, la estructura económica heredada de la década de 1990 presentó continuidades significativas: se mantuvo la primarización económica, a través del predominio agroexportador (principalmente soja) y actividades extractivistas, como la minería y el

petróleo. Además, las condiciones laborales precarias no fueron revertidas.

Por lo tanto, el contexto de mejoría económica no implicó la ausencia de conflictividad, marcada en su dinámica por nuevos actores. Con la recuperación de puestos de trabajo se reactivó la conflictividad sindical/laboral. Otras contradicciones, derivadas del modelo de desarrollo adoptado, se manifestaron en la emergencia de movilizaciones socio-ambientales.

Estas últimas se destacaron en las provincias cordilleranas, bajo las formas de lucha en defensa de los bienes comunes y contra la contaminación provocada por proyectos de megaminería y de *fracking*.

Asambleas socioambientales y la defensa de los bienes comunes

Las características que asume la conflictividad social en relación con la instalación de proyectos megamineros en la provincia de Mendoza "se encuentra estrictamente relacionada con la forma de organización de su economía local, su perfil productivo y la propia correlación de fuerzas sociales que disputan en la arena de la conflictividad social" (Barrientos Puliti, 2013: 5).

En este conflicto la disputa se da en torno a las significaciones culturales y materiales del agua, ya no como recurso natural, sino como bien común. Las características de nuestro territorio hacen que el agua sea clave para el desarrollo de la vida y del sector agropecuario. De esta manera, las consignas de las asambleas ciudadanas mendocinas son la defensa del agua y la protección de un ambiente libre de contaminación megaminera, todas ellas nucleadas en Asambleas Mendocinas Por el Agua Pura (AMPAP) desde 2005.

Las primeras asambleas se conformaron como organizaciones y expresiones de las demandas de las poblaciones con anclaje en la

producción agrícola, para quienes el agua es un bien fundamental para desarrollar sus cultivos. Algunas experiencias se fueron conformando en la región del Valle de Uco, más precisamente en el departamento de San Carlos, donde comenzaron a reunirse vecinos/as autoconvocados. Otras tuvieron lugar en la zona Sur, donde se formó la *Asamblea General del Pueblo* del departamento de General Alvear.

Bajo esta modalidad asamblearia, las organizaciones ciudadanas comenzaron a replicarse y expandirse por el conjunto de los oasis productivos hasta llegar al Gran Mendoza (Barrientos Puliti, 2013). Las acciones de lucha se fueron materializando poco a poco en el territorio provincial. El 9 de diciembre de 2006 autoconvocados/as instalaron una carpa frente a las puertas de la legislatura, la cual permaneció durante cuatro días. Allí se difundió información sobre los impactos de la explotación minera y la consecuente contaminación ambiental, lograron concitar el apoyo de cientos de personas.

Múltiples actividades artísticas y culturales se hicieron en apoyo a la tarea de las Asambleas; además, se juntaron firmas que acompañaron un petitorio entregado el día 13 en la Legislatura. Dos días después los vecinos autoconvocados del Valle de Uco y la Asamblea Popular Contra la Megaminería del Gran Mendoza realizaron un escrache en repudio al gobernador Julio Cobos frente a su casa.

En todo ese proceso de organización, acción, formación y difusión de las implicancias de la minería a cielo abierto se gestó y sancionó la Ley 7722 en el año 2007. En especial los/as vecinos/as de General Alvear impulsaron, promovieron y exigieron que se legislara en esta materia. Dicha ley, conocida como *Guardiana del Agua*, plantea en su primer artículo que

(...) se prohíbe en el territorio de la Provincia de Mendoza, el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en los procesos mineros

metalíferos de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo (Legislatura de Mendoza, 2007).

Esta norma ha sido una herramienta clave para frenar la instalación de proyectos megamineros en nuestro territorio, y es un elemento jurídico relevante en la defensa del agua pura, como también lo fue la presencia de los/as ciudadanos/as en las calles y las rutas que impidieron el desarrollo de esta actividad a gran escala.

Proyecto San Jorge: sin consenso social

En la localidad de Uspallata (Las Heras) en el año 2008 se presentó el proyecto minero San Jorge, subsidiaria de Coro Mining de capitales canadienses, con el propósito de extraer cobre. En un primer momento, la empresa preveía realizar lixiviación⁷⁷ con el uso de sustancias riesgosas. Luego se modificó el proyecto para obtener el mineral a través del proceso de flotación, para adecuarlo a la Ley 7722. Con esta última propuesta, obtuvo la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental del Gobierno, con cerca de 100 exigencias de cambios. Sin embargo, tiempo después la Legislatura rechazó de manera unánime la propuesta presentada por San Jorge en agosto del 2011.

Este proyecto tuvo diversas manifestaciones de oposición por parte de la ciudadanía, de grupos socioambientalistas, y de diversas organizaciones sociales, políticas y sindicales, tal como se

⁷⁷ La lixiviación es un proceso de extracción de una sustancia de un material sólido que se disuelve en un líquido. Tres pasos básicos están involucrados en el proceso de lixiviación: contacto, separación y extracción. Un líquido debe entrar en contacto con una matriz sólida que contiene la sustancia que se debe extraer. Después del contacto, el líquido separará esta sustancia deseada de la matriz sólida. La extracción de esta sustancia puede seguir después de que se haya completado la separación. La lixiviación de contaminantes del suelo al agua subterránea es una preocupación ambiental.

evidenció en la Audiencia Pública realizada en Uspallata (octubre de 2010)⁷⁸.

Según Barrientos Puliti (2013) la audiencia sirvió para poner en cuestión aspectos como la participación social y política, el sentido de la naturaleza como un bien común, y el modelo de desarrollo dominante. El acontecimiento permitió evidenciar el nivel de organización en espacios comunitarios y asamblearios, estos se enfrentaron a uno de los sectores económicos más importante del modelo extractivista.

Durante el gobierno de Celso Jaque destacamos otras dos acciones contra la aprobación del proyecto minero: en febrero de 2011 el ingreso de asambleístas a la Legislatura para impedir que se tratara la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de San Jorge, esta intervención provocó el aplazo de la ronda de debates y el trabajo en comisiones; y unos días después, en marzo, la marcha de más de 7 mil personas en el Carrusel de la Vendimia, con la participación de organizaciones de San Juan, el diputado nacional Pino Solanas y “la actitud del público, apostado en las veredas a la espera del Carrusel, ampliamente favorable a las consignas de rechazo a la megaminería y en particular al proyecto San Jorge” (Wagner y Giraud, 2013: 112-113).

La resistencia a la megaminería y el extractivismo continuó luego que el proyecto San Jorge fuera rechazado en la Legislatura. Las asambleas siguieron promoviendo la noción de bienes comunes en relación con el agua y la naturaleza, la necesidad de defender nuestros territorios para que no sean zonas de sacrificios. Sobre

⁷⁸ Su objetivo era consultar sobre el proyecto a los eventuales afectados, interesados, organizaciones y público en general. Asistieron unas 4.000 personas de toda Mendoza y un total de 283 expositores/as; de los cuales 218 rechazaron el proyecto y solo 65 se expresaron a favor. Las Audiencias Públicas son consultivas no vinculantes.

esta siembra de lucha y resistencia, años más tarde Mendoza se volvería un río de gente en defensa de la Ley 7722.

Trabajadores/as estatales

En estos años también se registraron algunas acciones de protesta de los/las trabajadores estatales. La problemática salarial fue uno de los motivos dominantes de la conflictividad, en el marco de la regularización de las negociaciones paritarias; sumado el reclamo por mejoras en las condiciones laborales y contra la precarización. Los grupos que más se movilizaron fueron los sectores de salud y docentes provinciales y nacionales.

Un ejemplo de lucha nacional (por depender del Ministerio de Educación de la Nación), desplegada fuertemente en el ámbito provincial, fue protagonizada por el gremio de docentes universitarios FADIUNC (adherido a la Federación Conadu Histórica). Sus demandas eran la recomposición salarial y el blanqueo de las sumas en negro no incorporadas al básico, conquistadas en 2005 luego de prolongadas huelgas y numerosas manifestaciones.

Collado y Ramírez (2020) identifican una *estacionalidad conflictual* que se despliega, principalmente, entre los meses de marzo-abril vinculada a la vendimia y al desarrollo de las negociaciones paritarias. Uno de los sectores estatales involucrados en situaciones de mucha conflictividad ha sido el de los/as trabajadores/as de salud. En el año 2005 los episodios de protesta se extendieron hasta el mes de junio, cuando tras 12 días de paros, asambleas y movilizaciones se llegó a un acuerdo con el Gobierno provincial. Este se comprometió a otorgar aumentos salariales (el 30% a los profesionales, el 40% a los no profesionales), blanqueo de ítems no remunerativos y mejoras en las condiciones laborales (reescalafonamiento del personal y pase

a planta de tres mil contratados). Para arribar a este acuerdo fue necesaria la mediación de la Iglesia y sectores sociales⁷⁹.

Sin embargo, el conflicto estalló nuevamente al año siguiente, por incumplimiento gubernamental del acta anterior y por falta de acuerdo sobre los salarios correspondientes a ese año. El 20 de abril, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) junto a la Asociación de Profesionales de la Salud (AMPROS) convocaron a un paro por tiempo indeterminado que duró más de 25 días (Brite, 2006).

El entonces Gobernador Julio Cobos presentó una propuesta de aumentos y blanqueo de ítems, lo que provocó una división entre los sindicatos, debido a que AMPROS aceptó y levantó el paro (García Muñoz, 2006). Finalmente el aumento se aplicaría a todo el sector de salud, con el pedido del Gobernador a la dirigencia sindical de reflexionar sobre el colapso del sistema de salud.

Estos años de lucha van a impactar notoriamente en las modalidades laborales del Estado provincial, lo que produjo una

(...) fuerte disminución de los trabajadores contratados y los de planta temporaria, entre 2008 y 2017. (...) una gran cantidad de ellos comenzaron a pasar a planta, gracias al acuerdo paritario conseguido por los sindicatos del sector en 2007 y la lucha de sus trabajadores. Esta conquista puede ser leída como uno de los resultados del proceso de recuperación de ATE, el cual había comenzado a renovar sus bases de delegados a partir del ciclo de protestas del año 2005 (Tapia Serrano, 2021: 67).

Por otra parte, los/as docentes de Mendoza no comenzaron el ciclo lectivo 2014 en la fecha prevista en el calendario escolar y sostuvieron tres semanas con diversas acciones de participación masiva y en crecimiento. Las demandas se centraban en las

⁷⁹ Intervinieron, entre otros, el padre Jorge Contreras, el padre Marcelo de Benedictis y el reconocido médico Roberto Chediack, quienes firmaron el acuerdo junto a los funcionarios provinciales y los dirigentes sindicales (UNCUYO Prensa Institucional, 2006).

mejoras de las condiciones de trabajo (suplencias, pagos en negro como el Plan FinEs o doble escolaridad, etc.) y en la recomposición salarial. Se obtuvo un aumento del 30,5% en todas las categorías del escalafón docente en una sola cuota retroactiva a marzo (Collado y Roitman, 2015). Hacia finales del mandato del gobernador Francisco Pérez, las demandas se centraron en el pago de los salarios demorados o pagados en cuotas.

Una acción muy relevante fue la conformación de la Multisectorial en Lucha, de gran actividad durante el periodo 2007-2009. Se trató de un espacio de confluencia entre los sindicatos de la administración pública, salud (profesionales y no profesionales), docentes (primarios, secundarios, universitarios) y trabajadores judiciales, en conjunto con organizaciones sociales y asambleas ciudadanas. Según Collado y Onofrio (2010):

Su objetivo central fue recusar el aumento de tarifas de servicios públicos y el proyecto de código contravencional, propuesto para el Municipio de la Capital de Mendoza, que buscaba la restricción de las movilizaciones callejeras y pretendía la expulsión de diversos trabajadores urbanos informales (limpiavidrios, cuidacoches y artesanos) del espacio público (10).

Podemos afirmar entonces que este periodo, reivindicado como de “inclusión social”, no estuvo exento de conflictividad social y que los avances logrados por trabajadores y sectores populares – vistos desde una perspectiva como concesiones– fueron conquistas de los reclamos y luchas desplegadas.

Nuevo ajuste liberal, meritocracia y la irrupción del movimiento de mujeres y de los feminismos (2015-2019)

Tal como hemos analizado en los capítulos anteriores, el proceso de ajuste encarado por la nueva administración de Cambiemos perjudicó a la clase obrera, sectores medios y populares, y trajo como consecuencia el aumento de la conflictividad social.

El sustrato ideológico en este modelo rentístico, propio del capital financiero, apuntó a construir un imaginario negativo sobre el Estado, como un lugar ineficiente y, por ende, sobre el trabajador público; mientras se promovía una sobrevaloración del sector privado y del *emprendedorismo* individual como la llave mágica del cambio personal y del progreso nacional.

Los conflictos laborales en el sector público estallaron tempranamente cuando, hacia fines del año 2015, el gobierno decide no renovar los contratos de trabajadores/as, hecho que desencadenó múltiples acciones de lucha a lo largo y a lo ancho del país. La ebullición y resistencia de las bases derivaron en un paro nacional convocado por ATE en febrero de 2016, con una masiva movilización a la Plaza de Mayo. El reclamo fue no solo la reincorporación de los trabajadores despedidos sino también por incremento salarial, el 82% móvil y la derogación del *protocolo antipiquetes*. Con posterioridad, continuaron los conflictos y se destacó una tendencia a la articulación de las luchas entre trabajadores/as de distintos puntos del país.

Trabajadore/as docentes en lucha: el ítem aula

En el caso de Mendoza, desde enero de 2017 a agosto de 2018 se registraron trece conflictos que logran nuclear a los sindicatos estatales en su conjunto⁸⁰, sin considerar los reclamos sectoriales (por ejemplo, los del SUTE por el ítem aula, cierre de cursos en escuelas secundarias, etc.). Estos se dieron, en primer lugar, por mejoras salariales y, luego, en torno a reclamos por cierre de áreas del Estado o tercerización de servicios. (Figura 32)

⁸⁰ Relevamiento realizado en el marco de la investigación sobre Cúpulas Sindicales en Mendoza a cargo de las profesoras Patricia Gorri y Patricia Lecaro (2017).

Figura 32. Gremios docentes (SUTE, FADIUNC y SADOP) movilizados contra el ítem aula y por presupuesto educativo (2018).



Foto: Sandra Lema, 2018.

El Gobierno provincial, en sintonía absoluta con las políticas públicas nacionales, intentó desconocer Convenios Colectivos, eludir paritarias y debilitar el accionar sindical. Por ejemplo, modificó unilateralmente, y lo calificó de “mamarracho”, el Convenio que regulaba la actividad de los trabajadores del Instituto Provincial de Juegos y Casinos (Redacción, 2016).

A comienzos de 2016 la Legislatura aprobó el Decreto 228/16, por el que el Ejecutivo establecía de forma unilateral el aumento salarial para el sector docente y fijaba el ítem aula. Esta medida autoritaria generó mayor resistencia y se realizaron dos grandes paros docentes. El SUTE presentó una acción de inconstitucionalidad por el ítem aula, que finalmente la Suprema Corte de Justicia de la provincia, dos años después, rechazó. Sebastián Henríquez (2017), secretario general del Sindicato, detallaba:

El ítem aula es una parte de nuestro salario que, por su relación con otros ítems, representa un posible descuento de 1.200\$ en un salario de 12.500\$ (maestra con diez años de antigüedad). Se pierde cuando uno/a falta más de tres días en un mes, por causa justificada en nuestro régimen de licencias. Por ejemplo, si una docente tiene neumonía y su médico le diagnostica reposo por cinco días, ella ahora enfrenta el siguiente dilema: va a trabajar

enferma o además de estar enferma va a ganar menos y gastar más, empeorando su situación (Página 12, 2017).

Por su parte, Lisandro Nieri, Ministro de Gobierno, sostenía: "El Ítem Aula es el ejemplo más emblemático de la eficiencia del Estado" (Radio Nihuil, 2018). El ahorro fiscal tenía como reverso una política de disciplinamiento, con el objetivo de tener un Estado ordenado y eficiente con empleados/as que no falten a su lugar de trabajo.

Esta concepción de un Estado que gasta *demasiado* en sus trabajadores/as guió las primeras acciones de cierre de programas sociales o finalización de políticas públicas con el consiguiente despido de empleados/as estatales. Pese a esta política de sometimiento laboral y sindical, el movimiento de trabajadores/as no dejó de organizarse gremial y políticamente, ni tampoco de salir a las calles para defender los derechos conquistados y reclamar por nuevos.

En 2018 grandes movilizaciones docentes y estudiantiles respondieron a la decisión del Gobierno provincial de adecuar la oferta de carreras de nivel superior, lo que implicaba mantener solo las *carreras prioritarias* y cerrar aquellas con baja matrícula; lo que dejaba así muchos/as docentes sin trabajo y muchos/as estudiantes sin la posibilidad de elegir qué estudiar.

También se sumó el adelanto del inicio del ciclo lectivo, que fue entendido como un ataque a las condiciones laborales y derivó en una movilización masiva que provocó la marcha atrás de la medida. En el marco de estas luchas se realizó una toma del Instituto de Educación Superior en Formación Docente y Técnica *Tomás Godoy Cruz*, por parte de estudiantes y docentes; y por otra parte el SUTE realizó una asamblea en la puerta de la Subsecretaría de Trabajo, donde se celebraban las paritarias 2018. En estas dos acciones, el Gobierno dictaminó el procesamiento judicial de docentes, lo que mostró una vez más su pretensión de acallar todo disenso a sus políticas.

A este reclamo se sumó el de los/as docentes universitarios/as de Mendoza, por la lucha salarial y el aumento del presupuesto educativo. Este conflicto se manifestó con 30 días de paro y masivas movilizaciones.

Movimiento de mujeres y feminismos en Mendoza

A lo largo del tiempo y en diferentes territorios se cristalizaron múltiples tensiones por las luchas que mujeres y cuerpos feminizados sostuvieron en contra de la dominación masculina. Los conflictos que se vivieron en nuestra provincia se enmarcan en una genealogía mayor y global donde las expresiones del poder patriarcal fueron y son resistidas. Dichas resistencias emergieron, se manifestaron en la estructura social como consecuencia directa de quienes se reconocieron sujetas oprimidas, subalternas, subordinadas a relaciones sociales desiguales que el patriarcado instituyó en el pasado y reproduce en la actualidad. Mujeres indias colonizadas, mujeres analfabetas discriminadas, mujeres inmigrantes perseguidas, mujeres militantes sin voto, mujeres madres obligadas, mujeres obreras explotadas, mujeres estudiantes desaparecidas, cuerpos feminizados marginados, reprimidos, desocupados, violentados, abusados, disputaron y disputan lo establecido por la ideología, en la búsqueda nuevos sentidos para establecer otras prácticas más justas e igualitarias.

Las llamadas olas del feminismo conforman una manera europeizada de interpretar los conflictos/demandas que se circunscriben a lugares y momentos históricos particulares. Así, por ejemplo, la llamada primera ola (mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX) tiene un bagaje moderno e ilustrado dado por la impronta de la constitución de los Estados nacionales occidentales, y la proclama de libertad, igualdad y fraternidad,

pero solo para el ciudadano libre varón⁸¹. Pensar a la mujer fuera del hogar y la esfera privada fue clamar por una autonomía política y por una ciudadanía real, lo que evidenciaba la sujeción de las mujeres al ámbito doméstico, abocadas a la tarea de ser esposas y madres.

Ahora bien, es fundamental situar dichas subordinaciones de mujeres y cuerpos feminizados a nuestras latitudes para poder comprender cabalmente la naturaleza de los reclamos políticos que no pueden ser representados o explicados desde Europa. La filósofa argentina y mendocina Alejandra Ciriza (2015) señala:

En mi entender los feminismos de nuestras tierras provienen de múltiples raíces, de experiencias diversas, contradictorias entre sí, de los jirones dispersos producidos por la dominación, la expropiación, la conquista, el sometimiento, la servidumbre y esclavitud, el borramiento de las trayectorias y resistencias de los/las nativas (p. 99).

De estos jirones dispersos podemos seguir pensando en clave histórica la participación política de mujeres que movilizadas buscaron y buscan subvertir un orden social que las excluye, las opprime, las somete y las mata.

La morfología del movimiento de mujeres y de los feminismos es compleja e histórica, teñida por diversas causas, afluentes y modalidades de protesta.

Desde las mujeres maestras que protestaron en el Mendozazo⁸² hasta las mujeres y cuerpos feminizados que participaron de los

⁸¹ Al respecto, la filósofa inglesa Mary Wollstonecraft escribe en 1792 *Vindicación de los derechos de la mujer*, ensayo en el que promueve el acceso a la educación de las mujeres, quienes estaban privadas de ese derecho, quienes eran protagonistas de la educación de sus hijos/as.

⁸² Benito Marianetti, en *El mendozazo. La sublevación de los mendocinos* (1972) detalla cronológicamente los acontecimientos de aquellas jornadas de los primeros días de abril de 1972, donde el pueblo salió a las calles con protestas masivas por la suba de las tarifas eléctricas.

Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM)⁸³ en Mendoza en octubre de 1988 y de 2004 (años en que nuestra provincia fue sede)⁸⁴, todas ellas han ido gestando diversas formas de unión, de alianzas y de luchas que buscan resistir el avasallamiento de los derechos negados sistemáticamente por el Estado y el patriarcado.

En este periodo, el movimiento de mujeres y los feminismos irrumpieron en el espacio público con movilizaciones sustantivas que respondían a causas concretas -femicidios, travesticidios, feminización de la pobreza, muertes por abortos clandestinos- y cuya significación política era traducida en las consignas: *Ni una menos, Vivas nos queremos, Si nuestras vidas no valen produzcan y reproduzcan sin nosotras, Educación Sexual para decidir, Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir*. Lemas que fueron plasmados en marchas, vigencias, pañuelazos, paros y performances, para evidenciar las violencias machistas físicas, simbólicas o económicas, y señalar la problemática del aborto como una cuestión de salud pública. Judith Butler (2017), señala:

La acción conjunta puede ser una forma de poner en cuestión a través del cuerpo aspectos imperfectos y poderosos de la política actual. El carácter corporizado de este cuestionamiento se presenta como mínimo de dos maneras: por una parte, las protestas se expresan por medio de reuniones, asambleas, huelgas, vigencias, así como en la ocupación de espacios públicos;

⁸³ La denominación *Encuentro Nacional de Mujeres* es un ejemplo de las disputas de sentidos al interior del movimiento de mujeres y feminismos. El reclamo para que sea renombrado: *Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Intersex, Bisexuales, No Binaries* se pone en evidencia y cobra notoriedad en la ciudad de Resistencia (2018) y en Trelew (2019). En esta última sede, dentro del calendario del Encuentro se incorpora la Marcha contra los travesticidios o los transfemicidios. Fue una marcha masiva con el lema: "Sin travas no hay feminismo".

⁸⁴ Los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) se realizan desde 1986, año tras año en una ciudad que va rotando con el propósito de garantizar su carácter federal y la participación de mujeres de todas las provincias.

y por otra estos cuerpos son objeto de muchas de las manifestaciones que tienen en la precariedad su impulso fundamental (p. 17).

Poner el cuerpo en la plaza o en edificios públicos (Palacio de Justicia, Subsecretaría de Trabajo) es lo que se hace durante esos años de una manera contundente. *Lo personal es político* es el argumento feminista que expresa la imperfección de la política de la que habla Butler y se acuña en la frase *El Estado es responsable*.

El colectivo *Ni una menos*⁸⁵ convocó en junio de 2015 una movilización en el Congreso de Buenos Aires para reclamar contra un femicidio y la violencia de género. En Mendoza la marcha fue multitudinaria, compuesta principalmente por mujeres y por integrantes del colectivo LGTTBIQ+. Uno de los diarios locales señaló que “pocas veces se vio a mujeres y hombres de todas las edades, ideologías y sectores sociales marchar tan unidos con un reclamo unánime” (Conte, 2015). Estos encuentros masivos – impulsados por campañas y convocatorias realizadas a través de las redes sociales- han puesto de manifiesto el derecho a decir “¡Basta!” a tanta violencia, de la cual el femicidio es la expresión más acabada. El primer documento del colectivo, a nivel nacional, expresa en sus primeros puntos:

Pedimos, entonces, una serie de puntos ineludibles para recorrer el camino hacia Ni Una Menos: 1. Instrumentación en su totalidad y con la asignación de presupuesto acorde de la LEY N° 26.485 “Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”. Puesta en marcha del Plan Nacional que allí se establece. 2. Recopilación y publicación de estadísticas oficiales sobre violencia hacia las mujeres incluyendo los índices de femicidios. 3. Apertura y funcionamiento pleno de Oficinas de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia en todas las provincias, con el objeto

⁸⁵ Surgió a raíz de la muerte de Chiara Páez (9 de mayo de 2015), una joven de 14 años embarazada, asesinada por su novio de 16 años en Santa Fe.

de agilizar las medidas cautelares de protección. Federalización de la línea 137 (Nodal, 2015).

La necesidad de datos oficiales sobre los femicidios es un reclamo fundamental, en tanto permite visibilizar las muertes violentas de mujeres por razones de género. Desde 2015 La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha elaborado un Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. El Informe correspondiente al año 2016 reveló que el total de víctimas ascendía a 254 (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2016: 7). En Mendoza fueron 20 mujeres y una mujer travesti/trans las víctimas fatales.

El colectivo *Ni una menos* se fue consolidando⁸⁶ y construyendo lingüísticamente un discurso que alienta a desentrañar los privilegios de ser varón en una sociedad patriarcal, a desnaturalizar la conducta cotidiana de hombres mujeres y cuerpos feminizados, y a reconocer que no son muertes privadas (vinculadas al ámbito doméstico). Por lo tanto, hay una exigencia de políticas públicas para prevenir los femicidios y acompañar a las mujeres víctima de la violencia.

En octubre de 2016 se realizó el primer Paro Nacional de Mujeres, quienes denunciaron la feminización de la pobreza; además, el asesinato de Lucía Pérez activó una convocatoria rápida y masiva en las calles de Buenos Aires. Señalado como el *primer paro contra el gobierno de Macri* fue punto de partida para una nueva metodología de lucha internacional feminista.

En marzo de 2017 la convocatoria para la huelga 8M se replicó en nuestra provincia, como también en otros lugares del país y del mundo. *Con hambre no hay Ni Una menos, Si nuestras vidas no valen produzcan y reproduzcan sin nosotras*, lemas que

⁸⁶ El 3 de junio de 2016 volvió a movilizarse masivamente, con una fuerte presencia de jóvenes que participaron, llevaban fotografías con las caras de las víctimas: Trinidad Rodríguez (8), Marina Menegazzo (21) y María José Coni (22), por mencionar casos que conmocionaron a la sociedad.

movilizaron nuevamente la unión y la lucha frente a las políticas neoliberales. El paro tuvo un carácter inédito porque se convoca a un cese de actividades tanto en los trabajos remunerados como en los de cuidado y domésticos; y se promueve el diálogo entre compañeras en caso de permanecer en el lugar de trabajo, con reflexión sobre los motivos del paro. Las protestas e intervenciones artísticas se replicaron en esa jornada en varios departamentos de Mendoza.

En 2018 una nueva edición del 8M definió la convocatoria a mujeres, lesbianas, travestis y trans. En el año 2019 se acordó nombrarlo Paro Internacional de mujeres, niñas, adolescentes, lesbianas, travestis y trans; y en 2020 se incorporó a las personas no binarias. Estas huelgas feministas:

(...) pusieron de manifiesto, entre otras cosas, la existencia de solidaridades internacionales del movimiento de mujeres y feministas, así como la responsabilidad del Estado frente a la violencia patriarcal, la visibilización de las tareas del cuidado y el trabajo en ámbitos reproductivos como engranajes centrales de la acumulación de capital. Sintetizado en el lema: Vivas, libres y desendeudadas nos queremos. En este contexto de creciente movilización se produjo un aumento de las denuncias de violencia en los organismos institucionales y en redes sociales y un crecimiento de grupos de mujeres y de feministas en Mendoza (Otero, Núñez, Seca y Vázquez, 2021: 2).

El colectivo *Ni una menos* aborda la problemática de la violencia de género en sus múltiples formas (desde las materiales y extremas hasta las simbólicas); asimismo se alimenta de la llamada *Marea Verde* que logra visibilizar la clandestinidad a la que están sujetas mujeres y cuerpos gestantes frente al aborto.

Los ENMs sirvieron como espacio para el origen de la organización *Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito*⁸⁷ (año

⁸⁷ Fundada por Nina Brugo, Martha Rosenberg, Dora Coledesky, Dora Barrancos y Nelly Minyersky.

2005), la que trabajó colectivamente en la redacción de un proyecto de ley para conquistarlo. Fue presentado por primera vez en el Congreso Nacional en 2006. Gradualmente se instaló el debate en forma pública y se visibilizó la muerte de mujeres – pobres en su mayoría- a consecuencia de la práctica clandestina del aborto. En abril de 2018 comenzó el debate parlamentario del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, lo que coronó años de lucha del movimiento de mujeres y del feminismo.

En Mendoza se replicaron acciones colectivas, como el Pañuelazo Federal del 28 de mayo de 2018, día Internacional por la Salud de las Mujeres. Mujeres organizadas protagonizaron una vigilia en la Plaza Independencia y llenaron de pañuelos verdes la noche del 13 de junio. El proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados, pero rechazado en la de Senadores. El acceso al derecho a decidir sobre los propios cuerpos tuvo que esperar en Argentina un tiempo más⁸⁸.

La llamada Marea Verde desplegó diversas acciones (pañuelazos, cátedras libre de abortos, etc.) y consiguió ser una parte esencial del movimiento de mujeres. Uno de sus hitos es la enorme participación de jóvenes activistas en la lucha por incluir la Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas y colegios.

Durante estos últimos años (2015-2019) se mantuvo la precarización de la vida de las mujeres, de los cuerpos feminizados y de miembros de la comunidad LGTTBIQ+. Las diversas movilizaciones realizadas implican el reconocimiento de la violencia machista como conflicto histórico que trasciende una administración gubernamental. Cada acción performativa en los hechos de protestas registrados en todo nuestro territorio permite no solo marcar los límites de la democracia, sino también

⁸⁸ El presente trabajo tiene como delimitación temporal hasta diciembre de 2019. Exactamente un año después la legalización del aborto en la Argentina fue un hecho y comienza a regir en el país el protocolo de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

dejar en evidencia el poder transformador de la acción colectiva. (figura 33)

Figura 33. Marcha en conmemoración del 8 de marzo y 4^{to} Paro internacional feminista en la Provincia de Mendoza (2020).



Foto: Laura Jara Vega, 2020.

Diciembre 2019: una pueblada en defensa del agua

En este recorrido por las manifestaciones del conflicto social, creemos esencial relatar las jornadas de diciembre del 2019 por la defensa del agua y de la Ley 7722. Si bien –como marcamos previamente– el rechazo del proyecto minero San Jorge fue un momento clave para las luchas en defensa del agua y del ambiente, la posibilidad de introducir nuevos proyectos mineros y extractivistas en Mendoza permaneció y permanece latente.

Así lo demostraron los hechos sociales y políticos que merecen hoy ser revisados por la magnitud que alcanzaron. *El agua de Mendoza no se negocia* decía una polifonía diversa de voces, repetida innumerables veces, en diferentes puntos de Mendoza.

Sin embargo, a espaldas de este grito simultáneo y común, el 20 de diciembre de 2019 la Legislatura aprobó en ambas cámaras – con una rapidez inusitada– la modificación de la Ley 7722, mediante la Ley 9209, a pesar del gran rechazo popular que la llamó *Ley cianuro*.

Cierto es que los días posteriores estuvieron marcados por altas temperaturas que intensificaron la tensión social que se vivía en los hogares y en las calles de la provincia. Es que en Mendoza (la *bien plantada* de la que hablaba Marianetti) el agua es un tema serio. Al desaparecer su ley guardiana, las sustancias tóxicas en los procesos de extracción de minerales estarían permitidas con el consecuente uso indiscriminado del agua para la megaminería metalífera y la posibilidad concreta de contaminación de nuestro bien común.

Debemos agregar que, junto a la destrucción ambiental, corre paralelo el saqueo que grandes corporaciones mineras extranjeras realizan sobre las riquezas naturales, al amparo de la nunca derogada ley minera del menemismo. Son esos poderosos intereses económicos los que parecen torcer fácilmente la voluntad de funcionarios y legisladores, en sentido contrario a la expresión popular.

Fuera de los planes oficiales, ese fin de semana, en el departamento de San Carlos se gestó *la marcha más grande de la historia*. La idea surgió en las mismas asambleas de vecinos/ as autoconvocados/as, que salieron de Eugenio Bustos el domingo 22 y en la madrugada del lunes, llegaron al nudo vial donde se congregó una muchedumbre que caminó hasta la Casa de Gobierno. El autodenominado “gobierno del diálogo”, frente al pedido de derogación de la *Ley cianuro*, respondió con represión. A pesar de los graves incidentes cientos de personas se manifestaron esa noche, hicieron *el aguante* y defendieron pacíficamente el lugar donde querían vivir, con ríos libres.

El pedido de restitución de la Ley 7722 se multiplicaba en carteles mientras que el gobernador anunció el jueves 26 que no reglamentaría la nueva norma. La gente continuó afuera de sus hogares, en las plazas, en las calles, no solo en la ciudad con los tambores por el agua, sino también en diversos puntos de la provincia. Entre banderazos y cortes de rutas, entre comunicado de reinas que se manifestaban por el agua y departamentos que no harían sus vendimias, el Gobernador Rodolfo Suárez confirmó que el lunes 30 se trataría en la Legislatura el proyecto de derogación. (figura 34)

Figura 34. Marcha contra la modificación de la Ley 7722 en Mendoza, diciembre de 2019.

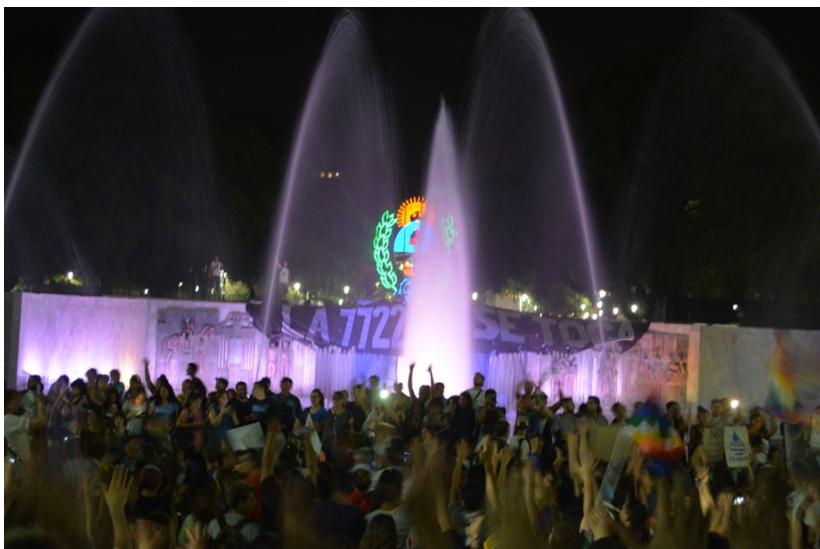


Foto: Laura Jara Vega, 2019.

Fin de año que preanunció una victoria para las asambleas populares, para el pueblo, por su gesta histórica que sin duda nos permite reflexionar sobre lo que entendemos por el cuidado de los bienes comunes, la organización social y la democracia. Frente a las evidentes maniobras políticas de legisladores, tanto oficialistas como opositores, para eliminar la Ley 7722 y abrir el territorio al desarrollo de la minería metalífera, la causa del Agua

y la defensa de su ley guardiana confirmaba, una vez más, el constante movimiento de la sociedad.

A modo de cierre, comprender y aprehender que la sociedad en la que vivimos es una totalidad en movimiento, y que el conflicto forma parte de la posibilidad de transformación, es un desafío constante. Posicionarnos desde ese lugar implica recuperar hechos, luchas, sujetos y reconocernos parte de ese movimiento.

Esperamos que estas páginas sean una invitación para indagar en la historia de nuestro pueblo, romper con la idea de la Mendoza conservadora en la que no pasa nada, y comprometernos en la práctica liberadora.

Por último, compartimos el fragmento del poema *Hay un niño en la calle* de Armando Tejada Gómez, uno de los nuestros:

Importan dos maneras de concebir el mundo,
Una, salvarse solo,
Arrojar ciegamente los demás de la balsa
Y la otra,
Un destino de salvarse con todos,
Comprometer la vida hasta el último náufrago,
No dormir esta noche si hay un niño en la calle.

capítulo 9

**REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA
PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR**



Foto de Sandra Lema

REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR

Mendoza como totalidad social compleja y cambiante

En las páginas iniciales habíamos anticipado nuestra pretensión de obtener una representación más fiel de Mendoza, como una *rica totalidad de múltiples determinaciones y relaciones*. También advertíamos que la síntesis final siempre sería aproximada, parcial y provisoria, ya que nunca terminamos de reproducir en nuestro pensamiento la realidad tal cual es. Fundamentalmente por dos motivos.

Uno es que han quedado pendientes de estudio algunas dimensiones de la totalidad social, como la superestructura política (el Estado, los partidos políticos mayoritarios y los partidos más pequeños o disruptivos de la alternancia dominante, las organizaciones sindicales y los movimientos sociales, etc.) y la simbólica-cultural (manifestaciones y debates ideológicos, científicos, intelectuales, artísticos, entre otros).

El otro es que, mientras congelábamos artificialmente nuestro objeto de estudio a fines del 2019, la dinámica real de la sociedad no se detuvo. Particularmente la dura realidad de la pandemia COVID-19 golpeó durante dos años la frágil estructura económico-social y produjo impactos subjetivos difíciles de apreciar todavía en toda su magnitud.

Nuestras hipótesis y conclusiones estuvieron siempre guiadas por los criterios de honestidad intelectual y la máxima objetividad posible, que no debe confundirse con una imposible neutralidad

en una sociedad desgarrada por múltiples contradicciones y conflictos.

Presentamos aquí una síntesis de nuestras principales conclusiones, pero no como cierre final, sino apenas como un punto de partida para nuevas y más profundas investigaciones. Esperamos contribuir con ellas al necesario debate sobre el futuro que merecemos y anhelamos los mendocinos y mendocinas sin exclusiones. Tener siempre presente que el conocimiento de la realidad social es un paso imprescindible, pero previo a la práctica transformadora.

Espacio, territorio y población

Hemos sometido a crítica las imágenes dominantes de Mendoza –*la tierra del sol y del buen vino*– para comprenderla como un producto histórico de las disputas por la apropiación, ocupación y uso del espacio, en el marco de los modelos de acumulación nacionales y sus particularidades locales.

Entendemos la relación *Naturaleza-Sociedad* como dialéctica y ligada a las relaciones sociales de producción y a las fuerzas productivas. La distribución y la dinámica de la población en un determinado espacio asumen la forma de un complejo entramado de sujetos sociales diferenciados y enfrentados según el lugar que ocupan en la estructura económico-social.

Desde esa perspectiva sostenemos que existen condiciones objetivas del espacio natural que establecen límites físicos relativamente infranqueables a la acción humana, tal vez la escasez hídrica es la principal. Sin embargo, los avances científico-técnicos aplicados a la producción y sobre el espacio hacen que este sea cada vez más social y menos natural.

Los oasis y las tierras secas son construcciones histórico-sociales: responden a ciclos hídricos que no pueden ser explicados solamente por condicionantes naturales. Razones económicas y

políticas dan cuenta de las dificultades y desigualdades para acceder a la tierra y al agua. La distribución de la tierra y los patrones de urbanización han seguido reglas mercantiles que favorecieron procesos de fragmentación y segregación espacial, y así emergieron las figuras contradictorias de elegantes barrios cerrados y barrios populares carentes de servicios.

Desde el Estado provincial se ha legislado sobre el Ordenamiento Territorial, con la intención de subsanar los diferentes desequilibrios. Descreemos de la neutralidad de esos planes al constatar el predominio de modelos de desarrollo de los sectores dominantes en detrimento de otras ideas y voces que existen y resisten en el territorio.

En definitiva, el territorio se encuentra previamente *fragmentado* y *ordenado* según lógicas diferentes a la planificación científica. El Estado provincial ha intervenido sobre el territorio y asegura las ganancias del capital invertido por unos pocos *emprendedores privados*, quienes acumulan a costa de la desposesión/expropiación de una gran parte de la población.

Configuración histórico-social y propiedad territorial

Mendoza se fue configurando social e históricamente, desde fines del siglo XIX, como una economía regional de base vitivinícola. Pese a las etapas de auge, de crisis recurrentes y profundas depresiones y decadencias, siempre resurge como actividad preponderante que otorga identidad regional.

Con la crisis del denominado *Modelo del Centenario Vitivinícola* (1870-1980) se cierra un largo periodo y se abre otro, donde tendrá lugar la reconversión productiva, pero también el ajuste estructural.

Desde la época colonial, un factor fundamental para asegurar el poderío de unas clases sobre otras fue la apropiación de grandes

extensiones territoriales y el condicionamiento de diversos usos productivos y la estructura económico-social de la provincia.

El acceso a la propiedad de la tierra y la disponibilidad del agua fue un proceso desigual, por el cual se concentró la propiedad en grandes extensiones territoriales irrigadas –principalmente en el oasis centro y sur– y un mayor fraccionamiento en pequeñas y medianas propiedades –sobre todo en las zonas marginales a los oasis centrales, al suroeste de la provincia–.

Estas modalidades de apropiación desigual del territorio marcarían tendencias de largo plazo en nuestra provincia, cuyas consecuencias perduran hasta la actualidad. La vieja propiedad latifundista no se modificó por efecto de cambios progresistas, sino como efecto de los procesos de concentración de la propiedad y de la producción, típicos de una modernización capitalista.

El carácter regresivo de este proceso se evidencia en la desaparición –ocurrida en década de 1930 años transcurridos entre los Censos 1988 y 2018– de más de 13.000 explotaciones agropecuarias (el 75% de ellas de hasta 10 ha de extensión); las explotaciones duplicaron su tamaño promedio, y se mantuvo sin variaciones la superficie cultivada, apenas superior a la superficie apta no utilizada.

La distribución actual de la tierra según el tamaño de las explotaciones agropecuarias muestra que las pequeñas, de hasta 10 ha, representan el 51,5% del total, pero solo ocupan el 0,8% de la superficie; las grandes, de 2.500 ha en adelante, solo son el 2,5% del total y concentran el 82,3% de la superficie. Además existe un incremento de la propiedad extranjera sobre las mejores tierras.

Más de tres cuartas partes del uso agrícola del suelo sigue siendo vides, hortalizas, olivos y frutales. Los espacios siguen fragmentados entre oasis y secano, y al interior de los oasis. Para

remate, la escasez hídrica se ha agudizado y devenido en una crisis hídrica crónica, considerada como la *nueva normalidad hídrica*.

Estructura productiva de Mendoza

Examinamos la evolución de la producción global de la provincia; su perfil productivo según ramas y sectores; y qué sujetos sociales fueron beneficiados o perjudicados en cada modalidad de acumulación.

Partimos de considerar el carácter de economía regional complementaria en la formación económica-social argentina de carácter capitalista, cuyo principal rasgo es su lugar dependiente en el orden mundial dominado por un puñado de grandes potencias.

La dictadura cívico militar de 1976 destruyó el modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones, como así también las redes sociales y los mecanismos regulatorios del *Estado Benefactor*. Fue el inicio del proceso de desindustrialización, desnacionalización económica, disciplinamiento de la clase obrera, empobrecimiento, vulnerabilidad y exclusión social.

Luego de la transición del primer gobierno democrático, se ensayaron, desde 1987, las políticas de reconversión productiva y modernización. Durante la década de 1990 la economía mendocina experimentó una reactivación con algunos picos importantes de crecimiento, pero el proceso desembocó en la grave crisis recesiva de 4 años (1999/2002). La Convertibilidad mantuvo la estabilidad durante una década a un alto precio pagado por los sectores populares con quiebras, desocupación y caída salarial. La industria manufacturera incrementó su grado de concentración, y a la vez redujo su participación en el PBG, lo que afectó fundamentalmente a las pymes.

El proceso de privatizaciones fue un pilar del nuevo rumbo económico, que abarca la vitivinicultura (Bodegas y Viñedos Giol), los hidrocarburos (YPF y Gas del Estado); las finanzas (bancos de Mendoza y Previsión Social) y los servicios públicos (OSM, EMSE). Significaron el traspaso de un gran patrimonio público y de poder interventor en el mercado a un puñado de empresas privadas, en gran parte extranjeras.

La modernización tecnológica, la apertura externa y el ajuste estructural de la agroindustria local condujeron a un panorama contradictorio de “ganadores” y “perdedores”. Fue notorio en la vitivinicultura, sector donde la “reconversión” implicó la reducción de las vides y de la producción vírica. Fueron expulsados de la actividad alrededor de 10.000 pequeños y medianos viñateros, y unos 800 pequeños bodegueros. Se profundizó la concentración y centralización en pocos grupos bodegueros integrados, con creciente presencia de grandes inversores internacionales.

Las reformas de federalización de los hidrocarburos y privatización-extranjerización de la estatal YPF dieron lugar a una práctica depredatoria de consecuencias negativas. La producción petrolera provincial de más de 8 millones de m³ (hacia 1979) se redujo a unos 6 millones en 2001. El Gobierno provincial centró su accionar en el aspecto fiscal (cobro de regalías) y relegaron una política estratégica sobre los recursos. Los principales perjudicados por esta política fueron los trabajadores petroleros expulsados de la actividad.

Durante el periodo de la pos-convertibilidad se observaron continuidades y rupturas con el anterior modelo neoliberal. Se dio un largo ciclo de crecimiento económico con políticas redistributivas de los ingresos, pero sin alterar en lo esencial la distribución primaria entre el capital y trabajo. Persistieron las características de concentración, extranjerización y primarización de la economía nacional. El PBG *per cápita* de Mendoza creció a partir de 2003, pero las tasas “chinas” de los primeros años fueron

diluyéndose hasta alcanzar valores mínimos en el subperiodo 2011-2015. Se mantuvo la tendencia desindustrializadora y el crecimiento del sector terciario.

En la vitivinicultura maduraron los cambios iniciados con la reconversión de la década de 1990. Se consolidaron la presencia de capital extranjero, la concentración de las tierras, la producción de vinos de alta calidad enológica y la creciente integración vertical de los eslabones de toda la cadena productiva. Su contracara fue la caída y empobrecimiento de un porcentaje importante de pequeños productores.

En materia petrolera hubo continuidad de las orientaciones anteriores hasta el año 2012, cuando se recuperó el 51% de las acciones de YPF S. A. para el Estado nacional y provinciales. Sin embargo, al no haber reversión de las tendencias más profundas, en la provincia siguió cayendo la producción física de petróleo, como así también su participación en el PBG.

En el periodo 2015-2019 hubo un cambio en los sectores hegemónicos y las modalidades de acumulación (coincidente en la nación y la provincia). En cuatro años el PBG cayó casi el 6%, continuó el retroceso industrial y el crecimiento financiero. El sector terciario pasó a representar casi el 70% de la producción total. La concentración y extranjerización vitivinícolas se acentuaron, así fagocitaron o expulsaron de la actividad a los viñateros y bodegueros más chicos. La producción de petróleo descendió hasta los 4 millones de metros cuadrados en 2019. La deuda del Estado provincial se agravó en la composición por acreedor y moneda.

En una mirada a largo plazo se advierte tendencia al estancamiento y retrocesos en el perfil productivo y en la estructura económico-social. Las administraciones políticas alternadas en Mendoza desde 1983 –aunque distintas en sus signos partidarios y con diferencias no despreciables en sus estilos y en las políticas de distribución de ingresos- fueron

similares en cuanto a una modalidad de desarrollo capitalista dependiente, periférico, concentrado y extranjerizado. Dichas tendencias fueron severamente agravadas por la gestión de Cambia Mendoza.

Deterioro de las condiciones laborales y de vida

La modalidad neoliberal de acumulación capitalista se impuso en Argentina mediante el Golpe de Estado de 1976 y su represión de tipo fascista dirigida contra el movimiento político de masas en auge desde fines de la década de 1960.

En la década de 1990 se consolidaron las reformas estructurales impulsadas por el “Consenso de Washington”: ajuste fiscal, reforma del Estado, privatizaciones, liberalización del mercado cambiario, desregulaciones y flexibilización laboral. La legalización de nuevas modalidades contractuales atentó contra la estabilidad del empleo y la protección social de los/as trabajadores/as. El *achicamiento del Estado y la reducción del costo laboral* establecieron el marco regulatorio para la acumulación del capital.

Las altas tasas de desempleo, subempleo y precarización laboral –a nivel nacional y provincial– se convirtieron en los principales mecanismos de disciplinamiento de la clase trabajadora.

El ajuste estructural y las reformas laborales dejaron dramáticas cifras de pobreza e indigencia. A mediados de la década de 1990, casi el 40% de la población mendocina no podía garantizar la canasta básica, y hacia el año 2002 el 60% se encontraba por debajo de la línea de pobreza.

La crisis integral y la rebelión popular del 2001 forzaron cambios que –al compás de la reactivación económica y la ampliación de políticas sociales y de empleo– repercutieron positivamente en las condiciones de vida, mejoraron todos los indicadores laborales y redujeron los niveles de pobreza e indigencia. No obstante, la

crisis internacional del año 2008 impactó moderando de forma notoria las tendencias económico-sociales iniciales.

El ciclo kirchnerista (20003-2015), si bien promovió la creación de nuevos empleos, no resolvió el carácter estructural del desempleo y de la precariedad laboral, manifestada en la cifra elevada de asalariados/as no registrados/as y en la proliferación de formas *grises* en el sector público (tercerizaciones, programas a término, becas, contratos, pasantías, etc.).

Entre 2015-2019 los nuevos gobiernos nacional y provincial avanzaron en un plan de reducción del déficit fiscal mediante el recorte de las plantas de trabajadores/as públicos/as, a quienes se culpó de la ineficiencia del funcionamiento del Estado. La precariedad laboral ya existente fue una condición estructural que facilitó esos objetivos.

La destrucción de puestos de trabajo, el aumento del desempleo, subempleo e informalidad, y la caída de los salarios reales repercutieron en el incremento de la pobreza y la indigencia en nuestra provincia. En 2019 el 37,6% de la población estaba bajo la línea de pobreza, valor semejante al año 2004.

En síntesis, las condiciones de trabajo y de vida de los/las mendocinos/as han fluctuado al compás de diversas modalidades económicas y políticas, pero aún en los momentos de mayor crecimiento económico se ha mantenido un núcleo estructural “duro” de pobreza e indigencia, y se han deteriorado cualitativamente las condiciones laborales.

Conflictos en la provincia conservadora

Partimos de la premisa que en toda sociedad existen relaciones dialécticas entre las determinaciones estructurales y las transformaciones causadas por las prácticas sociales y políticas. Reconocemos las contradicciones como permanentes en todas las dimensiones constitutivas de la totalidad social, y al conflicto

como motor principal del cambio y el desarrollo de las sociedades. La multidimensionalidad de las contradicciones se expresa en la aparición yuxtapuesta o intersectada de conflictos entre clases, géneros, etnias y en relación con la naturaleza.

Esta mirada nos permitió romper con la idea de una *Mendoza conservadora, sin conflicto*, instalada por un discurso hegemónico que invisibiliza actores sociales y políticos de nuestra historia que han dado batalla para mejorar o transformar la sociedad mendocina.

Pese al ocultamiento de los sectores dominantes es innegable que en nuestra historia reciente se han desplegado una amplia gama de conflictos manifestados en protestas laborales, educativas, sanitarias, o de sectores específicos de la sociedad como el movimiento de mujeres y los feminismos, o los asambleístas defensores del agua.

En nuestro recorte del proceso de luchas tomamos en primer lugar el ámbito educativo, donde se resistieron los proyectos neoliberales de la Ley Federal y la Ley de Educación Superior de la década 1990. El protagonismo docente, presente ya en el Mendozazo de 1972, fue una constante en la defensa de la educación pública y de calidad, ejemplificado en la Marcha Blanca, la Carpa Blanca y la férrea oposición al ítem aula.

Abordamos el movimiento de trabajadores/as desocupados/as, quienes bajo el neoliberalismo –habiendo perdido sus trabajos y lugares de representación- buscaron y encontraron nuevas formas de organización y lucha para enfrentar el ajuste que los sumergió en la pobreza y la precarización.

Otra dimensión conflictiva que hemos destacado es la socioambiental. Miles de personas ocuparon las calles contra la contaminación provocada por proyectos de megaminería y *fracking*, y en defensa de los bienes comunes; participación demostrada desde la resistencia contra el proyecto San Jorge

hasta la pueblada contra la modificación de la Ley 7722, ley *guardiana del agua*.

Recuperamos las luchas y el protagonismo de las mujeres, diversidades y feminismos por la defensa de sus derechos. El movimiento de mujeres y los feminismos se fue fortaleciendo año a año en cada organización de desocupadas, en cada taller de los diferentes Encuentros Nacionales, en la constitución del colectivo *Ni una Menos* o en la llamada *Marea Verde*. El aumento de femicidios en la provincia generó la toma masiva de las calles, lo que dio cuenta de un movimiento histórico y diverso que junto a otros movimientos son muestra de una Mendoza atravesada por conflictos, resistencias y luchas.

Creemos en la complejidad y potencia transformadora de estos conflictos, que emergen en diversas coyunturas históricas, adquirieron centralidad algunos y otros se replegaron, pero nunca desaparecieron.

¿Es posible dar vuelta el viento?

En marzo de 2020 irrumpió en Argentina la pandemia del COVID-19 que, entre otras consecuencias, desnudó una realidad tercamente negada desde el oficialismo provincial. Se comenzó a debatir en torno al *día después*, se reivindicó la normalidad del *día previo* a la pandemia. Pero ¿cuál era el estado real de la provincia en ese momento?

Según nuestro análisis, la economía provincial mostraba signos evidentes de agotamiento y caída en su participación en el PBG nacional; reducción de explotaciones agropecuarias; cierres de empresas, particularmente de establecimientos industriales; declive importante en la producción petrolera; condiciones laborales indignas y precarias determinantes de altos niveles de indigencia y pobreza. Desde la ideología dominante se imponía la imagen y la conciencia trastocada de una Mendoza diferente,

aparentemente progresista, que podía y debía independizarse de la Nación.

Sin embargo, la Mendoza empobrecida, fragmentada, desigual y polarizada no era un resultado solo de los últimos cuatro años, sino el verdadero rostro de la modernización capitalista operada sobre la vieja matriz dependiente y latifundista, en beneficio de un puñado de capitales especulativos, grandes terratenientes, complejos integrados y grupos económicos concentrados en los principales rubros económicos. Esto en el marco de un país dependiente y capitalista.

El modelo territorial, productivo y social (impulsado en lo esencial por todas las administraciones provinciales posdictadura) estuvo basado en los incrementos de productividad derivados de la reingeniería e intensificación laboral, antes que en la innovación tecnológica; la acumulación concentrada frente a la desacumulación de los pequeños productores, industriales y comerciantes; la fuga de los excedentes financieros fuera de la provincia e incluso de la nación; la depredación de los bienes comunes, considerados simples recursos susceptibles de apropiación privada, con la consecuente degradación del ambiente.

Desde las clases dominantes se ha impulsado un debate en términos *de agotamiento de la matriz productiva*, básicamente para promover *más minería, menos agro*. De esta manera se orienta a pensar que el problema es el sector económico en el cual invertir y producir. Al diagnosticar que el problema es *no tener minería*, se ocultan o desplazan causas estructurales comunes a todas las ramas productivas, básicamente la concentración y centralización del capital, el elevado grado de extranjerización económica, la política regresiva en materia impositiva y de ingresos.

No eludimos el debate sobre la matriz –¿qué producir?–, pero lo subordinamos a la revisión crítica de la estructura económica-

social: ¿cuáles son las condiciones de producción?; ¿quiénes las controlan y deciden cómo producir y distribuir? Si se cambia la composición de la matriz –por ejemplo, si pasa a predominar la minería en lugar de la vitivinicultura–, pero se mantienen las actuales relaciones sociales de producción y su carácter dependiente, las consecuencias sobre la población y el ambiente serán los mismos o más graves aún.

Estos debates no pueden abordarse desde simplismos como *minería sí, minería no*, instrumentado para calificar de “fanatismo ignorante” a la gran *pueblada del agua*. La promesa de una minería como salvación única y milagrosa resulta superficial y unilateral, cuando no engañosa al esconder el carácter de saqueo y amenaza ambiental de los principales proyectos.

En nuestra opinión, los nudos del debate se revelan en los siguientes interrogantes: ¿Un modelo de negocios para las corporaciones multinacionales a las cuales se cede la soberanía sobre el patrimonio o una minería para el desarrollo industrial autónomo, con encadenamientos productivos virtuosos? ¿Una megaminería devastadora del ambiente, los bienes comunes y las comunidades locales o una minería acotada con tecnologías adecuadas, sustentable, cuidadosa del medio ambiente y con licencia social?

Las dudas e interrogantes planteados valen también para las expectativas depositadas en la explotación, mediante fractura hidráulica, de la fracción mendocina del yacimiento Vaca Muerta. Por un lado, no hay resultados positivos en los ensayos recientes, ni posibilidades de *derrame económico* con las concesiones a grandes corporaciones ávidas de retener la mayor porción posible de la renta petrolera.

Asimismo, se ha planteado como solución para los problemas económicos, sociales y financieros que arrastra Mendoza, la construcción de la represa y central hidroeléctrica de Portezuelo del Viento, denominada la *obra del siglo*. Se ofrece empleo y

progreso a Malargüe a costa de borrar literalmente del mapa a Las Loicas y destruir los caminos de trashumancia de los productores caprinos. El proyecto ha sido severamente cuestionado por razones técnicas, económicas y políticas. Un dato objetivo y suficiente para dudar de la conveniencia y concreción del emprendimiento es la disminución del caudal hídrico del río Grande, con pronósticos de sequía severa a extrema.

El tema de Portezuelo del Viento nos da pie para esbozar propuestas alternativas de desarrollo. ¿Sepultar 1.000 millones de dólares en una gigantesca represa de futuro incierto? ¿No sería más provechoso invertir en un plan de desarrollo quinquenal que aborde las necesidades estructurales hídricas, energéticas y productivas de todo el territorio provincial? ¿No sería aconsejable construir represas pequeñas y minicentrales, mientras se exploran las alternativas de energía solar y eólica? ¿No habrá llegado la hora de privilegiar el trabajo de emprendimientos locales, cooperativas y organizaciones de la economía popular por sobre la rentabilidad de grandes grupos empresarios? ¿No sería conveniente utilizar una empresa con mayoría estatal, como IMPSA, para un plan de desarrollo integrador del territorio y la población?

Un nuevo modelo debe partir de resolver la problemática de la desigual apropiación de tierra y agua. Las tierras irrigadas sin uso, abandonadas, con la enorme y centenaria inversión social en infraestructura (canales, acequias, tomas, caminos, electrificación, etc.) podrían multiplicar la producción de forraje para ganadería y contribuir a elevar la autonomía de carne vacuna, entre otras, para consumo provincial.

Las tierras no irrigadas, hoy utilizadas casi exclusivamente en ganadería bovina, caprina de pastoreo extensivo, requieren elevar su productividad con nuevas inversiones en acueductos, energías alternativas (para uso doméstico y productivo), mejoramiento de caminos rurales, con inclusión y respeto a las

comunidades ancestrales y pequeños productores para evitar nuevas concentraciones en una “oligarquía ganadera provincial” (como sugieren la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra y otras organizaciones sociales).

Sobre estas bases puede recomponerse una pujante agroindustria alimenticia, intensiva en mano de obra y con uso de tecnología adecuada para resolver problemas acuciantes como la emergencia alimentaria. Un despliegue territorial de esta actividad podría superar la fragmentación entre regiones y departamentos desconectados, con recursos y desarrollo desiguales.

Para hacer posible un plan necesario de desarrollo, debe construirse desde abajo y democráticamente, con carácter federal, con prioridad de las zonas postergadas y con inclusión social de las mayorías hoy empobrecidas. Tal plan requiere que los excedentes de capital de los rubros más rentables, en general hoy fugados de la provincia, se reinvertan para sostener el crecimiento. Y, aunque dependa de la política económica nacional, exige también una intervención provincial sobre la política crediticia, controlada por un capital financiero volcado a la especulación y a los grandes clientes solventes, mientras se retacea a las pequeñas empresas del campo y de la ciudad.

Esta cuestión se articula con la necesidad de desmonopolizar el comercio minorista, hoy dominado por grandes supermercados e hipermercados que actúan como aspiradoras del circulante provincial, que debiera pasar por una mayor cantidad de manos en cada circuito productivo, potenciando la agricultura familiar y la economía popular.

Un proyecto de desarrollo autónomo, integral e inclusivo requiere de nuevos protagonistas que promuevan un nuevo y amplio reagrupamiento de los sectores populares, desde las organizaciones sindicales de los trabajadores formales, los agrupamientos de trabajadores informales, los movimientos

sociales nucleados en la Unión de Trabajadores de la Economía Popular, la Mesa Agraria de Mendoza, los movimientos feministas, juveniles y socioambientales.

Los problemas del desarrollo provincial, insertos en la dinámica de acumulación nacional, implican no solo batallas económicas y políticas, sino también disputas ideológicas por la construcción del *sentido común*, hoy predominantemente conservador conformista, bajo la influencia del aparato cultural-mediático hegemónico.

Los diferentes proyectos de desarrollo provincial suelen ocultar sus verdaderos objetivos y se presentan bajo una falsa dicotomía que exige optar entre *Estado o mercado*. Pero, en general, las lógicas políticas dominantes suelen coincidir con los intereses económicos más poderosos. Las contradicciones y disputas entre los bloques dominante y subalterno atraviesan la economía, la sociedad civil y el Estado.

Para finalizar reiteramos una idea ya esbozada. Lo central en esta problemática no es una cuestión técnica, ni los proyectos se basan en una improbable neutralidad científica. Podría y debería debatirse racionalmente: *por aquí ganadería, por allí turismo, por allá petróleo...*, pero: ¿quién, cómo y para quiénes pondrá en marcha esta o aquella rama productiva? ¿Cuál será la tecnología adecuada, la de última generación y de altísimos costos financieros? ¿Producir en forma capital-intensiva o incorporar la abundante fuerza de trabajo subutilizada? ¿Priorizar el mercado externo o el interno? ¿Cómo se distribuirán los beneficios?

La ciencia y la técnica no pueden resolver lo que pertenece al campo de la lucha económica, social, política e ideológica entre clases, sectores y sujetos ubicados contradictoriamente en la totalidad social.

Hasta ahora, el modelo económico-social ha sido el de una modernización reaccionaria. Un nuevo modelo de desarrollo

autónomo, integral, integrador, autosostenible, protector del ambiente y los bienes comunes puede ser dirigido por las grandes mayorías populares explotadas, empobrecidas y despreciadas, oprimidas y marginadas de las decisiones políticas sobre la producción económica y las condiciones sociales.

Solo la práctica transformadora de los eternos perjudicados podrá *dar vuelta el viento* y construir un futuro liberado de las cadenas actuales.

Referencias

Abraham, E. M.; Soria, D.; Rubio, M. C.; Rubio, M. C.; Virgillito, J. P. (2014). Modelo Territorial Actual, Mendoza, Argentina. Subsistema Físico-Biológico o Natural de la Provincia de Mendoza. Proyecto Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Sustentable. Mendoza, Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. [http://www.mendoza-conicet.gob.ar/otm/documentos/01_sub_fisico_biolо_jadiza_conicet.pdf](http://www.mendoza-conicet.gob.ar/otm/documentos/01_sub_fisico_biolو_jadiza_conicet.pdf)

Ansaldi, W.; Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Tomo I. Ariel.

Antunes, R. (2005). Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Herramienta y Taller de Estudios Laborales.

Azcuy Ameghino, E. (2004). Sobre el feudalismo colonial tardío: interpretaciones problemas y debates en Azcuy Ameghino. *Trincheras en la historia: historiografía, marxismo, debates* (pp. 67-76). Imago Mundi.

Azcuy Ameghino, E. (2011). Una historia casi agraria. Hipótesis y problemas para una agenda de investigación sobre los orígenes y desarrollo del capitalismo en Argentina. Ediciones del PIEA.

Azcuy Ameghino, E. (2012). De la percepción empírica a la conceptualización: elementos para pensar teóricamente la estructura social de las explotaciones agrarias pampeanas en Azcuy Ameghino, Castillo, Fernández, Ortega, Pierri, Romero y Villulla. *Estudios agrarios y agroindustriales* (pp. 3-66). Imago Mundi.

Azcuy Ameghino, E. (2017). Episodios de la conflictividad agraria pampeana: del menemismo al kirchnerismo. Legem/CIEA-UBA.

Azcuy Ameghino, E. (2021). El capitalismo agrario argentino. Teoría, problemas y argumentos. Imago Mundi.

REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR

Azpiazu, D.; Schorr, M. (2010). Hecho en Argentina: industria y economía 1976-2007. Siglo XXI.

Baraldo, N.; Scodeller, G. (2006). *Mendoza 70. Tierra del sol y Luchas Populares*. Manuel Suárez Editor.

Barrientos Puliti, M. J. (9-10 de mayo de 2013). *Los sentidos en disputa en el conflicto socio ambiental*. Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/8295>

Basualdo, E. (2006a). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera en Basualdo y Arceo. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales* (pp. 123-177). CLACSO.

Basualdo, E. (2006b). Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad. Siglo XXI.

Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*. Documento de Trabajo N° 1-Maestría en Economía Política Argentina. FLACSO.

Basualdo, E.; Kulfas, M. (2002). La fuga de capitales en la Argentina en Gambia, J. (Comp.) *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*. (pp. 59-96). CLACSO.

Basualdo, E. (2011). Sistema político y modelo de acumulación: tres ensayos sobre la Argentina actual. Atuel.

Beigel, F. (2004). Entre el maray, la papeleta de conchabo y los derechos sociales: los trabajadores en la historia de Mendoza en Roig, A. (Comp.). *Mendoza, cultura y economía* (pp. 257-292). Caviar blue.

Bernal, F. (2005). Petróleo, Estado y Soberanía. Biblos.

Bertolotti, F.; Espeche, L. (2014). *La precariedad laboral y las Políticas de Empleo en la Provincia de Mendoza durante la Posconvertibilidad*. [Tesis de Grado, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo]. <https://bdigital.uncu.edu.ar/6362>

Bertolotti, F.; Ramírez, C. (2021). Precariedad laboral: superexplotación e intensificación de la fuerza de trabajo en la provincia de Mendoza 2003/2015. *Trabajo y Sociedad*, XXIII(36), 361-377. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-6871202100100361&lng=es&tlang=es

Bonnet, A.; Piva, A. (2019). El modo de acumulación en la Argentina contemporánea. *Imago Mundi*.

Butler, J. (2017). Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea. Paidós Básica.

Cafiero, M. (3 de mayo de 2008). *Hidrocarburos: ¿“argentinización” o más entrega y nuevas privatizaciones?* [Intervención en Mesa Redonda sobre Hidrocarburos, organizada por Revista Teoría y Política] Feria Internacional del Libro, Buenos Aires, Argentina.

Caggia, M. (2015). Estimación de la pobreza y la indigencia según los datos del Índice Barrial de Precios (IBP) a Diciembre de 2014. IBP-CIPES

Campodónico, H. (2008). Renta petrolera y minera en algunos países seleccionados de América Latina. CEPAL.

Canafoglia, E. (2010). Situación actual y desafíos para el desarrollo productivo en la provincia de Mendoza en Kulfas, Schorr, y otros. *Postales de la Argentina productiva*. Editorial Zorzal.

Canafoglia, E. C. (2019). Cambios socioproductivos en la agroindustria frutihortícola: reconfiguración del trabajo y la producción. *RevIISE-Revista De Ciencias Sociales y Humanas*, 14(14), 39-57. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/revise/article/view/349>

Carabaca, C. (4-6 de octubre de 2012). *Precarización laboral en las empresas de servicios públicos privatizadas. El caso de Obras Sanitarias Mendoza* [VI Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos en Argentina y América Latina. Dilemas de una nueva etapa económica, política y social. La economía al servicio de los pueblos]. Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, Argentina.

Cardello, M. (Directora) et al. (1998). Reforma del estado, concentración económica y fragmentación social en la provincia de Mendoza. Proyecto 1997-1998, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Cardello, M. (Directora) et al. (2003). Innovaciones tecnológicas, condiciones laborales y marginalidad social en la industria agroalimenticia en Mendoza. Proyecto 2001-2003, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Cardello, M.; Cortese, C.; Llano, M. (1996). *Impactos socioeconómicos de las políticas de ajuste en la provincia de Mendoza*. Proyecto 1995-1996, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina-CTA (2021). *Evolución del salario mínimo, vital y móvil*. <https://centrocifra.org.ar/wp-content/uploads/2023/08/CIFRA+Evolucion+SMVM.pdf>

REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR

Ciafardini, H. (2002). Textos sobre economía política e historia. Amalevi

Ciriza, A. (2015). Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones. *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, II(3), 83-104. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/523>

Collado, P. (2003). Mendoza, Periferia de la Periferia Próspera (Un análisis sobre el modelo de desarrollo regional). *Revista Confluencia*, 1(1), 213-236. <https://bdigital.uncu.edu.ar/216>

Collado, P.; Altschuler, B. (2013). Transformaciones en la vitivinicultura mendocina en las últimas décadas: el doble filo de la estrategia cooperativa. *Voces en el Fénix*, (27), 76-83. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/79280>

Collado, P.; Onofrio, S. (2010). Transformaciones del capital y conflicto social en la Provincia de Mendoza, 2009-2010. Informe del Proyecto Biaunal, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Collado, P.; Ramírez, M. C. (2020). Conflicto laboral y configuración regional del empleo en Mendoza (2011-2019). Propuesta de interpretación. *Población & Sociedad*, 27(2), 134-163. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.19137/pys-2020-270207>

Collado, P.; Roitman, S. (2015). Más allá de la revitalización sindical: la subjetivación política de los trabajadores. En Delfini y Montes Cató (Comps.), *Recomposición del capital y respuestas sindicales en argentina ¿Hacia nuevas relaciones laborales?* Ediciones UNGS.

Corte Suprema de Justicia de la Nación (2016). Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Datos estadísticos del Poder Judicial sobre femicidios 2016. Oficina de la Mujer. <https://om.csjn.gov.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=167>

Cortese, C. (1992). *El Latifundio Vitivinícola*. Primera Fila.

Cortese, C. (2001). *Transformaciones en la vitivinicultura de Mendoza: nuevos ganadores para una vieja crisis*. [Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales]. FCE-UBA, Buenos Aires, Argentina.

Cortese, C. (6 de setiembre de 2021). Mentiras y verdades a medias en torno a la deuda pública argentina. *Revista La Marea*. <https://revistalamarea.com.ar/mentiras-y-verdades-a-medias-en-torno-a-la-deuda-publica-argentina/>

Cortese, C.; Lecaro, P. (13-16 de agosto de 2003). *Reestructuración en la agroindustria: su impacto en el empleo y en las condiciones de vida*. [VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo "Los trabajadores y el trabajo en la crisis",

Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo], Buenos Aires, Argentina.

Cortese, C y otros. (2005). Respuestas a la crisis, pobreza, desocupación en Mendoza: nuevas organizaciones de la sociedad civil. Informe Proyecto de Investigación, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Cortese, C. y otros. (2007). *Condiciones laborales después de las privatizaciones. El caso de YPF-REPSOL Mendoza*. Proyecto 2005-2007, Informe final Investigación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Cortese, C. y otros. (2008). Luchas y movimientos sociales en Mendoza 1993/2005. Respuestas a la desocupación pobreza y crisis. *Revista Confluencia*, (7), 193-214. <https://bdigital.uncu.edu.ar/5377>

Cortese, C. y otros. (2009). *Propiedad y explotación de los recursos hidrocarburíferos: la apropiación de la renta petrolera. Alternativas y debates hoy*. Proyecto 2007-2009, SECYT, Universidad Nacional de Cuyo. http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3013/informe-cortese.pdf

Cortese, C. y otros. (2011). ¿Cambios en la distribución de la riqueza en la última década? Crecimiento económico e impactos sociales en la población de Mendoza. Informe final Investigación 2009-2011. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Cortese, C. y otros. (5-7 de diciembre de 2012). *El modelo "productivo con inclusión social": Cómo redistribuir ingresos manteniendo la concentración de la riqueza*. [VII Jornadas de Sociología de la UNLP], La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1797/ev.1797.pdf

Cortese, C. y otros. (2013). Estrategias de Desarrollo y Políticas Sociales para una redistribución de ingresos en el marco de un modelo concentrado de la riqueza. Informe final de Investigación, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Cortese, C. y otros. (2016). Trabajadores privados no registrados y trabajadores públicos precarios: dos caras de la inclusión en la explotación laboral. Mendoza 2003/2013. Informe final Investigación, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Dalla Torre, J.; Ghilardi, M. R. (2013). Segregación socio-espacial en la periferia del área metropolitana de Mendoza, Argentina. Las estrategias de los excluidos urbanos. Universidade Federal do Mato Grosso Do Sul; Revista Eletrônica da Associação dos Geógrafos Brasileiros - Seção Três Lagoas/MS; 10 (17); 8-38. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/10786>

REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR

D'Amico, M. P. (2010). *Saqueo y perspectivas de un bien estratégico: el petróleo en Argentina y sus particularidades en la provincia de Mendoza* [Tesis de Grado. Licenciatura de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo]. <https://bdigital.uncu.edu.ar/4569>

Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE). *Población de Mendoza en los Censos Nacionales. Mendoza. Años 1869-2022*. Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas - Gobierno de Mendoza. Fecha de consulta 9/11/2021 <https://deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-nacionales-de-poblacion>

Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE). (2022). *Informe Anual Encuesta Condiciones de Vida*. <https://deie.mendoza.gov.ar/#!/repositorio-de-novedades/encuesta-de-condiciones-de-vida-informe-anual-2022-367>

De Luque, S.; Mazzeo, M. (2008). Estado y sociedad, régimen político y régimen de acumulación. Algunos conceptos para la comprensión de la historia argentina. En Scaltritti y otros. *Historia argentina contemporánea: pasados presentes de la política, la economía y el conflicto social*. Dialektik.

Dieguez, G., Gasparín, J. M., Rubio, J.; Aruanno, L. (2019). *GPS del Estado. Radiografía y balance de la Administración Pública Nacional 2015-2019*. GPS del Estado-CIPPEC. <https://www.cippec.org/publicacion/gps-del-estado-radiografia-y-balance-de-la-administracion-publica-nacional-2015-2019-2/>

Engels, F. (2017). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado.

Ferrer, A. (2010). 2000-2010: Una década extraordinaria. El fracaso del neoliberalismo y las respuestas a la crisis. En: *La revista del Plan Fénix*, Año 1(1). <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/2001-2010-una-decada-extraordinaria-de-la-economia-argentina/>

Gago, A. (2002). La acumulación neoliberal en la industria vitivinícola, Mendoza. CEIR.

Gago, A. (2004). La economía: de la encomienda a la moderna industria mendocina. En A. Roig (Comp.), *Mendoza, cultura y economía*, pp. 49-50. Caviar blue.

Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI.

Galmarini, C. R. (2020). *Crisis hídrica: una prioridad para el INTA Cuyo*. INTA. <https://inta.gob.ar/noticias/crisis-hidrica-una-prioridad-para-el-inta-en-cuyo>

Gobierno de Mendoza. (2014). Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales. Modelo tendencial 2030. <https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/wp-content/uploads/sites/14/2014/09/MZA-MODELO-TENDENCIAL-2030.jpg>

Gobierno de Mendoza, Ministerio de Hacienda. *Stock de la deuda.* <https://www.mendoza.gov.ar/hacienda/stock-de-la-deuda/>

Gómez, A. (2013). El Proyecto K: la nueva hegemonía y el ascenso chino. Ágora.

Gómez, A. (2019). Los Macri, la burguesía intermediaria y la dependencia argentina. Ágora.

Gorri, P. y Lecaro, P. (2017). Crisis de las cúpulas sindicales en los sindicatos estatales en la provincia de Mendoza. Informe de investigaciones. Proyecto Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Universidad Nacional de Cuyo.

Gracioso, M., Román, M. y Patresí, A. R. (2018). Observatorio de conflictos sociales del Nordeste Argentino. Abordaje conceptual y metodológico. *De Prácticas y Discursos* Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales, Año 7(9), pp. 117-140. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/2804/2484>

Gramsci, A. (1960). Los intelectuales y la organización de la cultura. Lautaro.

Grosso Cepparo, M. V. y Torres, L. M. (2015). Entre las políticas por el agua y los esfuerzos por calmar la sed. El «acueducto del desierto» en las tierras secas no irrigadas de Lavalle, Mendoza. *América Latina hoy*, 69, pp. 17-33. Universidad de Salamanca.

Grupo Olascoaga (02 de mayo de 2021). *Agua —una transformación imposible—. Presentación.* G/O Grupo Olascoaga Hagamos Mendoza Sustentable. https://www.gru_poolascoaga.org/l/el-agua-una-transformacion-imposible/

Grupo Taller de Historia Popular. (2009). Historia de la sociedad humana: del comunismo primitivo a nuestra época. Ágora.

Gudiño, M. E. (2013). *Síntesis diagnóstica del modelo de organización territorial. Mendoza, Argentina. Subsistema socioeconómico.* Proyecto de Investigación y Desarrollo PID 08/2009 “Ordenamiento territorial para un desarrollo sustentable” (ICIFOT, MOT, FFYL, Universidad Nacional de Cuyo).

Guillén, N. (2019). Gota a gota: Se van los sueños de los mendocinos por los surtidores de combustible. Roxana Álvarez.

Hinkelammert, F. J. (1999). ¿Hay una salida al problema de la deuda externa? En F. J. Hinkelammert (Ed.), *El huracán de la globalización.* Departamento Ecuménico de Investigaciones.

INDEC. (1996). Avance de Resultados del CNE'94. Informe N° 3.

INDEC. (2012) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados definitivos.

REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR

INDEC. (2021). *Resultados definitivos del Censo Nacional Agropecuario 2018.* https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/cna2018_resultados_definitivos.pdf

INDEC. *Censo Nacional Agropecuario.* Anteriores a 2018. INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina

INDEC. (2023). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos. <https://datos.magyp.gob.ar/dataset/datos-censo-nacional-agropecuario-1988---2002/archivo/28d71de6-4141-4e44-8770-568f6c5a495f>

Instituto Nacional de Vitivinicultura. (2019). *Informes Anuales de Superficie.* <https://www.argentina.gob.ar/inv/vinos/estadisticas/superficie/anuarios>

Katz, C. (2010). *Los nuevos desequilibrios de la economía argentina.* En revista Espacio Crítico N° 12 (enero-junio), pp. 22-42.

Kulfas, M. (2016). Los tres kirchnerismos: una historia de la economía argentina 2003-2015. Siglo XXI.

Larsimont, R., Carballo Hiramatsu, O. e Ivars, J. (2018). Las papas de la globalización: el complejo agroindustrial papero en el Valle de Uco. Mendoza, Argentina. *Rivar*, 5(13), pp. 182-199. http://www.revistarivar.cl/images/vol5-n13/art09_RIVAR13.pdf

Laufer, R. y Spiguel, C. (1999). Las “puebladas” argentinas a partir del “santiagueñazo” de 1993. Tradición histórica y nuevas formas de lucha. En M. López Maya (Ed.), *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste.* Nueva Sociedad. pp. 15-43.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio.* Capitán Swing.

Legislatura de Mendoza. (2007). Ley 7722 Prohibición de Sustancias Químicas.

Lozano, C. (2008). Argentina: ver más allá del conflicto rural. *Revista Electrónica “Sin Permiso”.* <https://www.sinpermiso.info/textos/argentina-ver-ms-all-del-conflicto-rural>.

Lozano, C. (2019). La deuda ilegitima; renuncia del parlamento, desafío de la democracia. Editorial Autonomía.

Mansilla, D. (2006). Una aproximación al problema de la renta petrolera en Argentina (1996-2005). *Realidad Económica* (223).

Mansilla, D. (2007). Hidrocarburos y Política Energética. De la importancia estratégica al valor económico: Desregulación y Privatización de los hidrocarburos en Argentina. CCC Floreal Gorini.

Manzanelli, P. y Garriga, C. (2021). El descenso del salario real tras las dos pandemias, y sus asimetrías. CIFRA, CTA.

Marianetti, B. (1948). *Problemas de Cuyo*. Lautaro.

Marianetti, B. (1972). El Mendozazo. La Sublevación de los mendocinos. Anteo.

Marianetti, B. (1973). Mendoza: la bien plantada; circunnavegación y reconocimiento de una provincia argentina. Sílabo.

Marx, C. (1845). *Tesis sobre Feuerbach*. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>

Marx, C. (1987). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tomo I, Vol. 2. Siglo XXI.

Marx, C. (2008). Contribución a la crítica de la economía política. Siglo XXI.

Marx, C. y Engels, F. (1947). *Correspondencia*. Problemas.

Mata Olmo, R. (1992). Aportación al estudio del problema de la tierra en las zonas áridas de la provincia de Mendoza: Malargüe 1874-1988. *Boletín de Estudios Geográficos*. Vol. XXV(88), pp. 55-89. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9053/88-i-4-92.pdf

Mathey, D. y Pereyra, M. (2020). Configuración socio productiva de un territorio hortícola. El caso de Guaymallén, provincia de Mendoza. En D. Mathey y G. Preda (Eds.), *Sujetos sociales en la horticultura argentina: reflexiones en torno a su estudio* (pp. 99-113). Ediciones INTA. <http://hdl.handle.net/20.500.12123/7204>

Montaña, E. (2007). Identidad regional y construcción del territorio en Mendoza (Argentina): memorias y olvidos estratégicos. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 36, pp. 277-297. <https://bifea.revues.org/3908?lang=en>

Montaña, E.; Torres, L. M.; Abraham, E. M.; Torres, E.; Pastor, G. (2005). Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad* XVII(32), pp. 1-32. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252005000100001

Montañez, G. y Viviescas, F. (2001). Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios. *Revista de Estudios Sociales*, pp. 15-32. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/27412>

Montes Cato, J. S. (2007). Reflexiones teóricas en torno al estudio del conflicto laboral: Los procesos de construcción social de la resistencia, *Revista Trabajo y Sociedad*, Vol. IX(9), pp. 1-25. <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334681007.pdf>

REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR

Montes Cato, J. S. y Ventrici, P. (2017). Pérdida de derechos laborales en la restauración neoliberal en Argentina. *Revista de Políticas Públicas*; 21; 2; pp. 661-680.

Municipalidad de Lavalle. (2019). Plan de ordenamiento municipal. Departamento de Ordenamiento Municipal. URL <https://lavallemendoza.gob.ar/public/pdf/ordenamiento/Libro-Lavalle.pdf>

Mussetta, P.; Dalmasso, C., Pérez, M.; Lettelier, D. (2019). El ordenamiento territorial frente al debilitamiento de los espacios agrícolas periurbanos. Aportes para repensar los desafíos de la política en el caso del Área Metropolitana de Mendoza. *RevIISE-Revista De Ciencias Sociales y Humanas*, 14(14), pp. 161-175. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/329>

Neffa, J. C. (1998). Modos de Regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996). Una contribución a su estudio desde la teoría de la Regulación. Eudeba.

Neffa, J. C. (2001). Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo. En E. De la Garza Toledo y J. C. Neffa, *El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101102085140/garza.pdf>

Nun, J. (1987). La teoría política y la tradición democrática. En J. Nun y J. C. Portantiero, *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Puntosur.

Observatorio Económico Social (07 de julio de 2015). *Distribución del Ingreso*. <https://observatorio.unr.edu.ar/distribucion-del-ingreso/>

OIT. (2012). Del trabajo precario al trabajo decente. Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas para la lucha contra el empleo precario. OIT. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@actrav/documents/meetingdocument/wcms_179789.pdf

Ospital, M. S. y Cerdá, J. M. (2016). Intervención estatal y agroindustria vitivinícola: el caso de la Junta Reguladora de Vinos. En *H-industri@*, Año 10 (18), pp 58/78. <http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/article/view/873>

Otero, E., Nuñez, P.; Seca, V. y Vázquez, M. (10-13 de noviembre de 2021). *Pensar la participación juvenil al calor de la revolución de las pibas*. XV Congreso Nacional de Ciencia Política "La democracia en tiempos de desconfianza e incertidumbre global. Acción colectiva y politización de las desigualdades en la escena pública". SAAP y UNR.

Palazzolo, N. (2014). Las privatizaciones en Mendoza: Análisis de la privatización de Bodegas y Viñedos Giol y sus consecuencias para la provincia. Una mirada desde la óptica de la Escuela de la Regulación. Informe Final Beca para formación

investigadores. Convocatoria 2013-2014, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Partenio, F., Laterra, P. y Rodriguez Enríquez, C. (2017). Por una economía feminista de los pueblos: apuntes para la emancipación. En C. Korol (Comp.), *Educación Popular, Diálogo de saberes y pedagogía feminista*. Ediciones América Libre.

Partido Justicialista. (1987). *Un plan de gobierno para todos los mendocinos 1987-1991*. Partido Justicialista.

Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de sueños.

Prensa Gobierno de Mendoza (19 de octubre de 2019). *Hoy se publicó la convocatoria para el desarrollo del Perilago Potrerillos*.

Prensa Gobierno de Mendoza (27 de mayo de 2020). *Suárez envía a la Legislatura dos proyectos de ley para preservar el piedemonte*.

Ramlot, M. J. P. (1972). *Hacia un porvenir de la Región Cuyana*. Instituto de Estudios del Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Richard Jorba, R. (2000). Cambios tecnológicos y transformaciones económico-espaciales en la vitivinicultura de la provincia de Mendoza (Argentina), 1870-2000. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* (Actas del II Coloquio Internacional de Geocrítica), 69(83). <http://www.ub.es/geocrit/sn-69-83.htm>

Richard Jorba, R. (2006) Formación, crisis y reorientaciones de la vitivinicultura en Mendoza y San Juan, 1870-2000. Aportes para el estudio del sector en la Argentina. *Revista Boletín Geográfico. Departamento de Geografía-Universidad Nacional del Comahue*, pp. 79-122.

Rofman, A. (2012). Las economías regionales: luces y sombras de un ciclo de grandes transformaciones 1995/2007. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. UNQ.

Rofman, A. y García, I. (2017). Economías regionales en el contexto del proyecto neoliberal en marcha. Documento de trabajo Centro de Estudios Urbanos y Regionales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Rofman, A. (2000). Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la argentina contemporánea. Amorrortu.

Rojo, R. (1982). Ley de reconversión vitivinícola. La Lupa.

REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR

Salatino, M. N. (2017). Estudios sectoriales: Vitivinicultura (Documento de cátedra). *Seminario Taller Mendoza: territorio, población, estructura y conflicto social*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Saldi, L.; Wagner, L.; Escolar, D. (2014). Discursos de lo social en problemáticas ambientales: agua y minería en el centro-oeste argentino. *Ambiente & Sociedade*, 17(1), pp. 97-114.

Scheimberg, S. (2008). Experiencia reciente y desafíos para la generación de renta petrolera aguas arriba en Argentina. Documento de Proyectos. CEPAL, Naciones Unidas.

Scoones, A. (2018). Territorios rurales en Mendoza: inversiones vitivinícolas y avance urbano en el oasis norte. *Convergencias. Revista De educación*, 1(1). <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/convergencias/article/view/1126>

Secretaría de Energía (Argentina). Producción de Petróleo y Gas. <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/hidrocarburos/produccion-de-petroleo-y-gas>

Segura, R. (2017). Desacoplos entre desigualdades sociales, distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. Reflexiones a partir de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). *CS Ciencias Sociales*, 15(21), pp. 15-39. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2278

Somavía, J. (2014). *El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana*. Organización Internacional del Trabajo.

Svampa, M. (2008). Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. CLACSO/Siglo XXI.

Svampa, M. (2013). El “Consenso de los Commodities” y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, pp. 30-46.

Tapia Serrano, M. (2021). Configuraciones identitarias de trabajadores informáticos precarizados de la Administración Tributaria Mendoza. Los contratados de la Bolsa. [Tesis de Grado, Licenciatura en Sociología]. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Torrado, S. (1992). Estructura social de la Argentina, 1945-1983. Ediciones de la Flor.

Torrado, S. (2007). Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad. En Torrado, S. (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del Siglo XX*. Tomo I. Edhsa.

Torres L. M., Pessolano, D. y Sales R. G. (2014). Procesos de avance territorial del capitalismo en Mendoza (Argentina): transformaciones en la ganadería al quiebre del siglo XXI. *Revista Territorios*, (30), pp. 39-67.

Van den Bosch, M. E. (2018) Análisis de las variables territoriales del área de influencia de la EEA Mendoza. Ediciones INTA.

Vilar, P. (1980). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Grijalbo.

Wagner, L. y Giraud, M. (2013). Sin licencia social no hay minería. Incertidumbre científica, resistencia social y debate político generados por la megaminería en Mendoza. *Revista de la Carrera de Sociología. Entramados y Perspectivas*, (3), pp. 91-120. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/151/135>

Weber, M. (1964). Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. FCE.

Fuentes periodísticas

Brite, N. (20 de abril de 2006). *Paros y escrache de los trabajadores de la salud*. Unidiversidad. <https://www.uncuyo.edu.ar/prensa/paros-y-escrache-de-los-trabajado-res-de-la-salud>

Brusotti, F. (18 de abril de 2016). *Edemsa, el último eslabón de una red de empresas offshore*. El Sol. <https://www.elsol.com.ar/el-sol/edemsa-el-ultimo-eslabon-de-una-red-de-empresas-offshore/>

Canal Encuentro. (2010). *Conociendo al capital. Capítulo 6: Karl Marx* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=4AacSLMnXPI>

Conte, S. (4 de junio de 2015). *Una multitud salió a la calle en Mendoza para decir #NiUnaMenos*. Los Andes. <https://www.losandes.com.ar/15-mil-personas-dijeron-niunamenos-851066/>

Diario Uno (14 de noviembre de 2000). El fantasma de los piquetes apareció en Mendoza.

Fontevecchia, J. (06 de octubre de 2019). *Alberto es una persona criteriosa. Pero su correlación de fuerzas lo tironea fuerte*. Diario Perfil <https://www.perfil.com/noticias/periodismopuro/alberto-es-una-persona-criteriosa-pero-su-correlacion-de-fuerzas-lo-tironea-fuerte.phtml>

García Muñoz, C. (12 de mayo de 2006). *Ampros rompió el frente de lucha y provocó desafiliaciones masivas*. Unidiversidad. <https://www.uncuyo.edu.ar/prensa/ampros-rompio-el-frente-de-lucha-y-provoco-desafiliaciones-masivas>

REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR

González, S. (23 de diciembre de 2018). *De las 20 bodegas grandes, sólo seis son de mendocinos.* Los Andes. <https://www.losandes.com.ar/de-los-20-grandes-exportadores-de-vino-solo-seis-son-mendocinos/>

Guevara, G. y Oliva, L. (16 de diciembre de 2018). *InfoDatos-Dónde están los 247 "barrios populares" de Mendoza que serán expropiados.* Los Andes. InfoDatos. https://www.los_andes.com.ar/infodatos-donde-estan-los-247-barrios-populares-de-mendoza-que-seran-expropiados/

Henríquez, S. (25 de julio de 2017). *El ítem (contra) el aula.* Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/52174-el-item-contra-el-aula>

Jastreblansky, M. (27 de junio de 2019). *Reducieron 18% los empleados públicos y dicen que la dotación ya es "razonable".* La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/politica/reducen-18-empleados-publicos-dicen-dotacion-es-nid2262277/>

Mateos, P. (23 de enero de 2021). *La Laguna del Atuel será una "reserva privada".* Los Andes. <https://www.losandes.com.ar/sociedad/la-laguna-del-atuel-sera-una-reserva-privada/>

NODAL Portal de Noticias de América Latina y el Caribe (10 de octubre de 2021). "#NiUnaMenos". <http://www.nodal.com/>

"#NiUnaMenos". Documento leído en la multitudinaria movilización en la capital argentina contra el femicidio, en el que se detallan datos sobre la situación de violencia contra las mujeres y se plantean medidas al respecto – NODAL. <https://www.nodal.am/2015/06/niunamenos-documento-leido-en-la-multitudinaria-movilizacion-en-la-capital-argentina-contra-el-femicidio-en-el-que-se-detallan-datos-sobre-la-situacion-de-violencia-contra-las-mujeres-y-se-plan/>

Prensa Gobierno de Mendoza (19 de octubre, 2019). *Hoy se publicó la convocatoria para el desarrollo del Perilago Potrerillos.* <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/hoy-se-publico-la-convocatoria-para-el-desarrollo-del-perilago-potrerillos/>

Prensa Gobierno de Mendoza (27 de mayo, 2020). *Suarez envía a la Legislatura dos proyectos de ley para preservar el piedemonte.* <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/suarez-envia-a-la-legislatura-dos-proyectos-de-ley-para-preservar-el-piedemonte/>

Radio Nihuil (06 de noviembre 2018). Nieri dijo que el ítem aula es el ejemplo más emblemático de la eficiencia del Estado, entrevista a Lisando Nieri ministro de Gobierno de Mendoza. <http://radionihuil.com.ar/nieri-dijo-que-el-item-aula>

Redacción (5 de abril de 2016). *Ibarra reconoció 11 mil despidos en el sector público.* Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-296271-2016-04-05.html>

Redacción (31 de agosto de 2016). *Punto por punto: los artículos que Cornejo eliminó del CCT del Casino.* Sitio Andino. <https://www.sitioandino.com.ar/n/209705-punto-por-punto-los-articulos-que-cornejo-elimino-del-cct-del-casino>

Redacción (24 de noviembre de 2016). *Comunidades huarpes reclamaron la devolución de tierras.* Unidiversidad. <https://www.unidiversidad.com.ar/comunidades-huarpes-reclamaron-la-devolucion-de-tierras#:~:text=Se%20trata%20de%20780%20mil,expropiadas%20en%20el%20a%C3%B1o%202001.&text=Las%20comunidades%20ind%C3%ADgenas%20de%20Mendoza,que%20fueron%20expropiadas%20en%202001.>

Redacción (10 de mayo de 2017). *Con una inversión de \$230 M, AGD inaugura una "fábrica" de almendras en Lavalle.* Ecocuyo. <https://ecocuyo.com/nota/73665/con-una-inversion-de-230-m-agd-inaugura-una-planta-procesadora-de-almendras-en-lavalle/>

Redacción (19 de julio de 2017). *Los que controlan el poderoso negocio del vino en Mendoza.* Diario Uno. https://www.diariouno.com.ar/mendoza/los-que-controlan-el-poderoso-negocio-del-vino-en-mendoza-07192017_rJb0ynNjy7

Redacción (3 de marzo de 2018). *Vendimia Solidaria ya llegó a más de 200.000 personas.* Diario Uno. https://www.diariouno.com.ar/vendimia-solidaria/vendimia-solidaria-ya-llego-a-mas-de-200000-personas-03032018_HJWDfgbduG

Redacción (3 de julio de 2018). *AGD ya produce y procesa almendras en Lavalle (el grueso se exporta a EE.UU. y a Europa).* Ecocuyo. <https://ecocuyo.com/nota/87311/agd-ya-produce-y-procesa-almendras-en-lavalle-el-grueso-se-exporta-a-ee-uu-y-a-europa/>

Redacción (14 de mayo 2019). *Voy a ser el primer gobernador en entregar el poder con 8 mil empleados públicos menos.* Sitio Andino. <https://www.sitioandino.com.ar/n/293896-voy-a-ser-el-primer-gobernador-en-entregar-el-poder-con-8-mil-empleados-publicos-menos>

Redacción Mendoza (8 de junio de 2021). *Malargüe. Comunidades mapuches denuncian persecución de la Justicia mendocina.* La Izquierda Diario. <https://www.laizquierdadiario.com/Comunidades-mapuches-denuncian-persecucion-de-la-Justicia-mendocina#:~:text=Comunidades%20mapuches%20denuncian%20persecucion%20de%20la%20Justicia%20mendocina,-%22La%20Justicia%20Penal&text=Entre%20otros%20hechos,%20las%20comunidades,dinero%20y%20elementos%20personales%22.>

Redacción (7 de diciembre de 2021). *Está en marcha el proyecto para levantar una ciudad inteligente y autónoma en el piedemonte.* Diario Uno. <https://www.diariouno.com.ar/economia/esta-marcha-el-proyecto-levantar-una-ciudad-inteligente-y-autonomia-el-piedemonte-n881761>

REFLEXIONES FINALES: PUNTO DE PARTIDA PARA CONSTRUIR UN FUTURO LIBERADOR

Rodríguez, F. (27 de marzo de 2017). Comedor en Palmira: La realidad es que los chicos no tienen para comer. Sitio Andino. <https://www.sitioandino.com.ar/n/227813-comedor-en-palmira-la-realidad-es-que-los-chicos-no-tienen-para-comer>

Segade, S. (4 de diciembre de 2019). *Aumentó el 30% la población carcelaria durante la gestión de Cornejo*. Diario Uno. https://www.diariouno.com.ar/judiciales/aumento-30--poblacion-carcelaria-durante-gestion-cornejo-12042019_r1mMSgEpH

Villegas, R. (9 de noviembre de 2019). *Cornejo dejará la Casa de Gobierno con casi 10.000 empleados públicos menos*. Diario Uno <https://www.diariouno.com.ar/politica/cornejo-dejara-casa-gobierno-10000-empleados-publicos-11102019rjhre>

Sitios web de consulta

Departamento General de Irrigación (DGI). <https://www.irrigacion.gov.ar/web/>

Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de la provincia de Mendoza. <https://deie.mendoza.gov.ar/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). <https://www.indec.gob.ar/>

Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). <https://www.argentina.gob.ar/inv/vinos/estadisticas>

Observatorio de la Deuda Social Universidad Católica Argentina. *Estadísticas de la Encuesta de la Deuda Social Argentina*. <http://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/estadisticas-edsa>

DATOS DE LAS/LOS AUTORAS/ES

Carmelo Cortese (Director)



Licenciado en Sociología, Diplomado en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo). Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Cuyo (2021). Se desempeñó como Profesor Titular de “Procesos Sociales Contemporáneos” y del Seminario Taller “Mendoza: Estructura y Conflicto” (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo).

Investigador y Director (2004/2022) de la línea de investigación dedicada a la problemática estructural socio-económica y el conflicto social en la provincia de Mendoza.

Director y coordinador del libro. Redactor de la versión original; revisor del manuscrito final.

Javier Ignacio Bauzá (Co-director)



Licenciado y Profesor en Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo). Diplomado en Estudios Latinoamericanos y Magíster en Psicología Social (Orientación Grupos e Instituciones). Profesor Titular de “Procesos Sociales Contemporáneos” y Adjunto de “Prácticas Sociales Educativas” (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo).

Investigador y co-director de la línea de investigación dedicada a la problemática estructural socio-económica y el conflicto social en la provincia de Mendoza.

Co-director de la investigación. Autor del capítulo 7. Revisor de los capítulos 1, 8 y 9, y del manuscrito final.

Fernando Javier Abdala



Licenciado y Profesor en Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo). Cursa la Maestría en Estudios Latinoamericanos (Universidad Nacional de Cuyo); y está elaborando la tesis de la Maestría en Psicología Social (Universidad Nacional de Tucumán). Docente en el Nivel Superior no universitario. Docente e investigador en Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

Universidad Nacional de Cuyo.

Autor y revisor de los capítulos 5 y 6.

María Florencia Bertolotti



Licenciada en Sociología y doctoranda en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo). Becaria doctoral Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Investigadora en formación. Línea de investigación sobre la economía popular, específicamente en las condiciones de vida, trabajo y formas de organización y resistencia de

trabajadores/as de ferias populares en la provincia de Mendoza.

Autora del capítulo 7. Revisora de capítulo 8 y colaboradora en la corrección del manuscrito final.

Nancy Carla Carabaca Videla



Licenciada en Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo) y Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Quilmes). Diplomada en Estudios Agrarios Latinoamericanos (Universidad de la República en Uruguay) y en Ordenamiento Ambiental del Territorio (Universidad Nacional Arturo Jauretche). Becaria

doctoral Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y doctoranda en Estudios Territoriales (Universidad Nacional de Quilmes). Docente de nivel secundario y universitario. Ha ocupado cargos interinos y como docente invitada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora en formación. Aborda principalmente las problemáticas sociohídricas en el Área Metropolitana de Mendoza.

Autora del capítulo 2. Revisora de capítulos 5, 6 y colaboradora en la corrección del manuscrito final.

Nicolás Guillén



Licenciado en Sociología y Abogado. Ha sido adscripto y docente interino en la Tecnicatura de Gestión Municipal (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo). Aborda la problemática petrolera en la provincia de Mendoza. Investigador en formación.

Autor de los capítulos 5 y 6. Revisor de capítulos 3 y 4.

Laura Elizabeth Jara



Licenciada y Profesora en Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo). Master of Arts. Spanish. University of Wisconsin- Milwaukee. Especialista Docente de Nivel Superior en Problemáticas de las Ciencias Sociales y su Enseñanza (Dirección General de Escuelas y Ministerio de Educación de la Nación). Docente de nivel superior no universitario y

universitario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora en formación.

Autora del capítulo 8. Revisora de capítulo 7.

Eliana Cristina Ortubia Díaz



Licenciada y Profesora en Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo). Doctoranda en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo). Docente de nivel secundario y superior no universitario. Ha ocupado cargos como docente invitada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Su línea

de investigación está centrada en la Economía Social, Solidaria y Popular, Políticas Públicas y Sociología del Trabajo. Investigadora en formación.

Autora del capítulo 8. Revisión de capítulos 1, 2 y 7, y colaboradora en la corrección del manuscrito final.

María Laura Raía



Licenciada y Profesora en Sociología, Doctora en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo). Profesora Titular Efectiva en la Carrera de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Profesora Adjunta Efectiva, FEd, Universidad Nacional de Cuyo. Co-directora de proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Cuyo. Su

línea de investigación está centrada en la práctica docente en la provincia de Mendoza. Participó de la línea de investigación sobre estructura y conflicto en Mendoza desde 2002 a 2022.

Autora del capítulo 8. Revisión de capítulos 7 y 9, y colaboradora en la corrección del manuscrito final.

Ricardo Enrique Rojo Baidal



Contador público y Licenciado en Ciencias Contables. Especialista en docencia universitaria. Docente investigador categorizado, especializado en temas de macroeconomía y análisis regional. Profesor jubilado continúa como investigador. Es miembro de la Comisión Directiva del Instituto de Trabajo y Producción de la Universidad Nacional de Cuyo.

Autor y revisor de los capítulos 5 y 6.

María Noelia Salatino



Licenciada en Sociología y doctoranda en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Su línea de investigación aborda la problemática del trabajo en la agricultura, la estructura social agraria y el desarrollo rural. Además investiga sobre estructura social y desigualdad. Participa como docente adscripta y como supervisora de prácticas en la

carrera de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Forma parte de programas de investigación en nivel universitario y en INTA La Consulta. Investigadora en formación.

Autora de capítulos 3 y 4. Revisión de capítulos 2, 5 y 6.

Martin Tapia Serrano



Licenciado en Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo), actualmente cursa el Diplomado en Ciencias Sociales Computacionales y Humanidades Digitales (Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín). Se ha desempeñado en diversos roles técnico-profesionales para la Dirección de Estadísticas e

Investigaciones Económicas del Gobierno de Mendoza, la Universidad Nacional de Cuyo y en la Universidad Internacional de Valencia, España (2024). Participó en el equipo de trabajo desde el 2013, con una línea centrada en el estudio del trabajo precarizado en el sector público.

Autor del capítulo 7. Revisión de capítulo 8, y colaborador en la corrección del manuscrito final.



ISBN 978-950-774-430-3



9 789507 744303



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

edifyl

Esta obra propone describir la actual configuración territorial, productiva, socio-económica y política de Mendoza. Desde un enfoque de sociología histórica expone las principales tendencias del proceso reciente –desde mediados de los 80 hasta fines del 2019– del desarrollo desigual del capitalismo en nuestra provincia.

Su contribución principal consiste en plantear una síntesis global y comprensiva de la estructura y dinámica de la provincia de Mendoza: su territorio natural y social; su población y características constitutivas; su estructura productiva y distributiva; las condiciones de vida y de trabajo prevalecientes; sus contradicciones y emergencia en conflictos sociales.